

Ejecución Física Financiera  
Ejecución Física Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado al Cuarto Trimestre

**2006**

## Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al cuarto trimestre del año 2006. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

Se destaca que si bien se analizan principalmente las categorías programáticas con seguimiento físico, también en los casos de programas sin metas físicas definidas pero con una importancia financiera significativa se realizan algunos comentarios particulares.

En el aspecto financiero, por un lado se realiza una comparación con el año anterior, y por otro se analiza la ejecución devengada con relación al crédito anual vigente al 31/12/2006.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos y presentar las causas, de acuerdo a lo manifestado por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en donde se señala con el símbolo "x" a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de "Seguimiento de la Inversión Pública Nacional".

Cabe mencionar que en los cuadros financieros presentados en este informe, las cifras se exponen en millones de pesos y las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

### Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica, los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

**Finalidades**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
- en millones de pesos -

Ejec. 4º Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2006	Ejecución en %
2005	2006				
5.639,4	6.411,6	13,7	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.826,7	93,9
5.958,2	7.066,2	18,6	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.342,9	96,2
52.710,4	67.085,0	27,3	SERVICIOS SOCIALES (*)	66.622,0	100,7
12.113,1	15.029,1	24,1	SERVICIOS ECONOMICOS	16.245,0	92,5
<b>76.421,1</b>	<b>95.591,9</b>	<b>25,1</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>97.036,6</b>	<b>98,5</b>
12.050,0	12.171,4	1,0	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	13.353,9	91,1
<b>88.471,0</b>	<b>107.763,3</b>	<b>21,8</b>	<b>TOTAL (*)</b>	<b>110.390,6</b>	<b>97,6</b>

(\*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

En términos porcentuales, los mayores incrementos en el gasto con respecto a 2005 correspondieron a los Servicios Sociales (+27.3%) y a los Servicios Económicos (+24,1%).

Asimismo, la finalidad **Servicios Sociales** representó el 62,3% del gasto total devengado al 31 de diciembre de 2006, seguida por los **Servicios Económicos** que concentraron el 13,9%.

En relación a las funciones, cabe mencionar que tan solo seis de ellas explican el 84,5% del incremento interanual del gasto de la Administración Pública Nacional, 19.292,3 millones de pesos.

La **Seguridad Social** presentó un incremento de 7.736,3 millones de pesos con respecto a 2005, lo que representa el 40,1% del aumento interanual mencionado, debido a la movilidad de haberes provisionales.

El **Transporte** varió positivamente en 2.975,5 millones de pesos, explicado por las Construcciones y las políticas de Transporte Automotor.

Por su parte la **Educación y Cultura** debido a las mayores transferencias a Universidades Nacionales, presentó una diferencia de 2.272,6 millones de pesos.

En menor medida fueron importantes los incrementos en **Energía y Combustible** 1.909,3 millones de pesos principalmente por las políticas de Energía Eléctrica; la **Promoción y Asistencia Social** 1.401,2 millones de pesos, por la ampliación de las transferencias a provincias; y por último **Vivienda y Urbanismo** en 1.022,8 millones de pesos dado por el acrecentamiento de la Construcción de Viviendas.

El cuadro que se expone a continuación presenta en forma particular cada una de las funciones aportando mayores detalles.

**Funciones**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
- en millones de pesos -

Ejec. 4º Trimestre		Variación en %	Cod. Fin.Fun.	Denominación	Crédito Vigente 2006	Ejecución en %
2005	2006					
<b>5.639,4</b>	<b>6.411,6</b>	<b>13,7</b>	<b>1</b>	<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>6.826,7</b>	<b>93,9</b>
444,9	536,5	20,6	1.1	Legislativa	544,8	98,5
1.331,9	1.641,6	23,3	1.2	Judicial	1.749,4	93,8
490,6	586,8	19,6	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	690,5	85,0
770,4	1.013,2	31,5	1.4	Relaciones Exteriores	1.038,6	97,6
2.385,5	2.378,0	-0,3	1.5	Relaciones Interiores	2.436,7	97,6
82,7	106,2	28,5	1.6	Administración Fiscal	204,0	52,1
62,2	81,9	31,8	1.7	Control de la Gestión Pública	84,4	97,1
71,2	67,1	-5,8	1.8	Información y Estadística Básicas	78,3	85,8
<b>5.958,2</b>	<b>7.066,2</b>	<b>18,6</b>	<b>2</b>	<b>SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>7.342,9</b>	<b>96,2</b>
2.870,9	3.415,3	19,0	2.1	Defensa	3.541,5	96,4
2.374,4	2.759,9	16,2	2.2	Seguridad Interior	2.869,1	96,2
326,3	444,9	36,3	2.3	Sistema Penal	479,7	92,8
386,6	446,1	15,4	2.4	Inteligencia	452,7	98,5
<b>52.710,4</b>	<b>67.085,0</b>	<b>27,3</b>	<b>3</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES (*)</b>	<b>66.622,0</b>	<b>100,7</b>
2.830,5	3.572,4	26,2	3.1	Salud	3.652,7	97,8
5.680,3	7.081,5	24,7	3.2	Promoción y Asistencia Social	7.249,8	97,7
30.499,0	38.235,4	25,4	3.3	Seguridad Social (*)	38.022,5	100,6
5.461,0	7.733,8	41,6	3.4	Educación y Cultura	7.802,2	99,1
1.195,9	1.618,5	35,3	3.5	Ciencia y Técnica	1.679,3	96,4
3.583,1	3.910,4	9,1	3.6	Trabajo	3.227,0	121,2
3.057,4	4.080,2	33,5	3.7	Vivienda y Urbanismo	4.097,5	99,6
403,0	852,7	111,6	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	891,0	95,7
<b>12.113,1</b>	<b>15.029,1</b>	<b>24,1</b>	<b>4</b>	<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>16.245,0</b>	<b>92,5</b>
3.484,0	5.393,4	54,8	4.1	Energía, Combustibles y Minería	5.471,9	98,6
208,1	327,8	57,5	4.2	Comunicaciones	345,1	95,0
4.101,4	7.076,9	72,5	4.3	Transporte	7.259,7	97,5
102,9	126,0	22,4	4.4	Ecología y Medio Ambiente	171,4	73,5
401,1	546,7	36,3	4.5	Agricultura	615,5	88,8
375,8	318,6	-15,2	4.6	Industria	346,8	91,9
114,6	190,3	66,1	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	213,9	89,0
3.325,1	1.049,5	-68,4	4.8	Seguros y Finanzas	1.820,8	57,6
<b>76.421,1</b>	<b>95.591,9</b>	<b>25,1</b>		<b>SUBTOTAL (*)</b>	<b>97.036,6</b>	<b>98,5</b>
12.050,0	12.171,4	1,0	5.1	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	13.353,9	91,1
<b>88.471,0</b>	<b>107.763,3</b>	<b>21,8</b>		<b>TOTAL (*)</b>	<b>110.390,6</b>	<b>97,6</b>

(\*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

### Desarrollo Analítico Jurisdiccional

A continuación se detallarán los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

**Jurisdicciones**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
- en millones de pesos -

Ejec. 4º Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2006	Ejecución en %
2005	2006				
545,5	667,1	22,3	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	678,3	98,3
1.045,4	1.264,6	21,0	PODER JUDICIAL DE LA NACION	1.344,5	94,1
246,3	306,2	24,3	MINISTERIO PUBLICO	313,5	97,7
705,6	885,5	25,5	PRESIDENCIA DE LA NACION	995,6	88,9
226,5	314,8	39,0	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	335,7	93,8
4.241,8	4.736,4	11,7	MINISTERIO DEL INTERIOR	4.873,1	97,2
781,5	939,3	20,2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	967,6	97,1
534,8	708,6	32,5	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	770,3	92,0
5.250,1	6.018,3	14,6	MINISTERIO DE DEFENSA	6.180,3	97,4
1.218,8	1.702,6	39,7	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.959,4	86,9
10.073,7	16.479,5	63,6	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	16.807,6	98,0
5.313,4	7.191,7	35,4	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	7.248,8	99,2
30.767,2	37.419,6	21,6	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	37.251,9	100,5
1.734,5	2.162,1	24,7	MINISTERIO DE SALUD	2.239,8	96,5
3.018,0	4.043,4	34,0	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	4.153,0	97,4
10.861,0	10.912,3	0,5	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	11.056,8	98,7
<b>76.564,0</b>	<b>95.752,1</b>	<b>25,1</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>97.176,2</b>	<b>98,5</b>
11.907,0	12.011,2	0,9	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central)	13.214,4	90,9
<b>88.471,0</b>	<b>107.763,3</b>	<b>21,8</b>	<b>TOTAL</b>	<b>110.390,6</b>	<b>97,6</b>

- **PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

**PODER LEGISLATIVO NACIONAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
158,8	197,2	24,2	SENADO DE LA NACION	203,8	96,8
261,1	305,2	16,9	CAMARA DE DIPUTADOS	306,2	99,7
41,6	52,2	25,5	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	52,7	99,1
16,3	20,0	22,9	IMPRESA DEL CONGRESO	20,8	96,2
19,9	23,8	19,5	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	24,4	97,3
13,4	18,4	37,2	DEFENSORIA DEL PUEBLO	18,6	98,8
-	5,2	-	PROCURACION PENITENCIARIA	5,5	95,0
<b>511,0</b>	<b>622,0</b>	<b>21,7</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>632,0</b>	<b>98,4</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
34,5	45,1	30,7	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	46,3	97,3
<b>34,5</b>	<b>45,1</b>	<b>30,7</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>46,3</b>	<b>97,3</b>
<b>545,5</b>	<b>667,1</b>	<b>22,3</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>678,3</b>	<b>98,3</b>

El Poder Legislativo de la Nación posee funciones y atribuciones que emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

Los programas que conforman la administración central concentran el 93,2% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 31 de diciembre de 2006, mientras que los organismos descentralizados representan el 6,8% restante.

Respecto de 2005, el gasto de la jurisdicción se incrementó en \$121,6 millones debido al incremento de las remuneraciones para el personal del Poder Legislativo, y en menor medida al aumento del gasto en bienes de uso, asociado con la construcción del edificio Anexo a la Cámara de Diputados.

- **Biblioteca del Congreso**

**Biblioteca del Congreso  
Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	52,7		
Cred. Devengado	52,2	Porcentaje ejecutado	99,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.417.504	1.260.861	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	90,1	-9,9
394.158	631.184		Usuario	500.000	126,2	26,2
1.147	476	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	47,6	-52,4
5.988	5.578	- Estudios e Investigaciones	Documento Producido	5.980	93,3	-6,7
1.442.447	1.363.688	- Traducciones	Palabra	1.365.000	99,9	-0,1
133	101	- Servicio Edición e Impresión	Publicación	80	126,3	26,3
288.088	245.152	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	170.000	144,2	44,2
5.338	7.767	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	155,3	55,3

Con referencia al crédito devengado al 31 de diciembre de 2006 se destinó el 95,9% a gastos en personal.

El aumento de usuarios del servicio bibliográfico, respecto de 2005, respondió a una mayor cantidad de consultas realizadas en la página web institucional del organismo.

Se observaron desvíos negativos en las siguientes metas: "Visitas Guiadas", debido a una menor demanda de colegios por razones de seguridad y costos; "Estudios e Investigaciones" cuyo desvío respondió a que hubo varios trabajos en preparación que no fueron contabilizados hasta su culminación; y "Traducciones" debido a una menor demanda.

El servicio de microfilmación presentó una disminución de los fotogramas realizados respecto del año anterior, que obedeció a que el personal se abocó a la preparación de próximos trabajos. No obstante esto, se superó la meta prevista para el ejercicio 2006.

Cabe destacar que hubo una mayor asistencia a la prevista de participantes a los talleres de extensión cultural organizados durante el último trimestre del año, como conciertos, narraciones de cuentos y maratones de lectura.

- Defensoría del Pueblo

**Defensoría del Pueblo de la Nación  
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	18,6		
Cred. Devengado	18,4	Porcentaje ejecutado	98,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
44	67	- Investigaciones	Investigación Realizada	30	223,3	123,3
90.516	135.997	- Atención al Público	Persona Atendida	45.000	302,2	202,2
85	39	- Actuaciones de Oficio	Caso	60	65,0	-35,0
5.661	7.719	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	9.000	85,8	-14,2

El caso más llamativo de desvíos en el nivel de ejecución, con respecto a la programación y a los registrados en 2005, es el del servicio de atención al público, ya que éste fue altamente difundido por los medios de comunicación, en pos de la defensa y protección de los derechos humanos y las leyes, como así también, del control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

Adicionalmente, las investigaciones realizadas no sólo superaron los niveles previstos sino que también representaron un incremento de 23 investigaciones respecto a las efectuadas en 2005.

- **Procuración Penitenciaria**

La Procuración Penitenciaria tiene como objetivo principal proteger los derechos humanos de los internos comprendidos en el régimen penitenciario.

**Procuración Penitenciaria**  
**Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Fin.Fun. 1.2)**

Cred. Vigente	5,5		
Cred. Devengado	5,2	Porcentaje ejecutado	95,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
(*)	9.389	- Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	3.500	268,3	168,3
(*)	244	-Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	174	140,2	40,2

(\*) Medición incorporada en 2006

El 74,1% del crédito devengado al 31 de diciembre de 2006 se destinó a gastos en personal.

Las metas de atención de internos damnificados e inspección de centros de detención presentaron una ejecución mayor a la prevista, debido principalmente a que la institución incrementó su dotación de personal, lo cual repercutió en una mayor cantidad de casos investigados y de centros inspeccionados.

- **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
157,0	167,9	6,9	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	225,7	74,4
79,4	135,2	70,4	SECRETARIA DE TURISMO	142,3	95,0
236,8	268,3	13,3	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	268,3	100,0
13,5	17,9	33,1	SEC.DE PROGRAMACIÓN P/LA PREV. DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA C/NARCOTRAF.	18,7	95,9
63,7	86,0	35,1	SECRETARIA DE CULTURA	88,9	96,7
<b>550,3</b>	<b>675,3</b>	<b>22,7</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>744,0</b>	<b>90,8</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
24,1	33,1	37,1	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	34,0	97,3
20,1	29,4	46,4	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	39,0	75,3
22,7	25,9	14,2	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	26,9	96,1
56,7	77,8	37,1	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	98,1	79,3
5,0	6,0	19,8	TEATRO NACIONAL CERVANTES	6,3	94,2
11,7	18,6	58,4	BIBLIOTECA NACIONAL	19,5	95,5
10,5	12,7	21,0	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	13,4	95,0
-	0,0	-	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	3,0	0,0
4,5	6,9	54,2	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	7,4	93,1
<b>155,3</b>	<b>210,3</b>	<b>35,4</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>247,6</b>	<b>84,9</b>
<b>705,6</b>	<b>885,5</b>	<b>25,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>991,6</b>	<b>89,3</b>

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas tales como la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Adicionalmente, lleva adelante actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de estado y promueve la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera de la jurisdicción se verificaron en la Secretaría de Turismo y en la Secretaría de Inteligencia del Estado.

El incremento del gasto respecto del año anterior en esta jurisdicción estuvo principalmente vinculado a las erogaciones en personal (+ \$97 millones), servicios no personales (+ \$59,3 millones y transferencias (+ \$31,3 millones).

– **Secretaría General de la Presidencia de la Nación**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**SECRETARIA GRAL. DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 3	107,3	104,9	-2,2	- Conducción y Coordinación Técnica Administrativa	126,8	82,7	
3 2	35,1	46,6	32,6	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	80,3	58,0	x
1 3	8,1	10,6	30,1	- Asistencia Legal y Técnica	11,5	92,1	
1 3	6,4	5,9	-8,9	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	7,2	81,4	x
	<b>157,0</b>	<b>167,9</b>	<b>6,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>225,7</b>	<b>74,4</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación se concentra en las Actividades Centrales (62,5%), especialmente en servicios no personales y gasto en personal, y en la Asistencia y Coordinación de las Políticas Sociales (27,7%), el cual abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación**  
**Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	80,3		
Cred. Devengado	46,6	Porcentaje ejecutado	58,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
10	10	- Asistencia Técnica- Financiera	Provincia Asistida	10	100,0	0,0
72	57		Organización Asistida	52	109,6	9,6
14	9	- Capacitación	Seminario	12	75,0	-25,0
25	23	- Difusión de Información Institucional	Publicación	27	85,2	-14,8
1.823	1.659	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	2.600	63,8	-36,2
950	1.437	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.400	102,6	2,6
3.420	26.092	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Consulta	21.720	120,1	20,1
626	626	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	626	100,0	0,0
(**)	209	- Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	198	105,6	5,6
(**)	175.827	- Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales - SISFAM	Hogar Identificado	595.000	29,6	-70,4

(\*\*) Medición incorporada en 2006

El gasto se distribuyó principalmente entre transferencias (78,9%) -esencialmente los subsidios otorgados a instituciones y a discapacitados- y gastos en personal (29,0%).

Las actividades que insumieron mayores gastos fueron las vinculadas con el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad (54,6%) y el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) (18,1%).

En el marco de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, se asistió en forma constante a unas 626 personas en el marco de un proyecto residual del Consejo Nacional del Menor y la Familia y del Programa para Personas con Discapacidad.

Por otra parte, tanto las organizaciones gubernamentales como no gubernamentales que trabajan con personas discapacitadas recibieron subsidios para la implementación de proyectos. No obstante, cabe mencionar que durante el período, se produjeron demoras en el proceso de aprobación de proyectos.

En el marco del SIEMPRO -cuyo presupuesto representa el 21% del total del programa- se elaboraron 209 informes sobre la situación socioeconómica de la población, de monitoreo y evaluaciones de planes y programas sociales nacionales y provinciales.

Respecto de la administración de la base de datos de beneficiarios de Planes Sociales del SISFAM, sólo se identificaron al 30% de los hogares previstos durante el año, debido a que se demoró la firma de los convenios con las universidades responsables de llevar a cabo los relevamientos. Durante el último trimestre del año, se pusieron en marcha los convenios con las Universidades Nacionales de la Matanza, Misiones, Cuyo, Formosa y de Comahue, las cuales comenzaron con la carga de la ficha social y formularios de no respuesta en los centros de carga de Mendoza, Formosa, Santa Fe y Misiones, incrementándose los niveles de producción durante el trimestre, incorporándose a la base 38.829 FNR y 93.049 FIS.

Los montos devengados por el CENOC representan el 3,6% del gasto del programa. Con la mudanza de las oficinas a otro edificio a principios de año, se atrasaron las actividades previstas y en particular el proceso de inscripción de las organizaciones de la sociedad civil a la base del CENOC y la administración del Registro Nacional. Dichas dificultades operativas explican así el subcumplimiento de la meta "Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades".

Por otra parte, para superar los retrasos producidos durante el tercer trimestre para el diseño de la publicación institucional, se editaron durante el último trimestre dos ejemplares del boletín de información. Tampoco, se organizó la totalidad de los seminarios previstos.

Respecto de la atención de organizaciones de la comunidad, aumentaron las consultas respecto de las proyecciones dada la solicitud del componente de Promoción de la Participación Social del Programa de Mejora para la Cuenca Matanza-Riachuelo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Asimismo el aumento en el alcance de la información enviada se corresponde con la incorporación de los correos electrónicos de Municipios y solicitudes de áreas de gobierno a la lista de suscriptores.

Respecto de la meta "Asistencia Técnica y Financiera", se atendió la cantidad prevista de provincias y de instituciones ya que a pesar de la postergación de las actividades previstas en la provincia de Misiones, el CENOC financió más proyectos de redes, fortaleciendo así los espacios de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado en todos sus niveles.

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación**  
**Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 1.3)**

Cred. Vigente	7,2		
Cred. Devengado	5,9	Porcentaje ejecutado	81,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
10.605	11.417	- Fortalecimiento Institucional de OG. Y ONG. de Mujeres	Institución Asistida	2.203	518,2	418,2
13.910	37.132	- Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	31.153	119,2	19,2
144	144	- Asist. Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	228	62,9	-37,1

El 31,4% del gasto del programa Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer fue destinado a gastos en personal, el 41,0% a transferencias principalmente de la actividad Fortalecimiento Institucional para Evitar Discriminación de la Mujer y el 24,3% a servicios no personales.

La asistencia financiera a proyectos locales se realiza en el marco del Programa Federal de la Mujer (préstamo del BID-1133) y del Programa de Promoción del Fortalecimiento de la Familia y el Capital Social (PROFAM) (préstamo del BIRF- 4640).

Al finalizar el año, no se había financiado la totalidad de los proyectos previstos (desvío de 37%) por retrasos en el financiamiento y dificultades en la gestión. En efecto, luego de una interrupción de los desembolsos del BID durante varios años, el programa gestionó un pedido de prórroga para financiar proyectos en el marco de fortalecimiento institucional del Programa Federal de la Mujer. Si bien ésta fue otorgada hasta diciembre del 2006, una parte de los proyectos que habían sido seleccionados anteriormente debieron ser reformulados y otros fueron desaprobados por no cumplir con los requisitos. Pese a ello, los proyectos de la fase piloto concluyeron su participación. Por otro lado, en el marco del Profam, las organizaciones ejecutoras enfrentaron dificultades para cumplimentar los requisitos administrativos y/o anticipar los fondos de los proyectos (una vez verificados, los gastos incurridos son reintegrados a las organizaciones). Además, parte de los proyectos de la fase piloto habían concluido al finalizar el tercer trimestre.

Por otra parte, el programa dio un fuerte impulso al componente de fortalecimiento institucional -desarrolló el conjunto de las actividades previstas en el plan de acción y asistió técnicamente a organizaciones en gestión y rendición de fondos-, explicando así la sobreejecución (+418%) de la meta "Fortalecimiento institucional a OG's y ONG's". Las actividades de fortalecimiento institucional realizadas por el Consejo Nacional de la Mujer están vinculadas con la promoción de derecho de mujeres, la orientación y derivación en temática de violencia familiar; la implementación del Plan Nacional de erradicación de la violencia contra la mujer, prevención y erradicación de la violencia de género. Se asistió a un número mayor de organizaciones en las reuniones técnicas. Asimismo se asistió en el área administrativa a las ONG's que desarrollan proyectos a nivel provincial. En el marco del PROFAM se asisten a las organizaciones tanto en el aspecto técnico como contable para la ejecución y la rendición de los fondos entregados

Asimismo, se desarrollaron distintas tareas de capacitación para el desarrollo integral de la mujer a través de la distribución de material relativo a sus derechos y la atención de demandas de diversos ámbitos a instituciones de la sociedad civil y gubernamentales. Se implementaron acciones de derechos, capacitación a animadores en temáticas de salud, participación y derechos humanos, capacitación a operadoras policiales y de organizaciones de la sociedad civil, capacitación para el trabajo territorial, foro por los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo cabe mencionar que el programa tuvo que suspender sus actividades en las provincias debido a la falta de desembolsos del BID (la auditoría comenzó su actividad más tarde de lo previsto inicialmente, disponiéndose del informe final más allá de lo requerido por el BID).

– **Secretaría de Turismo**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**SECRETARIA DE TURISMO**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 7	36,3	69,1	90,7	- Desarrollo y Promoción del Turismo	72,7	95,1	x
4 7	25,2	41,9	66,6	- Prestaciones Turísticas	42,8	98,0	x
4 7	17,9	24,2	34,6	- Dirección, Planificación y Administración	26,9	89,8	
	<b>79,4</b>	<b>135,2</b>	<b>70,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>142,3</b>	<b>95,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Entre las erogaciones más relevantes al 31 de diciembre de 2006 en la Secretaría de Turismo, caben destacarse los gastos en servicios no personales y en personal, los cuales representaron el 61,1% y el 23,3% respectivamente del monto total devengado.

El incremento interanual del gasto (70,4%) se explica mayoritariamente por los gastos de atención de la concesión de las unidades turísticas propias en Embalse y Chapadmalal, los gastos de imprenta para la reproducción de material gráfico promocional y los alquileres de stands en ferias. Adicionalmente, cabe considerar la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA.

**Secretaría de Turismo**  
**Desarrollo y Promoción del Turismo (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	72,7		
Cred. Devengado	69,1	Porcentaje ejecutado	95,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
5.191	3.024	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.925	103,4	3,4
74	79	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	77	102,6	2,6
143	202	- Encuentros de Comercialización	Encuentro	110	183,6	83,6

El programa Desarrollo y Promoción del Turismo tiene como objetivo fiscalizar, incentivar y promover el turismo, tanto en el orden nacional como internacional.

En el período analizado, se capacitó una mayor cantidad de personas que las previstas en materia de hotelería turística debido a razones de ordenamiento administrativo.

Se destaca un aumento en la participación en encuentros de comercialización turística, debido a la participación en nuevos eventos con la finalidad de ampliar el alcance de la promoción turística del país.

**Secretaría de Turismo**  
**Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)**

Cred. Vigente	42,8		
Cred. Devengado	41,9	Porcentaje ejecutado	98,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
739.898	903.796	- Serv. de Atención Turismo Social	Día / Turista	804.346	112,4	12,4
133.694	138.784	- Serv. de Atención Turismo Federal	Día / Turista	142.857	97,1	-2,9

El Programa Prestaciones Turísticas, facilita el acceso al turismo de un segmento de la población con escasos recursos y permite direccionar la demanda turística en tiempo y espacio, aumentando el nivel de actividad del sector.

El componente Turismo Social, se lleva a cabo en las unidades turísticas de la Secretaría ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba, e incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa. La cantidad de días/turista ofrecidos por este componente presentó un significativo incremento interanual, y superó las previsiones para el período bajo análisis, lo que obedeció a la mayor demanda respecto de lo esperado.

Por otra parte, el componente de Turismo Federal incorpora otros destinos del país pudiendo los beneficiarios optar por el destino y las prestaciones ofrecidas para cada uno de ellos e incluye la estadía de 5 noches de alojamiento con pensión completa. Con relación a la programación prevista, se verificó una menor demanda respecto de la prevista inicialmente.

En ambos componentes la contratación del medio de transporte corre por cuenta del beneficiario.

Cabe destacar la existencia de cierta vinculación entre la asignación financiera presupuestaria (prevista para el canon de los concesionarios turísticos y los servicios de turismo federal, en la partida servicios técnicos y profesionales de turismo) que asocia la cantidad física de días turísticos estimados para los diferentes servicios de atención del turismo social (unidades turísticas propias) y federal (en diferentes lugares del país, por convenio con el sector privado).

– **Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE)**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 4	236,8	268,3	13,3	- Informacion e Inteligencia	268,3	100,0	
	<b>236,8</b>	<b>268,3</b>	<b>13,3</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>268,3</b>	<b>100,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría de Inteligencia del Estado presentó un aumento de \$31,5 millones en el gasto total de 2006 respecto a 2005 (+13,3%). Dadas las particularidades de las funciones que realiza esta Secretaría, no se cuenta con mayor información para realizar otros comentarios.

– **Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)**

**Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/el Narcotráfico  
Prev. y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	21,7		
Cred. Devengado	17,9	Porcentaje ejecutado	82,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
2	21	-Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	11	190,9	90,9
573	495	-Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	2.080	23,8	-76,2
2.599	5.399	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.800	112,5	12,5
396	409	-Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	380	107,6	7,6

El 55,8% del gasto se destinó a transferencias, fundamentalmente en concepto de ayudas sociales a personas para la asistencia integral a drogadependientes y becas, mientras que el 29,2% correspondió a gastos en personal.

A fines de este año, el programa inició las acciones de capacitación a integrantes de las fuerzas de seguridad en el marco de la Resolución N° 421/06 del Ministerio del Interior y del convenio con la Universidad Tecnológica Nacional. Si bien la capacitación estaba prevista para el primer trimestre, los convenios que conforman el marco normativo de la actividad se suscribieron en el cuarto trimestre.

En lo referente a la meta “Organización de Congresos y Seminarios”, el programa impulsó todo tipo de actividades vinculadas con capacitación, información y divulgación a los fines de reforzar la prevención de las adicciones.

Con respecto al “Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos”, se emitieron más certificados que lo previsto. En efecto, la intensificación de la actividad industrial así como la optimización de la operatoria y otros factores económicos y estacionales ocasionaron un incremento en las operaciones de comercio exterior.

Por último, en lo que se refiere a la “Asistencia Integral al Drogadependiente”, tanto las campañas de prevención llevadas a cabo por la Secretaría como el incremento de los órdenes judiciales condujeron a un aumento de demanda de asistencia. Por otra parte, se produjeron cambios cuantitativos y cualitativos en la oferta de modalidades de tratamiento. Se estima que el subsidio promedio otorgado por mes y por paciente asistido asciende a \$873.

– **Secretaría de Cultura**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**SECRETARIA DE CULTURA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 4	37,1	49,3	32,9	- Desarrollo y Acción Cultural	50,0	98,6	x
3 4	15,4	23,2	50,4	- Coordinación General y Administración	24,5	94,9	
3 4	10,3	12,0	15,6	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	13,6	88,1	x
3 4	0,8	1,5	90,6	- Estudios e Investigaciones Históricas s/Juan Domingo Perón	1,9	82,6	x
	<b>63,7</b>	<b>86,0</b>	<b>35,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>89,9</b>	<b>95,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

En cuanto a la estructura del gasto de la Secretaría de Cultura, el 54,1% correspondió a gastos en personal, el 30,3% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales) y un 12% a transferencias, fundamentalmente subsidios a bibliotecas populares. Se observó un incremento en el gasto (35,1%) respecto de 2005 que se vinculó principalmente con el aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA.

La mayor parte del gasto del organismo se asocia con actividades de mantenimiento de capacidades artísticas, financiamiento del funcionamiento de museos, institutos, lugares históricos y salas de exposiciones.

**Secretaría de Cultura**  
**Desarrollo y Acción Cultural (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	50,0		
Cred. Devengado	49,3	Porcentaje ejecutado	98,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
735.165	790.660	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	847.257	93,3	-6,7
46	50	- Conferencias	Conferencia	50	100,0	0,0
30	30	- Cursos	Curso	30	100,0	0,0
97.616	104.985	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	112.500	93,3	-6,7
(**)	49	- Subsidio Actividades Culturales	Beneficiario	50	98,0	-2,0
54	58	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	60	96,7	-3,3
40	40	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40	100,0	0,0
41	41	- Realización de Talleres	Taller	41	100,0	0,0
49	53	- Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	55	96,4	-3,6
91	102	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	97,1	-2,9
101	114	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	97,4	-2,6
110	123	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	96,9	-3,1
110	123	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	96,9	-3,1
39	40	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	40	100,0	0,0
63	68	- Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	97,1	-2,9
18	18	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	18	100,0	0,0
13	13	- Asistencia Técnica Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	13	100,0	0,0
304	327	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	350	93,4	-6,6

(\*\*) Medición incorporada en 2006

El objetivo del programa Desarrollo y Acción Cultural es promover, rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la Nación, tangible e intangible, que configura el acervo común de los argentinos.

Con respecto al año anterior, se verificaron leves incrementos en la mayoría de las metas.

El ingreso de visitantes a museos y lugares históricos creció con respecto al año anterior, aunque no alcanzó los niveles previstos.

En cuanto a la impresión de ejemplares de publicaciones, tampoco se logró el objetivo previsto para el período por problemas en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

Asimismo los subsidios otorgados a beneficiarios de actividades culturales no se pudieron alcanzar debido a una menor demanda.

La asistencia técnica a provincias se vio afectada por problemas de contratación de personal, exhibiendo un menor nivel al esperado para 2006.

En el caso del Cuerpo Artístico de la Nación se evidenció la falta de suplencias para artistas, situación que generó la existencia de desvíos negativos respecto de lo programado para el período en cuestión.

La instrumentación de concursos y premios estuvo por debajo de lo programado como consecuencia de dificultades institucionales y legales en los procesos de ejecución.

En cuanto a la participación artística en eventos culturales se presentaron problemas en los procesos de contratación de los elencos, no pudiéndose alcanzar lo previsto para el cuarto trimestre del año.

**Secretaría de Cultura**  
**Desarrollo y Acción Cultural (Fin.Fun.3.4) (Continuación)**

Cred. Vigente	50,0		
Cred. Devengado	49,3	Porcentaje ejecutado	98,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
55	62	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	96,9	-3,1
97	108	- Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	97,3	-2,7
104	116	- Programación de Promoción Cultural	Programa	120	96,7	-3,3
96	107	- Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	97,3	-2,7
5	5	- Concurrencia a Ferias	Feria	5	100,0	0,0
25	25	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	100,0	0,0
143	158	-Investigaciones Históricas	Tema Investigado	165	95,8	-4,2
29	29	-Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	100,0	0,0
29	29	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	29	100,0	0,0
418	448	- Capacitación a Artesanos	Persona capacitada	480	93,3	-6,7

Los encuentros sobre patrimonio histórico - cultural enfrentaron demoras en sus preparativos.

No se alcanzó a realizar la totalidad prevista de exposiciones antropológicas y de artesanías como consecuencia de problemas en la recepción de obras.

Se verificaron dificultades institucionales y legales en los procesos de ejecución de la programación de la promoción cultural, lo que impidió alcanzar el objetivo programado.

Por otra parte, se presentaron dificultades en la organización de los encuentros y jornadas de difusión cultural.

En relación con las investigaciones históricas, se evidenciaron carencias de personal especializado, lo que determinó la existencia del desvío correspondiente.

Respecto de la capacitación a artesanos no se dispuso de personal especializado para alcanzar los niveles previstos para el ejercicio.

<b>Secretaría de Cultura</b>			
<b>Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)</b>			
Cred. Vigente	13,6		
Cred. Devengado	12,0	Porcentaje ejecutado	88,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
3.216	1.459	- Apoyo Financiero a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.400	104,2	4,2
7	6	- Publicaciones	Título	5	120,0	20,0
5	20	- Otorgamiento de Becas	Becario	83	23,5	-76,5
129.990	131.383	- Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	300.000	43,8	-56,2
3000	0	- Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas	Video	15.000	0,0	-100,0

Mediante este programa se realizan acciones de fortalecimiento institucional en las bibliotecas populares: apoyo a la inserción comunitaria y local de las mismas, promoción del pensamiento nacional y latinoamericano y desarrollo de la cultura popular.

El programa brindó una mayor cantidad de asistencias financieras (subsidios) superando lo programado para el período bajo análisis.

Se registró un desvío negativo respecto de lo programado al 31 de diciembre de 2006 en el otorgamiento de becas para capacitación de bibliotecarios, como consecuencia de la reformulación del sistema de otorgamiento de las mismas.

La provisión de libros fue superior a lo realizado en 2005, aunque no se logró el cumplimiento de la meta debido a problemas de gestión de compras y demoras en la entrega por parte de los proveedores.

En cuanto al acrecentamiento audiovisual de las bibliotecas populares, el desvío obedeció a la verificación de demoras en la recepción de las solicitudes por parte de las bibliotecas y de las editoras.

**Secretaría de Cultura**

**Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	82,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
4.504	9.004	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	9.004	100,0	0,0
2.000	1.500	- Servicios al Visitante	Visitante	2.000	75,0	-25,0
0	0	- Edición de Publicaciones	Ejemplar Impreso	24.000	0,0	-100,0
1	4	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	4	100,0	0,0

El objetivo del programa es el estudio y la investigación de carácter histórico, historiográfico, filosófico, militar, social y político, con respecto a la personalidad y la acción pública y privada del Teniente General Don Juan Domingo Perón. Asimismo se realiza la difusión y promoción de su vida, obra e ideario, a través de publicaciones, actos, conferencias, congresos, seminarios y otros eventos y el acopio de material existente en el país y en el exterior en lo vinculado a dicho objetivo.

En 2006 se verificó un desvío negativo en la medición de los servicios al visitante debido a una incorrecta estimación.

Cabe mencionar la nula edición de publicaciones debido a problemas en la gestión de las compras de insumos asociados.

– **Sindicatura General de la Nación**

**Sindicatura General de la Nación  
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)**

Cred. Vigente	34,0		
Cred. Devengado	33,1	Porcentaje ejecutado	97,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
367	451	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	467	96,6	-3,4
2.282	1.426	- Asesoramiento Técnico	Informe	1.648	86,5	-13,5
2.940	4.102	- Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.417	120,0	20,0
527	412	- Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	506	81,4	-18,6
105	118	- Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	136	86,8	-13,2
1.309	795	- Emisión de Precios Testigos	Informe	800	99,4	-0,6

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) destinó en 2006 el 88,2% del gasto a la atención del personal. El gasto interanual en este rubro creció 33,4%, en el marco de la homologación del Acta Acuerdo y Anexos de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al personal de la SIGEN (Decreto N°1.640/05), con vigencia desde enero 2006.

Cabe señalar que salvo en los casos de las metas vinculadas con la realización de auditorías e intervenciones en balances de empresas con participación estatal, el resto de las mismas se calculan en función de los requerimientos estimados, ya que dependen de demandas externas al organismo.

– **Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)**

**Autoridad Regulatoria Nuclear  
Regulación de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	39,0		
Cred. Devengado	29,4	Porcentaje ejecutado	75,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
382	518	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	735	70,5	-29,5
980	900	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	935	96,3	-3,7

El 51,3% del gasto devengado por el organismo durante 2006 se destinó a la atención del personal. Este concepto, es la principal causa del crecimiento interanual del gasto, debido a la modificación de la escala retributiva dispuesta por el Decreto N° 1.654/2005 con impacto desde enero de 2006. Además, se incorporó personal contratado para la realización de tareas vinculadas al proyecto de terminación de la Central Nucleoeléctrica Atucha II.

El organismo destinó el 22,2% del monto devengado a transferencias para el financiamiento de la mitad de los gastos de sostenimiento de las actividades de la Agencia Brasileño - Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), organismo bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en la República Federativa del Brasil y en la República Argentina, para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear.

Cabe señalar que tanto el otorgamiento de licencias médicas industriales para uso de material radiactivo, así como el otorgamiento de licencias al personal de instalaciones nucleares dependió de la demanda, lo cual representó para el organismo una variable no controlable.

Las metas sólo representan una parte del accionar del organismo. La ARN tiene la función de regulación y fiscalización de la actividad nuclear en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica y nuclear, protección física y no proliferación nuclear. Actualmente no se encuentran bajo seguimiento físico presupuestario las tareas de análisis, inspecciones, auditorías, controles y evaluaciones.

– **Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 2	11,3	12,9	14,0	- Conducción y Administración	13,1	98,7	
4 2	7,7	11,8	53,6	- Control de los Servicios de Radiodifusión	12,3	95,5	x
4 2	3,7	1,2	-67,2	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1,5	79,7	x
	<b>22,7</b>	<b>25,9</b>	<b>14,2</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>26,9</b>	<b>96,1</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El COMFER se ocupa de regular, controlar y fiscalizar los contenidos de las emisoras de radio y televisión en todo el país considerando que la protección del menor constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional vinculadas con los medios electrónicos de comunicación según lo dispuesto por la Ley N° 22.285 y de los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución Nacional a partir de 1994.

Durante 2006 se destinó el 66,5% del gasto a la atención del personal y el 29,6% a servicios no personales. Se observó un incremento en el gasto (14,2%) respecto de 2005 que correspondió mayormente al primer rubro mencionado, como consecuencia de los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa – SINAPA-.

La mayor parte de la producción física bajo seguimiento en el organismo –exceptuando las inspecciones de control de los servicios de radiodifusión– tiene características no controlables por el mismo, es decir que dependen de la variabilidad de la demanda.

**Comité Federal de Radiodifusión**  
**Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	12,3		
Cred. Devengado	11,8	Porcentaje ejecutado	95,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
85	106	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400	26,5	-73,5
623	511	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	900	56,8	-43,2

Al 31 de diciembre de 2006 se otorgó una mayor cantidad de licencias de radiodifusión (a radios AM y FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios) respecto de 2005. Si bien se otorgaron en el último trimestre del año 42 licencias, se resolvieron otros 35 trámites en sentido negativo (rechazo de solicitud o caducidad de los procedimientos tendientes a su adjudicación). Resulta relevante mencionar lo dispuesto por la Resolución N° 1.242/06 del COMFER, en función de la cual no se admitió durante el período en cuestión nuevas peticiones de licencia para la explotación de servicios complementarios de radiodifusión.

**Comité Federal de Radiodifusión  
Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	1,5		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	79,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
795	567	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	850	66,7	-33,3

El programa comprende la instrucción de profesionales de radiodifusión y sistemas conexos a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), el cual estimula la creación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

Respecto a los egresados, el desvío negativo se debió a que históricamente varios institutos adscriptos solicitaban exámenes de habilitación en los meses de noviembre y diciembre. Durante el año 2006 se decidió unir los exámenes de ingreso y de habilitación para el primer trimestre del año 2007.

– **Administración de Parques Nacionales (APN)**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 4	27,0	33,4	23,9	- Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	34,4	97,2	x
4 4	19,7	25,6	30,0	- Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Protegidas	26,8	95,7	
4 4	4,7	8,8	87,5	- Bosques Nativos y Áreas Protegidas BIRF 4085/AR	13,8	64,1	
4 4	4,9	6,1	26,1	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	12,4	49,6	
4 4	0,0	1,8	-	- Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004	8,7	20,5	
3 3	(*)	1,4	-	- Atención a Pasividades de Guardaparques	1,4	97,5	x
4 4	0,5	0,6	20,3	- Capacitación	0,6	92,1	x
	<b>56,7</b>	<b>77,8</b>	<b>37,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>98,1</b>	<b>79,3</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*) Programa incorporado en 2006

La Administración de Parques Nacionales (APN) destinó el 48,8% de su gasto a la atención del personal, el 27,3% a bienes de uso, 12,5% a servicios no personales y 8,8% a bienes de consumo.

El incremento interanual del gasto (37,1%) correspondió fundamentalmente a los incrementos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA a partir de julio de 2005, 10% de incremento en junio de 2006, 9% a partir de agosto y al cuerpo de Guardaparques desde octubre de 2005.

**Administración de Parques Nacionales (APN)**  
**Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	34,4		
Cred. Devengado	33,4	Porcentaje ejecutado	97,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
2.120	1.089	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.820	59,8	-40,2
232	199	- Investigaciones	Autorización Otorgada	337	59,1	-40,9
2.564.035	2.810.631	- Servicios al Visitante	Visitante	2.796.753	100,5	0,5
(**)	110	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	150	73,3	-26,7
13.351	11.706	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.555	93,2	-6,8
1.115.000	400.000		Folleto	2.500.000	16,0	-84,0
8.000	7.495	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	8.500	88,2	-11,8
661	2.489	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales	Prestador	595	418,3	318,3

(\*\*) Medición incorporada en 2006

Con relación al cumplimiento de las metas establecidas en el presupuesto para el seguimiento físico del programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, el organismo exhibió una sobreejecución en los servicios al visitante – aunque observándose una disminución del número de visitantes extranjeros - y en la fiscalización de los prestadores de servicios turísticos como consecuencia del incremento en la cantidad de prestadores de excursiones, lo que también explicó el aumento respecto de lo realizado en 2005.

En los productos restantes, la APN evidenció menores niveles de ejecución respecto del año anterior y en relación a lo programado para el ejercicio 2006.

Se registraron menos consultas al servicio bibliográfico especializado con relación a lo previsto para los doce meses del año. Una situación similar se dio en el caso de la autorización para la realización de investigaciones en áreas naturales protegidas, en la difusión del conocimiento como consecuencia de recursos insuficientes y en el otorgamiento de licencias de caza y pesca debido a cambios estacionales.

En cuanto a la contención de incendios, el desempeño obedeció a las medidas preventivas que generaron una disminución en la ocurrencia de éstos.

**Administración de Parques Nacionales (APN)**  
**Atención a Pasividades de Guardaparques (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	97,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
(**)	8	- Atención de Pensiones	Pensionado	12	68,8	-31,3
(**)	34	- Atención de Retiros	Retirado	46	74,5	-25,5

(\*\*) Medición incorporada en 2006

En cuanto a las pasividades de guardaparques, se observó una baja debido al fallecimiento de beneficiarios.

El haber medio mensual fue para los pensionados y retirados de \$2.571.

**Administración de Parques Nacionales (APN)**  
**Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	0,6		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	92,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
366	185	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140	132,1	32,1
0	82	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	234,3	134,3

Respecto de los cursos de capacitación, se realizó una ampliación en el número de inscriptos, lo que permitió capacitar a una mayor cantidad de personas y determinar un desvío positivo respecto de lo previsto.

En cuanto al ingreso al Cuerpo de Guardaparques, se capacitaron 82 personas provenientes del ámbito nacional e internacional en el Consorcio Académico Instituto Dr. Cläes Olrog de la Universidad Nacional de Tucumán.

– **Teatro Nacional Cervantes**

**Teatro Nacional Cervantes**  
**Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	6,3		
Cred. Devengado	6,0	Porcentaje ejecutado	94,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
333	239	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	403	59,3	-40,7

El Teatro Nacional Cervantes destinó al cuarto trimestre de 2006 el 51,6% de los fondos devengados a la atención del gasto en personal y el 40,2% a servicios no personales (fundamentalmente servicios técnicos y profesionales). Respecto de igual período del año anterior, se incrementó su gasto total en un 19,8% por el incremento en los rubros mencionados.

A pesar de ello, se evidenció un desvío negativo significativo en las representaciones de obras previstas para el período como consecuencia de conflictos gremiales.

Sin embargo, las autoridades del organismo llevaron a cabo producciones teatrales en algunas provincias, estrenando espectáculos con producción general y artística del Teatro Cervantes en capitales y ciudades del interior del país llevando las obras en gira por diversas regiones. Según el organismo el mayor porcentaje del presupuesto se destinó a articular estos proyectos en las provincias, aunque aún no existen mediciones físicas nuevas que permitan medir seguimiento.

– **Biblioteca Nacional**

La Biblioteca Nacional, tiene como objetivo conservar el patrimonio cultural impreso del país, mediante la custodia, preservación y enriquecimiento del material depositado en sus instalaciones. Se ofrecen servicios de consulta bibliográfica, y son reconocidas la hemeroteca, la mapoteca y la fototeca por el variado material documental disponible.

**Biblioteca Nacional**  
**Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	19,5		
Cred. Devengado	18,6	Porcentaje ejecutado	95,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
26	41	- Exposiciones	Exposición	15	273,3	173,3
150.411	135.030	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	150.165	89,9	-10,1
762	918	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	850	108,0	8,0
5.320	4.605	- Visitas Guiadas	Visitante	5.950	77,4	-22,6
28	25	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	20	125,0	25,0
9.816	6.258	- Donaciones Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	800	782,3	682,3
1.818.577	1.941.984	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	2.012.424	96,5	-3,5

Entre las erogaciones más relevantes al 31 de diciembre de 2006, la Biblioteca Nacional destinó el 48,7% de sus fondos a la atención del personal y el 35,1% a servicios no personales. El gasto del organismo se incrementó en un 58,4% respecto a igual período del ejercicio anterior, principalmente debido a los aumentos salariales sucesivos otorgados a partir de julio de 2005 para el personal del SINAPA.

En cuanto a la producción física del organismo, se destacó una mayor cantidad de exposiciones, congresos organizados por la institución y horas de consulta por servicios de acceso a Internet respecto de igual período del año anterior. En las metas restantes se verificaron menores logros en términos históricos.

Superaron las expectativas previstas para el año las exposiciones, las donaciones de material bibliográfico, la formación de bibliotecarios y las conferencias, congresos y disertaciones; en tanto que para el resto de las metas no se logró alcanzar los niveles programados.

– Instituto Nacional del Teatro

**Instituto Nacional del Teatro**  
**Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	13,4		
Cred. Devengado	12,7	Porcentaje ejecutado	95,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
79	92	- Otorgamiento de Becas	Becario	70	131,8	31,8
262	167	- Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	330	50,6	-49,4
293	317		Grupo Teatral	480	66,0	-34,0
48.800	33.000	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000	47,1	-52,9
16	11		Edición	26	42,3	-57,7
31	28	- Fiestas del Teatro	Fiesta	30	93,3	-6,7

La misión primaria del Instituto Nacional del Teatro (INT) como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral es la elaboración, ejecución y seguimiento de la política teatral en todo el territorio del país.

Con referencia al crédito devengado al 31 de diciembre de 2006 se destinó el 62,3% del mismo a transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales independientes) y el 23,9% a servicios no personales.

En cuanto al otorgamiento de becas, incidió en el desempeño observado el adelantamiento en la aprobación de las mismas, lo que permitió superar los niveles históricos. Sin embargo en lo que respecta al cuarto trimestre hubo una subejecución que se debió a la necesidad de cubrir urgencias en lo referente a transferencias de gastos corrientes a grupos y salas de teatro mediante una modificación de crédito que disminuyó la partida correspondiente a becas.

Cabe señalar la menor asistencia financiera a grupos teatrales, como consecuencia de demoras en la evaluación de los proyectos presentados por los diversos grupos de teatro independientes. Asimismo, impactaron los retrasos en las habilitaciones municipales a salas de teatro, demorando la ejecución de los subsidios correspondientes.

En el caso de la editorial "Inteatro" se imprimió una menor cantidad de ejemplares respecto de igual período de 2005 y menos de lo previsto para 2006, como consecuencia de demoras en los procesos de adjudicación de los trabajos editoriales.

Asimismo se verificó una menor ejecución respecto de lo programado para el período en la meta fiestas del teatro, por la postergación del comienzo de diversas fiestas provinciales y regionales.

– **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

**Fondo Nacional de las Artes  
Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	7,4		
Cred. Devengado	6,9	Porcentaje ejecutado	93,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
59	37	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	200	18,5	-81,5
60	50	- Subsidios a Activ. Cient.- Académicas	Beneficiario	50	100,0	0,0
194	116	- Subsidios a Activ. Culturales	Beneficiario	250	46,4	-53,6
30	70	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	70	100,0	0,0
25	25	- Becas de Creación	Becario	25	100,0	0,0
66	51	- Premios	Premiado	25	204,0	104,0
2	8	- Fondo Editorial	Edición	4	200,0	100,0
24	137	- Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	25	548,0	448,0

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) es una institución especializada que actúa como un banco nacional de la cultura, a título de administrador y redistribuidor de medios y recursos de fomento para la promoción y desarrollo de las actividades vinculadas a la cultura del país.

En cuanto a la estructura del gasto, el 30,8% de las erogaciones del organismo se destinó a servicios no personales, el 29,6% a transferencias destinadas al otorgamiento de becas y subsidios a la producción artística y el 27,3% a gastos en personal.

Se observó un incremento del gasto (54,2%) con respecto al año anterior debido a dificultades institucionales y políticas.

En la mayoría de los productos del organismo, excepto en los préstamos al sector privado y subsidios a actividades culturales se alcanzaron o superaron los niveles programados para el año.

Se observó una mayor cantidad de premios respecto a las previsiones debido a que el directorio del organismo decidió instituir más concursos.

La evolución de las ediciones de publicaciones del fondo editorial, fue mayor a la programada, ya que se editaron ejemplares adicionales que estaban previstos terminar en el año 2005.

El otorgamiento de becas de investigación, varía de acuerdo al comportamiento de la demanda.

• **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE  
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS**  
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006  
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 3	129,3	173,1	33,9	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	177,7	97,4	
1 3	41,0	60,7	48,1	- Actividades Centrales (Conducción y Administración)	64,1	94,8	
3 4	15,9	28,2	77,8	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	31,2	90,3	x
1 3	16,5	19,4	17,8	- Modernización de la Gestión Pública	21,3	91,2	
3 4	11,4	15,7	37,3	- Fomento del Deporte Social y la Recreación	18,1	86,9	x
3 4	7,4	10,9	47,0	- Actividades Comunes a Programas de Deporte	12,3	88,3	
3 4	4,4	5,7	30,0	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	9,6	59,9	x
3 4	0,6	1,1	66,2	- Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	1,5	68,9	x
	<b>226,5</b>	<b>314,8</b>	<b>39,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>335,7</b>	<b>93,8</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del Gobierno Nacional a través de tres aspectos fundamentales: la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios. También funcionan, dentro del ámbito de Jefatura, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), la Secretaría de Deportes y el programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno.

Del total del gasto devengado durante 2006, el 48,9% se destinó a los gastos de publicidad y propaganda del gobierno, mientras que el 27% correspondió al pago de remuneraciones al personal, dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo, entre las que se incluye la atención de 157 cargos del Cuerpo de Administradores Gubernamentales dentro de las Actividades Centrales; mientras que el resto correspondió principalmente a transferencias vinculadas a la promoción y desarrollo de la actividad deportiva.

Respecto al año anterior, el gasto de la jurisdicción se incrementó en 88,3 millones de pesos, de los cuales 24,8 millones correspondieron a gastos en personal, principalmente debido a los incrementos en las remuneraciones del personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) (Decreto N°875/2005, Decreto N°679/2006 y Decreto N°680/2006) así como a la aplicación del Decreto N°707/2005, según el cual se incorporó a las personas contratadas bajo el régimen del Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$ 1.512 al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164, a los acuerdos salariales del Cuerpo de Administradores Gubernamentales (Decreto N°163/2006) y a la mayor cantidad de personal contratado.

**Jefatura de Gabinete de Ministros**  
**Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	9,6		
Cred. Devengado	5,7	Porcentaje ejecutado	59,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
560	340	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	75,6	-24,4
1.513	1.581	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	105,4	5,4
7	5	- Estudios e Investigaciones	Publicación	10	50,0	-50,0
8.417	8.747	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	97,2	-2,8
80	80	- Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80	100,0	0,0
(**)	4.927	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.400	205,3	105,3
(**)	63	- Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	105,0	5,0
(**)	2.910	- Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000	145,5	45,5

(\*\*) Medición incorporada en 2006

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Este es el encargado de la formación y capacitación de funcionarios públicos constituyéndose como órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre Administración Pública.

Las actividades de capacitación comprenden tanto las directas por parte del INAP como las específicas que realizan las jurisdicciones y entidades bajo la supervisión del Instituto, el cual realiza la asistencia técnica, la evaluación de los planes operativos de capacitación y la programación individual de cada actividad. También, se permite a los agentes públicos presentar para su reconocimiento actividades de capacitación fuera del marco del Sistema Nacional de Capacitación.

Respecto a la formación de formadores el desvío en la ejecución se debió al retraso de la puesta en marcha de la plataforma de "e-learning" de capacitación a distancia. La menor cantidad de publicaciones respondió a la discontinuidad del proyecto Mapa del Estado.

La acreditación de actividades de capacitación superó la estimación para el período, al registrarse una mayor presentación de reconocimiento de iniciativas de autodesarrollo profesional no planificadas previamente.

El desvío en la ejecución que se produjo en el servicio bibliográfico se debió al aumento de la cantidad de consultas en línea a la base de datos bibliográfica, como consecuencia de una ampliación en la distribución del Boletín Electrónico de Alerta Bibliográfica y la mayor disponibilidad de documentos electrónicos institucionales.

**Jefatura de Gabinete de Ministros  
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	31,2		
Cred. Devengado	28,2	Porcentaje ejecutado	90,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
3.056	2.317	- Part. de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.800	82,8	-17,3
1.350	3.180	Asist. Financ. Ctros. Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	4.200	75,7	-24,3
482	550	- Becas a Deportistas	Becarios	500	110,0	10,0
113.042	177.195	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo	Ración Alimentaria	70.000	253,1	153,1
56.285	68.229		Persona Alojada	42.000	162,5	62,5
132	146	- Asist. Técnica a Deportistas	Técnico	150	(*)	-2,7

No se logró alcanzar la participación prevista en competencias deportivas mediante la asistencia de atletas, siendo dicha participación significativamente menor a la verificada durante 2005, como consecuencia de la reprogramación del calendario de competencias por parte de algunas federaciones en vista a la participación en los Juegos Odesur 2006 realizados durante el mes de noviembre y a cierta sobreestimación en la previsión al comienzo del año.

A pesar de no alcanzarse la meta prevista para el financiamiento de las actividades de los centros regionales de desarrollo deportivo por haberse iniciado con demoras, se logró superar la cantidad de participantes en más del doble con respecto al año anterior.

Durante 2006 se otorgaron 68 becas adicionales a deportistas (en promedio) y se financiaron los servicios de 14 técnicos deportólogos, ambos con respecto a 2005.

En lo que respecta a la promoción del deporte de alto rendimiento en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo - CeNARD, se brindó alojamiento a una mayor cantidad de deportistas y cuerpos técnicos respecto del año 2005 (+21%), debido al mayor número de concentraciones de las federaciones deportivas nacionales y a la realización en el mes de noviembre de los juegos Odesur 2006, lo que repercutió sobre la cantidad de raciones alimentarias otorgadas (+56,8%).

**Jefatura de Gabinete de Ministros**  
**Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	18,1		
Cred. Devengado	15,7	Porcentaje ejecutado	86,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
24.403	68.127	- Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na.	Participante	69.109	98,6	-1,4
120.312	202.185		Ración Alimentaria	267.014	75,7	-24,3
17.112	21.119		Persona Alojada	17.679	119,5	19,5
5.513	13.002	- Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Participante	9.032	144,0	44,0
1.080	494	- Asist. Tec. Fin. Escuelas Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	605	81,6	-18,4
910	860	- Asist. Tec. Fin. A Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.040	82,7	-17,3
7.500	758.500	- Organización de Juegos Deportivos	Participante	758.500	100,0	0,0

En el marco del programa Fomento del Deporte Social y la Recreación, se realizaron actividades de promoción e iniciación deportiva y recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa), las cuales superaron en un 179% la participación respecto del año anterior.

La Secretaría ofreció a diversas instituciones, a modo de albergue, su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de las actividades de recreación. Se alojó a una mayor cantidad de personas respecto del año anterior y en relación a lo previsto para el período, sirviéndose también 68% más de raciones alimentarias con respecto de 2005 aunque en menor medida que las previstas, por la puesta en marcha de manera parcial del programa de campamentos.

Por su parte, las actividades de inclusión deportiva para grupos focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) demostraron un crecimiento en los niveles de participación de beneficiarios (135,8%) con respecto al año anterior. Por convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) se amplió la cantidad de adultos mayores concurrentes al Centro.

La asistencia técnico financiera para las escuelas de iniciación deportiva incentivó las actividades de 494 escuelas en promedio, aunque no logró alcanzar los niveles programados para el año.

En cuanto al apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y organizaciones no gubernamentales (ONGs), cabe destacar que se otorgaron subsidios para la compra de material deportivo, la construcción y/o refacción de infraestructura y el otorgamiento de becas. Dicha actividad registró una merma en los logros físicos con respecto a lo realizado en 2005 (-5,5%) y en relación a lo previsto para 2006.

La organización de los juegos deportivos se llevó a cabo según lo previsto, involucrando a más de 750.000 participantes en las fases regionales y nacionales de los distintos certámenes.

**Jefatura de Gabinete de Ministros**  
**Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	1,5		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	68,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
25.327	26.652	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	26.000	102,5	2,5
6.868	7.094	- Controles Antidoping	Análisis	6.400	110,8	10,8

El programa Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping logró superar los objetivos previstos para 2006 en las metas bajo seguimiento presupuestario.

En relación con la atención médica a deportistas, la cantidad de pacientes asistidos en relación con el año anterior se mantuvo relativamente estable, conforme con el comportamiento de la demanda de este servicio.

Los análisis de muestras antidoping superaron la cantidad prevista por la recepción de muestras del exterior que no habían sido previstas, además de la realización de controles fuera de competencia.

• **MINISTERIO DEL INTERIOR**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
493,3	316,4	-35,9	MINISTERIO DEL INTERIOR (Gastos Propios) (*)	345,3	91,7
50,4	58,9	16,7	SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	65,8	89,5
1.200,9	1.488,0	23,9	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.523,4	97,7
930,5	1.027,7	10,4	GENDARMERIA NACIONAL	1.073,5	95,7
621,0	720,4	16,0	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	727,6	99,0
<b>3.296,1</b>	<b>3.611,4</b>	<b>9,6</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>3.735,5</b>	<b>96,7</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
68,0	83,3	22,4	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	84,7	98,3
50,6	70,9	40,1	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	80,3	88,2
<b>118,6</b>	<b>154,1</b>	<b>29,9</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>165,0</b>	<b>93,4</b>
<b>Inst. de Seg. Social</b>					
827,1	970,9	17,4	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	972,5	99,8
<b>4.241,8</b>	<b>4.736,4</b>	<b>11,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>4.873,1</b>	<b>97,2</b>

(\*) En 2006 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional -actual Policía de Seguridad Aeroportuaria- anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

El Ministerio del Interior se encarga, en orden a sus competencias, de todo lo inherente a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera de la jurisdicción se verificaron en la Policía Federal Argentina (+ \$287,1 millones), Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal (+ \$143,8 millones), Prefectura Naval Argentina (+ \$99,4 millones) y la Gendarmería Nacional (+ \$97,2 millones), parcialmente compensado por la menor ejecución registrada en el Ministerio del Interior (Gastos Propios) (- \$102,9 millones).

El incremento del gasto respecto del año anterior en esta jurisdicción estuvo principalmente vinculado a las erogaciones en gastos en personal (+ \$555,5 millones) debido fundamentalmente a los incrementos en las remuneraciones y suplementos que recibe el personal de las Fuerzas de Seguridad y a la incorporación de nuevos efectivos en éstas.

– **Ministerio del Interior**

**JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 5	165,6	85,0	-48,7	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	94,7	89,7	
2 2	74,3	86,5	16,4	- Policía de Seguridad Aeroportuaria (*)	92,4	93,6	x
2 2	52,1	70,5	35,3	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	73,9	95,4	
1 5	33,6	40,2	19,7	- Conducción y Administración (con proyectos de inversión incluidos)	46,6	86,2	
1 5	159,7	29,1	-81,8	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	30,1	96,8	x
1 8	1,1	1,7	55,6	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	2,4	72,0	x
1 5	3,1	1,5	-50,6	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	1,6	95,6	x
1 5	0,8	0,9	10,0	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,1	85,6	
2 4	0,0	0,2	0,0	- Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	20,0	
2 2	0,0	0,0	-	- Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	0,5	0,0	
2 2	0,6	0,8	26,4	- Ejecución de Políticas Poblacionales	0,9	86,1	x
1 5	2,4	0,0	-100,0	- Intervención Federal a la Provincia de Santiago del Estero	0,0	-	
	<b>493,3</b>	<b>316,4</b>	<b>-35,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>345,3</b>	<b>91,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*) En 2005 se incluyen los gastos realizados por la Policía Aeronáutica Nacional, actual Policía de Seguridad Aeroportuaria, anteriormente en jurisdicción del Ministerio de Defensa.

Es competencia específica del Ministerio del Interior, asistir en todo lo inherente al gobierno político interno, a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales.

En cuanto a la estructura del gasto, el 36,5% de las erogaciones del organismo se destinó a gastos en personal, el 33% a transferencias destinadas a instituciones provinciales y municipales para el financiamiento de gastos corrientes y a instituciones culturales y sociedades sin fines de lucro y el 17,5% a bienes de uso. Se observó un menor gasto (-35,9%) con respecto al 2005 debido principalmente a que en dicho año se llevaron a cabo elecciones nacionales y a que en 2006 se evidenció una disminución de los Aportes del Tesoro Nacional a las provincias respecto del año anterior.

La distribución geográfica de los aportes del Tesoro Nacional transferidos fue la siguiente:

**Fondo de Aportes del Tesoro Nacional**

- En pesos, Base devengado -

Provincia	2005	2006
	al 31/12	al 31/12
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0	0
Buenos Aires	47.899.000	28.357.000
Catamarca	3.907.000	1.390.000
Córdoba	9.393.321	5.260.000
Corrientes	11.820.540	990.000
Chaco	3.885.000	4.010.000
Chubut	2.680.000	0
Entre Ríos	7.570.000	3.767.000
Formosa	4.100.000	880.000
Jujuy	6.970.000	3.035.000
La Pampa	3.190.000	1.230.000
La Rioja	6.000.000	4.585.000
Mendoza	3.140.000	4.080.000
Misiones	3.920.000	0
Neuquén	2.770.000	10.000.000
Río Negro	7.709.000	961.000
Salta	1.840.000	3.705.000
San Juan	3.650.000	885.000
San Luis	3.750.000	0
Santa Cruz	6.663.000	100.000
Santa Fe	5.825.000	2.850.000
Santiago del Estero	2.240.000	15.000
Tucumán	7.666.000	3.820.000
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.250.000	0
<b>Total</b>	<b>159.837.861</b>	<b>79.920.000</b>

**Ministerio del Interior**

**Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	30,1		
Cred. Devengado	29,1	Porcentaje ejecutado	96,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
210	168	- Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	298	56,2	-43,8

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación y ejecución de la política electoral nacional y asistir en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente, a las agrupaciones políticas.

En comparación con 2005, el desvío negativo en los subsidios otorgados respecto a las previsiones, obedeció principalmente a la suspensión de aportes por parte de la justicia electoral.

**Ministerio del Interior**  
**Policía de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	92,4		
Cred. Devengado	86,5	Porcentaje ejecutado	93,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
127	213	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	160	133,1	33,1
126	155	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	150	103,3	3,3
601	903	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	800	112,9	12,9
44	737	- Dictámenes Periciales	Informe	120	614,2	514,2
77	98	- Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	80	122,5	22,5
188	22	-Detección Transporte de Armas, Explosivos y Afines	Ilícito Comprobado	90	24,4	-75,6
11.619	19.732	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	9.000	219,2	119,2

La seguridad aeroportuaria tiene como objetivo resguardar y garantizar la seguridad interna dentro del ámbito de los aeropuertos componentes del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA).

Con respecto al año anterior, se verificaron incrementos en todas las metas a excepción de la detección de transportes de armas, explosivos y afines.

Superó las expectativas previstas para el año la detección de ilícitos ya que se incorporaron nuevas empresas al control que se realiza en las bodegas de los aviones y se detectó un menor ingreso ilegal de personas por mayor presencia policial.

Cabe señalar que los mandatos judiciales superaron lo programado debido a un mayor movimiento de pasajeros lo que originó mayores demandas (autorizaciones de salidas – autorizaciones de menores, entre otros).

**Ministerio del Interior**

**Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)**

Cred. Vigente	2,4		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	72,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
13.157	11.718	- Atención al Público	Consulta	12.200	96,0	-4,0
83	195	- Asistencia Técnica Archivistica	Organismo Asesorado	85	229,4	129,4

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado Nacional.

– **Secretaría de Seguridad Interior**

**JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 2	50,4	58,9	16,7	- Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	65,8	89,5	x
	<b>50,4</b>	<b>58,9</b>	<b>16,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>65,8</b>	<b>89,5</b>	

(1) Programas con seguimiento fisico

El programa Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior se encarga de todo lo concerniente a la protección de la sociedad mediante la prevención y participación en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las fuerzas policiales.

Entre las erogaciones más relevantes al 31 de diciembre de 2006, la Secretaría de Seguridad Interior destinó el 48,2% de sus fondos a transferencias que se destinaron fundamentalmente a subsidiar dotaciones de bomberos voluntarios y, en menor medida, a la Universidad de Tres de Febrero en virtud de un convenio con el fin de brindar monitoreos de seguridad; el 24,9% a la atención del personal y el 21,3% a servicios no personales. El gasto del organismo en 2006 se incrementó en un 16,7% respecto de 2005, principalmente debido a los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa – SINAPA - .

**Secretaría de Seguridad Interior**  
**Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	65,8		
Cred. Devengado	58,9	Porcentaje ejecutado	89,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
703	682	- Asistencia Financiera Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	695	98,1	-1,9
37	36	- Capacitación en Protección Civil	Curso	26	138,5	38,5
(**)	380	- Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	380	100,0	0,0

(\*\*) Meta incorporada en 2006

Con respecto a la asistencia financiera a las entidades de bomberos voluntarios (BBVV), de 137 cuerpos programados para el cuarto trimestre, se asistió a 36 cuerpos, ya que en el segundo trimestre del ejercicio se efectivizó una mayor cantidad de instituciones asistidas respecto a las previstas para dicho período, quedando en consecuencia una menor cantidad de éstas para el último trimestre. Asimismo, no se alcanzó los niveles programados para el año.

La capacitación en protección civil superó los niveles programados para el año debido a que el cronograma establecido inicialmente se modificó organizándose otros cursos adicionales en el mes de noviembre.

– **Policía Federal Argentina**

**JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**POLICIA FEDERAL ARGENTINA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 4	988,7	1.219,6	23,4	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	1.247,2	97,8	x
2 2	141,3	162,8	15,2	- Conducción y Administración	168,2	96,8	
3 4	28,8	45,8	59,3	- Formación y Capacitación del Personal	47,4	96,7	x
3 1	42,0	59,8	42,2	- Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina	60,7	98,5	x
	<b>1.200,9</b>	<b>1.488,0</b>	<b>23,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.523,4</b>	<b>97,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

En la comparación con 2005, el gasto en términos absolutos se incrementó en \$287,1 millones debido a mayores gastos en personal (rubro que en 2006 representó el 84,8% del gasto total del organismo), debido a la incidencia de la actualización del suplemento que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.255/2005) y las incorporaciones de nuevos efectivos en el marco del Plan Nacional de Seguridad.

**Cantidad de Personal Ocupado en la Policía Federal Argentina**

Año 2005	Año 2006
36.817 cargos	37.835 cargos

(\*) Los datos fueron suministrados por el Sistema Integrado de Recursos Humanos ( SIRHU) al 31 de Diciembre y corresponden exclusivamente al escalafón de Seguridad y Defensa.

**Policía Federal Argentina**

**Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.4)**

Cred. Vigente	1.247,2		
Cred. Devengado	1.219,6	Porcentaje ejecutado	97,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
217.296	225.782	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	213.364	105,8	5,8
412.105	561.880	- Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	500.000	112,4	12,4
390.010	463.855	- Emisión de Pasaportes	Documento	430.000	107,9	7,9
27.428	29.881	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	22.400	133,4	33,4
14.787	16.135	- Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	14.821	108,9	8,9

Cabe destacar, respecto del año anterior, el gran incremento evidenciado en la demanda de cédulas y pasaportes.

**Policía Federal Argentina**  
**Asistencia Médico Sanitaria a la P.F.A. (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	60,7		
Cred. Devengado	59,8	Porcentaje ejecutado	98,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
18.303	17.060	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.755	91,0	-9,0
600.567	511.392	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	580.216	88,1	-11,9
52.951	47.730	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	80.538	59,3	-40,7
454.287	466.303	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	624.000	74,7	-25,3
175.962	177.123	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	175.930	100,7	0,7

Las diferencias respecto de lo programado que surgen en la atención en consultorios zonales se deben, en primer lugar, a la suspensión progresiva de algunos prestadores en el interior del país y, en segundo lugar, a las prestaciones brindadas por derivación y atención con servicios propios no registrados por la dependencia específica.

**Policía Federal Argentina**  
**Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	47,4		
Cred. Devengado	45,8	Porcentaje ejecutado	96,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
3.205	1.784	- Formación de Suboficiales	Egresado	2.425	73,6	-26,4
251	215	- Formación de Oficiales	Egresado	225	95,6	-4,4
4.286	6.479	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	8.620	75,2	-24,8

Con respecto a la capacitación profesional, la misma fue inferior a lo previsto debido principalmente al cambio de políticas con relación a la cantidad de ascensos programados.

– **Gendarmería Nacional**

**JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**GENDARMERIA NACIONAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 2	592,3	618,5	4,4	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	640,3	96,6	x
3 3	208,7	206,1	-1,3	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	225,5	91,4	x
3 4	48,5	97,5	101,2	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	100,0	97,5	x
3 1	29,8	49,7	67,2	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	50,8	97,8	x
2 2	43,1	49,1	13,7	- Conducción y Coordinación	49,3	99,6	
1 2	4,3	3,4	-21,1	- Atención de Pasos Fronterizos	4,1	82,6	x
2 2	3,9	3,4	-11,4	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	3,5	97,1	x
	<b>930,5</b>	<b>1.027,7</b>	<b>10,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.073,5</b>	<b>95,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Entre las erogaciones más relevantes al 31 de diciembre de 2006, la Gendarmería Nacional destinó el 70,8% de sus fondos a gastos en personal y el 20,1% a transferencias. Se observó un incremento del gasto respecto del año anterior (10,4%) que correspondió mayormente al primer rubro mencionado debido a la actualización de los suplementos que percibe el personal de esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.246/2005) y a la incorporación de nuevos efectivos.

**Cantidad de Personal Ocupado en la Gendarmería Nacional**

<b>Año 2005</b>	<b>Año 2006</b>
21.713 cargos	22.545 cargos

(\*) Los datos son suministrados por el Sistema Integrado de Recursos Humanos ( SIRHU) al 31 de Diciembre y corresponden exclusivamente al escalafón de Seguridad y Defensa.

**Gendarmería Nacional**  
**Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	640,3		
Cred. Devengado	618,5	Porcentaje ejecutado	96,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
29.304	25.955	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	23.450	110,7	10,7
45.736	40.540	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	52.300	77,5	-22,5
209.960	239.925	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	224.530	106,9	6,9
18.838	19.239	- Dictámenes Periciales	Informe	16.904	113,8	13,8
12.826	22.721	-Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	21.345	106,4	6,4
28.415	34.460	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.500	146,6	46,6
856.998	1.072.591	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	780.500	137,4	37,4

Superaron las expectativas previstas para el año las siguientes metas: "Detección de Ilícitos de Importación/Exportación", motivados por el tipo de cambio con los países limítrofes; "Intervenciones Policiales en Delitos" por el aumento de la actividad delictiva y la intensificación de los controles preventivos; "Dictámenes Periciales" como consecuencia de una mayor cantidad de requerimientos de la justicia en el fuero federal, provincial y de la propia Fuerza; "Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental" debido a un aumento significativo en los delitos en materia de recursos naturales y medio ambiente (depredación de bosques nativos, caza y pesca furtiva); "Verificación de Automotores" debido a una mayor demanda por parte de los usuarios; y la "Habilitación de Transporte Internacional de Carga" por un mayor movimiento de mercaderías con los países limítrofes.

En cuanto a los casos de detección de ingresos/egresos ilegales de personas el desvío negativo obedeció al aumento de los controles efectuados.

**Gendarmería Nacional**  
**Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	225,5		
Cred. Devengado	206,1	Porcentaje ejecutado	91,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
6.986	7.053	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.181	98,2	-1,8
8.672	8.572	- Atención de Retiros	Retirado	9.975	85,9	-14,1

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 32,9% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

El haber medio mensual fue de \$1.029 para los pensionados y de \$1.003 para los retirados.

La atención de retiros fue inferior a la programada debido a que disminuyeron los pases a situación de retiro del personal en actividad.

**Gendarmería Nacional**  
**Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional**

Cred. Vigente	100,0		
Cred. Devengado	97,5	Porcentaje ejecutado	97,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
409	420	- Formación de Suboficiales	Egresado	430	97,7	-2,3
97	99	- Formación de Oficiales	Egresado	127	78,0	-22,0
2.965	1.251	- Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	2.000	62,6	-37,5
3.154	3.058	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	2.900	105,4	5,4

En 2006 se verificó un desvío negativo en la formación de oficiales, suboficiales y acelerada de gendarmes debido a que en general el personal cuya formación estaba prevista no reunió los requisitos exigidos.

**Gendarmería Nacional**  
**Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	50,8		
Cred. Devengado	49,7	Porcentaje e	97,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programac Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
382.166	501.040	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	505.000	99,2	-0,8

Durante 2006 la atención de pacientes incluyó las siguientes prestaciones: análisis químicos, tratamientos terminados de varias especialidades (odontología, endodoncia, ortodoncia y periodoncia entre otros), prestaciones de enfermería, reconocimientos médicos para ingreso de gendarmes y cadetes y reconocimientos médicos periódicos al personal de la Fuerza. Cabe señalar que la meta se calcula en función de los requerimientos estimados, ya que dependen de la demanda.

**Gendarmería Nacional**

**Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	3,5	
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado 97,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
47.512	14.923	- Misiones de Paz	Día/Hombre	16.790	88,9	-11,1

En comparación con el año 2005, la ejecución descendió debido a que se dejó de efectuar la misión en Kosovo (una de las más importantes en cuanto a la cantidad de personal participante). Adicionalmente, las misiones de paz realizadas en 2006 no alcanzaron los niveles previstos como consecuencia que se requirió un menor empleo de personal en las misiones de las Naciones Unidas.

**Gendarmería Nacional**

**Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	4,1	
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado 82,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
32	33	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	33	100,0	0,0

– Prefectura Naval Argentina

**JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 2	355,2	431,5	21,5	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad	434,5	99,3	x
3 3	141,4	146,2	3,4	- Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	147,4	99,2	x
2 2	59,0	66,9	13,4	- Actividades Centrales (Conducción y Coordinación, Administración RR.HH, Servicios de Inteligencia, etc.)	68,3	97,9	
3 4	27,9	30,9	10,8	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	31,6	97,6	x
2 2	22,7	29,4	29,4	- Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad	29,4	99,9	x
3 1	8,5	8,4	-1,2	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	9,1	91,6	x
2 2	6,3	7,1	12,9	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	7,2	99,5	x
1 2	0,1	0,1	-15,2	- Atención de Pasos Fronterizos	0,1	98,1	x
	<b>621,0</b>	<b>720,4</b>	<b>16,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>727,6</b>	<b>99,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

En la comparación con 2005, el gasto en términos absolutos se incrementó en \$99,4 millones debido principalmente a mayores gastos en personal (\$77,1 millones más que en 2005) por la incidencia de la actualización de los suplementos que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.246/2005) y también por la incorporación de cargos.

**Cantidad de Personal Ocupado en la Prefectura Naval Argentina**

Año 2005	Año 2006
15.597 cargos	15.871 cargos

(\*) Los datos fueron suministrados por el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU) al 31 de Diciembre y corresponden exclusivamente al escalafón de Seguridad y Defensa.

**Prefectura Naval Argentina**  
**Serv. de Seg. de la Navegación y de Policía de Seg. y Judicial (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	434,5		
Cred. Devengado	431,5	Porcentaje ejecutado	99,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
83.257	91.227	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	100.000	91,2	-8,8
479	538	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	500	107,6	7,6
1.118	1.089	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.200	90,8	-9,3
6	15	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	5	300,0	200,0
974	906	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	900	100,7	0,7
65	45	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	90,0	-10,0
2.122	2.335	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.100	111,2	11,2
133	161	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	120	134,2	34,2
2.821	2.863	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.800	102,3	2,3
2.140	3.100	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.000	155,0	55,0
14.726	22.464	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	15.000	149,8	49,8

Los desvíos negativos observados en el patrullaje policial marítimo, fluvial y lacustre y en el patrullaje policial aéreo en zona económica exclusiva, se debieron al refuerzo de la actividad policial terrestre y a que se restringieron vuelos por mantenimiento de aeronaves.

En virtud de un convenio formalizado con la ciudad de Mar del Plata con el fin de limpiar la entrada del puerto de la misma, fueron extraídos una mayor cantidad de buques, superando lo programado.

Por último, cabe señalar que se incrementó la cantidad de incendios sofocados a raíz de altas temperaturas.

**Prefectura Naval Argentina**

**Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	147,4		
Cred. Devengado	146,2	Porcentaje ejecutado	99,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
67	76	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	64	118,0	18,0
4.684	4.735	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.832	98,0	-2,0
6.499	6.673	- Atención de Retiros	Retirado	6.426	103,8	3,8
1	5	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	3	166,7	66,7

La atención de jubilaciones y retiros aumentó, en comparación con lo programado debido a mayor cantidad de bajas del personal activo y a mayores solicitudes de retiro que las normales.

El haber medio mensual fue de \$1.139,9 para los pensionados y de \$860,5 para los jubilados y/o retirados.

**Prefectura Naval Argentina**

**Formación y Capacitación Prof. de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	31,6		
Cred. Devengado	30,9	Porcentaje ejecutado	97,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
309	207	- Formación de Suboficiales	Egresado	250	82,8	-17,2
136	89	- Formación de Oficiales	Egresado	95	93,7	-6,3
1.607	752	- Formación Acelerada de Marineros	Egresado	1.000	75,2	-24,8
5.921	6.224	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	6.000	103,7	3,7

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento a través de las siguientes acciones:

- Formación en la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín J. Thompson" de 446 cursantes en distintos escalafones (seguridad, comunicaciones, navegación, oficinista, control de averías e incendios y aeronáutico), con una duración de 2 años.
- Formación en la Escuela de Prefectura de 257 cadetes que egresarán con el grado de oficiales, con el título de Técnico Superior en Seguridad Marítima (Cuerpo General) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (Cuerpo Complementario - Escalafón Intendencia). La duración es de 3 años, en el primer caso y de 2 años, en el segundo.

- Formación Acelerada de Marineros, cuya creación se debe a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad impulsado por el Gobierno Nacional. En este caso el personal es capacitado en los centros de instrucción de la institución, en un lapso de seis meses aproximadamente, permitiendo la formación rápida para cumplir con dicho objetivo.
- Capacitación Profesional y Técnica que incluye la formación superior, la capacitación en salvamento y buceo e informática, así como otros cursos relacionados con la seguridad marítima.

Según informó el organismo los desvíos negativos de algunas metas estuvieron motivados por una baja expectativa salarial que desincentivó la formación.

**Prefectura Naval Argentina**

**Serv. de Comunicac. y Control de Tráfico para la Seg. de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	29,4		
Cred. Devengado	29,4	Porcentaje ejecutado	99,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.207.862	1.260.907	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	97,0	-3,0
224.025	228.617	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	240.000	95,3	-4,7
817.484	975.640	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	800.000	122,0	22,0
484.904	493.187	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	480.000	102,7	2,7

El programa dispone de una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil a los navegantes.

Con respecto al desvío en las metas de recepción de mensajes por red administrativa, el mismo se debió a una mayor actividad operativa a la prevista por parte de las dependencias.

**Prefectura Naval Argentina**

**Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	9,1		
Cred. Devengado	8,4	Porcentaje ejecutado	91,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
69.303	60.302	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	86,1	-13,9

Se brindan prestaciones de atención primaria de la salud, de atención, diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, de asistencia en caso de

emergencias y se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura, entre otras. La atención de pacientes ambulatorios tuvo una ejecución menor a la prevista por una disminución de los requerimientos de asistencia por parte del personal.

**Prefectura Naval Argentina**  
**Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	7,2		
Cred. Devengado	7,1	Porcentaje ejecutado	99,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
36	29	- Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	100	29,0	-71,0
1.516	2.037	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	1.000	203,7	103,7
121	120	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	130	92,3	-7,7
17.387	17.820	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	16.000	111,4	11,4

En 2006, se verificó un aumento en comparación con la programación y en relación con el año anterior en la emisión de certificados a buques nacionales a raíz de las demandas de armadores, agentes marítimos y operadores de buques.

El desvío negativo observado en la emisión de certificados de buques extranjeros, obedeció a menores requerimientos por parte de propietarios y armadores.

**Prefectura Naval Argentina**  
**Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)**

Cred. Vigente	0,1		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	98,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	100,0	0,0

El programa Atención de Pasos Fronterizos se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera: Puerto San Javier (Misiones), Puerto Libertador General San Martín (Misiones), Puerto Maní (Misiones), Puerto Oasis (Misiones), Puerto San Ignacio (Misiones), Puerto Itá Ibaté (Corrientes), Puerto Monte Caseros (Corrientes), Puerto Concordia (Entre Ríos) y Puerto Pilcomayo (Formosa).

– Registro Nacional de las Personas (ReNaPer)

Registro Nacional de las Personas Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)			
Cred. Vigente	84,7		
Cred. Devengado	83,3	Porcentaje ejecutado	98,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
2.130.585	2.505.470	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.005.706	83,4	-16,6
1.480.014	2.031.229	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.236.740	164,2	64,2

La misión esencial del Registro Nacional de las Personas (ReNaPer) es garantizar el derecho a la identidad de las personas que habiten el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Los trámites que realiza son: DNI original, nuevos ejemplares del DNI, actualización de 8 años, actualización de 16 años, rectificación de DNI y cambio de domicilio, entre otros.

En cuanto a la estructura del gasto, el 64,9 % de las erogaciones del organismo se destinó a gastos en personal, el mismo fue superior en un 22,3% respecto del año 2005, debido principalmente a la aplicación de los acuerdos salariales establecidos en los Decretos N° 875/2005, N° 679/2006 y N° 680/2006 y también por la aplicación del Decreto N° 707/2005 según el cual se incorporó a las personas contratadas bajo el régimen decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores \$1.512 al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164.

Asimismo se verificó una menor ejecución respecto de lo programado para el período 2006 en la meta emisión documento nacional de identidad que se debió al comportamiento de la demanda.

– **Dirección Nacional de Migraciones**

**Dirección Nacional de Migraciones**  
**Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	80,3		
Cred. Devengado	70,9	Porcentaje ejecutado	88,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
19.984.344	19.635.039	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	26.420.213	74,3	-25,7
17.448	15.757	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19.710	79,9	-20,1
46.301	43.223	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	84.427	51,2	-48,8
7.747	5.640	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	8.538	66,1	-33,9
14.577	7.490	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.803	54,3	-45,7
87.548	41.060	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	44.015	93,3	-6,7
21.666	8.530	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	38.873	21,9	-78,1

La Dirección Nacional de Migraciones es un organismo descentralizado, que tiene como misión aplicar la política y la normativa migratoria de la República Argentina.

Es importante destacar la implementación del programa para regularizar la situación migratoria de los extranjeros nativos de los Estados Parte del MERCOSUR y de sus Estados Asociados, en busca de facilitar la tramitación para acceder a una residencia legal en el país. Asimismo, en 2006 se firmó con la Organización Internacional para las Migraciones un convenio institucional con el fin de asesorar al programa Patria Grande, lo que implicó una transferencia a dicho organismo por \$3 millones.

Del crédito total devengado en 2006 se destinó el 79% a gastos en personal y el 11,6% a servicios no personales. Cabe señalar un incremento de \$14,6 millones respecto de 2005 correspondiente al primer rubro mencionado, como consecuencia de los aumentos salariales sucesivos otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa – SINAPA.

La producción física del organismo no alcanzó las expectativas previstas para el año como consecuencia de un flujo migratorio menor al previsto.

– Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina

**JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POLICIA FEDERAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	810,8	954,5	17,7	- Administración de Beneficios Previsionales	954,9	100,0	x
3 3	16,3	16,4	0,9	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	17,6	92,9	x
	<b>827,1</b>	<b>970,9</b>	<b>17,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>972,5</b>	<b>99,8</b>	

(1) Programas con seguimiento fisico

Las pasividades se financiaron en un 22,0% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

**Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal**  
**Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	954,9		
Cred. Devengado	954,5	Porcentaje ejecutado	100,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
9.342	9.326	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.772	95,4	-4,6
16.327	16.489	- Atención de Pensiones	Pensionado	16.807	98,1	-1,9
24.119	24.067	- Atención de Retiros	Retirado	24.824	96,9	-3,1

El programa Administración de Beneficios Previsionales se encarga del otorgamiento, pago, liquidación periódica, modificación y control de retiros, jubilaciones y pensiones de los regímenes previsionales administrados por la Caja.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes a los años 2005 y 2006.

**Haber Medio Mensual (en pesos)**

Año	2005	2006
Jubilaciones / Retiros	\$1.487	\$ 1.698
Pensiones	\$ 740	\$ 972

**Caja de Retiros, Jubilaciones y Pens. de la Policía Federal**  
**Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	17,6		
Cred. Devengado	16,4	Porcentaje ejecutado	92,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
976	936	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.068	87,6	-12,4
304	328	- Atención de Retiros	Retirado	306	107,2	7,2

A través del programa Atención de Pasividades de la Policía de los ex-Territorios Nacionales, la Caja se encarga de la atención del proceso de liquidación y pago de los beneficios del personal policial retirado de los ex-Territorios Nacionales.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales, correspondientes al 31 de Diciembre de los años 2005 y 2006.

<b>Haber Medio Mensual (en pesos)</b>		
<b>Año</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
<b>Retiros</b>	\$ 1.459	\$ 1.387
<b>Pensiones</b>	\$ 834	\$ 847

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERN. Y CULTO**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
740,1	852,5	15,2	MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTER. Y CULTO	879,2	97,0
<b>Organismos Descentralizados</b>					
41,4	86,9	109,9	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	88,3	98,3
<b>781,5</b>	<b>939,3</b>	<b>20,2</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>967,6</b>	<b>97,1</b>

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales. Actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las iglesias cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Asimismo, de ella depende la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, que tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

– **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO**  
**MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COM. INTER., Y CULTO**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 4	615,5	704,8	14,5	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	712,3	98,9	x
1 4	77,0	84,2	9,4	- Conducción, Administración y Servicio Exterior de la Nación	88,5	95,2	
1 4	22,9	36,1	57,2	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	47,4	76,1	x
1 4	14,6	14,8	1,5	- Registro y Sostenimiento de Cultos	15,0	98,2	x
3 5	7,8	9,8	26,3	- Desarrollo del Plan Antártico	13,0	75,1	
1 4	2,4	2,8	18,5	- Comisión Cascos Blancos	2,9	95,8	
	<b>740,1</b>	<b>852,5</b>	<b>15,2</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>879,2</b>	<b>97,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 74,2% del gasto en 2006 se destinó a erogaciones en moneda extranjera.

Comparando con igual período de 2005, el gasto en términos absolutos se incrementó en \$112,3 millones debido a mayores gastos en personal rubro que representó el 58,8% del gasto total del programa, en especial los del Servicio Exterior de la Nación cuyo salario sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación –para los funcionarios que se encuentran dentro del país– y al índice de costo de vida de Naciones Unidas –para los que se encuentran en el exterior–. También incidieron sobre el mayor gasto en remuneraciones, los aumentos al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), y la incorporación de las personas contratadas bajo el régimen Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$1.512, al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164; así como el aumento del personal contratado.

Asimismo, el 21% del gasto devengado se destinó a transferencias al exterior a organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), etc.

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto**  
**Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	712,3		
Cred. Devengado	704,8	Porcentaje ejecutado	98,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
76	77	- Embajadas Argentinas en el Exterior	Representación	78	98,7	-1,3
51	52	- Consulados Generales Arg. y otros	Representación	52	100,0	0,0
7	7	- Representaciones Argentinas ante Org. Int.	Representación	7	100,0	0,0

A nivel general las previsiones para el período fueron cumplidas para la mayoría de las metas estipuladas en el programa Acciones Diplomáticas de Política Exterior. La cantidad de embajadas en el exterior no llegó a la cantidad prevista debido a que al finalizar el ejercicio aún no se había abierto la representación en Ramallah (Palestina).

El gasto del programa incluyó los vinculados a la actividad de un promedio de 136 representaciones en el exterior: pago de remuneraciones, alquileres y servicios básicos. También se realizaron las transferencias al exterior destinadas a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales – Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus organismos y programas, Organización de Estados Americanos (OEA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tribunales internacionales, Consejo de Representantes para el MERCOSUR, etc. – y otros, como la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay que tiene a cargo el dragado del Río de la Plata, siendo los costos compartidos, en partes iguales, por Argentina y Uruguay.

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto**  
**Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	47,4		
Cred. Devengado	36,1	Porcentaje ejecutado	76,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
332	280	- Participación Argentina MERCOSUR/ALADI/ALCA	Participante	264	106,1	6,1
109	66	- Participación Argentina en Foros Económicos Internacionales	Participante	59	111,9	11,9
76	226	- Misiones Comerciales y Activ. Promocionales	Participante	79	286,1	186,1

El programa Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se encarga de las acciones vinculadas con las negociaciones económicas y comerciales bilaterales, multilaterales y de integración y con la promoción del comercio exterior. La medición física del programa comprende los desplazamientos de participantes en diversas reuniones relativas a las negociaciones y compromisos regionales (MERCOSUR), interregionales, la concurrencia a foros económicos internacionales y a misiones comerciales y actividades promocionales, vinculándose con las erogaciones en pasajes y viáticos.

La ejecución histórica del programa presenta un comportamiento dispar debido a la dificultad para estimar la cantidad de participantes, dado que ésta responde a la ocurrencia efectiva de los eventos (foros, reuniones bilaterales y multilaterales, misiones comerciales, etc.).

**Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto**  
**Registro y Sostenimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)**

Cred. Vigente	15,0		
Cred. Devengado	14,8	Porcentaje ejecutado	98,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
93	95	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	112	84,4	-15,6
1.571	1.486		Seminarista	1.573	94,4	-5,6
433	451		Sacerdote	557	80,9	-19,1

El programa Registro y Sostenimiento de Cultos ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Culto, tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa: el sostenimiento del culto católico apostólico romano –artículo 2 de la Constitución Nacional–, el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica; así como la atención y registro de cultos no católicos.

Las transferencias a obispados, arzobispados y parroquias para el financiamiento de gastos corrientes ascendió en 2006 a \$12,3 millones, monto similar al observado en 2005.

- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COM. INTERN. Y CULTO  
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	30,8	72,1	134,1	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (*)	73,3	98,4	x
3 5	9,6	13,5	39,6	- Conducción y Administración	13,7	98,2	
3 5	1,0	1,3	37,8	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	1,4	96,0	
	<b>41,4</b>	<b>86,9</b>	<b>109,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>88,3</b>	<b>98,3</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*) El concepto de "Ciclo de Información" espacial reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, difusión y uso de la información espacial.

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) es el único Organismo del Estado Nacional competente para entender, diseñar, ejecutar, controlar, gestionar y administrar proyectos, actividades y emprendimientos en materia espacial en todo el ámbito de la República con el objeto de utilizar y aprovechar la ciencia y la tecnología espacial con fines pacíficos.

Con relación al crédito devengado al 31 de diciembre de 2006 se destinó el 53,6% a bienes de uso (principalmente maquinaria y equipos) y el 21,8% a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales).

En 2006 se observó un incremento del gasto significativo respecto de 2005 (109,9%) como consecuencia de un préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID N° 1.777) destinado al financiamiento parcial del proyecto satelital SAOCOM 1-A y B y a la misión SAC-D / Aquarius.

**Comisión Nacional de Actividades Espaciales  
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	73,3		
Cred. Devengado	72,1	Porcentaje ejecutado	98,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
920	890	- Capacitación	Persona capacitada	920	96,7	-3,3
94.900.000	94.900.000	- Distribución de datos satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	100,0	0,0
19.449	19.239	- Distribución de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	19.500	98,7	-1,3
3.178	2.756	- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	3.300	83,5	-16,5

La Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (CIE), brinda información adecuada y oportuna generada desde el espacio con el objeto de optimizar determinadas

áreas de las actividades socio-económicas del país y vincula entre sí a todas las acciones de CONAE.

A nivel general los desvíos del período fueron mínimos para la mayoría de las metas estipuladas en el programa. En el caso de las imágenes satelitales y de la información elaborada a partir de éstas, el desvío obedeció a fluctuaciones no previstas en la demanda.

• **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
121,0	198,6	64,1	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	240,3	82,7
396,4	482,4	21,7	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	501,8	96,1
16,3	25,8	58,1	ENTE DE COOPERACION TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	26,1	99,1
<b>Organismos Descentralizados</b>					
1,1	1,8	61,7	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO (*)	2,2	81,1
<b>534,8</b>	<b>708,6</b>	<b>32,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>770,3</b>	<b>92,0</b>

(\*) A partir de 2006 se transfirió el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Decreto N° 184/2005), anteriormente bajo jurisdicción del Ministerio del Interior.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es la jurisdicción encargada de asistir al Presidente de la Nación en todos los temas relacionados al asesoramiento jurídico y de derechos humanos, coordinar las actividades del Estado en la materia, las relaciones con el Poder Judicial de la Nación y la actualización de la Legislación Nacional.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 99,8% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 31 de diciembre de 2006, mientras que los organismos descentralizados representaron el 0,2%.

En una comparación interanual 2005-2006 del gasto de la jurisdicción, se observa un incremento del 32,5% del crédito total devengado, principalmente: en servicios no personales (+ \$64,7 millones en 2006), los alquileres con opción a compra (contrato de leasing) asociados con los complejos penitenciarios, y en los gastos en personal (+ \$57,2 millones en 2006), debido a los incrementos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa – SINAPA -.

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 3	63,5	122,9	93,5	- Política e Infraestructura Penitenciaria	143,4	85,7	
1 2	21,0	27,0	28,6	- Actividades Centrales (Administración, Dirección, Auditoría)	32,9	82,0	
1 2	11,3	20,4	80,5	- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	32,4	63,2	
1 2	13,0	13,2	1,4	- Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	13,6	97,4	
1 2	7,4	9,9	34,6	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	10,9	90,9	
1 2	2,7	2,4	-11,7	- Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	3,0	79,4	
1 3	1,2	1,8	51,0	- Controles Anticorrupción	2,9	61,4	
1 2	1,0	1,1	9,9	- Mediación	1,3	83,3	x
	<b>121,0</b>	<b>198,6</b>	<b>64,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>240,3</b>	<b>82,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Entre las erogaciones más relevantes al 31 de diciembre de 2006, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos destinó el 61,1% de sus fondos a servicios no personales y el 23,3% a gastos en personal. El gasto del organismo en 2006 se incrementó en un 64,1% respecto de 2005, principalmente por el comportamiento evidenciado en las erogaciones en servicios no personales (+ \$53,1 millones), transferencias (+ \$13,1 millones) y gastos en personal (+ \$10,2 millones).

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**  
**Mediación (Fin.Fun. 1.2)**

Cred. Vigente	1,3		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	83,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
7.326	7.155	- Mediaciones Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	8.226	87,0	-13,0
2.021	2.347	- Mediaciones Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	2.056	114,2	14,2

Cabe señalar que no resulta posible prever con precisión las mediaciones resueltas dado que dependen de la iniciación de las causas (cuya cifra es aleatoria) y de las demoras en la remisión de mediaciones terminadas por parte de los mediadores.

- **Servicio Penitenciario Federal**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 3	202,5	250,1	23,6	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	257,9	97,0	x
3 3	138,8	171,6	23,6	- Pagos a Retirados y Pensionados	176,6	97,1	x
2 3	44,0	46,1	4,7	- Actividades Centrales y Comunes	52,3	88,2	
3 4	11,1	14,6	31,1	- Formación y Capacitación	14,9	97,6	x
	<b>396,4</b>	<b>482,4</b>	<b>21,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>501,8</b>	<b>96,1</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa brindando seguridad y apoyo al interno; como de manera indirecta, a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales.

Durante 2006 se destinó el 50,8% del gasto a la atención del personal y el 35,5% a transferencias. Se observó un incremento en el gasto (21,7%) respecto de 2005 que correspondió mayormente a la actualización de los suplementos que percibe el personal del organismo (Decreto N° 1.275/2005) y también por la incorporación de cargos.

**Cantidad de Personal Ocupado en el Servicio Penitenciario Federal**

Año 2005	Año 2006
8.724 cargos	9.443 cargos

(\*) Los datos son suministrados por el Sistema Integrado de Recursos Humanos ( SIRHU) al 31 de Diciembre y corresponden exclusivamente al escalafón de Seguridad y Defensa.

**Servicio Penitenciario Federal**  
**Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)**

Cred. Vigente	257,9		
Cred. Devengado	250,1	Porcentaje ejecutado	97,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
5.343	5.386	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.603	96,1	-3,9
4.493	4.211	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.700	89,6	-10,4
795	878	- Atención Condenados Período de Prueba	Condenado	775	113,3	13,3

El programa se encarga de la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como de la rehabilitación y reinserción social de los condenados; atendiendo a una población penal promedio de 9.597 personas.

**Servicio Penitenciario Federal**  
**Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	176,6		
Cred. Devengado	171,6	Porcentaje ejecutado	97,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
2.693	2.816	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.775	101,5	1,5
6.803	6.965	- Atención de Retiros	Retirado	7.035	99,0	-1,0

Los haberes previsionales se financiaron en un 82,1% con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) y el resto con las contribuciones patronales y aportes del personal en actividad y retiro.

El haber medio mensual fue de \$683 para los pensionados y de \$1.597 para los retirados.

El cumplimiento de las metas Atención de Pensiones y Atención de Retiros fue muy cercano al programado con desvíos mínimos de +1,5% y -1% respectivamente.

**Servicio Penitenciario Federal**  
**Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	14,9		
Cred. Devengado	14,6	Porcentaje ejecutado	97,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
195	505	- Formación de Suboficiales	Egresado	258	195,7	95,7
41	65	- Formación de Oficiales	Egresado	42	154,8	54,8
78	40	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	48	83,3	-16,7

El programa se encarga de la formación y capacitación de los integrantes de la institución a fin de otorgarles los conocimientos y técnicas necesarias para su desenvolvimiento.

Respecto a la formación de suboficiales y oficiales hubo una mayor cantidad de egresados que la prevista debido a que se dispuso adelantar la finalización de los cursos a fin de cubrir las necesidades de personal en las unidades penitenciarias como soldados de guardia externos.

- **Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal**

**Servicio Penitenciario Federal**  
**Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin.Fun. 2.3)**

Cred. Vigente	26,1		
Cred. Devengado	25,8	Porcentaje ejecutado	99,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
9.256	3.128	- Laborterapia	Interno Trabajador	3.370	92,8	-7,2

A través de este programa se propende al mejor funcionamiento y modernización de los métodos operativos de los talleres de laborterapia de los internos penitenciarios trabajadores.

Del crédito total devengado en 2006, el 73,4% correspondió a gastos en servicios no personales y el 18,5% en bienes de consumo.

Cabe señalar que en 2006 la meta laborterapia presentó un desvío negativo que se debió a que parte de los internos que desarrollaban tareas de laborterapia recuperaron su libertad en forma condicional y otros internos condenados fueron trasladados a cárceles de máxima seguridad donde no se desarrollan talleres.

- **Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**

**Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo**  
**Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.5)**

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	81,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
2	4	- Publicaciones	Publicación	3	133,3	33,3
12	22	- Capacitación	Curso	15	146,7	46,7
1.498	1.474	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	1.600	92,1	-7,9

Las acciones del INADI están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por padecer de alguna discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los mismos derechos y garantías de los que goza el conjunto de la sociedad, es decir, un trato igualitario.

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 31 de diciembre de 2006, el 78,9% correspondió a gastos en personal y el 10,8% a servicios no personales.

En la mayoría de los productos del organismo, excepto en la asistencia técnica por denuncias discriminatorias – que se mantuvo en niveles similares a 2005 - se superaron los niveles programados para el año como consecuencia de las campañas de difusión.

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

**MINISTERIO DE DEFENSA**  
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006  
- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
110,1	127,7	16,0	MINISTERIO DE DEFENSA (Gastos Propios)	130,9	97,6
106,1	117,6	10,9	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.	163,1	72,1
20,1	26,5	31,9	INST. DE INVESTIG. CIENTIFICAS Y TECNICAS	27,8	95,0
1.626,3	1.931,2	18,7	ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO	1.935,3	99,8
963,1	1.173,3	21,8	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA	1.194,2	98,2
953,9	1.153,5	20,9	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA FZA. AEREA	1.228,1	93,9
<b>3.779,6</b>	<b>4.529,7</b>	<b>19,8</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>4.679,5</b>	<b>96,8</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
22,1	27,5	24,7	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	32,9	83,6
<b>Inst. de Seg. Social</b>					
1.448,5	1.461,1	0,9	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA	1.467,9	99,5
<b>5.250,1</b>	<b>6.018,3</b>	<b>14,6</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>6.180,3</b>	<b>97,4</b>

Del total del crédito devengado en la jurisdicción, 24,3% correspondió al Instituto de Ayuda Financiera, 32,1% al Estado Mayor General del Ejército, 19,2% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y 19,5% al Estado Mayor General de la Armada. Respecto a igual período del año anterior el Instituto de Ayuda Financiera es el que tuvo el menor incremento relativo del gasto. Todos los servicios, excepto el Instituto de Ayuda Financiera y el Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., tuvieron un incremento del gasto en el ejercicio 2006 respecto al 2005 superior al promedio de la jurisdicción de 14,6%.

El 55,1% del gasto ejecutado por la jurisdicción correspondió a remuneraciones (\$3.316,7 millones), mientras que 24,4% respondió a transferencias (fundamentalmente, destinadas al pago de jubilaciones y/o retiros por \$1.022,5 millones y al pago de pensiones por \$430,2 millones efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares). Por otra parte, el gasto en bienes de consumo fue de \$512,8 millones, en servicios no personales de \$537,4 millones y en bienes de uso de \$183,2 millones.

El mayor incremento absoluto del gasto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General del Ejército con \$304,9 millones. Por su parte el Estado Mayor General de la Armada y el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea incrementaron su gasto en \$210,2 y en \$199,6 millones, respectivamente. El Estado Mayor General del Ejército, con el mayor crédito vigente, es el servicio que presenta el mayor nivel de ejecución al cierre del ejercicio, mientras que el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas tuvo el menor nivel de ejecución (72,1%).

Por último, el incremento interanual del gasto de la jurisdicción (+\$694,3 millones de pesos más en 2006), se explica en un 70,6% por el incremento de los gastos en personal, debido al aumento en las remuneraciones del personal civil y militar de las Fuerzas de Defensa.

- **Ministerio de Defensa**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**  
**MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	109,1	127,0	16,5	- Conducción y Planificación para la Defensa	130,2	97,6	
2 1	1,1	0,7	-32,7	- Transferencias Varias	0,7	100,0	
	<b>110,1</b>	<b>127,7</b>	<b>16,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>130,9</b>	<b>97,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales por \$100,0 millones (sobre un crédito vigente en este rubro de \$102,2 millones) y en personal con \$24,1 millones. El devengado en servicios no personales se destinó, principalmente, al mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (\$92,8 millones) para atender el cumplimiento de las obligaciones con la empresa Lockheed Aircraft Argentina S.A., dirigidas a la prestación de servicios aeronáuticos, así como a la modernización, fabricación y licencia de la Aeronave IA-63 Pampa.

Las transferencias, de menor relevancia económica, correspondieron a la Organización Marítima Internacional, al Consejo Internacional de Deportes Militares y a la Unión Deportiva Militar Sudamericana.

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA  
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	57,8	59,5	2,9	- Fuerzas de Paz	98,8	60,2	x
2 1	39,0	49,1	26,0	- Planeamiento Militar Conjunto	54,6	89,9	x
2 1	7,4	4,9	-32,8	-Actividades Centrales	5,1	97,5	
3 4	0,0	1,9	-	- Formación y Capacitación	1,9	98,9	x
3 1	1,9	2,2	14,8	-Produccion de Medicamentos en Laboratorios Militares	2,7	82,2	x
	<b>106,1</b>	<b>117,6</b>	<b>10,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>163,1</b>	<b>72,1</b>	

(1) Programas con seguimiento fisico

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas presentó al 31/12 un bajo nivel de ejecución financiera; esto se ve reflejado en el cuadro anterior (72,1%). El programa Planeamiento Militar Conjunto presentó un importante incremento en el gasto respecto a igual período del año anterior (+26,0%); en cambio las actividades de conducción tuvieron una menor ejecución (-32,8%).

El gasto al cierre del cuarto trimestre se concentró, fundamentalmente, en viáticos por \$36,1 millones, en textiles y vestuarios por \$12,5 millones, productos químicos, combustibles y lubricantes por \$15,4 millones, repuestos y accesorios por \$12,3 millones de pesos y en personal por \$6,1 millones.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.  
Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)**

Cred. Vigente	98,8		
Cred. Devengado	59,5	Porcentaje ejecutado	60,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
933	874	- Misiones de Paz	Efectivo	874	100,0	0,0

El programa Fuerzas de Paz permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación y control operacional dentro y fuera del país, de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP), en la atención de los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz y Atención al Contingente Argentino en Haití.

Las misiones están bajo mandato de las Naciones Unidas o dentro del contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Argentina es referente de la región como centro de entrenamiento y academia. Al 31/12/2006 participaron en las misiones, 874 efectivos, en promedio.

En el programa Fuerzas de Paz el gasto correspondió, fundamentalmente, a viáticos por \$34,4 millones, de los cuales \$16,5 millones fueron asignados al Contingente Argentino en

Haití, \$11,4 millones a la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre (FTA) y \$3,9 millones a la sección de ingenieros reforzada conjunta de Kosovo. Fue relevante el gasto en bienes de consumo que alcanzó a \$21,2 millones (con un crédito vigente de \$34,0 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.  
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	54,6		
Cred. Devengado	49,1	Porcentaje ejecutado	89,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
153	234	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	234	100,0	0,0
138	168	- Campaña Antártica	Día/Buque	213	78,9	-21,1
7	7	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	7	100,0	0,0

El programa Planeamiento Militar Conjunto permite al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprende, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior y el control logístico de la actividad antártica.

De los \$49,1 millones devengados, \$8,5 millones correspondieron a la actividad Estrategia Militar Conjunta, \$2,5 millones para la Atención de Delegaciones y Agregadurías en el Exterior y \$38,1 millones al Sostén Logístico Antártico. En este último fueron relevantes los gastos en bienes de consumo por \$31,7 millones.

El desvío producido en los días/buque de la campaña antártica obedeció a las demoras en la disponibilidad de fondos durante el cuarto trimestre. En este último trimestre se navegaron 25 días sobre los 70 programados inicialmente.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.**  
**Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)**

Cred. Vigente	2,7		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	82,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
800	400	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	400	100,0	0,0
6.000	51.000	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	51.000	100,0	0,0
650.000	150.000	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	150.000	100,0	0,0
13.000	6.000	- Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	6.000	100,0	0,0
170.000	10.000	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	10.000	100,0	0,0

La producción de los medicamentos se realiza en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar (productos no antibióticos y antibióticos, respectivamente) a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado, la elaboración de tratamientos y dosis no tuvo desvíos al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2006.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.**  
**Formación y Capacitación (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	1,9	Porcentaje ejecutado	98,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
(*)	21	-Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	21	100,0	0,0
(*)	380	- Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	380	100,0	0,0

(\*) Meta incorporada en 2006

- Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**  
**INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	20,1	26,5	31,9	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	27,8	95,0	x
	<b>20,1</b>	<b>26,5</b>	<b>31,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>27,8</b>	<b>95,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

De los \$26,5 millones devengados al cierre del ejercicio por el Instituto, \$15,2 millones correspondieron al gasto en personal temporario y \$2,8 millones a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanzó el 70,9% del gasto total del Instituto). Por su parte se ejecutaron \$2,6 millones en bienes de uso, \$3,3 millones en servicios no personales y \$1,7 millones en bienes de consumo.

**Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas de las F.F.A.A.**  
**Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	27,8		
Cred. Devengado	26,5	Porcentaje ejecutado	95,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
17	16	- Investigaciones	Investigación Realizada	25	64,0	-36,0

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico.

Al cierre del cuarto trimestre se concluyeron 16 investigaciones. En el primer trimestre se finalizó 1 investigación, en el segundo fueron 2 las investigaciones concluidas, en el tercer trimestre se terminaron 3 investigaciones y 10 fueron las investigaciones del cuarto trimestre finalizadas.

El desvío, respecto a las previsiones, se produjo por falta de personal especializado, problemas en la gestión de compras, demora en la disponibilidad de fondos y a la extensión de plazos de pago de las cuotas-subsidios.

- **Estado Mayor General del Ejército**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	1.052,7	1.257,9	19,5	- Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército.	1.259,6	99,9	x
2 1	268,0	286,1	6,7	- Actividades Centrales	286,9	99,7	
3 4	208,1	255,7	22,9	- Formación y Capacitación	256,8	99,6	x
3 1	97,5	131,5	34,9	- Asistencia Sanitaria	132,0	99,6	x
	<b>1.626,3</b>	<b>1.931,2</b>	<b>18,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.935,3</b>	<b>99,8</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

En conjunto, para todos los programas, el gasto en personal alcanzó \$1.565,5 millones (81,1% del gasto global). Además, se devengaron, en total, \$159,1 millones en bienes de consumo (8,2% del gasto global), \$142,1 millones en servicios no personales (7,4% del gasto global) y \$63,6 millones en bienes de uso (3,3% del gasto global).

**Estado Mayor General del Ejército**

**Capacidad Operacional del Estado Mayor Gral. del Ejercito (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	1.259,6		
Cred. Devengado	1.257,9	Porcentaje ejecutado	99,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.325	1.325	- Adiestramiento de Secciones Militares	Sección Adiestrada	1.325	100,0	0,0
9	14	- Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	14	100,0	0,0

El 65,1% del crédito devengado por el Estado Mayor General del Ejército correspondió al programa Capacidad Operacional. En este programa se ejecutaron \$974,3 millones correspondientes a gasto en personal, \$120,6 millones a bienes de consumo, \$100,2 millones a servicios no personales y \$62,2 millones en bienes de uso.

Durante el ejercicio 2006 se llevó a cabo el adiestramiento de 1.325 secciones militares y la Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción cumplió con la ejecución de los 14 proyectos de investigación previstos. La cantidad de horas por persona adiestrada fue de 1.440 horas, en promedio (resulta de 8 horas por 5 días por semana durante 36 semanas en el año), recibiendo capacitación operacional y de cuadros y tropa. Otras actividades para fortalecer la capacitación fueron: el uso intensivo de simuladores para el adiestramiento operacional que permitió mejorar la eficacia en el tiro, el incremento de cursos y cursillos a nivel de unidad y gran unidad de combate a efectos de mejorar la instrucción operacional de las secciones

**Estado Mayor General del Ejército  
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	256,8		
Cred. Devengado	255,7	Porcentaje ejecutado	99,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
474	453	- Formación de Suboficiales	Egresado	570	79,5	-20,5
2.921	1.543	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.652	93,4	-6,6
187	197	- Formación de Oficiales	Egresado	218	90,4	-9,6
3.816	3.333	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.428	97,2	-2,8
196	200	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	236	84,7	-15,3
545	389	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios	Egresado	401	97,0	-3,0
96	84	- Formación de Oficiales Especialidad y Servicio	Egresado	89	94,4	-5,6

El desvío negativo respecto de las previsiones de formación y capacitación obedeció a bajas de personal.

La formación de oficiales y de suboficiales demanda un tiempo promedio de duración de la carrera de 4 (carrera tradicional) y 2 años, respectivamente. Por su parte la formación de subtenientes de reserva, de perfeccionamiento de soldados voluntarios y oficiales en especialidades y servicios, tienen una duración de 5 años, de 4 meses y de 6 meses a 1 año, respectivamente.

Al cierre del cuarto trimestre cursaban sus estudios de formación para suboficial 1.231 cursantes, para oficial 924 cadetes y para subteniente de reserva 1.578 liceístas.

**Estado Mayor General del Ejército  
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	132,0		
Cred. Devengado	131,5	Porcentaje ejecu	99,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
13.191	13.154	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	14.200	92,6	-7,4
642.483	529.678	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	665.000	79,7	-20,3
8.233	7.540	- Exámenes Médicos Aspirantes	Reconocimiento Médico	8.500	88,7	-11,3
15.943	15.876	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	16.286	97,5	-2,5

El programa Asistencia Sanitaria presentó el mayor incremento relativo del gasto (+34,9%), respecto al mismo período del ejercicio 2005, en relación al resto de los programas del Estado Mayor General del Ejército. Fundamentalmente, el gasto correspondió a remuneraciones por \$107,9 millones (82,1% del gasto total al 31/12/2006).

Durante el ejercicio 2006 se realizaron las actividades de prevención de epidemias, saneamiento ambiental, control regular del agua y alimentos, desinsectación y desinfección periódica de instalaciones en todo el ámbito militar que incluye al personal destinado en el exterior en organizaciones militares de paz. Asimismo, se participó en forma activa en la campaña de vacunación contra la gripe, hepatitis B y rubéola a nivel nacional; y en la educación para el manejo de residuos patológicos y normas de bioseguridad.

- **Estado Mayor General de la Armada**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA  
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	641,8	755,2	17,7	- Capacidad Operacional de la Armada	762,0	99,1	x
3 4	145,0	174,4	20,3	- Formación y Capacitación	188,3	92,6	x
2 4	113,2	154,5	36,4	- Actividades Centrales	154,7	99,8	
3 1	47,2	65,4	38,5	- Sanidad Naval	65,4	100,0	x
2 1	15,8	23,8	50,1	- Hidrografía Naval	23,8	99,8	x
	<b>963,1</b>	<b>1.173,3</b>	<b>21,8</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.194,2</b>	<b>98,2</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentró la mayor proporción del presupuesto total asignado a esta Fuerza (63,8%), en concordancia con el gasto total acumulado al cuarto trimestre del año (64,4%). El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió \$914,8 millones (78,0% del total). Por su parte, la inversión (\$48,2 millones) se destinó, fundamentalmente, a los proyectos Modernización y Reparación de Fragata A.R.A. Libertad, Escuela de Suboficiales de la Armada y Adecuación Instalaciones Edificio Libertad (\$19,9, \$9,9 y \$6,1 millones, respectivamente).

Comparando la ejecución financiera en 2005 y 2006 se observa que el programa Capacidad Operacional tuvo un mayor incremento absoluto respecto a los otros programas de la Armada (+\$113,4).

**Estado Mayor General de la Armada  
Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	762,0		
Cred. Devengado	755,2	Porcentaje ejecutado	99,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.290	1.351	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	1.081	125,0	25,0
3.294	3.034	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	2.180	139,2	39,2
295	246	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	193	127,7	27,7
1.157	1.096	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.106	99,1	-0,9

Se navegaron 270 días más de los previstos. El desvío positivo obedeció a la ejecución de operaciones no contempladas inicialmente, como la EXPONAL 2006 en la República de Chile y a la operación SAR de rescate del buque pesquero "Don Rosario G".

La mayor cantidad de horas de vuelo ejecutadas respecto a las programadas (+854 horas) se debió a la alta concentración de pesqueros en la zona económica exclusiva (ZEE), lo que obligó a la utilización de aeronaves en tareas de control de las áreas marítimas y fluviales.

Para los dos productos citados anteriormente, los refuerzos presupuestarios permitieron incrementar los días de navegación en las tareas de control de los espacios marítimos y las horas de vuelo para incrementar el adiestramiento específico de los pilotos navales.

Razones de carácter operativo y requerimientos institucionales motivaron un incremento de días en la presencia de buques en puerto.

**Estado Mayor General de la Armada  
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	65,4		
Cred. Devengado	65,4	Porcentaje ejecutado	100,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
609.953	76.147	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	64.608	117,9	17,9
21.242	1.203	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	800	150,4	50,4
18.839	9.363	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.300	100,7	0,7
7.950	4.000	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	4.000	100,0	0,0
18.026	10.800	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	10.800	100,0	0,0

El incremento de dosis de inmunizaciones y tratamientos aplicados obedeció a una mayor demanda motivada por las comisiones transitorias en el exterior, como por la aplicación del plan de vacunación implementado por la Armada Argentina.

Las diferencias de ejecución respecto a igual período del año anterior obedecieron a que para el ejercicio 2006 se tomó en cuenta, exclusivamente, al personal militar en actividad y al personal civil permanente de la armada que tuvo accidentes de trabajo, y en los ejercicios anteriores se incluía también al personal temporario y contratado.

**Estado Mayor General de la Armada  
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	188,3		
Cred. Devengado	174,4	Porcentaje ejecutado	92,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
281	281	- Formación de Suboficiales	Egresado	287	97,9	-2,1
775	818	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	818	100,0	0,0
52	49	- Formación de Oficiales	Egresado	50	98,0	-2,0
221	255	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	259	98,5	-1,5
40	47	- Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	47	100,0	0,0
85	96	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	98	98,0	-2,0
35	47	- Formación de Oficiales Profesionales de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	47	100,0	0,0
56	30	- Formación de Suboficiales Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	39	76,9	-23,1
279	375	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	375	100,0	0,0
24	35	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	35	100,0	0,0
13	32	- Formación Liceos Navales	Egresado	32	100,0	0,0
232	161	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	168	95,8	-4,2

Los desvíos respecto a lo programado obedecieron a la baja voluntaria de cursantes y al bajo rendimiento y aplicación (este último caso correspondió a la capacitación de oficiales en la Escuela Naval Militar).

La instrucción de cadetes en liceos navales comprende la formación de 240 liceístas, en la Escuela Naval Militar se forman 444 oficiales y se cuenta con 282 cursantes en la Escuela Nacional de Náutica, 220 en la Escuela Nacional Fluvial y 437 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros.

**Estado Mayor General de la Armada  
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	23,8		
Cred. Devengado	23,8	Porcentaje ejecutado	99,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
265	179	- Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	99,4	-0,6
41.862	41.898	- Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	99,8	-0,2
560	553	- Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	98,8	-1,3
1.553	1.558	- Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	86,6	-13,4
35	35	- Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	100,0	0,0
110	146	- Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	110	132,7	32,7
3.232.440	3.232.440	- Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones	Señal Emitida	3.232.440	100,0	0,0
18.592	18.886	- Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	18.000	104,9	4,9
508	508	- Servicio Público del Balizamiento Marítimo	Señal Mantenido	508	100,0	0,0

El desvío en la ejecución de las Campañas Hidrográficas de Apoyo General respondió a la necesidad de ejecutar tareas de recuperación de boyas oceánicas por parte de las unidades navales.

En el resto de los casos los desvíos no fueron significativos y los niveles ejecutados se mantuvieron en línea con los registrados durante el ejercicio anterior.

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**  
**ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
2 1	474,6	585,5	23,4	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	655,0	89,4	x
2 1	163,1	191,8	17,6	- Administración y Conducción	192,0	99,9	
4 3	102,3	114,0	11,5	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	114,6	99,5	x
3 4	90,4	121,2	34,1	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	121,2	100,0	x
4 3	47,2	44,4	-5,9	- Transporte Aéreo de Fomento	48,2	92,1	x
3 1	49,7	63,3	27,4	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	63,5	99,7	x
4 3	26,7	33,2	24,6	- Servicio Meteorológico Nacional	33,3	99,6	x
	<b>953,9</b>	<b>1.153,5</b>	<b>20,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.228,1</b>	<b>93,9</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional concentró el 50,8% del crédito devengado por el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea al cierre del ejercicio 2006. Por su parte, la administración y conducción de la fuerza insumió el 16,6% del gasto, el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 9,9% y el programa de Capacitación y Formación 10,5%.

El gasto en personal representó el 67,2% del total devengado por la institución al 31/12/2006. Comprendió \$774,8 millones; de ellos \$372,8 millones corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, \$170,7 millones a las actividades de administración y conducción y \$104,9 millones al programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea. También resultó significativo el gasto en bienes de consumo que sumó \$155,0 millones (principalmente, combustibles y lubricantes, repuestos y alimentos para personas) y en servicios no personales que alcanzó a \$162,1 millones (principalmente, mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros). Por su parte, el gasto en bienes de uso y en transferencias fue de \$50,4 y \$10,7 millones, respectivamente.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**  
**Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	655,0		
Cred. Devengado	585,5	Porcentaje ejecutado	89,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
43.804	37.939	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	42.878	88,5	-11,5
339.758	332.362	-Mantenimiento de Aeronaves en Servicio	Hora de Mantenimiento	332.562	99,9	-0,1

El desvío en las horas de vuelo (-4.939 horas) se produjo por escasez de disponibilidad de material aéreo en aeronaves.

En cuanto a las horas de manteniendo de aeronaves el desvío es producto de la aleatoriedad de los procesos que son planificados a través de métodos estadísticos.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea  
Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	48,2		
Cred. Devengado	44,4	Porcentaje ejecutado	92,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
72.930	49.351	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	86.742	56,9	-43,1
582	553	- Transporte de Carga	Tonelada	1.300	42,5	-57,5

Las cantidades de pasajeros y de toneladas transportados fueron inferiores a las programadas. Estas últimas fueron proyectadas de acuerdo al crecimiento producido en años anteriores y en la factible incorporación de nuevas aeronaves. La falta de material aéreo afectó tanto al transporte de pasajeros como al de carga.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**  
**Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	114,6		
Cred. Devengado	114,0	Porcentaje ejecutado	99,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
430.042	429.302	- Servicio de Protección de Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	612.937	70,0	-30,0
19.132.541	19.550.799	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	18.932.085	103,3	3,3
3.840	4.098	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.251	96,4	-3,6
4.341	11.023	- Licencias y Habilitaciones Personal Aeronavegación	Habilitación	7.941	138,8	38,8
326	331	- Capacitación Personal Técnico de Aeronavegación	Técnico Capacitado	331	100,0	0,0
4	3	- Habilitación Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	21,4	-78,6
1.347	1.504	- Capacitación Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.541	97,6	-2,4
366	320	- Vuelo de Verificación	Vuelo	420	76,2	-23,8
9.548	8.150	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.200	99,4	-0,6
93	91	- Investigaciones Accidentes Aéreos	Caso Investigado	95	95,8	-4,2

El desvío en el movimiento de aeronaves se produjo por la cancelación de vuelos y por factores no controlables como los meteorológicos, sindicales o factores económicos en las empresas aéreas y modificaciones en la programación y/o fallas técnicas.

El desvío positivo en el movimiento de pasajeros obedeció al buen momento de la actividad turística.

La habilitación de aeronaves y talleres, y las licencias y habilitaciones del personal aeronavegante dependen de la demanda extra-institucional. El parque aeronáutico civil está sujeto a un cronograma de inspecciones y habilitaciones que la Fuerza Aérea ejecutó normalmente en cumplimiento de la normativa vigente de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Las habilitaciones del personal aero-navegante se realizan cumplimentando la legislación vigente según la normativa de la OACI.

La capacitación del personal operativo en aeropuertos y aeródromos presentó un desvío negativo por reprogramación de cursos.

Respecto a las vuelos de verificación, las fallas de las aeronaves verificadoras, del material aéreo o material terrestre utilizado para cumplir esta tarea y la reprogramación del calendario de verificación produjeron un desfase en el plan de horas de vuelo que dificultó el cumplimiento a término de lo programado.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea  
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	63,5		
Cred. Devengado	63,3	Porcentaje ejecutado	99,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
935.389	475.091	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	900.000	52,8	-47,2
7.188	6.480	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	7.862	82,4	-17,6

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea  
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	121,2		
Cred. Devengado	121,2	Porcentaje ejecutado	100,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
305	441	- Formación de Suboficiales	Egresado	405	108,9	8,9
2.164	3.595	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.274	158,1	58,1
111	105	- Formación de Oficiales	Egresado	124	84,7	-15,3
607	754	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	836	90,2	-9,8
11	19	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	19	100,0	0,0

La formación de suboficiales presentó un desvío positivo de 36 egresados; el mismo se debió a la incorporación de soldados voluntarios al curso especial de promoción en cumplimiento de la Resolución 105/03 (J.E.M.G.F.A.).

Los suboficiales capacitados superaron en 1.321 las previsiones debido al cumplimiento de la Directiva N° 03/03 del "Plan de Perfeccionamiento Personal Militar Subalterno".

En cuanto a la formación de oficiales egresaron 19 menos de lo programado por bajas no previstas.

Al finalizar el cuarto trimestre estaban cursando sus estudios de formación de suboficial y de oficial 587 cursantes y 337 cadetes, respectivamente, sobre una cantidad programada de 661 cursantes y 421 cadetes, diferencia que se debió a bajas no previstas.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea  
Servicio Meteorológico Nacional (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	33,3		
Cred. Devengado	33,2	Porcentaje ejecutado	99,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
54.020	54.020	- Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	54.020	100,0	0,0
587.254	593.263	- Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	586.920	101,1	1,1
5.274	4.941	- Servicio Especial de Meteorología	Informe	5.840	84,6	-15,4

Los pronósticos del servicio de meteorología para público en general pueden diferir de lo programado cuando no se mantienen las condiciones meteorológicas pronosticadas o por requerimientos extra-institucionales. Por lo general, se elaboran pronósticos con dos actualizaciones diarias para 200 ciudades del interior y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con una proyección de cuatro días. El desvío respecto a la programación respondió a situaciones meteorológicas adversas.

Los informes del servicio especial de meteorología se confeccionan diariamente (alrededor de 15 informes diarios en promedio), atendiendo diferentes requerimientos especiales, provenientes de distintos ámbitos tales como judiciales, particulares, policiales y educacionales, entre otros. Las cantidades de informes elaborados están sujetas a la demanda extra-institucional.

- Instituto Geográfico Militar

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA  
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 8	22,1	27,5	24,7	- Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	32,9	83,6	x
	<b>22,1</b>	<b>27,5</b>	<b>24,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>32,9</b>	<b>83,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 31/12/2006 la mayor parte del gasto del Instituto Geográfico Militar (I.G.M.) correspondió a bienes de consumo con \$11,5 millones, bienes de uso con \$6,7 millones y a remuneraciones con \$6,2 millones. Con los recursos propios del organismo se financiaron \$14,3 millones (52,0% del crédito). Por su parte, el Tesoro Nacional aportó \$6,7 millones al crédito y el financiamiento externo \$6,6 millones; este último destinado a la compra de maquinarias y equipos, para el sistema de información cartográfico.

**Instituto Geográfico Militar**  
**Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 1.8)**

Cred. Vigente	32,9		
Cred. Devengado	27,5	Porcentaje ejecutado	83,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
25	56	- Elaboración de Cartografía	Hoja	50	112,0	12,0
54	123	- Actualización de Cartografía	Hoja	160	76,9	-23,1

Los desvíos en la actualización de hojas de cartografía se debieron a la confección de cartas de la provincia de Catamarca para el Consejo Federal de Inversiones.

En cuanto a los trabajos de subelaboración de cartografía de línea, imagen o digital, que se utilizan de insumo para la preparación del producto final, se han confeccionado 101 y 48 hojas al cierre del ejercicio (sobre 95 y 80 hojas programadas oportunamente).

- Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA**  
**INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS PENSIONES MILITARES**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	1.448,5	1.461,1	0,9	- Prestaciones de Previsión Social	1.467,9	99,5	x
	<b>1.448,5</b>	<b>1.461,1</b>	<b>0,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.467,9</b>	<b>99,5</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El 70,0% del gasto correspondió al pago de retiros y el 29,4% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los \$4,6 millones (0,44% del gasto total). No se observaron variaciones significativas en términos interanuales en el número de prestaciones atendidas, ubicándose en valores cercanos a los previstos para el año.

El promedio mensual de la prestación por retiro fue de \$1.555 y por pensión de \$905.

**Instituto Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares**  
**Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	1.467,9		
Cred. Devengado	1.461,1	Porcentaje ejecutado	99,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
36.392	36.558	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.328	100,6	0,6
50.893	50.588	- Atención de Retiros	Retirado	51.841	97,6	-2,4

(\*) Meta no sumable

• **MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
70,1	65,4	-6,7	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	75,9	86,2
3,5	3,9	11,9	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	4,0	99,5
462,5	641,4	38,7	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	821,9	78,0
<b>536,2</b>	<b>710,7</b>	<b>32,6</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>901,7</b>	<b>78,8</b>

<b>Organismos Descentralizados</b>					
79,7	111,9	40,4	DIRECCION GENERAL DE FAB. MILITARES	116,4	96,1
7,4	9,5	27,5	COMISION NACIONAL DE VALORES	10,9	86,5
12,4	17,5	41,1	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	25,1	70,0
273,4	416,6	52,4	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	422,5	98,6
16,1	20,0	23,8	INSTITUTO NAC. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	20,6	96,7
41,9	63,6	51,9	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	68,2	93,3
20,8	26,4	26,8	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	26,9	98,2
6,0	14,5	142,4	OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO (*)	21,4	67,7
5,7	6,5	14,0	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	7,3	89,1
8,4	9,5	14,1	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	9,7	98,1
12,8	17,5	37,4	INSTITUTO NAC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	18,7	93,8
198,0	278,3	40,6	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	309,9	89,8
<b>682,6</b>	<b>991,9</b>	<b>45,3</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>1.057,7</b>	<b>93,8</b>

<b>1.218,8</b>	<b>1.702,6</b>	<b>39,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.959,4</b>	<b>86,9</b>
----------------	----------------	-------------	----------------	----------------	-------------

(\*) Este organismo descentralizado está compuesto por la antigua actividad 6, del programa 36 "Formulación de Políticas del Sector Primario" del Ministerio de Economía y Producción.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 41,7% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 31 de diciembre de 2006, mientras que los organismos descentralizados representaron el 58,3%.

Las erogaciones de la administración central están focalizadas en los programas derivados de las actuales Secretarías de Política Económica; de Comercio Interior; de Finanzas; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, el INTA representó el 42% del total del crédito devengado por los mismos, mientras que el SENASA concentró el 28%.

En una comparación interanual 2005-2006 del gasto devengado por esta jurisdicción, se destaca el INTA, con un incremento del 52,4% del gasto, principalmente en los servicios no personales (+ \$19,3 millones) y en las transferencias (+ \$1,9 millones) para financiar becas

y a organismos internacionales (PROCISUR, Programa Cooperativo de Investigación Agrícola). El INTI, con un incremento interanual total del 51,9%, tuvo un aumento de \$10,7 millones en las transferencias para actividades científicas o académicas al Centro de Investigación del Sistema INTI y de \$1,8 millones en servicios no personales. Por último se menciona al SENASA, con un aumento del 40,6% respecto de 2005, que se debió principalmente al incremento de los bienes de uso (+\$12,6 millones en equipos sanitarios y de laboratorios y equipos de computación) y de los bienes de consumo (+\$11,9 millones).

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
1 8	45,7	57,5	25,8	- Servicio Estadístico	67,1	85,7	x
1 8	21,3	5,8	-72,7	- Censo Nacional Económico	6,6	88,6	
1 8	1,4	1,1	-21,1	- Censo Nacional Agropecuario	1,2	92,6	
1 8	1,8	1,0	-44,2	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	1,0	99,5	
	<b>70,1</b>	<b>65,4</b>	<b>-6,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>75,9</b>	<b>86,2</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Estadístico representó el 87,9% del crédito devengado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos al 31 de diciembre de 2006. El objetivo del programa es dar a conocer el estado y evolución de las variables económicas y sociales más significativas.

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, el 65,9% del mismo correspondió a los gastos en personal y el 31,2% a los servicios no personales.

**Instituto Nacional de Estadísticas y Censos**  
**Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)**

Cred. Vigente	67,1		
Cred. Devengado	57,5	Porcentaje ejecutado	85,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
35.740	68.240	- Prod. y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	46.400	147,1	47,1
276	300		Publicación	280	107,1	7,1

En cuanto a los ejemplares impresos, el desvío acumulado al cuarto trimestre respecto a lo programado se debió a las mayores impresiones realizadas durante el primer y el cuarto trimestre del año, como consecuencia de una mayor demanda tanto interna como externa de las mismas. Durante el segundo y el tercer trimestre no hubo desvíos significativos.

Por otro lado, nuevas publicaciones de prensa no previstas para el período justificaron el desvío positivo producido al 31 de diciembre.

- **Ministerio de Economía y Producción**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
<b>Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa</b>							
4 6	16,9	41,2	143,5	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	58,1	70,9	x
4 6	6,8	16,3	137,6	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	17,0	95,7	x
4 7	8,7	11,4	31,5	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	13,7	83,3	x
4 6	1,3	2,2	63,4	- Gastos Propios de la Secretarías de Industria, Comercio y de la PyME	2,3	95,5	
<b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos</b>							
4 5	70,4	105,8	50,3	- Formulación de Políticas del Sector Primario	134,7	78,6	x
3 2	52,6	42,5	-19,1	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	45,5	93,4	x
4 5	11,9	8,0	-33,2	- Programa Federal de Reversión Productiva	8,0	100,0	x
3 2	0,0	0,0	-	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	0,0	-	
<b>Secretaría de Comercio Interior</b>							
4 7	6,3	8,0	25,8	- Definición de Políticas de Comercio Interior	9,3	85,9	x
4 7	1,9	1,8	-4,9	- Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor	2,2	82,7	x
<b>Secretaría Legal y Administrativa</b>							
1 3	136,5	166,4	21,9	- Coordinación, Conducción y Dirección Superior	219,2	75,9	
<b>Secretaría de Hacienda</b>							
1 6	29,2	40,0	36,8	- Administración Financiera	61,7	64,8	
1 6	4,9	5,1	3,0	- Relaciones con Provincias	24,2	21,0	
1 6	3,5	4,2	19,3	- Administración de Política Tributaria	4,8	87,3	
1 6	0,3	0,4	16,2	- Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,4	94,3	
<b>Secretaría de Política Económica</b>							
1 3	102,4	180,5	76,2	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	210,8	85,7	
<b>Secretaría de Finanzas</b>							
1 6	8,7	7,7	-11,5	- Finanzas, Bancos y Seguros	10,1	76,4	
	<b>462,5</b>	<b>641,4</b>	<b>38,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>821,9</b>	<b>78,0</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 31 de diciembre de 2006, el 27,9% del gasto total acumulado por la jurisdicción correspondió a la Secretaría de Política Económica, el 25,7% lo reunieron las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio y el 24,9% estuvo ocupado por el conjunto de programas a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA). En este último caso se destacó el programa de Formulación de Políticas del Sector Primario, el cual representó el 68,7% del gasto devengado por dicha Secretaría.

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 31 de diciembre, las transferencias comprendieron el mayor porcentaje del total (48,8%), correspondiendo el 49,2% de las mismas a las efectuadas por el programa Formulación y Ejecución de Políticas Económicas a la provincia de San Juan para financiar los gastos de capital asociados a la construcción del Dique y Central Hidroeléctrica "Los Caracoles" (\$155,4 millones), el 24,3% al programa Formulación de Políticas del Sector Primario, dependiente de la SAGPyA, para financiar actividades científicas y académicas (principalmente a ARGENTINA) y el 12,6% al Programa Social Agropecuario – PROINDER BIRF 4212 para financiar ayudas sociales a personas y actividades científicas y académicas. Los gastos en personal comprendieron el 22,7% del crédito total devengado por el Ministerio y los servicios no personales el 21,3%.

### **Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa**

#### **Ministerio de Economía y Producción Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	13,7		
Cred. Devengado	11,4	Porcentaje ejecutado	83,3

#### **Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006** -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
0	0	- Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	2	0,0	-100,0
3.085	2.187	- Régimen Admisión Temporaria de Insumos	Certificado Expedido	3.500	62,5	-37,5
65.080	66.482	- Certificado Productos Origen Nac. Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	70.000	95,0	-5,0
3	5	- Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10	50,0	-50,0
3	8	- Régimen Financiamiento IVA s/ Bienes de Capital	Empresa Promovida	10	80,0	-20,0
6	18	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	21	85,7	-14,3
(**)	0	- Resolución Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	19	0,0	-100,0

(\*\*) Medición incorporada en 2006.

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporaria de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen, tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que graven a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El desvío observado, obedeció a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado. Adicionalmente, hubo demoras en la implementación de las nuevas normativas del régimen (Decreto N° 1330/2004 y normas reglamentarias).

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema se basa en el otorgamiento por parte de los países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. El desvío observado al 31 de diciembre de 2006 se debió a que la demanda de tales certificados está determinada por las exportaciones concretadas por el sector privado.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad "Llave en Mano" consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. La menor cantidad de empresas controladas en el marco de este régimen se debió a limitaciones en la disponibilidad de personal que impidieron la concreción de la totalidad de las auditorías previstas.

Son beneficiarios del régimen de financiamiento del impuesto al valor agregado sobre los bienes de capital los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto que los mismos sean destinados a procesos productivos orientados al mercado externo. Al 31 de diciembre de 2006 algunos proyectos presentados se encontraban en proceso de completar la información a efectos de proseguir con el trámite.

En materia de resolución de casos de dumping se evidenciaron, al 31 de diciembre de 2006: 15 resoluciones definitivas, 1 compromiso de precios y 2 desestimamientos. El desvío negativo observado se debió a que existieron investigaciones en las cuales se procedió al uso del plazo adicional ante la imposibilidad material de cumplir con el plazo de 12 meses fijado por la legislación vigente en la materia. Por otra parte, no se registraron resoluciones sobre salvaguardias dado que al finalizar el ejercicio estaban siendo analizadas.

**Ministerio de Economía y Producción**  
**Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	17,0		
Cred. Devengado	16,3	Porcentaje ejecutado	95,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.456	638	- Habilitación de Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	556	114,7	14,7
269	1.727	- Habilitación de Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.574	109,7	9,7
19	50	- Reintegro por compra Autop. Nacionales	Certificado Expedido	200	25,0	-75,0
2.095	1.422	- Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	1.072	132,6	32,6
64.838	33.203	- Reintegro por Venta de Maq. Agrícola, Bienes de Cap. y Prod. Informat.	Certificado Expedido	65.000	51,1	-48,9
373	434	- Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	334	129,9	29,9
307	523	- Asist. Técnica Promoción Industrial	Empresa Asistida	460	113,7	13,7
62	69	- Administ. Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	93,2	-6,8
5.376	5.156	- Administ. Registro Industrial	Empresa Inscripta	6.600	78,1	-21,9
34	34	- Difusión Informes s/Industria	Publicación	34	100,0	0,0
1.530	1.440	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.944	74,1	-25,9
1.812	1.738	- Admin. Régimen Import. Sector Editorial	Certificado Expedido	1.575	110,3	10,3

La habilitación de nacionales en el régimen automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. Durante el primer semestre del año se produjo la reestructuración técnico-operativa del sector ocupado de esta tarea lo que provocó que se otorguen una cantidad de licencias menor a la programada. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2006 se observó un desvío positivo como consecuencia del dictado de la Resolución N° 276/2006 de la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa. La misma establece que a partir del 1 de octubre de 2006, las empresas fabricantes e importadoras de vehículos armados para transporte público de pasajeros, a los efectos de poder ser librados al tránsito público, deberán contar con la respectiva Licencia para Configuración de Modelo (hasta el 30 de septiembre de 2006 podían comercializarse sin la licencia respectiva).

El desvío observado en la habilitación de importados en el régimen automotriz puede atribuirse a incrementos no previstos de la demanda de importación de vehículos y a una reducción de costos.

En cuanto al reintegro por compra de autopartes nacionales, la entrega de bonos estuvo suspendida durante el segundo semestre del año en virtud de un dictamen de la Dirección

de Legales, lo que explicó el desvío observado al 31 de diciembre de 2006. Los 50 certificados expedidos correspondieron al segundo trimestre del año.

La Resolución N° 238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, estableció un Programa de Estímulo para las Inversiones en el Sector Automotriz destinado a cancelar las deudas con las terminales automotrices originadas en el denominado Plan Canje. Dicha medida estableció que las transferencias previstas se realizarían en 5 cuotas trimestrales consecutivas, siendo el vencimiento correspondiente a la última de éstas, el 30 de junio de 2006. Sin embargo, durante el segundo semestre se efectuaron cancelaciones correspondientes a programas atrasados, lo que explica el desvío positivo observado al 31 de diciembre de 2006.

En cuanto a los reintegros por venta de maquinaria agrícola, bienes de capital y productos informáticos, la prórroga del régimen vencido el 31 de diciembre de 2005 fue instrumentada por el Decreto N° 201/2006 que extendió el plazo de vigencia de dicho régimen hasta el 31 de diciembre de 2008. La menor cantidad de certificados expedidos respecto de los programados se debió a una ocasional disminución de las presentaciones para la obtención del reintegro. Adicionalmente, durante el segundo semestre se realizaron ajustes en los procedimientos que se venían aplicando con el fin de hacer más eficientes y seguros los resultados de la evaluación del beneficio; sin embargo, esta nueva mecánica significó un incremento de la información a proporcionar, lo que hizo disminuir el número de presentaciones en condiciones de ser procesadas y aumentó el tiempo de procesamiento.

La mayor cantidad de autorizaciones a discapacitados para importaciones respecto a la programada para 2006 se debió a un aumento de la demanda, producto de una más amplia cobertura de las obras sociales con relación a los afiliados que sufren algún tipo de discapacidad. El aumento respecto a las autorizaciones registradas en 2005 se produjo como consecuencia de un incremento de las presentaciones realizadas por una de las marcas de dispositivos para implantes cocleares en hipoacústicos.

En cuanto a la asistencia técnica en promoción industrial, la mayor cantidad de empresas asistidas al 31 de diciembre se debió a una mayor demanda de los regímenes de promoción que agrupa esta meta. Adicionalmente, el incremento en la experiencia de los equipos dedicados a la evaluación de proyectos de los regímenes de más reciente creación, permitió superar la cantidad de empresas asistidas previstas. El aumento respecto de 2005, se debió a un mayor interés en utilizar estos instrumentos públicos, en cierta medida, motivado por el crecimiento económico que presenta nuestro país.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas. El desvío en el número de empresas inscriptas obedeció a variaciones no previstas en la producción de aquellos productos registrables.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío observado se produjo como consecuencia de que quedaron sin procesar trámites que habían sido ingresados por correo.

El régimen "Compre Trabajo Argentino" (Ley N° 25.551) obliga a la Administración Pública Nacional, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas y descentralizadas, a las empresas del Estado y a las empresas concesionarias de servicios públicos a preferir en sus compras y contrataciones la adquisición y locación de bienes de origen nacional y la contratación de obras y servicios con proveedores locales. La cantidad de certificados

expedidos depende de las contrataciones que efectivamente realice tanto el Estado Nacional como las empresas de servicios públicos.

Con respecto a la administración del registro de importaciones del sector editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un incremento en la competitividad de las empresas del sector en el mercado interno, externo y en el Mercosur, lo que resultó en un mayor número de nuevas publicaciones y una mayor tirada de las existentes, conllevando a un mayor consumo de papel importado.

**Ministerio de Economía y Producción**  
**Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	58,1		
Cred. Devengado	41,2	Porcentaje ejecutado	70,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
(**)	339	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Reconversión Empresaria)	Empresa Asistida	600	56,5	-43,5
(**)	3	Creación de Sociedades de Garantía Recíproca	Autorización Otorgada	5	60,0	-40,0
(**)	3	Asistencia Financiera FOGAPyME	Aval Otorgado	70	4,3	-95,7
(**)	94	Asistencia Financiera FONAPyME	Empresa Asistida	80	117,5	17,5
(**)	25	Asistencia Financiera para Exportaciones (MYPES II)	Empresa Asistida	275	9,1	-90,9
(**)	6.464	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	18.000	35,9	-64,1

(\*\*) Medición incorporada en 2006.

El objetivo del Programa de Reconversión Empresaria (PRE) es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, cofinanciando, mediante aportes no reembolsables, hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales. La menor cantidad de empresas asistidas al 31 de diciembre con respecto a las previstas se debió a demoras de las mismas empresas en la realización de las actividades que recibirán los reintegros. Adicionalmente, durante el primer trimestre, hubo dificultades en el proceso de contratación de personal para realizar las actividades de asistencia.

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) tienen por objeto otorgar garantías líquidas a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar las condiciones de acceso al crédito (entendido éste como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). El desvío negativo al 31 de diciembre se debió a que muchas de las empresas presentadas para funcionar como SGR no completaron la totalidad de las exigencias previstas, motivo por el cual no se emitieron autorizaciones durante el segundo trimestre del año. Adicionalmente, durante el cuarto trimestre, la Disposición N° 142/2006 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional dispuso un plazo de 90 días para que se concluyan las auditorías realizadas en todas las Sociedades de Garantía Recíproca que estén

autorizadas para funcionar, con la suspensión durante dicho lapso de nuevas autorizaciones para el funcionamiento de dichas Sociedades. Las tres autorizaciones observadas se otorgaron durante el primer y el tercer trimestre (Sol Garantías SGR, AFFIDAVIT SGR y CUYO AVAL SGR). Al 31 de diciembre de 2006 se encontraban en funcionamiento 24 SGR.

El Fondo de Garantía para las Mipyme (FOGAPyME) se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las SGR y los fondos provinciales, regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. Durante el primer trimestre del año no se otorgaron avales debido a la incorrecta presentación de la información requerida para otorgar dichas garantías. Al 31 de diciembre de 2006 se habían firmado tres contratos de reafianzamiento no proporcionales: uno con Puente Hnos. SGR durante el segundo trimestre, cubriendo contingencias sobre un saldo de garantías vigentes de \$38,3 millones de pesos, otro con Garantizar SGR, en el tercer trimestre y el último con América de Avales, durante el cuarto trimestre.

El objetivo del Fondo Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME) es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. El desvío positivo se explica en la mayor cantidad de solicitudes presentadas en tiempo y forma respecto a lo que se había previsto.

El Mypes II es un programa de crédito dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de dos entidades financieras participantes: Banco Macro-Bansud y el Banco Credicoop. De estos dos bancos habilitados para descontar créditos en el fideicomiso, sólo el primero presentó operaciones durante 2006. El Banco Credicoop solicitó adecuaciones a las normas operativas postergando su participación hasta la incorporación de las mismas al contrato de fideicomiso; esto explicó la menor cantidad de empresas asistidas al 31 de diciembre respecto de las previstas.

La asistencia financiera vía bonificación de tasas comenzó a ser efectiva a partir del mes de agosto, con la vigencia del Decreto N° 1075/2006 que autorizó la asignación de cupos de créditos. Adicionalmente, durante el mes de diciembre, se registró un vencimiento generalizado de los cupos licitados en el año 2006, implicando una disminución considerable de fondos disponibles para la generación de nuevas operaciones.

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)**

**Ministerio de Economía y Producción  
Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	134,7		
Cred. Devengado	105,8	Porcentaje ejecutado	78,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
25	22	- Publicaciones	Publicación	30	73,3	-26,7
18.195	17.550		Ejemplar Impreso	21.500	81,6	-18,4
7.661	7.146	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.000	119,1	19,1
404	430	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo (**)	Buque Monitoreado	460	93,4	-6,6
52.795	64.125	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	100.000	64,1	-35,9
2.854	2.272	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	560	405,7	305,7
755	1.782	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	1.500	118,8	18,8
4.798	5.891	- Capacitación Productores Rurales (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	6.200	95,0	-5,0
9.550	2.998	- Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	2.100	142,8	42,8
583	714	- Capacitación de Técnicos (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	951	75,1	-24,9
682	1.944	- Asistencia Técnica-Financ. a Grupos Aborígenes (PRODERNEA)	Beneficiario	1.300	149,5	49,5
5	6	- Infraestructura Básica a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA)	Proyecto Terminado	7	85,7	-14,3
455	103	- Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	106	97,2	-2,8

(\*\*) Esta meta fue reprogramada por el Programa al tercer trimestre del año.

Con respecto al Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA), durante el segundo trimestre se habilitaron los fondos por parte de las administraciones provinciales que permitieron que el PRODERNOA cobrara un intenso ritmo de ejecución, recuperándose, en algunos casos, los atrasos verificados durante el primer trimestre del año. Adicionalmente comenzó la ejecución en la provincia de Tucumán, lo que permitió también superar en algunos casos las previsiones. Sin embargo, durante el segundo semestre de 2006, la provincia de Catamarca no logró ejecutar de acuerdo a lo programado el Plan Operativo Anual, motivo por el cual se observaron algunos desvíos negativos.

En cuanto a las asistencias técnicas y financieras a poblaciones rurales y a grupos de aborígenes, en la programación inicial se había previsto un período de 6 meses para el fortalecimiento de proyectos ya iniciados en el año anterior, pero debido a que dicho plazo fue extendido se asistió a una mayor cantidad de proyectos en el marco del PRODERNEA, superándose los niveles previstos.

El desvío positivo observado en la cantidad de inspecciones a buques pesqueros se debió a que durante 2006, se continuó con la política de incrementar las actividades de control.

Con respecto al control de tráfico pesquero marítimo, los buques que cuentan con control satelital son 460, pero algunos no tuvieron actividad debido a que por necesidades de conservación de algunas especies, durante el cuarto trimestre, fue necesario cerrar determinados caladeros; esto provocó que los buques dedicados a capturar dichas especies quedaran sin ser monitoreados.

El número de hectáreas forestadas producto de la asistencia financiera a productores forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables (ANR) a los bosques implantados, otorgados en cumplimiento de la Ley N° 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). El desvío negativo estuvo motivado por los atrasos registrados en las tareas de evaluación y análisis que requiere el procedimiento de autorización de pago. Adicionalmente, la Resolución N° 137/2006 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos prorrogó la fecha de presentación de los certificados de obra al 31 de julio de 2006 (inicialmente la fecha límite para la presentación de planes era hasta el 31 de marzo) con lo cual, pudieron inspeccionarse una menor cantidad a la prevista de planes durante el año.

Con respecto a la capacitación a mujeres campesinas, el desvío observado se produjo como consecuencia de la alta participación registrada en un seminario realizado por la provincia de Entre Ríos, así como a la organización a una mayor cantidad de reuniones con respecto a las previstas. Durante el cuarto trimestre se realizó un encuentro zonal de "Mujeres Aborígenes" en la provincia de Salta que tuvo la participación de las etnias Wichí, Chorote, Chané, Chulipi, Guaraní y Tapieté.

Los kilómetros construidos de canales, drenajes y caminos correspondieron a los proyectos de Rehabilitación de Canales de Riego de Reducción Los Andes (Mendoza) y Valle 16 de Octubre (Chubut), Mejoramiento de Caminos en Áreas Rurales Productivas (Entre Ríos, zonas III y IV) y en Área de Producción Láctea (Córdoba) y Rehabilitación del Área de Riego de Montecaseros (Mendoza). El desvío observado, se debió, en parte, a que se postergó el inicio del canal "Desarrollo del Área Irrigada de Andalucía Cerro Negro" y se produjeron atrasos en los caminos de la provincia de Córdoba por motivos climáticos.

**Ministerio de Economía y Producción**  
**Programa Federal de Reconversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	8,0		
Cred. Devengado	8,0	Porcentaje ejecutado	100,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
9.060	12.006	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	13.590	88,3	-11,7
353	483	- Asistencia Técnica Grupos con Promotor Asesor	Grupo	530	91,2	-8,8
402	378	- Asistencia Técnica Grupos con Agente de Proyecto	Grupo	603	62,7	-37,3

La asistencia técnica directa a medianos y pequeños productores y asistencia técnica a grupos con promotor asesor fueron menores a las programadas para 2006 debido a dificultades en la organización de los grupos de productores.

La asistencia técnica a grupos con agente de proyecto no alcanzó los niveles previstos para el período debido a la falta de asesores técnicos en algunas regiones. Adicionalmente, algunos grupos asistidos promocionaron, pasando por lo tanto al grupo denominado "con Promotor Asesor".

**Ministerio de Economía y Producción**  
**Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	45,5		
Cred. Devengado	42,5	Porcentaje ejecutado	93,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
24.548	13.081	- Asist. Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	7.945	164,6	64,6
22.874	20.739	- Asist. Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	15.693	132,2	32,2

El Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país. En cuanto a la asistencia financiera, se atendió a un número mayor al programado de familias por cuanto se registró un monto de asistencia por familia menor al previsto. Esto se produjo durante el primer semestre del año ya que en el tercer trimestre la ejecución fue nula tal como se había programado dada la finalización de la fase I del PROINDER- BIRF 4212. Sin embargo,

debido a la gran demanda de subproyectos destinados a las mujeres, se obtuvo una ampliación de presupuesto que fue aplicable a la atención de 918 familias durante el cuarto trimestre del año.

Por otra parte, se asistió técnicamente a un número de pequeños productores adicional al previsto.

### **Secretaría de Comercio Interior**

**Ministerio de Economía y Producción  
Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	9,3		
Cred. Devengado	8,0	Porcentaje ejecutado	85,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
9	97	- Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	12	808,3	708,3
19	10	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	19	51,3	-48,7
521	471	- Verificación/ Aprobación Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	700	67,3	-32,7
4.724	9.317	- Realización de Operativos s/ Lealtad Comercial	Operativo	4.600	202,5	102,5
807	805	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	134,2	34,2
1.162	1.076	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200	89,7	-10,3
6	1	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	16,7	-83,3

7

Durante los primeros nueve meses del año las provincias solicitaron asistencia técnica a la Secretaría de Comercio Interior en una cantidad mucho mayor que la prevista originalmente para el ejercicio.

Durante el primer trimestre del año no se otorgaron subsidios a entidades de consumidores como consecuencia de la modificación introducida por la Resolución N°31/2006 de la ex Secretaría de Coordinación Técnica, que estableció los criterios para la aplicación de contribuciones financieras a estas asociaciones. Durante el segundo trimestre, se benefició a 16 entidades de consumidores conforme a lo establecido por la Resolución N° 58/2006 de la ex Secretaría de Coordinación Técnica y las 3 restantes que no quedaron encuadradas en la normativa vigente durante el segundo trimestre fueron subsidiadas durante el tercero, conforme a lo establecido en la Resolución N° 38/2006 que fijó los nuevos criterios de otorgamiento de las contribuciones financieras, derogando la Resolución N° 31/2006 anteriormente mencionada. Durante el cuarto trimestre, se asignaron subsidios a las 19 entidades previstas más 1 que quedó encuadrada en los nuevos criterios establecidos de otorgamiento (10 entidades subsidiadas en promedio en 2006).

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición, conforme a la Ley N°19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos

metrológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales. El desvío negativo observado en 2006 obedeció al bajo ingreso de solicitudes de verificación primitiva de instrumentos.

El mayor nivel de ejecución observado respecto de lo programado en los operativos sobre lealtad comercial, se debió a la necesidad de aumentar los mismos en materia de publicidad engañosa, seguridad eléctrica, contenido neto y falta de identificación de origen, calidad de los productos, abastecimiento y seguimiento de acuerdos de precios.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2006 se efectuó un número de instrucciones de sumarios a empresas mayor al previsto para el año, producto de la introducción de mejoras en los procesos que intervienen en la realización de los mismos. Adicionalmente, se contó con la colaboración transitoria de abogados de otras áreas y se decidió incrementar la cantidad de expedientes de baja complejidad con el fin de disminuir el stock de expedientes sin dictamen final; esto último también contribuyó al desvío positivo observado.

En cuanto a los casos resueltos entre consumidores y empresas, el caudal de reclamos varía de acuerdo a las situaciones de mercado y a la existencia de hipótesis de conflicto en las relaciones de consumo. Por razones operativas, se suspendieron los términos procesales y las audiencias previstas en la normativa vigente entre los días 24 de julio y 4 de agosto, en coincidencia con la feria judicial de invierno; durante este plazo se realizaron solamente tareas relativas al ingreso de reclamos y evacuación de consultas. Además, durante el cuarto trimestre, los asuetos dispuestos y la postergación de audiencias contribuyeron a la dilación de los casos.

Se produjo una discontinuidad en la elaboración, edición e impresión de la revista "Temas del Consumidor" en la cual se publican los precios relevantes, hasta tanto se definan los nuevos lineamientos para la actividad; esto explicó el desvío negativo en esta medición.

**Ministerio de Economía y Producción**  
**Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	82,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
0	0	- Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	1	0,0	-100,0
19	12	- Dictámenes Complejos	Dictámen	25	48,0	-52,0
51	54	- Dictámenes Simples	Dictámen	40	135,0	35,0
10	1	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	15	6,7	-93,3
27	3	- Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	22	13,6	-86,4
0	0	-Autorización de Prácticas Comerciales Determinadas	Autorización Otorgada	1	0,0	-100,0
71	56	-Análisis de Fusiones/Adquisiciones	Caso resuelto	60	93,3	-6,7

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2006 no se realizaron audiencias públicas debido a que ningún caso reunió los requisitos necesarios para que el procedimiento sea aplicado.

El desvío observado en el número de dictámenes complejos obedeció a que en algunos casos fue necesario analizar variables que involucraron más de un mercado, extendiendo el tiempo de resolución. Tampoco demandaron un análisis de gran complejidad los casos de posibles conductas anticompetitivas resueltos. Cabe aclarar, que la complejidad de los dictámenes queda establecida una vez que se iniciaron las actuaciones, motivo por el cual existen variaciones respecto a las previsiones para el período.

Por su parte, el nivel de ejecución observado en la elaboración de dictámenes simples se debió a que una importante cantidad de operaciones de concentración económica notificadas durante el cuarto trimestre de 2005 fue resuelta durante el primer trimestre de 2006. Adicionalmente, como se mencionó anteriormente, se notificaron varias concentraciones que no requirieron un análisis demasiado complejo.

En cuanto a las investigaciones de mercado, no fue necesario iniciar nuevos estudios; el único estudio elaborado correspondió al primer trimestre del año. Igualmente se avanzó en investigaciones que comenzaron en 2005, así como también en seguimientos de precios surgidos de otras investigaciones ya finalizadas.

Las auditorías a empresas no alcanzaron los niveles previstos ya que los profesionales dedicados a las pericias contables fueron asignados a otras tareas prioritarias.

En lo que se refiere a autorizaciones de prácticas comerciales determinadas, durante 2006, no se presentaron situaciones en las cuales fuera necesario otorgarlas.

El número de casos resueltos en el análisis de fusiones o adquisiciones fue menor al previsto aunque en términos poco significativos. Cabe mencionar, que el análisis de estos casos procede a la notificación que deben realizar las empresas, según la normativa vigente, ante este tipo de operaciones de concentración económica.

- **Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**

**Dirección General de Fabricaciones Militares  
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	116,4		
Cred. Devengado	111,9	Porcentaje ejecutado	96,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
111.232	113.561	- Producción	Tonelada	96.100	118,2	18,2
399	325	Química	Metro Cúbico	280	116,1	16,1
62.354.414	42.145.974	- Producción Mecánica	Producto	70.012.700	60,2	-39,8

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 31 de diciembre de 2006, el 40,8% correspondió a servicios no personales, el 33,5% a los gastos en personal, y el 24,1% a bienes de consumo.

El desvío positivo observado en la producción química se originó como consecuencia de una mejora en los precios así como también por un aumento de la capacidad de producción y comercialización de los productos.

En cuanto a la producción mecánica, la menor cantidad producida al 31 de diciembre de 2006 se generó por una disminución no prevista de la demanda y del volumen de facturación.

- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

**Comisión Nacional de Valores  
Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8)**

Cred. Vigente	10,9		
Cred. Devengado	9,5	Porcentaje ejecutado	86,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
9	13	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	12	108,3	8,3
248	201	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	182	(*)	10,6
37	24	- Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Auditoría Realizada	48	50,0	-50,0
201	329	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	282	(*)	16,7
188	263	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	150	175,3	75,3
24	14	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	6	233,3	133,3
1.631	1.712	- Control de Tenencia Accionaria en Soc. Emisoras	Declaración Jurada	1.620	105,7	5,7

(\*) Meta no sumable

En cuanto a la estructura del gasto del organismo, al 31 de diciembre de 2006 la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 66% del total del crédito devengado, mientras que los servicios no personales constituyeron el 23,5% del mismo.

La mayor cantidad de fiscalizaciones realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados respecto de las programadas para 2006, se debió a que además de efectuarse las inspecciones continuas y periódicas, se iniciaron, durante el tercer trimestre del año, inspecciones en el interior del país.

Por su parte, las fiscalizaciones de entidades de oferta pública fueron superiores a las programadas al 31 de diciembre, debido fundamentalmente al ingreso de nuevas sociedades que no habían sido previstas.

La fiscalización a sociedades gerentes de fondos comunes de inversión, fue inferior a la prevista para 2006, debido a la mayor cantidad de aspectos incluidos en cada verificación, lo que provocó que el tiempo que se destinó a cada auditoría fuera mayor. Asimismo hubo una menor cantidad de profesionales dedicados a esas tareas.

En tanto, la fiscalización de fideicomisos financieros presentó un nivel de ejecución mayor al previsto como consecuencia de la autorización de nuevos fideicomisos, lo que permitió compensar la liquidación de algunos de ellos durante el primer trimestre del año.

Por su parte, la mayor cantidad a la prevista de autorizaciones para la emisión de títulos valores, se originó en nuevas emisiones de obligaciones negociables y en la autorización de nuevos fideicomisos financieros.

Con respecto al control disciplinario sobre controlados y al control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, la mayor cantidad con respecto a la prevista de sumarios y de declaraciones juradas realizadas al 31 de diciembre, se debió a un aumento en el número de profesionales destinados a esas funciones. Además, en cuanto al control de tenencia accionaria, hubo una mayor cantidad de sociedades merecedoras de control, lo que motivo el de desvío positivo observado.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

<b>Superintendencia de Seguros de la Nación</b>			
<b>Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.6)</b>			
Cred. Vigente	25,1		
Cred. Devengado	17,5	Porcentaje ejecutado	70,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
67	58	- Publicaciones	Publicación	61	95,1	-4,9
616	555	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	540	102,8	2,8
511	1.160	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	208	557,7	457,7

En cuanto a la estructura del gasto por actividad, la dirección superior y servicios de apoyo reunió el 26% del total de las erogaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2006, mientras que los servicios administrativos y la asesoría, representación y patrocinio legal representaron el 25,4% y el 18,8% respectivamente. Los gastos en personal fueron los que tuvieron mayor relevancia representando el 77% del crédito ejecutado por el organismo.

La menor cantidad de publicaciones respecto a las programadas, se debió a que algunas de ellas, al 31 de diciembre de 2006, se hallaban en proceso de impresión. Se realizaron publicaciones con frecuencia mensual, trimestral y anual.

Respecto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras, al 31 de diciembre de 2006, se realizaron 71 inspecciones patrimoniales de rutina, 1 inspección patrimonial ampliada, 2 inspecciones patrimoniales especiales, 3 inspecciones patrimoniales integrales, 16 inspecciones patrimoniales de seguimiento, 254 verificaciones y 208 inspecciones motivadas por denuncias.

Durante 2006 se inspeccionaron las registraciones que deben contener los libros de uso obligatorio de los intermediarios de seguros, tomándose las acciones administrativas correspondientes para la aplicación de sanciones en los casos en los que fue necesario. El incremento de inspecciones respecto de 2005 (127%) se produjo como consecuencia de una mayor agilidad en las acciones realizadas para la rúbrica de libros, dado que el padrón de intermediarios de un año a otro sólo se incrementó en un 7%.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**INSTITUTO NACIONAL DE TEC. AGROPECUARIA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	179,5	312,3	74,0	- Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnologías ( IAITT)	313,4	99,7	x
3 5	38,2	63,7	66,8	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	64,8	98,3	x
3 5	55,7	40,6	-27,1	- Conducción y Administración	44,3	91,6	
	<b>273,4</b>	<b>416,6</b>	<b>52,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>422,5</b>	<b>98,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 31 de diciembre de 2006, el 55,1% del gasto devengado por el organismo correspondió a gastos en personal, mientras que el 20,7% y el 12,4% se destinaron a bienes de uso y servicios no personales, respectivamente. En cuanto a los programas, el 75% del gasto devengado por el organismo correspondió al programa Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología, el 15,3% al programa Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y el 9,7% a la Conducción y Administración.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla su actividad a través de los programas: "Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica" (IFIT) mediante el que se apunta al desarrollo de la investigación fundamental en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario y agroindustrial; e "Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología" (IAITT) a través de acciones en el área de la producción vegetal y la animal orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, una de sus actividades: "Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural" se centra en las acciones de adaptación de tecnología a nivel de sistemas productivos, transferencia tecnológica y capacitación.

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**  
**Investig. Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	64,8		
Cred. Devengado	63,7	Porcentaje ejecutado	98,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
55	57	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	62	91,5	-8,5
306	309	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	300	103,0	3,0
341	271	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	330	82,1	-17,9

Los convenios vigentes al 31 de diciembre de 2006 eran 143, 59 de ellos (57 en promedio en 2006) relacionados con el Programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT, con sede en las unidades del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar) y 84 (85 en promedio) con el Programa Investigación Aplicada e Innovaciones y Transferencia Tecnológica (IAITT, con sede en las distintas unidades del interior del país).

Las 1.411 publicaciones con referato que sumaron los programas IFIT e IAITT durante 2006, correspondieron a trabajos presentados en congresos y en artículos de revistas extranjeras. Por otra parte, las 2.895 publicaciones sin referato, correspondieron, en parte, a artículos en publicaciones nacionales (incluyendo publicaciones del INTA y otras) y a la categoría "Otras Publicaciones" e "Informes". Las restantes publicaciones sin referato se repartieron en varios tipos como materiales didácticos y audiovisuales, cartografías, informes, documentos internos, libros, partes de libros, tesis y tesinas.

En cuanto a las publicaciones con referato del IFIT, el desvío positivo se debió a la puesta en marcha de diversos proyectos de investigación y desarrollo en el marco del Plan Estratégico Institucional PEI 2005-2015.

**Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria**  
**Investig. Aplicada Innovaciones y Transf. Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	313,4		
Cred. Devengado	312,3	Porcentaje ejecutado	99,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
6.691	8.780	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores	Productor Asistido	7.755	113,2	13,2
6.555	7.152	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	6.450	110,9	10,9
7.354	7.792		Huerta Comunitaria	8.188	95,2	-4,8
537.348	607.947		Huerta Familiar	539.000	112,8	12,8
12.701	14.698	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	15.116	97,2	-2,8
19.030	18.871	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	25.000	75,5	-24,5
31	31	- Difusión Institucional	Publicación	45	68,9	-31,1
74	85	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	89	94,9	-5,1
1.113	1.102	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.000	110,2	10,2
2.904	2.624	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.800	93,7	-6,3
33	39	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	40	97,5	-2,5

Hasta el 30 de septiembre de 2006, la asistencia a pequeños y medianos productores no había alcanzado los niveles previstos, en parte, debido a la incorporación de varios productores de Cambio Rural al nuevo Programa para Productores Familiares (PROFAM) destinado a integrantes de la comunidad rural con determinadas características: escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Sin embargo, durante el cuarto trimestre, en el marco de las políticas de extensión y desarrollo rural definidas en el Plan Estratégico Institucional PEI 2005-2015, el programa incrementó la cantidad de productores asistidos por sobre las previsiones y compensando de esta manera en el promedio los desvíos negativos producidos anteriormente.

En el caso de "Prohuerta", los desvíos producidos en la atención a huertas escolares, comunitarias y familiares obedecieron a factores de orden climático y a distintas prioridades fijadas para el personal del organismo.

El objetivo del programa “Minifundio” es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica. Aunque en 2006 no se alcanzaron las previsiones, respecto del año anterior se observó un incremento del 15% en el número promedio de productores asistidos por esta iniciativa.

La atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 en el año 2006 fue menor a las previsiones para el período y respecto de 2005. Esto se debió a la profusión de información referente a cursos, seminarios, formación y capacitación a distancia en distintos rubros a través de la página web del INTA, disminuyéndose de esta manera las consultas telefónicas.

Las publicaciones con referato de este programa superaron las previsiones para 2006 como consecuencia del incremento de las actividades de transferencia y extensión de tecnología.

- **Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)**

**Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero  
Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	20,6		
Cred. Devengado	20,0	Porcentaje ejecutado	96,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
102	109	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	120	90,8	-9,2

El INIDEP formula y ejecuta programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental, propendiendo a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes.

Con referencia al crédito devengado al 31 de diciembre de 2006, la actividad de alistamiento de los buques de investigación pesquera (a fin de mantenerlos operativos constantemente) representará el 36,4%, mientras que las actividades de dirección y administración y de pesquerías, información, operación, tecnología y control representaron el 38,4% y el 25,2% de las erogaciones realizadas, respectivamente.

Los informes técnicos constituyen un vehículo para difundir la actividad institucional y asesora a las autoridades de aplicación. Por su parte, los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

**Instituto Nacional de Tecnología Industrial  
Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	68,2		
Cred. Devengado	63,6	Porcentaje ejecutado	93,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
21.425	27.250	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	20.972	129,9	29,9
6.061	7.277	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	6.204	117,3	17,3
279	498	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	329	151,4	51,4

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Del crédito total devengado en 2006, el 34,6% correspondió a las sedes regionales del INTI, mientras que el desarrollo de diseños tecnológicos representó el 65,4%. Por otra parte, los gastos en personal representaron el 53,7% y las transferencias el 34,7% del crédito devengado por el organismo. Con respecto a estas últimas, el 93,3% fueron destinadas a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI (para financiar tanto gastos corrientes como gastos de capital) y el 4,3% a la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Los desvíos observados al 31 de diciembre de 2006, se debieron, en todos los casos, a incrementos no previstos de la demanda de los servicios prestados por el programa.

- **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**

**Instituto Nacional de Vitivinicultura  
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	26,9		
Cred. Devengado	26,4	Porcentaje ejecutado	98,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
35.563	39.197	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.956	126,6	26,6
3.426	4.381	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	3.700	118,4	18,4

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

En cuanto a la estructura del gasto, la actividad de fiscalización de procesos y práctica enológica y de alcoholes, representó el 77% del crédito devengado por el organismo al 31 de diciembre de 2006, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 20,6%. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, los gastos en personal fueron los de mayor relevancia, representando el 75,3% del gasto total devengado en 2006.

La mayor ejecución con respecto a la programada en auditoría de procesos y productos en 2006 se debió a que aún no se implementó el sistema de Seguimiento de Grado Absoluto por Establecimiento que se encuentra en su fase experimental, utilizándose, el sistema tradicional de fiscalización. La aplicación de dicha metodología producirá una disminución de inspecciones por la mejora cualitativa de las mismas.

Asimismo, las inspecciones realizadas en auditorías de volúmenes y destilación de alcoholes fueron superiores a las previstas debido a que se contrató personal especializado para la realización de tales tareas y a que se debieron realizar operativos adicionales en materia de alcohol etílico durante el primer trimestre del año. Adicionalmente, se puso en vigencia durante el tercer trimestre, la Resolución N° 2/2006 del INV que estableció la obligatoriedad de desnaturalizar el alcohol etílico, lo que significó realizar controles especiales.

**- Instituto Nacional de Semillas (INASE)**

**Instituto Nacional de Semillas  
Promoción de Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	7,3		
Cred. Devengado	6,5	Porcentaje ejecutado	89,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
22.462.461	21.848.952	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	21.000.000	104,0	4,0
396	768	- Control Calidad Productos	Inspección	1.200	64,0	-36,0
136	165	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	150	110,0	10,0
12.264	11.179	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	6.000	186,3	86,3

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 31 de diciembre de 2006, el 43,4% correspondió a gastos en personal y el 30,1% a transferencias, principalmente destinadas a ArgenINTA (77,8%), a las provincias, en virtud de convenios firmados para realizar las inspecciones de control de producción y comercio de semillas en las distintas jurisdicciones (13%), a organismos internacionales para financiar gastos corrientes (4%) y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (3,3%).

La cantidad de bolsas de semillas certificadas fue mayor a la prevista debido a cambios en la estrategia de control y a un incremento en la compra de las mismas.

Por otro lado, los controles de calidad de los productos presentaron un desvío negativo que se debió a que, en los momentos en que deberían haberse realizado la mayor cantidad de inspecciones, hubo dificultades de tipo administrativo en la disponibilidad de viáticos. El mayor control de comercios y semilleros durante el segundo y el tercer trimestre, superó lo programado para ambos períodos, pero no fue suficiente para compensar la disminución de controles producida durante el primer y el cuarto trimestre.

Con respecto al otorgamiento de títulos de propiedad intelectual, la rapidez en las respuestas de los administradores permitió la finalización de una mayor cantidad a la prevista de trámites.

Los análisis de calidad de semillas superaron las previsiones para el año como consecuencia de un incremento en los ensayos realizados en distintas áreas del laboratorio, principalmente de patologías, marcadores moleculares, germinación y pureza.

- **Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)**

**Tribunal Fiscal de la Nación  
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	9,7		
Cred. Devengado	9,5	Porcentaje ejecutado	98,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
(**)	1.432	- Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	68,2	-31,8

(\*\*) Medición incorporada en 2006.

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Del total del gasto devengado por el organismo al 31 de diciembre, el 92,9% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de causas resueltas correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al cuarto trimestre se conocerá a fines del mes de marzo de 2007, estimándose que no se producirán desvíos significativos. La cifra definitiva para el tercer trimestre del año ascendió a 416 causas resueltas (de 921 fallos del mismo trimestre).

- Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 6	8,9	12,9	44,8	- Actividades Centrales	14,0	91,7	
4 6	2,3	2,8	19,4	- Patentes de Invención	2,8	100,0	x
4 6	1,5	1,9	21,8	- Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	1,9	100,0	x
	<b>12,8</b>	<b>17,5</b>	<b>37,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>18,7</b>	<b>93,8</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Del total del gasto devengado por el organismo al 31 de diciembre de 2006, el 73,4% correspondió a las Actividades Centrales, el 16% al programa de Patentes de Invención y el 10,6% restante a la registración de Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología. Respecto a la estructura del gasto del organismo, el 76,7% correspondió a los gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales con el 15,5%.

**Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)**  
**Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	2,8		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	100,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
6.470	2.464	- Protección Derechos de Invención	Patente Denegada	3.200	77,0	-23,0
2.026	3.207		Patente Otorgada	1.300	246,7	146,7

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, durante los cuales el titular puede impedir que terceros exploten su invención. Pasado ese lapso, la patente pasa a ser de dominio público, ello significa que cualquier persona puede hacer uso de la misma sin tener que abonar regalías al titular de la patente.

Las cantidades de patentes otorgadas y denegadas en 2006 mostraron variaciones con respecto a lo programado debido a cambios en los procedimientos administrativos internos.

**Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)**

**Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	1,9	Porcentaje ejecutado	100,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.888	2.164	- Protección Derechos de Propiedad	Modelo/Diseño Industrial Registrado	1.696	127,6	27,6
461	593	- Reg. Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	587	101,0	1,0
57.726	74.268	- Protección Titularidad de Marca	Marca Registrada	40.180	184,8	84,8
16.510	7.000		Marca Denegada	21.156	33,1	-66,9

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales, establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieran un carácter ornamental.

Si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología (entendiéndose por tecnología a los fines del registro a las patentes, los modelos y los diseños industriales, así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o servicio) hay ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el impuesto a las ganancias, deduciendo las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología adquirida. Cabe agregar que tales contratos estarán sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la República para evitar la doble tributación impositiva.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

Las variaciones observadas en la medición física de las metas del organismo, se explican en función de los cambios producidos en los procedimientos administrativos internos, así como en la demanda de los servicios que se prestan.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION**  
**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 5	69,5	96,4	38,8	- Fiscalización Agroalimentaria	106,4	90,7	x
4 5	46,2	76,6	65,9	- Sanidad Animal	88,5	86,5	x
4 5	39,9	42,5	6,6	- Conducción Superior	43,2	98,4	
4 5	21,3	34,8	63,4	- Servicios de Laboratorios	41,2	84,3	x
4 5	16,0	22,0	37,7	- Protección Vegetal	23,9	92,3	x
4 5	5,2	6,0	15,5	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veter.	6,7	90,0	x
	<b>198,0</b>	<b>278,3</b>	<b>40,6</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>309,9</b>	<b>89,8</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los créditos devengados, ya que representaron el 34,6% y el 27,5% del gasto del organismo en 2006, respectivamente. En cuanto a la estructura del gasto total, el 58,5% del mismo correspondió a gastos en personal, el 23,5% a servicios no personales y el 8,7% a bienes de consumo.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Fiscalización Agroalimentaria (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	106,4		
Cred. Devengado	96,4	Porcentaje ejecutado	90,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
390	384	- Fiscalización Buques Pesqueros	Inspección	384	(*)	0,0
375.442	380.862	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	340.000	112,0	12,0
2.511.715	3.458.066	- Fiscalización Faena de Liebres y Conejos	Animal	5.114.200	67,6	-32,4
491.633	554.251	- Fiscalización Alimentos Origen Pesquero	Tonelada	557.200	99,5	-0,5
14.833	9.401	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	12.000	78,3	-21,7
2.378.139	1.807.854	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	2.054.600	88,0	-12,0
190	213	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	187	(*)	13,6
645.957	304.390	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	300.000	101,5	1,5
52.789	45.893	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Export.	Certificado Expedido	60.000	76,5	-23,5
8.882	9.918	- Certif. sanitaria Prod. Aliment. y animales Import.	Certificado Expedido	8.500	116,7	16,7
132	166	- Habilitación Establec. Aliment. para Animales	Establecimiento	50	332,0	232,0
210.268	203.000	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	185.000	109,7	9,7
72.442	88.250	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	95.000	92,9	-7,1
94.670	91.405	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	96.000	95,2	-4,8
73	99	- Fiscalización de Elab. y Expend. de Agroquímicos	Establecimiento	240	41,3	-58,8
52	405	- Administración Registro de Mayoristas Frutihortícolas	Establecimiento	280	144,6	44,6
161	120	- Administración Registro de Empacadores	Establecimiento	100	120,0	20,0

(\*) Meta No Sumable

El desvío observado en la fiscalización de la faena de aves se produjo como consecuencia de un aumento del consumo interno y de las exportaciones tanto de estas carnes como de los productos elaborados a partir de ellos. En cambio la fiscalización de la faena de liebres y conejos fue inferior a la prevista debido, en el caso de las liebres, a restricciones para el coto

de caza, y en el caso de los conejos a aumentos de los costos. Cabe destacar que durante el primer trimestre hubo una disminución de las exportaciones de carne de conejo a la Unión Europea, lo que también influyó en la subejecución observada al concluir el año. En general, la cantidad de animales fiscalizados en las faenas depende del comportamiento del mercado interno y externo.

Hubo una demanda menor a la prevista de alimentos de origen pesquero, lo que explicó el desvío negativo al 31 de diciembre de 2006. En cuanto a los bovinos, el aumento de precios, las restricciones a las exportaciones y el cierre del mercado de importación fueron las causa del desvío negativo. La carne porcina sufrió una disminución en las ventas por razones comerciales y hubo una mayor demanda de ovinos en 2006.

Se observó una mayor cantidad fiscalizada de establecimientos de productos pesqueros elaborados respecto a las previsiones, debido al crecimiento de esta actividad durante el segundo trimestre del año.

La certificación sanitaria de productos alimenticios y animales y la fiscalización de la sanidad animal en fronteras, varía de acuerdo al flujo del tráfico internacional. En cuanto a la habilitación de establecimientos de productos alimenticios para animales, el desvío positivo se debió a un aumento temporal en la cantidad de habilitaciones y a un incremento de las acciones de fiscalización.

La fiscalización de alimentos de origen lácteo fue superior a la prevista dadas las condiciones favorables en el mercado internacional y debido a una disminución de las retenciones, lo que provocó un aumento en la producción de dichos alimentos. En cambio, en la fiscalización de alimentos de origen apícola se produjo un desvío negativo debido a un impacto estacional no previsto.

Por su parte, la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos, no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de la falta de personal especializado y de recursos específicos para realizar esa tarea.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron mayores a los programados, ya que se incorporaron a dicho registro establecimientos mayoristas comprendidos en las categorías de depósitos y centros de reexpedición que poseen varios establecimientos por empresa (las playas logísticas de los supermercados son un caso). Adicionalmente, se trabajó con la totalidad de los establecimientos inscriptos en el registro y se realizaron, además, visitas de inspección, intimaciones, modificación de datos documentales e incorporación de nuevos establecimientos mayoristas.

En cuanto a la administración del registro de empaques se produjo un incremento temporal no previsto de los establecimientos inscriptos debido al comportamiento de algunas producciones estacionales.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	88,5		
Cred. Devengado	76,6	Porcentaje ejecutado	86,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
(**)	1.338.050	Autorización Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.350.000	99,1	-0,9
(**)	18.400	Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas	Muestra	12.000	153,3	53,3
(**)	38.202	Detección de Enfermedades Exóticas	Muestra	10.425	366,4	266,4
(**)	81.703	Detección de Enfermedades Erradicadas	Muestra	54.000	151,3	51,3
(**)	2.401	Detección de Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	2.940	81,7	-18,3
(**)	32.813	Control Sanitario en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	31.956	102,7	2,7
(**)	22	Atención de Denuncias, Sospechas o Focos de Enfermedades	Intervención Sanitaria	60	36,7	-63,3

(\*\*) Medición Incorporada en 2006.

El desvío producido en la autorización del tránsito animal se produjo como consecuencia de la dificultad para completar el procesamiento de información proveniente del interior del país así como por la reglamentación transitoria que limita los movimientos con destino a su faena de acuerdo al peso del animal. Cabe aclarar que durante el segundo semestre del año, se superaron las previsiones para dicho período, sin embargo no se pudo compensar el atraso producido durante el primer semestre del año.

Las muestras para determinar la prevalencia de enfermedades endémicas fueron superiores a las programadas como consecuencia de la inclusión de 18.000 de éstas realizadas para diagnóstico de la enfermedad Aujeszky (enfermedad infecciosa producida por el Herpes virus porcino tipo I (HVP-I)). Esto obedeció a la necesidad de ampliar la capacidad de vigilancia epidemiológica, ya que se contó con la disponibilidad de antígenos y sueros para tal fin. Con respecto a Lengua Azul (enfermedad vírica transmitida por insectos a la cual todas las especies de rumiantes son susceptibles), se procesaron 400 muestras.

En cuanto a la detección de enfermedades exóticas, el muestreo de encéfalos para el análisis de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) es anual habiéndose previsto un total de 425 muestras. Durante 2006 esa cifra fue superada dado que se extrajeron 440 muestras. Las 10.000 muestras restantes que fueron previstas originalmente estaban relacionadas con la influenza aviar. El desvío positivo observado al 31 de diciembre se debió al alerta sanitario declarado en todo el territorio nacional con la finalidad de prevenir el ingreso y diseminación de la enfermedad influenza aviar (Resolución N° 670/2005 de SENASA) y a la situación epidemiológica mundial con respecto a dicha enfermedad, lo que afectó notablemente el nivel de ejecución. Se extrajeron un total de 37.762 muestras durante 2006, de las cuales 10.279 correspondieron a la Enfermedad de Newcastle y 15.761 a Influenza Aviar; para análisis virológico se extrajeron 11.722 muestras que se utilizaron para el diagnóstico de ambas enfermedades.

Respecto a la detección de enfermedades erradicadas, el muestreo serológico para fiebre aftosa finalizó a fines de agosto, superándose, al tercer trimestre, las previsiones anuales. El desvío positivo al 31 de diciembre correspondió al incremento de muestras tomadas para la detección de la enfermedad de Newcastle; adicionalmente, se incluyeron en la ejecución acumulada al cuarto trimestre, los datos obtenidos del muestreo serológico en frontera.

La detección de contaminantes en animales de consumo no alcanzó las previsiones ya que no pudieron completarse las supervisiones regionales para el muestreo de pienso. Adicionalmente, hubo un atraso en la toma de las muestras y en la remisión de las mismas al laboratorio.

Los controles sanitarios en predios rurales y concentraciones comenzaron en el mes de abril, mes en el cual deben inspeccionarse todos los establecimientos; las inspecciones faltantes fueron reclamadas a las supervisiones regionales para ser completadas en su totalidad.

Cabe mencionar, que la cantidad de atenciones de denuncias, sospechas y focos es variable y eventual a lo largo del año.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Servicios de Laboratorio (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	41,2		
Cred. Devengado	34,8	Porcentaje ejecutado	84,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
24.411	29.175	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	20.000	145,9	45,9
185.120	242.269	- Análisis para Diagnóstico Enfermedades Animales	Análisis	124.183	195,1	95,1
3.032	5.050	- Análisis de Residuos Prod. Animales	Análisis	3.800	132,9	32,9
13.921	17.237	- Producción de Biológicos y Reactivos	Mililitro	10.682	161,4	61,4
3.364	8.549	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	3.137	272,5	172,5
4.403	5.041		Millón de Dosis Habilitadas	3.445	146,3	46,3
64	77	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	128	60,2	-39,8
18.892.806	9.456.752		Dosis Habilitada	13.205.906	71,6	-28,4
13.000	13.117	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	8.500	154,3	54,3
370	482	- Aprobación Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	350	137,7	37,7
92	35	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	186	18,8	-81,2

Los análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes superaron los niveles previstos para el año debido al incremento no previsto de solicitudes de análisis por parte de terceros y de los Programas de Sanidad y Protección Vegetal del SENASA. Por su parte, el desvío positivo de los análisis para diagnósticos de enfermedades animales tuvo relación con la realización de muestreos no programados de Fiebre Aftosa.

El muestreo para la determinación de residuos de anabólicos y betagonistas en animales vivos, representó la mayor parte de los análisis de residuos realizados. La distribución mensual de muestras recibidas para análisis es diagramada y ejecutada por la Coordinación del Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene en Alimentos (CREHA) y comienza en el mes de abril. El desvío respecto de lo programado se debió a que durante el primer trimestre se realizaron muestras de orina pertenecientes al año 2005 que no pudieron realizarse en los plazos establecidos oportunamente ya que se habían agotado los insumos necesarios para su análisis. Adicionalmente, durante el segundo semestre hubo un incremento en el número de muestras recibidas para el control de Trembolona y Nortestosterona en orina y Clembuterol en pelo.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos, el aumento de la demanda por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos, generó una mayor producción de los mismos.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la mayor cantidad de lotes controlados y de dosis habilitadas respecto de lo programado inicialmente para el año derivó de un aumento no previsto en la producción de vacunas por laboratorios privados, especialmente durante el primer semestre del año.

El control de reactivos para diagnóstico depende de los cambios propios del mercado, lo que afecta la relación entre el número de lotes y dosis por los diferentes tipos de presentación de los laboratorios privados. El control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador; al registrarse un aumento de las exportaciones de productos alimenticios, se incrementaron en consecuencia las solicitudes de análisis.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA. Los medicamentos veterinarios analizados fueron menores a los programados para 2006 debido a una menor presentación de productos para ser controlados por parte de la industria privada.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	23,9		
Cred. Devengado	22,0	Porcentaje ejecutado	92,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
34.999	39.494	- Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado expedido	70.000	56,4	-43,6
58.700	64.082	- Controles en aduanas secas y pasos fronterizos	Certificado expedido	70.000	91,5	-8,5
34	100	- Control Fitosanitario de Viveros	Visita	100	100,0	0,0
24.712	24.234	- Emisión de autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	27.000	89,8	-10,2
9	8	- Análisis Fitosanitario Importación Organismos de Control Biológico	Análisis	8	100,0	0,0
16.758	22.023	- Incorporación Lotes en Programa Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos	Lote Controlado	20.580	(*)	7,0
1.208	2.662	- Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	2.282	116,7	16,7
302	1.565	- Supervisión Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.407	111,2	11,2
(**)	15	- Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	13	115,4	15,4
21	40	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	40	100,0	0,0
0	20	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	36	55,6	-44,4
9	100	- Habilitación de Instal. Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento o Habilitado	100	100,0	0,0
80	114	- Habilitación y Control de predios Cuarentenarios	Lote Controlado	50	228,0	128,0
182	70	- Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	16,5	-83,5
11	32	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	56	57,1	-42,9
16	16	- Supervisión Tratamientos con Machos Estériles para Control Moscas de Frutos	Tratamiento Controlado	16	100,0	0,0
800	800	- Supervisión Red Trampeo Moscas de Frutos	Visita	800	100,0	0,0
8.000	8.321	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas	Hectárea Tratada	9.000	(*)	-7,5
820.000	822.000	- Operación Red Trampeo p/ Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	822.000	100,0	0,0
400.000	357.500	-Prevención del Picudo Algodonero en Area Algodonera	Hectárea Protegida	400.000	(*)	-10,6
11.246	6.938	- Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	12.000	57,8	-42,2

(\*) Meta No Sumable

(\*\*) Medición Incorporada en 2006

Al 31 de diciembre de 2006, las operaciones de comercio exterior fueron inferiores a las estimadas, lo que provocó que los certificados expedidos por controles en puertos, aeropuertos, aduanas secas y pasos fronterizos fueran menores a los previstos. No obstante esto, se superaron los niveles alcanzados en 2005.

La emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación mostró un desvío negativo que es inherente a la forma de cálculo de las previsiones.

En cuanto a la incorporación de lotes en certificación fitosanitaria para exportación de cítricos, el nivel de ejecución mayor al previsto obedeció a que se controlaron para su exportación a la Unión Europea lotes nuevos, cuya incorporación al programa no fue prevista debido a las condiciones fitosanitarias o comerciales que presentaban anteriormente. Adicionalmente, hubo un incremento en el número de establecimientos inscriptos.

Con respecto a la capacitación en temas fitosanitarios, se evidenció un mayor interés en asistir a las jornadas de capacitación, especialmente durante el segundo trimestre del año. La supervisión de tareas y controles fitosanitarios superó los niveles previstos debido a un aumento de los contratos que provocó un incremento en las giras de supervisión durante el primer semestre del año; esto compensó la subejecución producida durante el tercer trimestre por problemas climáticos. La cantidad de procedimientos fitosanitarios diseñados depende de la demanda.

Los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas fueron inferiores a los previstos para el período por falta de personal dedicado a tales tareas.

Respecto a la habilitación y control de predios cuarentenarios, el ingreso de material de propagación de vid hizo que el número de lotes superaran las previsiones para el año 2006.

La capacitación en temas cuarentenarios no se pudo llevar a cabo durante el primer semestre del año debido a que se hizo prioritaria la realización de otras actividades; las 70 personas capacitadas correspondieron al segundo semestre. Los controles cuarentenarios tampoco alcanzaron las previsiones debido a un error en la distribución trimestral de las supervisiones programadas.

Las hectáreas protegidas y tratadas contra el picudo algodonero fueron inferiores a las previstas por errores de estimación en el momento de la programación.

En cuanto a la certificación de lotes cítricos como libres de cancrisis, el desvío negativo se debió a un error en la programación.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria**  
**Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	6,7		
Cred. Devengado	6,0	Porcentaje ejecutado	90,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
9.459	507	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	700	72,4	-27,6
294	385	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	320	120,3	20,3
30	28	- Habilitación Establecimientos Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	45	62,2	-37,8
10.059	11.957	- Control Importación/ Exportación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	11.200	106,8	6,8
606	730	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	600	121,7	21,7
9.062	8.588	- Control Importación/ Exportación Productos Alimenticios para Animales	Producto	9.400	91,4	-8,6
554	479	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	480	99,8	-0,2
71	70	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	180	38,9	-61,1
7.412	6.667	- Control de Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	3.600	185,2	85,2

Este programa es el encargado de la fiscalización, control y farmacovigilancia de todos los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales destinados a la producción agropecuaria y el control de plagas, de la habilitación e inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios, y de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos, como así también del registro de productos, subproductos y derivados de origen animal. Los desvíos observados se debieron a variaciones registradas en la demanda de aprobación de productos y habilitación de establecimientos, así como del flujo comercial externo de dichos productos.

• **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006  
- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
7.424,5	11.426,1	53,9	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	11.588,1	98,6
18,2	24,4	34,0	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	25,4	96,0
<b>7.442,7</b>	<b>11.450,5</b>	<b>53,8</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>11.613,5</b>	<b>98,6</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
112,5	156,4	38,9	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	160,5	97,4
16,3	20,0	22,6	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	21,5	93,1
45,3	55,3	22,0	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	70,6	78,3
2.214,6	3.953,8	78,5	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	4.044,5	97,8
2,3	2,8	25,8	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	3,6	78,2
119,8	498,6	316,3	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	509,6	97,9
16,1	24,8	54,1	SERVICIO GEOLOGICO MINERO	25,9	95,7
18,3	25,2	37,5	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	29,9	84,2
20,2	24,6	21,8	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	25,1	98,0
3,9	6,2	56,8	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	6,6	93,9
35,9	221,3	516,5	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	246,7	89,7
9,2	11,9	29,2	COMISION NAC. DE REGULACION DEL TRANSPORTE	15,0	79,7
16,5	27,9	69,4	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NAC. DE AEROPUERTOS	34,6	80,8
<b>2.631,0</b>	<b>5.029,0</b>	<b>91,1</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>5.194,2</b>	<b>96,8</b>
<b>10.073,7</b>	<b>16.479,5</b>	<b>63,6</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>16.807,6</b>	<b>98,0</b>

Los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 69,4% del total del crédito devengado por la jurisdicción al 31 de diciembre. Entre las erogaciones más relevantes se destacan las correspondientes a la Secretaría de Energía, de Transporte y de Obras Públicas.

El aumento del crédito devengado por los programas que conforman la administración central respecto a 2005, se registró principalmente, en los programas "Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas", "Desarrollo Urbano y Vivienda", "Acciones para Más Escuelas Mejor Educación", "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario", "Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables"; y "Formulación y Ejecución de la Política Energética", reflejando las prioridades establecidas por el gobierno en esos ámbitos.

A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad reunió el 78,6% del monto total devengado por éstos. Por otra parte, en la comparación interanual y en términos porcentuales se destaca el aumento del gasto del Órgano de

Control de Concesiones Viales y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, asociado a los proyectos de inversión desarrollados por ambos organismos.

- **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
<b>Secretaría de Obras Publicas</b>							
3 7	2.935,1	3.900,4	32,9	- Desarrollo Urbano y Vivienda	3.915,4	99,6	x
4 3	125,8	345,8	174,8	- Formul., Progr., Ejec. y Control de Obras Públicas	368,2	93,9	
3 4	106,7	323,2	203,0	- Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	329,0	98,2	x
4 1 4 3	(*)	0,0	-	- Desarrollo Integrador del Norte Grande - Préstamo BID	3,2	0,0	
3 7	104,5	161,9	54,8	- Mejoramiento de Barrios	164,0	98,7	x
3 8	186,5	74,2	-60,2	- Recursos Hídricos	75,8	97,9	
3 2	106,9	124,9	16,8	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	125,2	99,7	
1 3 3 2 4 3	(*)	45,8	-	- Asistencia Financiera para Obras Públicas Municipales	46,3	99,0	
3 5	33,6	62,9	87,3	- Ejecución de Obras de Arquitectura	72,3	86,9	
3 4	13,9	45,2	224,4	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	45,2	99,9	x
3 2	21,5	31,6	46,9	- Recursos Sociales Básicos	32,2	98,0	x
4 4	1,6	1,8	14,1	- Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR	2,1	87,6	x
3 8	14,4	15,2	5,8	- Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	15,7	96,5	x
3 2	0,0	3,5	-	- Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	4,3	80,9	x
4 3	3,2	4,3	34,3	- Coordinación de Obras Públicas	5,0	85,9	
3 5	3,2	4,2	32,1	- Prevención Sísmica	4,7	90,2	x
<b>Secretaría de Comunicaciones</b>							
4 2	0,8	2,1	162,5	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	3,0	70,1	
<b>Secretaría de Energía</b>							
4 1	2.391,8	3.962,1	65,7	- Formulación y Ejecución de la Política Energética	4.017,5	98,6	
<b>Secretaría de Transporte</b>							
4 3	1.242,6	2.173,9	74,9	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	2.191,5	99,2	
4 3	44,2	83,4	88,8	- Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	99,8	83,5	x
4 3	3,5	5,0	44,7	- Gastos Propios de la Secretaría de Transporte	5,8	86,8	
4 3	1,3	16,5	1.127,2	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	16,6	99,3	
4 3	0,7	0,8	23,0	- Hidrovía Paraguay - Paraná	1,0	79,9	
<b>Secretaría de Minería</b>							
4 1	68,7	14,9	-78,3	- Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	17,9	83,3	x
	<b>7.410,5</b>	<b>11.403,6</b>	<b>53,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>11.561,9</b>	<b>98,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*) Programa incorporado en 2006

## Secretaría de Obras Públicas

### Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Desarrollo Urbano y Vivienda (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	3.915,4		
Cred. Devengado	3.900,4	Porcentaje ejecutado	99,6

### Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
168	164	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	70	234,3	134,3
169	247	- Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura	Obra Terminada	210	117,6	17,6
4.453	3.903	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	3.000	130,1	30,1
17.529	12.563	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	17.732	70,8	-29,2
648	863	- Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	1.000	86,3	-13,7
808	1.075	- Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	675	159,3	59,3
6	40	- Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	21	190,5	90,5
17.275	31.393	- Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	37.985	82,6	-17,4
1.865	11.588	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	9.207	125,9	25,9
(*)	2.810	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	5.000	56,2	-43,8

(\*) Medición incorporada en 2006

Este programa cuenta con cuatro actividades específicas: Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), Mejoramiento Habitacional, Acciones para Planes Federales de Vivienda (que incluyen las iniciativas: Solidaridad, Construcción de Viviendas – Etapa I y II, Subprograma de Terminación de Viviendas, Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios, Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias, Construcción de Viviendas por Cáritas, Construcción de Viviendas e Infraestructura y Obras Complementarias, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir) y acciones sobre Emergencia Habitacional.

Cabe destacar que el crédito devengado al 31 de diciembre se incrementó en un 32,9% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de la ejecución de los planes federales de vivienda, principalmente por la importancia financiera de la iniciativa Construcción de Viviendas por la cual se devengaron \$1.421,9 millones.

Respecto al Fondo Nacional de la Vivienda, se devengaron \$675,1 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales, incrementándose en un 15,4% con respecto al ejercicio anterior en concordancia con el mayor ingreso de recursos de afectación específica que lo financian – Ley 24.464 (el 14,4% de dichas transferencias se concentraron en la provincia de Buenos Aires).

A su vez, al cuarto trimestre del ejercicio 2006, se terminaron 12.563 viviendas, 3.903 soluciones habitacionales, 247 obras de nexo de infraestructura y 164 obras de equipamiento comunitario. Durante el ejercicio 2006, se presentaron un aumento significativo en los costos de las obras contratadas y licitadas, provocando una mayor erogación en el crédito devengado y por otra parte los organismos ejecutores han destinado parte de los recursos transferidos para el mejoramiento de los proyectos pertenecientes a los Programas Federales de Vivienda.

En cuanto a la actividad Mejoramiento Habitacional, se devengaron \$16,3 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, incrementándose este gasto un 12,2% con respecto al ejercicio anterior. El gasto en transferencias se destinó en un 22,5% a la provincia de Santa Cruz, 19,1% a Córdoba, 11% a Santa Fe, 10,4% Buenos Aires 6,9%, a Chaco y el resto entre las demás provincias.

Asimismo, se terminaron 863 viviendas, 1.075 soluciones habitacionales y 40 obras de equipamiento comunitario. En lo que respecta al desvío positivo que se presentó en las acciones de asistencia financiera y técnica para obras de mejoramiento habitacional y equipamiento social, éste se produjo a raíz de la culminación de obras atrasadas. Por otra parte, en las acciones de asistencia técnica y financiera para viviendas no se alcanzaron las obras terminadas previstas, a raíz del avance lento de las unidades ejecutoras provinciales.

Respecto a los planes federales de vivienda, se terminaron 31.393 viviendas correspondientes a los programas Solidaridad (en sus componentes de Emergencia Hídrica y Aborígenes) Subprograma de Terminación de Viviendas, Subprograma Construcción de Viviendas en Municipios, Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Construcción de Viviendas y convenio con Cáritas y 11.588 soluciones habitacionales del Plan Federal Mejor Vivir, Subprograma Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios y de Solidaridad Habitacional. En comparación con la cantidad de viviendas y soluciones habitacionales terminadas durante 2005, las mismas se incrementaron en un 124,6%. Al margen de esta situación no se logró concluir con las viviendas planeadas debido a un avance lento de las obras y a dificultades institucionales/legales.

Para financiar los gastos de capital correspondientes a los programas federales de vivienda, se devengaron \$3.037,6 millones en concepto de transferencia de capital. A su vez se devengaron \$17,9 millones en el marco del Programa de Reactivación de Obras del FONAVI.

#### ***Ejecución de los Planes Federales de Vivienda***

<b>Programa</b>	<b>Vivienda</b>		<b>Solución Habitacional</b>	
	<b>Terminada</b>	<b>En ejecución</b>	<b>Terminada</b>	<b>En ejecución</b>
Construcción de Viviendas	24.545	59.216	-	-
Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios	157	17.218	-	-
Subprograma de Urbanización de Villas y	132	6.303	1.116	300

Asentamientos Precarios				
Construcción de Viviendas e Infraestructura y Obras Complementarias	-	2.718	-	-
Mejor Vivir	-	25.908	8.518	25.096
Mejor Vivir – Municipios	-	-	-	740
Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias	-	-	-	-
Subprograma de Terminación de Viviendas	276	3.906	-	-
Construcción de Viviendas- II Etapa	-	3.977	-	-
Solidaridad	4.702	4.859	-	-
Construcción de Viviendas Cáritas	776	946	-	-
Solidaridad – Asentamientos Aborígenes	55	459	-	364
Solidaridad - Emergencia Hídrica y Sísmica	750	520	1.954	426
Solidaridad – Viviendas Rurales	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>31.393</b>	<b>126.030</b>	<b>11.588</b>	<b>26.926</b>

Por último, respecto a las acciones de Emergencia Habitacional, se devengaron \$146,5 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales, culminándose solamente 2.810 viviendas a raíz de una menor ejecución por parte de las provincias y municipios. A su vez, las provincias de Buenos Aires y Jujuy englobaron el 52,6% del crédito total devengado en este concepto.

A través del programa **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas**, se devengaron \$345,8 millones de pesos de los cuales el 98,7% correspondió a gastos de transferencias a gobiernos municipales y provinciales destinados a financiar obras de diversa índole en municipios. El crédito devengado al culminar el ejercicio se incrementó en un 174,8% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de un importante aumento del gasto vinculado con la financiación de obras de infraestructura social y de carácter económico.

Se transfirieron \$261 millones a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura social (construcción de hospitales, parques, plazas, ampliación de desagües cloacales, reparación de veredas, etc) y \$50,5 millones para financiar obras de carácter económico (pavimentación y bacheo de calles, construcción y remodelación de terminales de ómnibus, etc.).

Dentro de las transferencias efectuadas, se devengaron \$29,5 millones por el cumplimiento del laudo arbitral sobre el contrato de obra pública del puente Santo Tomé- Sao Borja (Decreto N°106/06) y \$245.920 en concepto de transferencias a la Comisión Binacional del Puente Buenos Aires – Colonia para financiar gastos corrientes.

Por último, se devengaron \$1,1 millones en las obras de restauración y refacción del edificio de la Escuela Nacional de Náutica “Manuel Belgrano”.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educacion" (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	329,0		
Cred. Devengado	323,2	Porcentaje ejecutado	98,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
22	165	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	145	113,8	13,8

El 99,2% del gasto del programa lo conformaron las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. A su vez, el 66,3% del gasto devengado fue financiado por recursos provenientes del préstamo BID 1345/OC-AR y el 33,7% a través de aportes del tesoro nacional. El crédito devengado se incremento en un 203% con respecto al ejercicio anterior.

Pese a que durante el primer trimestre la cantidad de escuelas construidas fue inferior a la prevista a raíz de problemas técnico-operativos en las obras y a condiciones climáticas desfavorables que impidieron el curso normal de las mismas, durante los siguientes trimestres se logró revertir la situación superando la cantidad anual prevista.

<b>Transferencias de Capital a Gobiernos Provinciales y Escuelas Construidas – Acumulado Diciembre 2006</b>		
<b>Provincia</b>	<b>Monto devengado en pesos</b>	<b>Escuelas Construidas</b>
Buenos Aires	107.789.861,04	46
Chaco	32.673.248,39	13
Córdoba	25.657.465,38	17
Formosa	24.030.655,71	7
Tucumán	23.569.866,35	7
Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	15.496.267,49	1
Jujuy	10.842.146,27	15
Corrientes	10.673.176,77	2
Mendoza	9.467.883,89	4
Santa Fe	8.336.692,07	6
Salta	8.102.560,64	10
La Rioja	7.188.939,61	3
San Juan	6.798.774,65	3
Misiones	5.476.403,07	9
Catamarca	4.329.207,49	7
Entre Ríos	3.859.672,28	1
Río Negro	3.707.305,73	4
Chubut	2.961.206,03	2
Santiago del Estero	2.706.404,76	2
La Pampa	2.586.237,42	3
San Luis	2.135.963,43	1
Santa Cruz	1.175.029,12	1
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	957.529,48	-
Neuquen	216.931,30	1
<b>Totales</b>	<b>320.739.428,37</b>	<b>165</b>

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Mejoramiento de Barrios (Fin.Fun. 3.7)**

Cred. Vigente	164,0		
Cred. Devengado	161,9	Porcentaje ejecutado	98,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
24	30	- Acciones para el Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	32	93,8	-6,3
6.841	9.218		Familia Asistida	12.783	72,1	-27,9

Al 31 de diciembre de 2006, el 97,9% de los fondos devengados correspondieron a transferencias a las provincias para financiar gastos de capital.

El leve desvío en los barrios habilitados durante 2006, se debió principalmente a que algunos proyectos fueron ampliados, lo que dificultó la terminación de los mismos en los plazos previstos.

**Distribución Geográfica de Barrios Habilitados  
- Acumulado a Diciembre de 2006**

Provincia	Barrios Habilitados
Chubut	6
Buenos Aires	3
Misiones	3
Santa Fe	3
La Pampa	3
La Rioja	2
Jujuy	2
Río Negro	2
Entre Ríos	2
San Juan	1
Chaco	1
Córdoba	1
Neuquen	1
<b>Total</b>	<b>30</b>

Por otra parte, el crédito devengado en este programa se incrementó en un 54,8% debido principalmente a la mayor ejecución que se evidencia en concepto de transferencias de capital (56,5% más con respecto al ejercicio anterior).

En cuanto al programa **Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones**, se devengaron \$124,9 millones de los cuales el 98,3% fue en concepto de transferencias de capital a las provincias. El 83,5% de los fondos devengados fue financiado a través de crédito externo y el 16,5% a través de aportes del tesoro nacional. El gasto se incrementó en un 16,8% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una mayor asignación de fondos en concepto de transferencias.

**Transferencias de Capital a Gobiernos provinciales -  
Acumulado a Diciembre de 2006**

Provincia	Crédito devengado en \$
Santa Fe	36.058.759
Formosa	28.985.692

Misiones	13.526.162
Chubut	12.781.897
Entre Ríos	7.769.102
Corrientes	7.328.375
Córdoba	6.541.876
Chaco	6.490.369
La Pampa	3.297.442
Catamarca	103.891
<b>Total</b>	<b>122.883.565,00</b>

Con respecto a igual período del ejercicio anterior se incrementaron significativamente las transferencias a las provincias de Misiones (+\$12,4 millones), Formosa (+\$6,6 millones), Córdoba (+\$6,2 millones) y Santa Fe (+\$4,8 millones) y disminuyeron en las provincias de La Pampa (-\$12,5 millones) y Chaco (-\$6,7 millones).

Respecto al programa **Recursos Hídricos** ejecutado en la órbita de la Secretaría de Obras Públicas, se devengaron \$74,2 millones, de los cuales el 20,2% correspondió a gastos en bienes de uso y el 59,3% a transferencias destinadas a financiar obras tales como: desagües pluviales (provincia de La Pampa), Colector Sur (provincia de San Juan), acueducto de vinculación del río Santa Cruz con la bahía de San Julián (provincia de Santa Cruz), el sistema de desagües cloacales Gran San Miguel de Tucumán (provincia de Tucumán) y las obras de defensa de la ruta nacional N° 11, las cuales consisten en la protección de alcantarillado entre las localidades de Mar del Plata y Miramar (provincia de Buenos Aires).

Por otra parte hubo una importante disminución (-60,2%) en el crédito devengado del programa con respecto a igual período del ejercicio anterior, a raíz de una disminución del gasto en bienes de uso (-\$25,7 millones) y en las transferencias para financiar obras hídricas en municipios (-\$92,5 millones).

Por último, cabe destacar la ejecución del proyecto Desagües Pluviales Red de Acceso a la Capital Federal, por el cual se devengó \$15 millones. El crédito devengado en este proyecto disminuyó significativamente a raíz de la conclusión de las obras en el Aliviador Cildañez (Etapa II) y Holmberg durante este ejercicio.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**  
**Recursos Sociales Básicos (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	32,2		
Cred. Devengado	31,6	Porcentaje ejecutado	98,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
740	387	- Capacitación	Persona Capacitada	435	89,0	-11,0
573	845	- Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	979	86,3	-13,7
600	982	- Asistencia Financiera	Niño Asistido	450	218,2	118,2
30	54	- Ejec. de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	89	60,7	-39,3
3	3	- Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	14	21,4	-78,6
4	3	- Acciones sobre Sector Asist. Salud	Proyecto	12	25,0	-75,0
2	2	- Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	6	33,3	-66,7

El programa Recursos Sociales Básicos destinó el 93,8% del gasto ejecutado en transferencias y el 3,5% a gastos en personal. Con respecto a igual período del ejercicio anterior, el crédito total devengado se incrementó en 46,9% debido principalmente a un importante incremento en las transferencias a gobiernos provinciales y municipales.

En lo que respecta al gasto devengado en transferencias, el 59% correspondió al programa de rehabilitación de asentamientos irregulares en la ciudad de Rosario y el restante 41% en erogaciones propias del PROSOFA (Programa de Desarrollo Social en Areas de Frontera del NOA y NEA con NBI), dirigidos a gobiernos municipales para el financiamiento de gastos corrientes y de capital.

Respecto a las acciones que se desarrollan en el marco del PROSOFA se asistió técnica y financieramente solamente a 62 proyectos nuevos, a raíz que en el transcurso del primer trimestre ocurrieron problemas operativos en la ejecución por parte de los entes municipales, lo que derivó en un importante retraso en la realización de los proyectos previstos.

**Distribución Geográfica de Transferencias a Gobiernos Municipales – 31 de diciembre**

Provincia	Monto total devengado en pesos
Salta	2.964.847,39
Chaco	2.675.669,53
Formosa	2.470.952,39
Misiones	1.446.144,32
Corrientes	794.879,79
Entre Ríos	718.013,65
Jujuy	648.980
Buenos Aires	402.999
<b>Total</b>	<b>12.122.486,07</b>

En cuanto a la rehabilitación de asentamientos irregulares en Rosario, se capacitó a una menor cantidad de personas que las previstas, debido, a que la capacitación a jóvenes de Villa Itatí será realizada en el próximo ejercicio. Pese a esta situación se llevaron a cabo cursos para microemprendedores y recolectores de residuos.

Por último, a raíz de acciones no previstas inicialmente, las cuales insumieron menores tiempos e iguales recursos, se superó ampliamente la cantidad de niños que se preveía beneficiar durante el año.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**  
**Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	45,2		
Cred. Devengado	45,2	Porcentaje ejecutado	99,9

**Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
(**)	16	- Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	15	105,0	5,0

(\*\*) Medición incorporada en 2006

Se devengaron \$45,1 millones en concepto de transferencias de capital para financiar las obras de infraestructura edilicia en las distintas universidades nacionales beneficiadas por este programa.

Durante el cuarto trimestre se asistieron a 19 universidades nacionales, 16 en promedio durante el año.

En cuanto al programa **Ejecución de Obras de Arquitectura**, se devengaron \$62,9 millones, de los cuales, el 78,8% estuvo destinado a gastos en bienes de uso, el 11% a transferencias y el 6% a gastos en personal. El crédito devengado se incrementó en un 87,3% con respecto al ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución presupuestaria en concepto de bienes de uso, en lo que respecta principalmente a la Construcción del Hospital Interzonal de Florencio Varela.

Respecto a los proyectos ejecutados en el ámbito de este programa se destacó la ejecución financiera de: la construcción del Hospital Interzonal El Cruce en Florencio Varela (\$28,3 millones); construcción, conservación y reciclaje de edificios fiscales (\$10 millones) y obra civil complejo Positrón (\$3,5 millones). Al margen del elevado nivel de ejecución financiera que presentaron algunos proyectos de inversión, las obras de refacciones varias en corredores turísticos como la restauración y puesta en valor de la cubierta de la Basílica de Nuestra Señora de Lujan presentaron un 0,8% y un 63% de ejecución del crédito asignado respectivamente.

Se devengaron \$6,9 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales, provinciales e instituciones culturales y sin fines de lucro. Entre las obras financiadas por medio de transferencias se destacaron las de remodelación del Monumento a la Bandera ubicado en la ciudad de Rosario. A su vez se financiaron obras de infraestructura en el Paso de Jama (provincia de Jujuy) y obras realizadas por organismos e instituciones sin fines de lucro, como ser la restauración del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires y el Museo Mitre.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	15,7		
Cred. Devengado	15,2	Porcentaje ejecutado	96,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
111	145	- Ejecución Proyec. de Agua y Saneamiento	Proyecto	95	152,6	52,6

A través del programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico se devengaron \$ 14,8 millones en concepto de transferencias a los municipios, provincias e instituciones sin fines de lucro para financiar la ejecución de pequeñas obras de infraestructura básica de saneamiento: provisión de agua potable, desagües cloacales, baños, y equipamiento para distribución de agua, recolección de líquidos cloacales y de residuos. A su vez, el crédito devengado en este programa se incrementó en un 5,8% con respecto al ejercicio anterior debido a un aumento transferencias de capital.

Durante 2006, se decidió financiar nuevos proyectos antes que llevar a cabo nuevos desembolsos en proyectos ya iniciados, lo que dio cuenta de una ejecución por sobre la prevista.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	4,7		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	90,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
1	1	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	100,0	0,0
1	1	- Procesamiento Actividad Sísmica	Publicación	1	100,0	0,0
48	50	- Operación y Mantenimiento Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	50	100,0	0,0
142	146	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	146	100,0	0,0

Al 31 de diciembre del 2006, el 71,1% del monto total devengado correspondió a gastos en personal y 14,5% a servicios no personales. Por otra parte, el nivel del gasto devengado se incremento en un 32,1% en relación al ejercicio 2005, debido principalmente a los incrementos salariales otorgados al personal bajo el régimen del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - Sinapa.

Respecto a las publicaciones previstas para el ejercicio sobre comportamiento de materiales y estructuras y al procesamiento de la actividad sísmica, se han cumplido según lo programado.

Por otra parte se logró llevar a cabo las tareas previstas de mantenimiento de equipos en la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y de Acelerógrafos.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	2,1		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	87,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
2.693	1.775	- Extracción sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo	Tonelada	2.696	65,8	-34,2
(**)	0	- Limpieza de Márgenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Tonelada	1.400	0,0	-100,0

(\*\*) Medición incorporada en 2006

Al 31 de diciembre del 2006, el 78,6% de los fondos devengados correspondió a servicios no personales y un 20,6% a gastos en personal.

Respecto a la extracción de sobrenadantes en la cuenca del río Matanza – Riachuelo, no se logró alcanzar la cantidad de toneladas previstas. La programación de dicha meta se basó exclusivamente en datos históricos de ejercicios anteriores. En lo que respecta a estas acciones se devengó \$1 millón en concepto de limpieza de mantenimiento y reparación de vías de comunicación.

Por otra parte, las acciones de limpieza de márgenes no tuvieron ejecución a raíz de no haberse llevado a cabo las licitaciones para emprender estas tareas

El programa **Asistencia Financiera para Obras Públicas Municipales** tiene como objetivo asistir los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal.

En el marco de este programa se devengaron \$ 45,8 millones en concepto de transferencias a municipios, principalmente a los de las provincias de Buenos Aires (78,8%), Córdoba (8,5%) y Formosa (5,2%), con el fin de financiar obras públicas de equipamiento urbano y comunitario, construcción y refacción de infraestructura urbana, y obras de infraestructura de transporte.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**  
**Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (Fin.Fun. 32)**

Cred. Vigente	4,3		
Cred. Devengado	3,5	Porcentaje €	80,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
(*)	0	- Normalización de Tierras	Escritura	1.000	0,0	-100,0

(\*) Medición incorporada en 2006

Por medio del Decreto Nº 158/2006 se creó la Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social la cual depende de la Secretaría de Obras Publicas. A raíz de esta circunstancia se creó el programa **Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social**, por medio del cual se desarrollarán las acciones que anteriormente se efectuaban a través del programa Legalización y Otorgamiento de Tierras perteneciente al Ministerio del Desarrollo Social.

Se devengaron \$3,5 millones, destinando 68,5% a gastos en personal (el 63,1% en personal contratado y 31,3% en permanente) y un 28,8% en servicios no personales.

Por otra parte, no se firmaron escrituras translativas de dominio debido a inconvenientes legales e institucionales de la Subsecretaría que tiene a cargo este programa.

### **Secretaría de Comunicaciones**

La *Secretaría de Comunicaciones* por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones** es la encargada de proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación.

Al 31 de diciembre de 2006 se devengaron \$2,1 millones correspondiendo un 52,2% a gastos en servicios no personales y un 36,2% a gastos en personal. Pese a la pequeña relevancia que tiene el programa a nivel presupuestario, el gasto ejecutado se incrementó en un 162,5% con respecto a igual período del ejercicio anterior, evidenciándose una mayor ejecución en gastos en estudios, investigaciones y proyectos de prefactibilidad y en transporte.

### **Secretaría de Energía**

La *Secretaría de Energía* entiende en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de energía, con un amplio criterio de coordinación federal con las jurisdicciones provinciales, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política Energética** se devengaron \$3.962,1 millones, de los cuales un 83,6% correspondió a transferencias.

Al 31 de diciembre se devengaron \$350 millones en transferencias de capital a empresas privadas destinadas a financiar la ampliación del sistema de transporte de gas para el abastecimiento eléctrico, y se transfirieron \$163 millones para cancelar un certificado de obra impago correspondiente a la construcción de la represa hidroeléctrica Piedra del Águila, financiado con bonos de la deuda pública. A su vez, se transfirieron \$588,9 millones al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a fin de financiar la construcción de

las líneas de transporte eléctrico Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos, Ampliación Comahue - Cuyo y el Tercer Tramo de la Línea de Transmisión de Yacuyetá.

Por otra parte, durante el mes de septiembre, se llevó a cabo la apertura de sobres de la licitación pública para la construcción, operación y mantenimiento de la línea de alta tensión, “Interconexión Recreo - La Rioja”.

Al 31 de diciembre del 2006, se transfirieron \$69,9 millones en concepto de subsidios vinculados a la regularización progresiva del suministro de electricidad y mantenimiento de las instalaciones en barrios carenciados, en cumplimiento del Acuerdo Marco – Decreto N° 93/2001, \$3,3 millones a la empresa Silarsa S.A. en concepto de subsidios a usuarios electro intensivos; y \$3,9 millones a la Comisión Mixta Argentino- Paraguaya del Río Paraná (COMIP) a fin de financiar gastos operativos y estudios que se realizan para la construcción de la represa de Corpus Christi.

A su vez se devengaron \$182,7 millones en concepto transferencias de capital a las provincias para financiar obras de repotenciación como ser el Gasoductos San Benito (provincia de Santa Cruz) y el Gasoducto de la Ruta N° 8 (provincia de Córdoba). Asimismo se firmó un acuerdo para financiar las obras de repotenciación de la Central de Energía Eléctrica 9 de Julio (Mar del Plata – Buenos Aires) y la Estación ubicada en la ciudad de Villa Gesell.

<i>Transferencias para obras de repotenciación – Ubicación geográfica</i>	
<b>Provincia</b>	<b>Monto total devengado en pesos</b>
Córdoba	80.000.000,00
Buenos Aires	45.000.000,00
Interprovincial	29.456.063,83
Santa Cruz	21.826.892,04
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	16.590.509,00
Salta	5.847.431,99
Entre Ríos	572.168,00
<b>Total</b>	<b>182.702.555,86</b>

Por otra parte, durante octubre se llevó a cabo la adjudicación de las obras para la construcción de dos centrales térmicas de ciclo combinado en la ciudad de Campana (Buenos Aires) y en Timbúes (Santa Fe), las cuales serán llevadas a cabo con financiamiento público y privado.

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT).

El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al 31 de diciembre de 2006, se devengaron \$200,8 millones en concepto de transferencias a instituciones provinciales para financiar gastos de capital. A su vez, se devengaron \$4 millones en concepto de préstamos a largo plazo a cooperativas de servicios públicos de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Santiago del Estero y La Pampa.

Con respecto al crédito devengado a través del FSCT, el cual está destinado a compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales, se devengaron \$228,4 millones en concepto de transferencias corrientes a organismos provinciales.

**Transferencias a Gobiernos Provinciales del FEDEI Y FSCT**

<b>Provincia</b>	<b>FEDEI</b>	<b>FSCT</b>
Buenos Aires	8.780.326,19	15.845.432,37
Catamarca	10.289.790,14	9.821.182,43
Córdoba	6.822.274,62	7.083.042,79
Corrientes	8.637.758,89	9.079.877,09
Chaco	9.174.151,76	10.327.136,74
Chubut	9.524.830,43	13.752.200,94
Entre Ríos	7.882.633,31	9.628.980,54
Formosa	10.601.225,77	10.879.305,15
Jujuy	8.554.692,62	9.981.384,58
La Pampa	7.593.488,30	14.287.249,18
La Rioja	10.005.429,15	9.301.901,26
Mendoza	7.766.198,68	15.688.874,19
Misiones	12.338.613,27	12.670.623,93
Neuquén	8.920.873,59	8.415.558,63
Río Negro	8.288.749,02	9.247.897,08
Salta	8.479.980,37	7.812.659,24
San Juan	7.855.969,61	12.318.362,31
San Luis	7.693.036,17	8.493.878,60
Santa Cruz	10.824.574,14	8.497.522,07
Santa Fe	6.822.274,62	6.203.451,73
Santiago del Estero	9.096.248,08	7.461.171,40
Tucumán	7.006.090,81	5.557.590,28
Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur	7.914.792,01	6.078.206,35
<b>Totales</b>	<b>200.874.001,55</b>	<b>228.433.488,88</b>

A su vez, se devengaron \$500 millones en concepto de préstamos a largo plazo a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) con el fin de estabilizar los precios que pagarán los distribuidores de energía eléctrica.

Entre otras de las actividades que conforman este programa, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realiza utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diesel. Al culminar el ejercicio 2006 se devengaron \$12,4 millones en concepto de transferencias por este concepto.

A raíz de los altos costos de producción de energía eléctrica en la provincia de Santa Cruz, se transfieren fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular. Al culminar el ejercicio 2006, dichas transferencias ascendieron a \$35 millones.

En cuanto a las obras de expansión del gasoducto en la provincia de Santa Cruz (Etapa I), se devengaron \$128,1 millones en concepto de préstamos a largo plazo a gobiernos provinciales y municipales.

Por último se devengaron \$1.452,8 millones en concepto de transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) para financiar la adquisición de fuel oil a ser utilizado en centrales eléctricas.

## **Secretaría de Transporte**

En la órbita de la Secretaría de Transporte, se ejecuta el programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario**, el cual devengó \$2.173,9 millones; el 63,2% correspondió a transferencias a las empresas concesionarias de los servicios de subterráneo y de trenes urbanos e interurbanos destinadas a financiar gastos corrientes y de capital. En relación al ejercicio 2005, el gasto total devengado por parte de este programa se incrementó un 74,9% principalmente a raíz del aumento en las transferencias a concesionarios de los servicios de subterráneo y de trenes y al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura del Transporte

### **Transferencia a Empresas Concesionarias para Financiar Gastos Corrientes y de Capital – Acumulado a Diciembre del 2006**

<b>Concesionario</b>	<b>Monto devengado en pesos</b>
Trenes de Buenos Aires S.A.	399.946.051,67
Metrovias S.A.	305.702.203,42
Transportes Metropolitanos General Roca S.A.	209.663.961,31
Ferrovias S.A.	112.771.831,17
Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A.	95.584.806,77
Transportes Metropolitanos Belgrano Sur S.A.	81.909.762,41
Sociedad Operadora de Emergencia S.A.	55.650.088,00
Ferrocentral S.A.	26.202.594,48
Belgrano Cargas S.A.	17.913.979,02
Ferroexpreso Pampeano S.A.	6.868.371,70
Otros	62.287.159,76
<b>Total</b>	<b>1.374.500.809,71</b>

A su vez se devengaron \$464 millones en concepto de transferencias al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura del Transporte para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano.

Por otra parte, se devengaron \$ 142,2 millones en concepto de adquisición de material rodante ferroviario como producto de los acuerdos firmados entre nuestro país con España y Portugal.

Finalmente, se devengaron \$136,1 millones en la órbita del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II y \$28,2 millones en la construcción del Alteo Terraplén del Viaducto de la Laguna La Picasa.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**  
**Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	99,8		
Cred. Devengado	83,4	Porcentaje ejecutado	83,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.808.570	1.604.825	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	3.500.000	45,9	-54,1
3	10	- Habilitación de Puertos	Puerto	10	100,0	0,0
268	363	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	800	45,4	-54,6

Al 31 de diciembre del 2006, se devengaron \$83,4 millones de los cuales el 37,7% correspondió a bienes de uso y el 35% al rubro gastos en personal. Cabe destacar que el gasto se incrementó en un 88,8% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución financiera en las partidas destinadas a bienes de uso.

En este sentido, se destacan las obras correspondientes a la ampliación del puerto de Caleta Paula por las cuales se devengaron \$26,9 millones. A su vez, se devengaron \$846.686 en la ejecución de las obras de reparación del puente Uriburu.

Asimismo, se destinaron \$3 millones en concepto de transferencias al Ente Administrador del Astillero Río Santiago para financiar el programa de modernización tecnológica del astillero con el fin de aumentar su capacidad productiva.

Respecto a las acciones de dragado y balizamiento, se devengaron \$34,7 millones de los cuales el 65,6% correspondió a gasto en personal y 20,1% a servicios no personales y bienes de uso.

Por otra parte, se devengaron \$3,5 millones en concepto de transferencias al Ente Administrador del Puerto de Santa Fe, para financiar la adquisición de combustibles y lubricantes a ser utilizado para dragar el acceso a dicho puerto. Al margen de esta asistencia, el gobierno nacional cede al municipio los recursos humanos y las dragas a ser utilizadas en este emprendimiento.

En referencia a las acciones de modernización portuaria, se devengaron \$1,6 millones en concepto de transferencias de capital a fin de financiar la remodelación y prolongación de la escollera sur del puerto de Quequén, provincia de Buenos Aires.

El desvío observado en el dragado de vías fluviales se debió al tiempo de inactividad en el que permanecieron las dragas utilizadas, por tareas de mantenimiento y a su vez, a que las zonas a ser dragadas se encontraban ocupadas por embarcaciones que impidieron realizar las tareas pertinentes. A su vez, la cantidad de metros cúbicos dragados durante el ejercicio fue 11,2% inferior que durante 2005.

Respecto al balizamiento, por tareas de mantenimiento de los buques balizadores y lanchas de relevamiento dedicadas a esta actividad solamente se atendieron 363 señales.

Se habilitaron 10 puertos en los términos de la Ley N° 24.093 de Actividades Portuarias y su Decreto reglamentario N°769/1993, correspondientes a los puertos de las empresas

privadas como ser Louis Dreyfus Compañía Limitada, Terminal San Pedro S.A y Shell S.A., entre otras.

El programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial** devengó \$16,5 millones, de los cuales el 89,7% se destinó a transferencias y un 8,4% a gastos en personal. Por otra parte, el gasto devengado durante el ejercicio bajo análisis se elevó notoriamente en término relativos (1.127,2%) con respecto a 2005, debido principalmente a las transferencias efectuadas a empresas privadas del sector con el fin de compensar los incrementos en el precio del combustible aeronáutico y de esta forma evitar un aumento en las tarifas del servicio de cabotaje. (Decreto N° 1.012/2006 – Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico – RCCA)

Por otra parte, el programa **Hidrovía Paraguay – Paraná** devengó \$0,8 millones, de los cuales, el 95,4% correspondió a gastos en personal.

### **Secretaría de Minería**

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios  
Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	17,9		
Cred. Devengado	14,9	Porcentaje ejecutado	83,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
10.178	11.225	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras.	Beneficio	10.000	112,3	12,3
442	287	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	71,8	-28,3
0	8	Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	53,3	-46,7

Al 31 de diciembre del 2006, el 44,4% de los gastos se destinaron a transferencias y 37,9% a servicios no personales (el 71% del gasto devengado en este inciso correspondió a alquiler de máquinas, equipos y medios de transporte). Por otra parte, el gasto devengado disminuyó en un 78,3%, debido principalmente a que durante 2005 se efectuaron transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para financiar obras de remodelación y reactivación.

A su vez, se emitieron 11.225 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, debido al crecimiento de la actividad del sector.

Por otra parte, no se logró realizar la cantidad de auditorías previstas a las empresas inscriptas en el régimen minero a raíz del atraso en la aprobación del plan anual de auditorías registrado durante el primer trimestre.

Por último, se brindó asistencia financiera a 8 microemprendimientos mineros; inconvenientes operativos en la ejecución de los mismos impidieron concretar la cantidad de proyectos asistidos que se preveía alcanzar al 31 de diciembre de 2006.

**- Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB)**

**Organismo Nacional de Administración de Bienes  
Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	25,4		
Cred. Devengado	24,4	Porcentaje ejecutado	96,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
53	7	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	55	12,7	-87,3
41	24	- Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	85	28,2	-71,8
21	19	-Venta de Muebles	Lote Vendido	69	27,5	-72,5
153	20	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	79	25,3	-74,7
32	11		Inmueble en Comodato	82	13,4	-86,6
10	0	-Afectacion de Muebles	Mueble Transferido	35	0,0	-100,0
28	0		Mueble en Comodato	14	0,0	-100,0

Al culminar el cuarto trimestre de 2006, el 63,8% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 29,4% a erogaciones en servicios no personales, financiándose el 90% con los recursos de afectación específica provenientes de las actividades que este organismo lleva a cabo y 10% restante con aportes del Tesoro Nacional. A su vez, el gasto devengado se incrementó en un 34% con respecto al ejercicio anterior debido principalmente a los aumentos salariales otorgados por el Decreto N° 679/2006.

Cabe destacar que el cumplimiento de las metas correspondientes a la venta y alquiler de inmuebles como de ventas de muebles depende exclusivamente de variaciones en la demanda por parte de organismos públicos, privados y particulares.

En cambio, el desvío correspondiente a las metas de afectación de bienes muebles e inmuebles se debe principalmente a tres factores: la menor demanda de los bienes; el retraso que origina la necesidad de coordinar acciones con la Secretaría de Transporte, en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación Ferroviaria; y a que en muchas ocasiones se concretan las transacciones pero no se produce la firma del acta de entrega por medio de la cual se hace efectivo la disposición del bien muebles o inmueble.

– **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

La producción del organismo se ve reflejada en la exploración de zonas uraníferas, la producción de radioisótopos y radiaciones, el tratamiento de los residuos radiactivos y la investigación básica y aplicada en reactores experimentales, y apoyo técnico para la construcción de centrales nucleares y todo lo referente al uso pacífico de la energía nuclear.

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS**

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	64,1	72,3	12,9	- Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas.	73,3	98,7	x
3 5	27,1	37,4	38,3	- Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos	39,8	93,9	x
3 5	18,2	44,2	142,6	- Dirección y Servicios de Apoyo	44,9	98,4	
3 5	3,2	2,4	-25,5	- Estudio de Radiación Cósmica Alta Energía "Proyecto AUGER"	2,4	100,0	
	<b>112,5</b>	<b>156,4</b>	<b>38,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>160,5</b>	<b>97,4</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

**Comisión Nacional de Energía Atómica**

**Desarrollo de Tec. Nuclear y Provisión de Insumos (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	39,8		
Cred. Devengado	37,4	Porcentaje ejecutado	93,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
4,0	2,9	- Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas	Porcentaje de Avance	4	72,8	-27,3
8.064,0	7.112,0	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	8.300	85,7	-14,3
1.196.148,0	0,0	- Producc. Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	5.390.000	0,0	-100,0
52,0	92,9	- Almacenamiento Interino Baja / Media Actividad	Metro Cúbico	31,00	299,6	199,6
320,0	340,0	- Almacenamiento Bajo Salvaguardia de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	330	(*)	3,0
458,0	665,0	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Elemento Combustible	200	332,5	232,5

(\*) Meta no sumable

En el cuarto trimestre del ejercicio hubo postergaciones en las exploraciones de uranio, lo que produjo un retraso en el cumplimiento de la producción prevista.

En cuanto a la producción de radioisótopos primarios, continuó su tendencia a la baja dada la menor demanda de los centros de medicina nuclear.

La producción de cobalto para usos médicos e industriales no tuvo ejecución por el retraso de la firma de los nuevos contratos entre Nucleoeléctrica Argentina S.A.(NASA), CNEA y DIOXITEK S.A. (esta empresa actualmente provee óxido de uranio natural a la CNEA), la facturación se verá reflejada en el próximo ejercicio.

El promedio de almacenamiento bajo salvaguarda de elementos combustibles superó las previsiones. En el almacenamiento interino de residuos radiactivos de baja y media actividad se recibieron mayor cantidad de residuos que la prevista. A su vez, se recibió mayor cantidad de fuentes radiactivas en desuso por un incremento en la demanda por parte de las empresas CONUAR S.A y DIOXITEK S.A..

**Comisión Nacional de Energía Atómica**  
**Investigación y Formación de RR.HH. en Ciencias Básicas (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	73,3		
Cred. Devengado	72,3	Porcentaje ejecutado	98,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
42	47	- Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50	94,0	-6,0
100	100	- Investigación y Desarrollo en Cs. Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	100	100,0	0,0
486	550		Publicación	550	100,0	0,0
57	57		Tesinas y Tesis Doctorales	57	100,0	0,0

Los datos de ejecución son de carácter parcial, ya que al término del período faltaba completar la información sobre las acciones de investigación y formación llevadas a cabo en algunos institutos y centros atómicos.

– Instituto Nacional del Agua (INA)

Instituto Nacional del Agua

Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	21,5		
Cred. Devengado	20,0	Porcentaje ejecutado	93,1

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
215	303	- Capacitación	Persona Capacitada	200	151,5	51,5
2.225	1.939	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.000	97,0	-3,1
259	207	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	200	103,5	3,5
27	27	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	108,0	8,0
14	18	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	128,6	28,6
137	61	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	60	101,7	1,7

En 2006, el 73,8% de los créditos devengados correspondieron a gastos en personal y el 14,7% a servicios no personales, financiando el 93,4% del total de sus erogaciones a través del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios generados en su gran mayoría por la prestación de sus servicios.

En comparación con el ejercicio anterior, el gasto se incrementó en un 22,6%, debido principalmente al aumento de las remuneraciones. Este aumento se produjo principalmente a raíz de los incrementos salariales dispuestos por el Decreto N°680/2006 y por el pago del suplemento por funciones específicas del personal científico técnico del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) (Decreto N°760/2006).

Las acciones de capacitación superaron ampliamente lo previsto para este ejercicio debido principalmente a la realización del curso sobre tratamiento de efluentes industriales, dictado durante el segundo trimestre a requerimiento de la municipalidad de Pilar, el cual contó con la participación de 113 personas, quienes en su gran mayoría eran responsables ambientales de las industrias radicadas en dicho municipio. Por otra parte, se dictaron diversos cursos en el campo del aprovechamiento, control y preservación del agua, entre los que se destacaron: "Evaluación y Reducción de la Contaminación en Ambientes Acuáticos", "Enfoques e Instrumentos de Negociación para la Gestión Integral de Recursos Hídricos" y "Estadística Descriptiva y Análisis Exploratorio de Datos".

La cantidad de análisis químicos especializados fue levemente inferior a la prevista a raíz de una disminución de la demanda de dicho servicio. Más allá de esta situación se realizaron determinaciones analíticas para JMB Consultora Ambiental, CEAMSE (Coordinación Ecológica del Área Metropolitana SE), SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria), la Administración del Agua de La Rioja, la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Río Tercero (Córdoba) y empresas privadas.

En materia de información hidrometeorológica, la cantidad programada fue cumplida pero en lo que respecta al análisis interanual, la cantidad de informes emitidos disminuyó en un 20% a raíz de una fuerte merma en la demanda de los mismos.

Respecto al servicio de asistencia técnica, el organismo llevó a cabo 27 proyectos entre los que se destacaron los estudios sobre la optimización de las obras de protección costera a realizarse en la zona de Parque de la Memoria (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y la evolución morfológica del canal de acceso y vaso portuario del puerto de Santa Fe - Etapa V.

Con respecto a los estudios e investigaciones, se terminaron 18 proyectos superando la cantidad programada a raíz de la conclusión de 7 proyectos durante el primer trimestre que compensó la baja ejecución ocurrida durante el segundo y tercer trimestre.

En materia de difusión de investigaciones técnicas, la cantidad de publicaciones efectuadas responde generalmente a la realización de eventos (congresos, simposios, etc.) en los cuales se presentan trabajos científico-técnicos. Durante el ejercicio 2006 se presentaron investigaciones en congresos y seminarios realizados en Guatemala, México, Estados Unidos, España, Portugal, Finlandia, India, Italia y en el interior de nuestro país.

- **Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS  
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 2	27,8	29,1	4,4	- Actividades Centrales	34,4	84,4	
4 2	12,0	16,7	39,1	- Control de los Servicios de Telecomunicaciones	19,3	86,4	x
4 2	4,0	7,5	86,0	- Administración del Espectro Radioeléctrico	14,7	51,3	x
4 2	1,5	2,0	37,4	- Control de los Servicios Postales	2,2	92,0	x
	<b>45,3</b>	<b>55,3</b>	<b>22,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>70,6</b>	<b>78,3</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Durante 2006, el 52,5% de los créditos devengados correspondieron a las actividades centrales, el 30,2% al programa *Control de los Servicios de Telecomunicaciones*, el 13,6% al programa *Administración del Espectro Radioeléctrico* y el 3,7% restante al programa *Control de Servicios Postales*.

A su vez, se destaca el importante incremento relativo del crédito devengado en los programas bajo la órbita de este organismo, respecto de 2005 en especial en los rubros servicios técnicos y profesionales, gastos en personal y bienes de consumo.

Dichos aumentos se produjeron principalmente a raíz de los incrementos salariales dispuestos por el Decreto N°1488/2006 al personal de la CNC y por un retroactivo del 23%, vigente desde enero del 2006, otorgado al personal de planta permanente que se encuentra regido en su relación laboral por el régimen de contrato de trabajo (Decreto N°1098/2006). Por otra parte, las asignaciones presupuestarias en bienes de consumo y servicios no personales se incrementaron como consecuencia de la entrega de ticket canasta al personal contratado y por la mayor cantidad de personal técnico-profesional contratado durante el presente ejercicio.

Al culminar 2006, se percibieron \$96,7 millones en concepto de tasas y \$283,3 millones en derechos. Con respecto al ejercicio anterior, estos conceptos se incrementaron en un 27,4% y un 42,1%, respectivamente.

**Comisión Nacional de Comunicaciones**  
**Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	19,3		
Cred. Devengado	16,7	Porcentaje ejecutado	86,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
7.558	8.154	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	6.000	135,9	35,9
975	901	- Homologación de Equipos	Equipo	1.000	90,1	-9,9
357	346	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	290	119,3	19,3
28.986	29.991	Inspección de Servicios de Telecomunicaciones (1)	Inspección	21.750	137,9	37,9
8.659	10.148	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	10.000	101,5	1,5
1.322	1.535	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	1.128	136,1	36,1
-	152	-Realización de Allanamientos	Secuestro (2)	150	101,3	1,3
2.975	3.128	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica	Autorización Otorgada	2.500	125,1	25,1
1.787	1.694	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.500	112,9	12,9
95	124	- Otorgamiento de Lic. de Prestación de Serv. de Telecomunic. en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	60	206,7	106,7
3.553	1.377	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (3)	Licencia Otorgada	9.600	14,3	-85,7

(1) El indicador cambio de denominación

(2) Unidad de medida incorporada a la medición en 2006

(3) Se rectifica la información correspondiente a los trimestres anteriores

El 40% de los fondos devengados al 31 de diciembre de 2006 correspondió a gastos en personal y el 26% a servicios no personales, incrementándose el gasto total devengado en un 39,1% respecto a igual período del ejercicio anterior.

Respecto a la asignación de frecuencias, se entregó una mayor cantidad de licencias sobre las previstas a raíz de una mayor demanda de las mismas.

En cuanto a la atención de usuarios, se logró recuperar el desvío que se presentaba hasta el primer semestre en virtud de la finalización de las tareas de reagrupamiento del personal

correspondiente al sector de análisis de reclamos; sobrepasando levemente al concluir el ejercicio la cantidad prevista originalmente.

Con respecto a las auditorías realizadas, se superó la cantidad programada a raíz de una mayor disposición de recursos físicos y de personal especializado en esta labor.

En materia de las inspecciones de servicios de telecomunicaciones, el desvío obedeció fundamentalmente a la reorganización de las comisiones provinciales, lo que implicó la realización de verificaciones no programadas, entre las que se destacan las inspecciones de recorridos de líneas telefónicas.

A su vez, respecto al otorgamiento de autorizaciones para la instalación de estaciones radioeléctricas como de certificados de telecomunicaciones y de licencias para la prestación de servicios de telecomunicaciones, se superaron las cantidades programadas a raíz de un incremento en la demanda de las mismas. En cambio las cantidades de licencias de radioaficionados no alcanzaron lo previsto por la disminución de la demanda.

**Comisión Nacional de Comunicaciones  
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	92,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
182	279	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	100	279,0	179,0
5	10	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	12	83,3	-16,7
51	26	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	51	51,0	-49,0
84	80	- Producción de Estadísticas	Ejemplar Impreso	136	58,8	-41,2
12	7	Mercado Postal	Publicación	20	35,0	-65,0
195	182	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	224	81,3	-18,8

Al finalizar el cuarto trimestre de 2006, el 41% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 25% a servicios no personales.

En cuanto a la realización de auditorías, se logró superar lo programado para este ejercicio a raíz que se comenzó a ejecutar el Plan de Verificación de la Actividad Postal 2006, priorizando el control del cese de actividades postales por parte de prestadores que fueron dados de baja durante el ejercicio 2005. Asimismo, se incrementaron las solicitudes de operativos de rezago por parte de los prestadores, principalmente el Correo Oficial de la República Argentina S.A., para dar tratamiento a aquellas piezas postales en mal estado (ejemplo: sobres con destinatarios erróneos) que no pueden continuar por el circuito postal oficial.

Con respecto a la entrega de autorizaciones para operar en el mercado postal, las mismas fueron levemente inferiores a la prevista debido a la disminución en la demanda de las mismas por parte de potenciales prestadores de dicho servicio. Pese a esta situación, la

cantidad de autorizaciones otorgadas se incrementó en un 100% con respecto al ejercicio anterior.

Asimismo el desvío negativo en la meta que se refiere a las acciones de control de calidad de los servicios postales se debió principalmente al impacto causado por las tareas de remodelación desarrolladas durante el primer semestre en las oficinas donde funciona la gerencia de servicios postales.

La diferencia con respecto a la programación que se observó en el número de ejemplares y publicaciones sobre estadísticas del mercado postal se debió a las obras anteriormente mencionadas y al hecho de no haber recibido de la Administración Postal de Brasil los datos consolidados del control continuo del Mercosur.

Por otra parte, el desvío que se observa en el número de autorizaciones renovadas, se originó porque algunas empresas, que se encontraban inscriptas para llevar a cabo el trámite correspondiente, fueron dadas de baja por algún motivo (falta de acreditación de requisitos de cumplimiento trimestral) y a otras se les modificó la fecha de renovación, por no corresponder al trimestre correspondiente

**Comisión Nacional de Comunicaciones  
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	14,7		
Cred. Devengado	7,5	Porcentaje ejecutado	51,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
5.813	3.197	- Fiscalización de Frecuencias Asignadas	Caso Investigado	1.944	164,5	64,5

El 53% del gasto del programa se destinó a servicios no personales (51,7% se destinó a servicios técnicos y profesionales) y un 19% a bienes de uso.

La baja ejecución de este programa (51%) se presentó principalmente en los gastos en bienes de uso (19%) a raíz de problemas administrativos que se presentaron en la licitación de equipos varios. Por otra parte, el crédito asignado a financiar los gastos en personal presentó un bajo nivel de ejecución (68%) ya que no se aprobó la incorporación del personal que anteriormente pertenecía a Tales Spectrum, ex concesionaria de la administración del servicios radioeléctrico.

Con respecto al número de casos investigados, se superó ampliamente la cantidad programada para el año, en virtud de la realización de tareas que respondieron a situaciones no previstas sobre controles de actividad caducos. Estas tareas fueron originadas de oficio por el organismo o en virtud de denuncias de terceros o reclamos de los usuarios del espectro radioeléctrico que se vieron afectados por interferencias o usos indebidos de las frecuencias asignadas por la CNC.

– Dirección Nacional de Vialidad (DNV)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 3	1.358,4	2.582,6	90,1	- Construcciones	2.642,0	97,8	x
4 3	477,7	857,7	79,5	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	881,2	97,3	x
4 3	168,4	278,4	65,3	- Mantenimiento	281,0	99,1	x
4 3	210,1	235,1	11,9	- Conducción Superior y Supervisión de Construcciones	240,3	97,8	
	<b>2.214,6</b>	<b>3.953,8</b>	<b>78,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>4.044,5</b>	<b>97,8</b>	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional (Construcciones, Contratos de Recuperación y Mantenimiento y Mantenimiento propiamente dicho). La inversión en construcciones tuvo un significativo incremento en el ejercicio 2006 (+\$1.224,2 millones); por su parte los contratos C.Re.Ma. aumentaron en \$380,0 millones, mientras que la inversión en mantenimiento se incrementó en \$110,0 millones, respecto a igual período del año anterior.

La ejecución financiera, al cierre del ejercicio 2006, del programa construcciones comprende el 65,3% del total de la DNV, los contratos C.Re.Ma. el 21,7%, las obras de mantenimiento el 7% y las actividades de conducción y supervisión el 5,9%.

La inversión en bienes de uso alcanzó a \$3.397,1 millones (85,9% del monto devengado al cierre del cuarto trimestre); en tanto que \$247,7 millones fueron transferencias a gobiernos provinciales, \$100,8 millones fueron utilizados para remuneraciones, \$87,9 millones para servicios no personales y \$114,0 millones para el servicio de la deuda. Las transferencias realizadas correspondieron en un 99,6% al subprograma de obras por convenio con provincias.

La red vial nacional de 38.154 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación. Los distintos sistemas obedecen al diferente nivel de tránsito de los tramos de las rutas.

**Dirección Nacional de Vialidad  
Construcciones (Fin.Fun 4.3)**

Cred. Vigente	2.642,0		
Cred. Devengado	2.582,6	Porcentaje ejecutado	97,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
55	0	- Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construído	36	0,0	-100,0
660	69	-Obras por Convenio con Provincias	Km. Construído	574	12,0	-88,0
218	431	-Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km.Rehabilitado	1.091	39,5	-60,5
0	0	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	120	0,0	-100,0
991	395	-Obras en Corredores Viales Concesionados	Km.Rehabilitado	527	75,0	-25,0
626	626	-Concesión sin Peaje Conserv. y Mejoramiento	Km. Conservado	626	100,0	0,0

Al cierre del cuarto trimestre, no hubo kilómetros finalizados en las obras en pasos fronterizos y corredores de integración. El desvío obedeció a que no finalizó en la fecha prevista el tramo del la RNN<sup>o</sup>40 Malargüe-Barrancas Secciones I y II en la provincia de Mendoza. Al 31 de diciembre se encontraban en ejecución el tramo mencionado anteriormente, con 36 kilómetros, RNN<sup>o</sup>14 Gualaguaychú-Paso de los Libres en las secciones Intersección RPN<sup>o</sup>16-Intersección RPN<sup>o</sup>20 e Intersección RPN<sup>o</sup>20-Empalme RP "J" (Colonia Elía), con 18,2 kilómetros y 27,7 kilómetros en la provincia de Entre Ríos, RNN<sup>o</sup>40 Río Agua Clara-Río Las Cuevas, con 38 kilómetros en la provincia de Catamarca y RNN<sup>o</sup>16 Límite con Chaco El Caburé Sección II Los Pirpintos en la provincia de Santiago del Estero, con 29,2 kilómetros.

En cuanto a los convenios con provincias se finalizaron obras en 69 kilómetros. Comprenden 46,4 kilómetros del tramo RNN<sup>o</sup>98 Vera-Tostado Sección km 77-km 123,4, en la provincia de Santa Fe, 22,9 kilómetros del tramo RNN<sup>o</sup>145 Bardas Blancas-Hito Pehuenche, Sección I-a, en la provincia de Mendoza y 140 metros en RNN<sup>o</sup>25 Puente sobre Río Chubut y acceso a Rawson en la provincia de Chubut. Los desvíos en el cuarto trimestre responden a que no finalizaron en la fecha prevista diversos convenios y el tramo RNN<sup>o</sup> 23 Valcheta Musters km 77-km 105 Sección I en la provincia de Río Negro. Los kilómetros en construcción en este subprograma alcanzaban a 636 al cierre del cuarto trimestre de 2006.

Respecto al mejoramiento y reposición de rutas, al cierre del cuarto trimestre se finalizaron 431 kilómetros que comprenden los siguientes tramos:

Ruta	Tramo	Provincia	Km
R.P.N <sup>o</sup> 23	Pte.s/R. Las Vueltas - Va.Tur.El Chaltén; Acc.Bahía Túnel	Santa Cruz	23,2
R.N.N <sup>o</sup> 143	Emp. RPN <sup>o</sup> 10 - Santa Isabel	La Pampa	14,4
R.N.N <sup>o</sup> 7	Uspallata - Lte. c/Chile	Mendoza	0,50

S/Nº	Acceso a Ranchos desde RPNº 29	Buenos Aires	1,8
R.N.Nº7	San Martín - Mendoza - Acceso Este Ciudad de Mendoza	Mendoza	3,2
R.P.Nº43	Las Heras - Perito Moreno (Sec.II)	Santa Cruz	90
R.N.Nº81	Las Lomitas - Ingeniero Juárez	Formosa	25
R.P.Nº43	Las Heras - Perito Moreno (Sec.I)	Santa Cruz	78
R.N.Nº3	Laguna Khami - Rancho Hambre	Tierra del Fuego	25
R.P.Nº510	Valle Fértil - Los Baldecitos	San Juan	54,6
R.N.Nº168	Acc.a Cdad de Sta Fe - Acceso al Túnel Subfluvial	Santa Fe	11
Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional	104
<b>Total km finalizados</b>			<b>431</b>

Las obras de mejoramiento y reposición en ejecución, durante el cuarto trimestre, alcanzaron a 2.693 kilómetros.

Los desvíos en la construcción de puentes obedecieron a que no finalizaron las obras en los tramos Río Gallegos - Güer Aike (Puente s/Río Gallegos) en la provincia de Santa Cruz, Puente s/Aº El Chileno en la provincia de Tucumán y Río Bermejo - Montelindo (Puente s/Aº Mbiguá) en la provincia de Formosa.

Por su parte, al finalizar el cuarto trimestre se encontraban en ejecución las obras en los puentes de Zárate-Brazo Largo (reparación de obenques) con 1.200 metros, de Río Gallegos - Güer Aike (Puente s/Río Gallegos) con 90 metros, en RNNº123 Esteros Batel y Batelita (puente nuevo) con 70 metros en la provincia de Corrientes y RNNº34 San Pedro Calilegua (Puente s/río San Lorenzo con 330 metros en la provincia de Jujuy.

Las obras en corredores viales (C.V.) concesionados finalizadas al cierre del cuarto trimestre, corresponden a los siguientes tramos:

Ruta	Tramo	Provincia	Km
R.N.Nº34	CVNº 5 - Obra Nº 25 - Emp.RPNº 65 - Emp. RPNº 66	Santa Fe	43
R.N.Nº34	CVNº 5 - Obra Nº 20 - Emp. 2º Circ.de Rosario – RPNº 65	Santa Fe	52,1
R.N.Nº5	CVNº 2 - Obra Nº 11A - Salida Mercedes - Pehuajó	Buenos Aires	17
A009	CVNº3 – Obra Nº12 Puerto Reconquista Empalme RNNº11	Santa Fe	12
R.N.Nº11	CVNº 3 - Obra Nº 15 - Emp. R.N.Nº 168 - Emp. RPNº 39	Santa Fe	131
R.N.Nº9	CVNº 3 - Obra Nº 2 - Ex RNNº 191 - RNNº A012	Santa Fe	90
R.N.Nº11	CVNº3 – Obra Nº16B Empalme RNNº98- Empalme RPNº40	Santa Fe	50
<b>Total km finalizados</b>			<b>395</b>

Los tramos en ejecución, al cierre del ejercicio 2006, alcanzaron a 962 kilómetros.

Los 626 kilómetros en rehabilitación y mantenimiento, correspondientes al sistema concesión sin peaje (C.O.T.) comprenden los corredores Nº 31- Bahía Blanca- Empalme RNNº 5 y Nº 28- Resistencia- Límite c/Paraguay; el primero de 329 kilómetros y el segundo de 297 kilómetros de extensión. Ambos con fecha de finalización en el año 2008.

**Dirección Nacional de Vialidad**  
**Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) (Fin.Fun 4.3)**

Cred. Vigente	881,2		
Cred. Devengado	857,7	Porcentaje ejecutado	97,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
3.893	3.275	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km. Rehabilitado	1.754	186,7	86,7
2.017	2.284	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km. Rehabilitado	2.284	100,0	0,0
2.533	3.690	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km. Rehabilitado	5.520	66,8	-33,2
0	504	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km. Rehabilitado	2.526	20,0	-80,0

Los desvíos respecto a las proyecciones en el C.Re.Ma. I, obedecieron a que no finalizaron en la fecha prevista diferentes mallas; por su parte los desvíos en los C.Re.Ma. III y IV responden a que no se iniciaron las obras en distintas mallas.

**Contratos de Recuperación y Mantenimiento I**

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 107 A – Chubut	124,5
Malla 107 B – Chubut	140,7
Malla 111 – Neuquén	134,7
Malla 113 – Chubut	201,2
Malla 114 - Río Negro	141,9
Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires	183,6
Malla 201 B - Buenos Aires	104,8
Malla 206 - Buenos Aires	167,1
Malla 208 - Buenos Aires	258,3
Malla 211 - Buenos Aires	139,9
Malla 401 B – Salta	114,8
Malla 502 - Entre Ríos	271,4
Malla 506 - Entre Ríos	259,2
Malla 508 – Chaco	222,3
Malla 510 - Entre Ríos	173,0
Malla 512 A – Corrientes	84,3
Malla 512 B – Corrientes	113,5
<b>Total km en ejecución</b>	<b>2.835</b>

Respecto al C.Re.Ma.I al cierre del cuarto trimestre se finalizaron los tramos: RNN° 98 Empalme RNN°11- km 123,4 correspondiente a la Malla 209 A – Santa Fe con 123,4 kilómetros de extensión, RNN°89 Yuchán Empalme RNN°34 de la Malla 405 B- Santiago del Estero con 79,7 kilómetros, RNN°123-14-122 Empalme RNN°117- Empalme RN°155-Km139,00- Empalme RNN°14-Empalme RNN°14- Yapeyú de la Malla 501- Corrientes con 144,65 kilómetros, RNN°89 Acceso Gral. Pinedo - Límite con Santiago del Estero / Límite con Chaco – Yuchán de la Malla 405<sup>a</sup> - Chaco con 178,63 kilómetros y RNN°40N-68 Empalme RPN°307-San Carlos/Empalme RNN°40N de la Malla 401 A Salta -Tucumán con 142,27 kilómetros.

En cuanto al C.Re.Ma. II las obras en ejecución, al finalizar el ejercicio, alcanzaron a 2.284 kilómetros. Las mallas en ejecución eran las siguientes:

#### **Contratos de Recuperación y Mantenimiento II**

<b>Malla</b>	<b>Longitud en kilómetros</b>
Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires	138,0
Malla 116 B - La Pampa	113,9
Malla 117 A - La Pampa	111,3
Malla 117 B - La Pampa	158,3
Malla 123 B - Río Negro	145,2
Malla 131 - Neuquén	104,5
Malla 202 A - Santa Fe	27,9
Malla 202 B - Santa Fe	95,7
Malla 215 - Buenos Aires	69,2
Malla 216 A - Buenos Aires	72,7
Malla 216 B - Buenos Aires	71,9
Malla 306 - San Juan	313,8
Malla 314 - Mendoza/San Luis	161,5
Malla 338 - Formosa	171,0
Malla 408 A - Catamarca - Sgo del Estero - Tucumán	114,6
Malla 408 B - La Rioja - Catamarca	166,7
Malla 408 C - Catamarca	171,9
Malla 409 A - Tucumán	75,3
<b>Total km en ejecución</b>	<b>2.284</b>

En referencia al C.Re.Ma. III las mallas en ejecución, al cierre del ejercicio, alcanzaron a 3.690 kilómetros y fueron las siguientes:

#### **Contratos de Recuperación y Mantenimiento III**

<b>Malla</b>	<b>Longitud en kilómetros</b>
Malla 102 A - Chubut	250,4
Malla 102 B - Chubut	230,4
Malla 103 - Río Negro	163,8
Malla 104 - La Pampa	128,5
Malla 108 A - Río Negro	146,5
Malla 109 - Neuquén	291,2
Malla 129 - La Pampa - San Luis	129,4
Malla 207/304 - La Rioja - Córdoba	334,0
Malla 301 - San Luis	253,8
Malla 302 - San Juan	286,1
Malla 312 - Mendoza	223,3
Malla 332 - San Juan	105,3
Malla 402 A - Sgo. del Estero	96,7
Malla 402 B - Santiago del Estero	120,9
Malla 404 - Jujuy - Salta	148,8
Malla 407- Sgo del Estero – Catamarca - Tucumán	151,9
Malla 408 D - Tucumán - Sgo del Estero	127,9
Malla 509 - Entre Ríos	151,8
Malla 513 A - Entre Ríos	90,3
Malla 513 B - Entre Ríos	99,9
Malla 606 - Chubut	159,7
<b>Total km en ejecución</b>	<b>3.690</b>

En el tercer trimestre estuvieron en ejecución las siguientes mallas correspondientes al C.Re.Ma. IV:

## Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 309 – La Rioja	300,75
Malla 513 C – Entre Ríos	86,0
Malla 501 – Corrientes Yapeyú	144,65
Malla 313 B - Mendoza	238,56
Malla 303 – La Rioja	237,92
<b>Total km en ejecución</b>	<b>1.008</b>

Debido a que durante el primer semestre de 2006 el C.Re.Ma. IV no tuvo ejecución física, el promedio trimestral al 31/12/2006 de km en rehabilitación fue de 504 kilómetros.

### Dirección Nacional de Vialidad Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	281,0		
Cred. Devengado	278,4	Porcentaje ejecutado	99,1

### Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
8.170	6.766	-Mantenimiento por Administración	Km.Conservado	5.847	115,7	15,7
195	195	-Mantenimiento de Rutas por Contrato	Km.Conservado	97	201,0	101,0
7.194	7.254	-Mantenimiento por Convenio	Km.Conservado	7.184	101,0	1,0
1.067	3.247	-Señalamiento de Rutas	Km.Señalizado	3.651	88,9	-11,1
1.790	1.792	- Mantenimiento Sistema Modular	Km.Conservado	1.624	110,3	10,3
7	5	- Obras de Emergencia	Km.Conservado	15	33,3	-66,7

En términos físicos la Dirección Nacional de Vialidad efectuó, en promedio, mantenimiento de rutas en forma directa en 6.766 kilómetros. El desvío en el mantenimiento por administración depende de los kilómetros incorporados a los otros sistemas de gestión.

Bajo el mantenimiento por contrato (km-mes), al finalizar el ejercicio, estaba en ejecución la obra en RNN° 40N/7/142 tramo Mendoza-Límite con San Juan/San Martín-Mendoza (varias secciones) con una extensión de 195 kilómetros.

Los desvíos en el mantenimiento por convenio con provincias (transferencias de funciones operativas/TFO) obedecieron a variaciones en la longitud de los convenios en distintos tramos y a la demora en el inicio de las obras RNN°40 Belén-Límite con Tucumán, con 188 kilómetros en Catamarca, RNN°14 Empalme RNN°20-Empalme RPN°17, con 60,64 kilómetros en Misiones y a que no se renovó el convenio con Gendarmería en el tramo RNN°86 El Remanso-El Solitario y Acceso al Remanso con 144,6 kilómetros en la provincia de Formosa.

Al 31/12 se finalizaron la señalización horizontal en 3.247 kilómetros en el ámbito nacional.

Los desvíos en el mantenimiento por sistema modular se explican porque no se iniciaron en la fecha prevista los tramos A001 Acceso Sudeste, en la Provincia de Buenos Aires; RNN°40 y 206 Empalme RPN°22-Lte.c/Chubut/Santa Cruz / Empalme RNN°40-Límite c/Chile en la provincia de Chubut, RNN°3 Empalme RPN°4 - Empalme RPN°6 en la provincia de Buenos Aires, RNN°12 Acc. Aero. Gral. San Martín - Empalme RNN°105 en la provincia de Misiones y a que no finalizaron en la fecha prevista los tramos RNN°25 Los Altares - Empalme RNN°40 (S) en la Provincia de Chubut, RNN° 34 y 81 Empalme R.N.N° 50 - Límite con Bolivia / P.de Pato - Empalme R.N.N° 34 en la provincia de Salta y RNN°16 Límite con Chaco - Empalme RNN°9-34 en la provincia de Salta.

Al cierre del cuarto trimestre estaban en obra, mediante este sistema, 1.601 kilómetros, correspondientes a los siguientes tramos:

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud en Kilómetros
Ruta Nacional N° 34/81	Empalme R.N.N° 50 - Límite Bolivia/Pluma de Pato - Empalme R.N.N° 34	Salta	258,9
Ruta Nacional N°25	Los Altares - Empalme Ruta N.N° 40 (S)	Chubut	277,6
Ruta Nacional N°16	Límite con Chaco - Empalme Rutas Nacionales N° 9-34	Salta	204,4
Ruta Nacional N°40S	Empalme R.N.N° 25 - Empalme R.P.N° 56	Chubut	289,0
Ruta Nacional N°16	Empalme R.N.N° 95 - Límite Chaco/Salta	Chaco	326,6
Ruta Nacional N°40S A007	Pareditas - Malargüe Av.B.Parera- A. Nivel R.N.N°11-A. Nivel R.N.N°11-C.J/Garay	Mendoza Santa Fe	229,6 14,4
<b>Total km en ejecución</b>			<b>1.601</b>

– **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

**Tribunal de Tasaciones de la Nación  
Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)**

Cred. Vigente	3,6		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	78,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.190	1.402	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800	175,3	75,3
806	816	- Valuac. De Bienes p/ Fines Contables	Tasación	800	102,0	2,0

Entre las erogaciones más relevantes al 31 de diciembre de 2006, caben destacarse los gastos en personal y en servicios no personales, los cuales representaron el 90,6% y el 5,1% respectivamente del monto total devengado, el cual fue financiado en su gran mayoría por el tesoro nacional. A su vez, el gasto devengado se incrementó un 25,8% respecto al ejercicio anterior debido principalmente a los incrementos salariales otorgados por el Decreto N° 680 /2006.

Pese a la situación anteriormente planteada, se presentó un bajo nivel de ejecución de los créditos asignados a gasto en personal permanente, a raíz de no haberse cubierto los cargos previstos al formular el presupuesto del corriente ejercicio, lo cual influyó principalmente en el porcentaje del crédito ejecutado del programa.

En materia de recursos, se percibieron \$717.248 en concepto de ingresos no tributarios correspondientes a aranceles sobre las valuaciones de carácter contable solicitados al tribunal. El monto percibido en este concepto se incrementó en un 129,4% con respecto al ejercicio anterior.

En lo que respecta a las tasaciones especiales y judiciales realizadas y a las valuaciones de bienes para fines contables, las mismas superaron lo originalmente programado debido al aumento generado fundamentalmente por la demanda de los organismos públicos y privados.

Cabe destacar que el organismo determinó el valor del terreno, edificios e instalaciones de la Central Nuclear Atucha II en el estado de avance en que se encuentran, por solicitud de Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA). Asimismo, se realizaron tasaciones para la expropiación de tierras destinadas a la construcción de la Autopista Rosario - Córdoba Ruta Nacional N° 9 y la regularización dominial de tierras a pedido de la Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social, ANSeS y AFIP.

– **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

A raíz de la importancia que tomó la política de obras públicas, los créditos para gastos corrientes y de capital del ENOHSA se incrementaron un 316,3% con respecto a igual período del ejercicio pasado, destacándose los créditos devengados en bienes de uso (\$307 millones) y transferencias de capital (\$145,7 millones).

**Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento  
Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	509,6		
Cred. Devengado	498,6	Porcentaje ejecutado	97,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
26	12	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	40	30,0	-70,0
34	47	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC- PROARSA	Obra Habilitada	111	42,3	-57,7
0	21	- Habilitación de Obras Agua y Saneamiento - BIRF	Obra Habilitada	13	161,5	61,5
91	85	-Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo.	Obra Habilitada	157	54,1	-45,9

Dado que el organismo administra operatorias de préstamos subsidiarios a estados provinciales y municipales, cooperativas, empresas, etc., se devengaron \$24,9 millones en concepto de incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo, financiados casi en su totalidad a través de los intereses cobrados por el organismo provenientes de las operatorias crediticias llevadas a cabo con las provincias.

Por otra parte se devengaron \$35,1 millones en concepto de intereses pagados por préstamos recibidos del exterior.

Respecto a las obras realizadas en el marco del Programa de Obras Menores de Saneamiento (PROMES), se habilitaron 12 obras de agua potable. A raíz de inconvenientes en el proceso de licitación, en la presentación de certificados de obras, en los entes ejecutores y de índole climático, no se concluyeron las habilitaciones previstas.

Cabe destacar que a través del PROMES, se financió en forma excepcional el aporte local del 25% correspondiente a las provincias que financian sus obras por medio de recursos provenientes del préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF N° 4.484).

A su vez, se habilitaron 47 obras en la órbita del Programa de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA), no alcanzando los valores previstos debido a las demoras del proceso licitatorio. Asimismo, se ejecutaron \$92,7 millones en transferencias de capital a las provincias (correspondientes al PROARSA, a Proyectos Especiales y a un componente del Plan Agua + Trabajo en el interior del país) las cuales fueron financiada en un 67,2% a través de aportes del Tesoro Nacional y el 32,8% restante con recursos propios provenientes de los intereses cobrados por los préstamos otorgados a los gobiernos provinciales.

Con respecto a las obras de agua y saneamiento que se financian con el préstamo BIRF N° 4484, se devengaron \$25,9 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales (el 61,5% a la provincia de Tucumán y el 38,5% a Misiones), habilitándose 21 obras, superando la cantidad programada para el año. El desvío se debió a que durante el primer trimestre se ejecutaron obras menores en la provincia de Tucumán que no estaban previstas a ser financiadas por este préstamo ya que en los ejercicios anteriores se financiaron obras de mayor envergadura.

Por último, en el marco del programa Agua + Trabajo se devengaron \$26,9 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos municipales de la provincia de Buenos Aires (siendo el monto devengado un 68,9% superior al ejercicio anterior), habilitándose 85 obras en los partidos de La Matanza, La Plata, y Pilar. La baja ejecución de las obras se debió principalmente a inconvenientes en la explotación de suelos y terrenos y a la paralización temporaria de las cooperativas por problemas internos.

Al margen de las obras realizadas por parte de los gobiernos provinciales y municipales, el organismo devengó \$308,7 millones en la ejecución de proyectos de inversión. Entre los proyectos más relevantes se destacan: la Construcción de la Planta Depuradora Cloacal (Hurlingham-Morón-Ituzaingó-Tres de Febrero), la Construcción de la Planta Potabilizadora, Ampliación y Optimización y Sistema de Captación e Impulsión (Paraná – Entre Ríos) y la Construcción del Acueducto Trelew-Puerto Madryn (Chubut), los cuales representaron el 47% del crédito devengado en la ejecución de proyectos hídricos.

**Proyectos al 31/12/2006**

<b>Proyecto</b>	<b>Monto devengado en \$</b>
Construcción Planta Depuradora Cloacal (Hurlingham-Morón-Ituzaingó – Tres de Febrero)	65.844.166,50
Planta Potabilizadora, Ampliación y Optimización y Sistemas de Captación e Impulsión (Paraná – Entre Ríos)	41.889.364,00
Construcción Acueducto Trelew-Puerto Madryn (Chubut)	36.121.098,00
Colectores Cloacales, Estación Elevadora y Planta Depuradora (Lago San Roque – Córdoba)	24.490.397,09
Construcción de Acueducto Centro Oeste (Santa Fe)	23.688.130,00
Optimización de Sistemas de Distribución de agua potable (Formosa)	23.235.382,26
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras (Merlo - Bs As.)	21.920.275,66
Construcción Planta Tratamiento Líquidos Cloacales Subsistema Cloacal (Rawson – San Juan)	21.861.566,79
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras (Moreno - Bs As.)	15.212.709,00
Rehabilitación y Ampliación de Planta Depuradora Cloacal (Bella Vista – Buenos Aires)	14.307.212,00
Construcción de 9 Perforaciones y Cañerías de Impulsión	10.076.331,00
Construcción de Nueva Cloaca Máxima y Planta Depuradora (La Rioja)	6.236.734,00
Construcción de Acueductos para 25 Pozos El Pato (Berazategui - Buenos Aires)	3.133.655,11
Construcción de Planta Depuradora Norte (Buenos Aires)	720.872,00
<b>Total</b>	<b>308.737.893,41</b>

- **Servicio Geológico Minero Argentino**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS  
SERVICIO GEOLOGICO MINERO**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	9,3	14,7	59,1	- Producción de Información Geológica de Base	15,4	95,9	x
3 5	3,7	5,7	55,2	- Actividades Centrales	6,0	94,4	
3 5	3,2	4,4	38,1	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	4,6	96,6	x
	<b>16,1</b>	<b>24,8</b>	<b>54,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>25,9</b>	<b>95,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

**Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR  
Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	15,4		
Cred. Devengado	14,7	Porcentaje ejecutado	95,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
40	34	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40	85,0	-15,0
20	14	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	15	93,3	-6,7
20	21	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	105,0	5,0
30.000	30.000	- Digitalización Datos Magnéticos Analógicos	Kilómetro	30.000	100,0	0,0

Al 31 de diciembre del 2006, los gastos en personal y en servicios no personales representaron el 78,8% y el 9,5% de los fondos devengados en este programa. Con respecto al gasto devengado en el ejercicio anterior, el mismo se incrementó en 59,1% debido principalmente al incremento de los gastos en personal a raíz de los aumentos salariales dispuestos por el Decreto N°680/2006 y por el pago del suplemento por funciones específicas del personal científico técnico del SINAPA (Decreto N°760/2006).

Con respecto a la elaboración de cartas geológicas y temáticas, se concluyeron 34 mapas, que corresponden en su gran mayoría a las regiones de Mari Menuco (provincia del Neuquén) y Río Turbio (provincia de Santa Cruz). A raíz de la falta de personal especializado, no se logró concluir la cantidad prevista para el tercer y cuarto trimestre.

A su vez, se digitalizaron 14 mapas correspondientes a regiones de las provincias de Misiones, Jujuy, Salta, Río Negro, Mendoza, Chubut, La Pampa, Neuquén y Tierra del Fuego.

En cuanto a la publicación de impresiones de cartas geológicas e informes, se efectuaron 21 publicaciones, entre las que se destacan las del complejo volcánico dómico de Pan de Azúcar, Chinchillas y Cerro Redondo, el mapa metalogénico de América del Sur y la Hoja Geológica Metán (Salta).

Por último, se digitalizaron 30.000 km. lineales de las provincias de Buenos Aires, Misiones y Chaco.

**Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR**  
**Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	96,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
1.698	2.104	- Asistencia Tecnológica a las Ind. Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.300	161,8	61,8
503	514	- Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	310	165,8	65,8

El 63,7% de los fondos devengados correspondió a gastos en personal y el 17,3% a bienes de uso. Respecto al gasto devengado en el ejercicio anterior, se incrementó en 38,1% debido principalmente al aumento del gasto en personal por las causas anteriormente mencionadas.

Respecto a la asistencia tecnológica a empresas de la industria minera, se registró una mayor demanda de este servicio como consecuencia del fuerte crecimiento de esta actividad.

- **Ente Nacional Regulador del Gas**

**Ente Nacional Regulador del Gas  
Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	29,9		
Cred. Devengado	25,2	Porcentaje ejecutado	84,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
8.015	6.914	- Análisis Regulatorio	Caso	6.864	100,7	0,7
100.709	100.496	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	113.400	88,6	-11,4
0	2	- Audiencias de Conciliación	Caso	4	50,0	-50,0
2.059	2.299	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	2.411	95,4	-4,6
510	510	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	100,0	0,0

Al 31 de diciembre del 2006, los gastos en personal y en servicios no personales del Ente Nacional Regulador del Gas, representaron el 40,7% y el 53,4% del monto total devengado por el mismo, el cual fue financiado en su totalidad con recursos propios provenientes de las tasas abonadas por almacenadores, transportistas, comercializadores y distribuidores, principalmente. A su vez el 51,4% del gasto total devengado en concepto de servicios no personales correspondió a servicios profesionales jurídicos.

Por otra parte, el gasto devengado se incrementó en un 37,5% con respecto al ejercicio anterior en virtud del aumento salarial otorgado al personal bajo el régimen del SINAPA (Decreto N°679/2006) y a la contratación de personal técnico-profesional a raíz de la necesidad de llevar a cabo una mayor cantidad de auditorías técnicas y contables con respecto a otros ejercicios. A su vez, se incrementó en un 117% los gastos en viáticos y pasajes debido al aumento en el monto de los viáticos dispuesto por el Decreto N° 911/2006 y a los reiterados viajes realizados dentro y fuera del país para efectuar estudios y auditorías necesarios para la construcción de gasoductos y otras obras de infraestructura energética.

Respecto a los recursos, el organismo percibió \$25,9 millones, correspondiendo el 88% a tasas. Con respecto al ejercicio anterior, los recursos percibidos se incrementaron en un 34,8%.

En materia de análisis regulatorio, el número de casos atendidos superó levemente las cifras programadas, debido a la expansión de redes y al registro de contratos de GNC (Gas Natural Comprimido). Al margen de esta situación, durante el último trimestre del año, no se analizó la cantidad prevista de casos debido a una disminución en las solicitudes de análisis de cumplimiento de normas legales. Por otra parte, no se presentaron los pedidos de permisos vinculados con las obras por fideicomiso para los ejercicios 2006 y 2007.

Respecto a la atención de usuarios, fueron atendidas 100.496 quejas a través de las distintas vías de comunicación que el organismo brinda.

En referencia a las auditorías técnicas y contables, no se logró alcanzar la cantidad prevista pese a que en el último trimestre se efectuó una mayor cantidad de auditorías que las previstas a razón del aumento de controles en redes, estaciones, talleres y a usuarios de

GNC. Asimismo, se efectuaron auditorías de expansiones para nuevos proyectos de la índole de los Gasoductos Patagónico y Santa Cruz Sur y Norte, como también para verificar sistemas de GNC (Gas Natural Comprimido), estándares de calidad y plantas de GNL (Gas Natural Licuado) y de GLP (Gas Licuado de Petróleo). A su vez se realizaron estudios preliminares respecto a la construcción del Gasoducto Sudamericano que se extenderá desde la República de Venezuela hasta nuestro país.

- **Ente Nacional Regulador de la Electricidad**

**Ente Nacional Regulador de la Electricidad  
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	25,1		
Cred. Devengado	24,6	Porcentaje ejecutado	98,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
49.064	51.075	- Atención de Usuarios	Reclamo	53.000	96,4	-3,6
35	56	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	15	373,3	273,3
14.543	14.370	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	99,8	-0,2
563	560	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	100,0	0,0
18	34	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	36	94,4	-5,6
1.771	2.122	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	2.000	106,1	6,1
4	7		Auditoría Realizada	7	100,0	0,0
14	10	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	15	66,7	-33,3

Al 31 de diciembre de 2006, el gasto devengado se incrementó en un 21,8% con respecto al ejercicio anterior, siendo los gastos en personal y en servicios no personales los que representaron el 48,1% y 48,4% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), respectivamente. Cabe destacarse que el 71% del gasto devengado en servicios no personales correspondió a servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, se percibieron \$31,9 millones en concepto de tasas por las acciones de fiscalización y control que desarrolla el ente, siendo esta vía la más importante de financiamiento del ENRE. Cabe destacarse que dichos conceptos se incrementaron en un 32% con respecto al ejercicio anterior.

El número de reclamos hechos por los usuarios fue levemente inferior a lo programado por el organismo, siendo los reclamos por falta de suministro y los de carácter técnico – comercial los más efectuados. Al margen de esta situación, la cantidad de reclamos recibidos por el organismo durante el cuarto trimestre fue superior a prevista a raíz de las faltas de suministro eléctrico registrado durante el mes de diciembre.

Con respecto al número de evaluaciones de impacto ambiental realizadas, se efectuaron 56 dictámenes superando la cantidad programada como la ejecutada durante el ejercicio anterior. El desvío dependió de las presentaciones que realizaron los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (Transener S.A., Transba S.A., Transnea S.A, Transnoa S.A., Repsol – YPF, Edenor y Edesur), al momento de solicitar el Certificado de Conveniencia y Necesidades Públicas que los autoriza a realizar obras de ampliación en instalaciones eléctricas.

En cuanto a los controles de calidad del producto técnico y de servicio comercial, no se logró alcanzar levemente las cantidades de inspecciones inicialmente programadas.

Por otra parte, se efectuaron las inspecciones sobre la calidad del servicio técnico previstas para el período bajo análisis.

Respecto a la seguridad eléctrica en la vía pública, se concretó una mayor cantidad de inspecciones que las previstas. Más allá de esta situación, se realizaron las 7 auditorías integrales previstas para el ejercicio a las empresas Transnoa S.A., Edenor S.A., Compañía de Transporte del Mercosur, Transporte de Energía S.A, Edesur S.A. e Internades S.A.

Se realizó la verificación de los sistemas ambientales de EPEC Generación, Edesur S.A., Distrocuyo S.A., Generación Mediterránea S.A, Shell C.A.P.S.A, CMS Ensenada S.A., Arcor S.A.I.C, Nucleoeléctrica Argentina S.A, Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. y Transportadora de Energía S.A. Pese a esta situación, al término del ejercicio aún no se habían concluido los trámites de contratación de los servicios técnicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica los cuales llevarían a cabo estas verificaciones.

– **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

**Organismo Regulador de Seguridad de Presas  
Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)**

Cred. Vigente	6,6		
Cred. Devengado	6,2	Porcentaje ejecutado	93,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
30	46	- Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	45	102,2	2,2
4	4	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de difusión	4	100,0	0,0
6	6	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	5	120,0	20,0

En 2006 el 66% del gasto del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue en concepto de gastos de conducción y administración. El 34% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 11% Región Cuyo-Centro; el 9% Región Comahue; el 8% Región NOA y el 6% restante la Región Patagonia. Cabe destacarse que el gasto del organismo se financia íntegramente con recursos propios.

El 36,6% de los créditos devengados por el organismo correspondieron a gastos en personal y un 52,5% a gastos en servicios no personales. A su vez, el gasto devengado se incrementó en un 56,8% con respecto al ejercicio anterior a raíz del importante incremento en los gastos en servicios no personales (102,3%) como producto del mayor crédito ejecutado en concepto de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad.

En cuanto a los desvíos que se presentaron durante el ejercicio, éstos fueron pocos significativos.

– **Organo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS  
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
4 3	28,8	155,0	437,2	- Infraestructura en Concesiones Viales	179,6	86,3	
4 3	(*)	23,2	-	- Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales	23,4	99,0	
4 3	0,4	30,8	7.229,1	- Infraestructura en Areas Urbanas	31,1	99,2	
4 3	6,6	12,4	86,2	- Control de Concesiones Viales	12,6	98,1	x
	<b>35,9</b>	<b>221,3</b>	<b>516,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>246,7</b>	<b>89,7</b>	

(1) Programas con seguimiento fisico

(\*) Programa incorporado en 2006

Al término del ejercicio 2006, el OCCOVI destinó el 94,1% de su gasto total a bienes de uso y el 3,6% a gastos en personal. Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se evidenció un mayor gasto en la ejecución de obras de infraestructura vial (611,6%) y un significativo aumento en los créditos ejecutados en gasto de personal (81,2%)

Las razones del aumento en el gasto en personal se centraron en los incrementos salariales otorgado al personal bajo el régimen del SINAPA y al personal bajo el régimen de contratos especiales; como también al encuadramiento de parte del personal bajo el régimen laboral dispuesto por la ley N° 25.164 Marco de Regulación del Empleo Público Nacional.

Durante 2006, el 70% de los créditos devengados correspondieron al programa *Infraestructura en Concesiones Viales*, el 14% al programa *Infraestructura en Areas Urbanas*, el 10,5% al programa *Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales* y el 5,5% restante al programa *Control de Concesiones Viales*.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$75,8 millones en concepto de transferencias de capital provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte. Por otra parte se percibieron \$8 millones correspondientes al 0,5 % de la recaudación de peaje o tarifas percibidas en las rutas concesionadas (Ley N° 17.520, Art. 8 Inc. 2).

**Organo de Control de las Concesiones Viales  
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	12,6		
Cred. Devengado	12,4	Porcentaje ejecutado	98,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
12	12	- Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones	Informe	12	100,0	0,0
2	2	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	100,0	0,0
4	4	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	100,0	0,0
(**)	13.339	- Atención a Usuarios	Reclamo	17.292	77,1	-22,9

(\*\*) Medición incorporada en 2006

Al culminar el ejercicio 2006, el 65,3% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 30,1% a servicios no personales. Al margen del incremento anteriormente comentado en el crédito devengando en gasto en personal, los gastos en servicios no personales aumentaron en un 300% a raíz de un mayor gasto en servicios técnicos y profesionales como en imprenta, publicaciones y reproducciones.

Respecto al servicio de atención al usuario, 13.339 reclamos fueron recibidos tanto en forma directa por el OCCOVI como por los diferentes concesionarios de los corredores y los concesionarios de los accesos viales Buenos Aires – La Plata, Ezeiza – Cañuelas, Norte y Oeste.

Por último, se logró cumplir con las acciones de seguimiento financiero-contable, jurídico y técnico de los concesionarios previstas para el ejercicio.

Con respecto al programa **Infraestructura en Concesiones Viales**, se destacó la ejecución financiera de los proyectos Aumento de Capacidad en Corredores Viales (provincia de Mendoza), Autopista Luján – Mercedes Etapa I, Aumento de Capacidad en Corredores Viales Etapas I, II, V y VII (provincia de Buenos Aires) y la Construcción de Terceras Trochas RN N° 12 Km. 1545-1594,4, los cuales englobaron cerca del 82% del gasto devengado en este programa al 31 de diciembre.

Por otra parte, el 36,1% del gasto estuvo financiado por transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte y en el 63,9% por aportes del Tesoro Nacional.

**Proyectos en Concesiones Viales**

Proyecto	Monto Devengado
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Mendoza (Etapa I)	44.711.205,04
Autopista Lujan - Mercedes Etapa I, Sección II	19.394.073,30
Construcción de Terceras Trochas RN N° 12 Km. 1545-1594,4	17.180.913,20
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires (Etapa I)	16.074.874,43
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires (Etapa II)	15.898.387,00
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires (Etapa VII)	8.540.469,70
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires (Etapa V)	6.535.011,68
Aumento de Capacidad en Corredores Viales -Provincia Santiago del Estero (Etapa I)	5.168.646,17
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires (Etapa IV)	5.113.310,00

Obras de Seguridad en Corredores Viales en la provincia de Mendoza	4.247.029,75
Seguridad en Corredores Viales I	3.118.505,76
Seguridad en Corredores Viales en la provincia de La Pampa (Etapa I)	2.317.031,35
Seguridad en Corredores Viales – Provincia de Tucumán (Etapa III)	1.713.113,17
Obras Menores en Concesiones Viales	1.403.471,63
Seguridad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires (Etapa I)	1.311.940,62
Otros Proyectos	1.813.242,74
<b>Total</b>	<b>154.961.787,12</b>

En cuanto al programa **Infraestructura en Áreas Urbanas**, se devengaron \$30,8 millones, de los cuales el 74,5% correspondió a las obras de vinculación y remodelación en la Ruta Provincial N° 36 – Rotonda Gutierrez y Ruta Provincial N° 2 – Florencio Varela. Al margen del proyecto anteriormente mencionado, el 91% del crédito devengado fue financiado por medio de aportes del Tesoro Nacional y el 9% restante por transferencias provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte.

<b>Proyectos de Infraestructura en Áreas Urbanas</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>Monto Devengado</b>
Vinculación y remodelación RP N° 36 - Rotonda Gutierrez y RP N° 2 Florencio Varela	22.966.779,00
Pavimentación 30 cuadras Magdalena – provincia de Buenos Aires	4.625.449,89
Seguridad en Áreas Concesionadas II	2.773.403,38
Repavimentación y ensanche ex Ruta N° 8 -Calle Uruguay a Guido	394.249,08
Obras Menores en Áreas Urbanas	29.000,00
Mejoras en Provincia de Entre Ríos (Etapa I)	29.000,00
Repavimentación e Iluminación - Camino al Centro Atómico Ezeiza	11.814,96
Seguridad en Áreas No Concesionadas	11.523,00
Obras Menores en Áreas Urbanas	5.700,00
<b>Total</b>	<b>30.846.919,31</b>

A través del programa **Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales**, se devengaron \$23,2 millones correspondientes a las obras mejorativas en los Corredores Viales N° 2,3, 4 y 5, financiadas con aportes del Tesoro Nacional.

Por último, el 47,5% del crédito devengado en concepto de Construcción en la órbita del organismos se concentró la provincia de Buenos Aires, seguido en importancia por la provincia de Mendoza y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde se devengó el 23,4% y 11,2% del concepto anteriormente mencionado.

<b>Gasto Devengado en Construcción Distribuidos Geográficamente</b>		
<b>Provincias</b>	<b>Monto Devengado</b>	<b>Porcentaje</b>
Provincia de Buenos Aires	99.114.528,13	47,60%
Provincia de Mendoza	48.844.268,21	23,45%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.479.597,98	11,27%
Provincia de Misiones	14.457.836,32	6,94%
Provincia de Santiago del Estero	7.013.633,19	3,37%
Interprovincial	6.196.187,91	2,97%
Provincia de Santa Fe	4.242.231,11	2,04%
Provincia de Tucumán	2.393.293,53	1,15%
Provincia de La Pampa	1.911.950,85	0,92%
Provincia de Córdoba	620.594,89	0,30%
<b>Total</b>	<b>208.274.122,12</b>	<b>100%</b>

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

**Comisión Nacional de Regulación del Transporte  
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	15,0		
Cred. Devengado	11,9	Porcentaje ejecutado	79,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío	
2005	2006						
87.878	86.973	- Atención de Usuarios	Reclamo	56.000	155,3	55,3	
574.365	637.992	Transporte Automotor	- Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	500.000	127,6	27,6
103.210	148.733		- Evaluación Psicofísica de Conductores	Licencia Otorgada	84.000	177,1	77,1
4	10	Transporte Ferroviario	- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	15	66,7	-33,3
28	21		- Control de Infraestructura Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	100,0	0,0
28	13		- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	59,1	-40,9
15	11		- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	50,0	-50,0
9	10		- Control de Señalamiento y Comunicaciones -Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	50,0	-50,0
73	234		- Control de Infraestructura Servicio Metropolitano	Inspección	18	1300,0	1.200,0
447	448		- Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	371	120,8	20,8
114	126		- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	98	128,6	28,6
1.108	692		- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	1.223	56,6	-43,4
102.370	292.840		- Inversiones Básicas y Complementarias	Miles de Pesos	160.000	183,0	83,0
147	149	- Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	150	99,3	-0,7	
95	111	- Inspecc. Cursos Capacitación	Curso	200	55,5	-44,5	

El 73,9% del monto total devengado correspondió a gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales, englobando el 15,8% de dicho total. Asimismo, al culminar el ejercicio, el organismo devengó el 80% del crédito vigente debido principalmente al retraso en las licitaciones para el equipamiento del organismo como a la existencia de cargos gerenciales que al finalizar el ejercicio aún no habrían sido cubiertos.

Por otra parte, el gasto devengado se incremento en un 29,2% respecto al ejercicio anterior debido principalmente a los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional

de la Profesión Administrativa –SINAPA-(Decreto N° 679/2006). Asimismo se evidenció un aumento del 93,8% en concepto de viáticos en virtud del Decreto N° 911/2006 que dispuso, entre otras cosas, un incremento en los mismos.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$25,4 millones en concepto de ingresos no tributarios, de los cuales \$14,1 millones corresponde a derechos provenientes principalmente de las actividades desarrolladas por el organismo (controles técnicos de vehículos y otorgamiento de licencias) y \$11,3 millones a la tasa nacional de fiscalización del transporte. Con respecto a igual período del ejercicio anterior, los recursos percibidos se incrementaron en un 23,4% debido principalmente al incremento en los derechos percibidos.

Se atendió una mayor cantidad a lo previsto de reclamos de usuarios a raíz de tres factores: aumento de la cantidad de pasajeros transportados, mayor antigüedad media del parque y por el incumplimiento del Decreto N° 38/04, el cual dispone que el certificado de discapacidad previsto por la Ley N° 22.431 será documento válido para acceder al derecho de gratuidad para viajar en los distintos tipos de transporte colectivo terrestre.

#### - *Transporte Automotor*

El número de controles técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización.

A su vez, en materia de evaluación psicofísica se incrementó notablemente la demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales, superando ampliamente lo ejecutado en el ejercicio pasado y las previsiones para el presente.

#### - *Transporte Ferroviario*

Con respecto a las tareas de control de inventario e inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), no se pudieron realizar la cantidad de inspecciones previstas a raíz de la reprogramación del calendario de inspecciones, producto de la falta de inspectores como del diferimiento en la liquidación de viáticos a raíz de que los aumentos anteriormente mencionados no fueron previstos.

Por otra parte, las inspecciones de control de infraestructura del servicio interurbano, lograron alcanzar las cifras presupuestadas pese a que durante el inicio del ejercicio no se contó con el personal especializado en la materia. En cambio, los controles de infraestructura en el servicio metropolitano, superaron ampliamente la cantidad de inspecciones previstas debido al aumento de las denuncias por parte de los usuarios durante los primeros meses del ejercicio.

Respecto a las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en el servicio interurbano, no se logró cumplir con lo previsto a raíz del incremento en los montos de los viáticos diarios antedicho, lo cual dificultó realizar las auditorias previstas desde el mes de septiembre.

En cuanto a los controles de prácticas operativas en el servicio de carga e interurbano de pasajeros, se efectuaron menos inspecciones de lo previsto por falta de disposición de personal, por cuestiones climáticas y por los incrementos en los montos de los viáticos, lo que obligó a modificar el cronograma de inspecciones previstas para el cuarto trimestre. En cambio en el servicio metropolitano, los resultados fueron favorables, superando las cifras previstas.

En materia de inspecciones de señalizamiento y comunicaciones en el servicios metropolitano e interurbano, la ejecución fue ampliamente inferior a la cifras programadas a raíz de los justificativos anteriormente mencionados.

Con respecto al otorgamiento de habilitaciones a conductores ferroviarios y a las acciones de inspección en los cursos de capacitación, no se logró alcanzar las cantidades previstas. Estas metas dependen de la solicitud que hagan las empresas y de los cursos que desarrollen las mismas, respectivamente. Durante el cuarto trimestre se otorgaron 86 habilitaciones para conductores de locomotoras de combustión interna, trenes eléctricos, equipos de vías y zorras a motor de las empresas TBA, Ferrosur Roca S.A., Belgrano y Zonis S.A., entre otras.

- **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)**

**Organismo Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos  
Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	34,6		
Cred. Devengado	27,9	Porcentaje ejecutado	80,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
3.387	3.254	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.600	90,4	-9,6
104	104	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	86,7	-13,3
338	309	- Control Contratos Concesiones	Inspección	550	56,2	-43,8

El 52,7% del monto devengado se destinó a transferencias a la municipalidad de Ezeiza con el objetivo de financiar los gastos de personal correspondientes al Sistema de Emergencias de Catástrofes del Aeropuerto Internacional de Ezeiza. Por otra parte el 28,6% y el 13,7% del total devengado se destinó a gastos en personal y a servicios no personales, respectivamente.

Las erogaciones del organismo se financiaron en un 56,2% con fondos del Tesoro Nacional y el 43,8% restante a través de recursos propios. Con respecto al año anterior, el gasto se incrementó en un 69,4% como producto de mayores transferencias al municipio anteriormente mencionado. Asimismo, se presentaron aumentos del crédito ejecutado en gastos de personal (13,9%) y servicios no personales (38,3%) debido principalmente al aumento salarial otorgado al personal bajo el régimen del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) y al mayor crédito devengado en servicios técnicos y profesionales.

Pese al aumento que se evidenció en el crédito devengado con respecto al período anterior, el nivel de ejecución alcanzó el 80,8% del crédito asignado debido al bajo nivel de ejecución financiera de las obras de ampliación, reacondicionamiento y recuperación de pistas, plataformas y calles de rodaje en aeropuertos ubicados en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires.

Respecto a la atención de usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado debido principalmente a problemas en los procesos de contratación del personal que se presentaron durante el primer semestre del año y a demoras en la entrega de libros de quejas en aeropuertos no concesionarios.

En referencia a los controles de seguridad en aeropuertos, la falta de inspectores impidió llevar a cabo estas tareas en términos normales durante el primer trimestre del ejercicio afectando los valores acumulados al culminar éste. No obstante ello, se efectuaron controles de diversa índole: peligro aviario, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales, etc.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de inspecciones de control de contratos de concesiones se debió a la insuficiencia de recursos y de personal especializado.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
4.802,6	6.553,2	36,5	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	6.576,1	99,7
175,8	198,5	12,9	SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	229,8	86,4
<b>4.978,4</b>	<b>6.751,7</b>	<b>35,6</b>	<b>- Total Adm. Central</b>	<b>6.805,9</b>	<b>99,2</b>
<b>Organismos Descentralizados</b>					
(*)	9,1	-	FUNDACION MIGUEL LILLO	9,4	96,5
329,5	424,7	28,9	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	426,8	99,5
5,5	6,3	14,6	COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	6,6	95,2
<b>335,0</b>	<b>440,1</b>	<b>31,4</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>442,9</b>	<b>99,4</b>
<b>5.313,4</b>	<b>7.191,7</b>	<b>35,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>7.248,8</b>	<b>99,2</b>

(\*) Organismo Descentralizado incorporado en 2006

El gasto de la jurisdicción fue destinado básicamente a la función educación y cultura (88,5%) y a ciencia y técnica (10,6%). Dentro de la función educación y cultura se encuentran clasificados la mayoría de los programas de la Administración Central del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mientras que en la función ciencia y técnica se concentran los programas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación Miguel Lillo.

En el año 2006 se observó un incremento en el nivel del gasto con respecto al año anterior (+1.878,3). En Administración Central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos, principalmente destinados a universidades- en el marco del programa Desarrollo de la Educación Superior- y a provincias para el financiamiento del gasto corriente mediante el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). En los Organismos Descentralizados el mayor peso relativo fue en el gasto en personal.

El mayor nivel del gasto se debe al cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Técnico - Profesional que comenzaron a regir a partir del año 2006.

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECN.**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 4	2.874,8	3.940,9	37,1	- Desarrollo de la Educación Superior	3.941,0	100,0	x
3 4	1.341,3	1.575,2	17,4	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.581,1	99,6	
3 4	262,8	339,6	29,2	- Acciones Compensatorias en Educación	340,7	99,7	x
3 4	14,6	272,1	1.769,6	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	273,3	99,6	x
3 4	94,0	145,7	55,0	- Infraestructura y Equipamiento	145,9	99,9	x
3 4	74,6	103,6	38,8	- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	104,7	99,0	x
3 4	39,9	50,5	26,4	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	52,1	97,0	x
3 4	15,9	28,8	81,6	- Transferencias a las Academias Nacionales y Contribuciones a Otros Organismos	28,8	100,0	
3 4	36,6	51,0	39,6	-Conducción Política, Estratégica y de Servicios de Apoyo	54,1	94,3	
3 4	18,7	12,2	-34,8	-Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	15,0	81,1	x
3 4	12,9	10,2	-20,9	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	15,8	64,9	x
3 4	4,1	11,7	188,1	- Gastos propios de la Secretaría de Educación	11,8	98,7	
3 4	10,4	9,1	-12,3	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	9,4	97,5	x
3 4	2,0	2,4	24,5	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,5	96,5	x
	<b>4.802,6</b>	<b>6.553,2</b>	<b>36,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>6.576,1</b>	<b>99,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

El nivel del gasto del Ministerio aumentó con respecto al nivel alcanzado en 2005 (+1.750,6 millones de pesos) observándose los principales incrementos en las transferencias del programa de Desarrollo de la Educación Superior (+1.065,2 millones de pesos), del programa de Innovación y Desarrollo de lo Formación Tecnológica (+244,9 millones de pesos) y del Fondo Nacional de Incentivo Docente (+233,9 millones de pesos).

El crédito asignado al FONID preveía cancelar las sumas adeudadas del ejercicio 2004 y 2005 a los docentes de escuelas de gestión estatal y privadas subvencionadas, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. La cuota del fondo es de \$110 mensual por cargo. Asimismo en el crédito asignado se contempló atender las compensaciones por desigualdades salariales. De este modo, en 2006 se abonaron sumas en concepto de recomposición salarial de aquellos sueldos que se encontraban por debajo del salario testigo ubicado en \$700 (el correspondiente a la provincia de Buenos Aires) alcanzando a los docentes de las provincias de Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, Corrientes, Tucumán, Salta, Misiones y Entre Ríos. Además consideró el artículo 9º de la Ley Nº 26.075 por el cual se creó el Programa de Compensación Salarial Docente con el objeto de garantizar un salario mínimo de \$840 a docentes de 11 provincias (Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa).

El total devengado en el ejercicio comprendió la cancelación de sumas pendientes del segundo semestre de 2004 (230,0 millones de pesos) y parte del monto correspondiente al ejercicio 2005. En concepto de recomposición salarial se abonaron 9,3 millones de pesos a

fin de asegurar el mínimo de \$700 y a partir de marzo se transfirieron 235,0 millones de pesos para garantizar el salario mínimo de \$840.

Cabe destacar que el total devengado en concepto del FONID y recomposición salarial para institutos dependientes de las universidades fue de 33,0 millones de pesos.

El 99,2% del gasto ejecutado por el programa de Desarrollo de la Educación Superior correspondió a transferencias de recursos a las universidades nacionales para financiar gastos corrientes (3.908,4 millones de pesos).

A través de dichas transferencias se destinaron 3.626,1 millones de pesos para acciones de educación y cultura, 136,3 millones de pesos para acciones de ciencia y técnica, 58,6 millones de pesos para acciones de salud y 87,5 millones de pesos para acciones de calidad educativa y del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

Asimismo se puede visualizar el gasto distribuido por universidad en el siguiente cuadro:

**Transferencias a Universidades Nacionales para Financiar Gastos Corrientes**

**Al 31/12/2006**

-en millones de pesos-

Universidad Nacional	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Conceptos Devengados				
			Sueldos	Acuerdo Paritario	Funcionamiento	Incent. a Doc.	Otros
de Buenos Aires	667,7	667,7	398,1	55,1	148,2	12,1	73,6
de Catamarca	49,3	49,3	28,2	3,8	11,7	0,8	6,6
del Centro de la Prov.de Bs.As.	57,2	57,2	34,7	5,6	11,5	1,7	8,0
del Comahue	91,1	91,1	54,0	10,9	14,2	1,9	14,5
de Córdoba	283,2	283,2	169,0	23,6	61,6	6,1	32,8
de Cuyo	167,7	167,7	97,5	13,0	36,8	2,8	24,7
de Entre Ríos	50,1	50,1	30,2	4,7	9,5	0,7	7,1
de Formosa	26,6	26,6	16,0	2,2	5,3	0,1	3,8
de General San Martín	32,2	32,2	18,7	2,9	6,9	0,5	5,2
de General Sarmiento	24,5	24,5	15,1	2,7	4,2	0,4	3,9
de Jujuy	40,4	40,4	23,7	4,2	6,4	0,6	7,6
de La Matanza	55,0	55,0	35,3	8,1	7,6	0,4	4,3
de La Pampa	45,9	45,9	25,4	3,5	8,6	0,8	9,1
de La Plata	255,8	255,8	140,9	19,5	65,3	6,7	36,1
del Litoral	110,9	110,9	60,6	8,4	28,2	3,1	16,2
de Lomas de Zamora	66,6	66,6	43,0	9,3	8,7	0,2	6,6
de Luján	47,1	47,1	28,6	4,4	9,3	0,5	5,5
de Mar del Plata	92,7	92,7	55,8	7,7	20,1	3,0	11,0
de Misiones	63,5	63,5	37,7	8,1	9,3	1,0	9,7
del Nordeste	119,1	119,1	72,3	10,1	24,5	1,4	13,6
de la Patagonia	74,0	74,0	41,0	7,4	10,8	0,6	17,3
de Quilmes	29,1	29,1	19,3	6,1	2,3	0,5	1,7
de Río Cuarto	75,7	75,7	46,8	8,9	13,7	2,9	7,6
de Rosario	201,0	201,0	119,9	16,2	44,0	3,9	24,6
de Salta	69,7	69,7	41,4	6,1	14,0	1,6	9,2
de San Juan	132,7	132,7	77,4	10,1	29,5	2,6	16,7
de San Luis	75,0	75,0	45,0	7,1	15,9	2,5	8,3
de Santiago del Estero	37,0	37,0	22,9	3,7	6,9	0,9	4,8
del Sur	78,5	78,5	47,6	7,0	16,5	2,7	10,7
Tecnológica Nacional	247,0	247,0	141,1	18,8	55,7	0,9	49,3
de Tucumán	214,0	214,0	124,6	16,3	48,4	5,0	26,6
de La Rioja	31,1	31,1	17,9	2,7	6,0	0,1	4,7
de Lanús	19,4	19,4	12,2	3,4	1,8	0,0	3,6
de Tres de Febrero	17,4	17,4	10,9	3,1	1,9	0,0	2,4
de Villa María	16,6	16,6	10,4	1,9	2,7	0,3	2,5
de la Patagonia Austral	33,5	33,5	19,4	4,4	4,4	0,2	7,0
Instituto Universitario Nacional de Arte	31,4	31,4	19,1	3,0	5,9	0,1	6,0
de Chilecito	8,7	8,7	4,7	0,8	1,8	0,0	1,9
del Noroeste de la Pcia.de Bs.As.	8,2	8,2	4,7	0,7	1,6	0,0	2,2
Sin Discriminar (**)	161,8	161,8				0,3	3,5
<b>Total</b>	<b>3.908,4</b>	<b>3.908,4</b>	<b>2.211,0</b>	<b>335,4</b>	<b>781,7</b>	<b>70,0</b>	<b>510,3</b>

(\*) Fuente: SIDIF (crédito vigente y crédito devengado al 31/12/2006) y Secretaría de Políticas Universitarias por los conceptos desagregados del gasto devengado.

(\*\*) El gasto devengado fue distribuido en las universidades correspondientes. Implicó: el incentivo a docentes investigadores (70,0 millones de pesos) y las acciones del PROMEI (36,6 millones de pesos) entre otros.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	3.941,0		
Cred. Devengado	3.940,9	Porcentaje ejecutado	100,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
57.475	62.919	- Formación Universitaria *	Egresado	68.155	92,3	-7,7
91	419	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	165	253,9	153,9
18.000	24.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	24.000	100,0	0,0
5	1	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	33,3	-66,7
4.798	6.520	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	100,0	0,0
265.200	229.899	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	190.000	121,0	21,0
11	1	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	8	12,5	-87,5
128	29	- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	60	48,3	-51,7
0	3	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	10	30,0	-70,0
666	356	- Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	600	59,3	-40,7
-	28	- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	50	56,0	-44,0

\* Los datos se difunden por año calendario. Año 2004

Las Convalidaciones de Títulos Extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercer su actividad en el país. Para los profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una Universidad Nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. La mayor cantidad de títulos convalidados respecto a lo programado para el período se debió a la regularización del proceso administrativo en títulos de profesionales bolivianos y a la incorporación de nuevos convenios con países limítrofes.

Con el objeto de promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico se otorgaron 24.000 incentivos a docentes investigadores. Los incentivos se abonaron en tres cuotas cuatrimestrales, acorde a la categoría y a la dedicación del docente. El incremento de la cobertura con respecto al mismo período del año anterior se debe al proceso de categorización de los docentes investigadores.

Se editó una única publicación guía "Study in Argentina", de la cual se imprimieron 20.000 ejemplares a través de un convenio con EUDEBA.

Las becas a alumnos universitarios tienen por finalidad facilitar el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, para promover la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. El valor de la beca es de 2.500 pesos anuales por alumno. Por este concepto se devengaron 16,6 millones de pesos que comprendió el pago de 6.241 becas en un 100%, mientras que los hermanos de becarios recibieron el 75% de la beca y medias becas otorgadas atento a las bajas producidas durante el ejercicio.

La mayor cantidad de Registros y Legalización de Títulos y Otros Documentos, de acuerdo a lo programado, se produjo en los meses de febrero y marzo, aunque la tendencia es alcista en todos los trimestres.

En el ejercicio no se logró autorizar la cantidad proyectada de nuevas Universidades Privadas dado que se encuentra pendiente la remisión de documentación por parte de la CONEAU.

La cantidad proyectada para el 2006 de Autorización de Nuevas Carreras Universitarias como de Nuevas Unidades Académicas fue sobrestimada por lo que la demanda fue inferior a lo previsto.

Aunque se observa una baja ejecución anual de Autorizaciones de Carreras a Distancia, en el trimestre se aprobaron carreras que se encontraban en estudio en el trimestre anterior.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	340,7		
Cred. Devengado	339,6	% ejecutado	99,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.601	2.146	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	2.200	97,5	-2,5
1.120.935	762.302	- Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	1.400.000	54,5	-45,5
1.601	2.146	- Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	2.200	97,5	-2,5
-	0	- Competencias Deportivas Interescolares	Alumno Atendido	1.200.000	-	-100,0
456.138	739.195	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal	Becario	469.750	157,4	57,4
6.000	5.575	- Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	9.000	61,9	-38,1
2.694	1.385	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	2.000	69,3	-30,8
2.715	0	- Retención Escolar EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	4.000	0,0	-100,0
-	0	- Acciones de Educación para la Salud	Ejemplar Impreso	0	0,0	-
-	1.194	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Escuela Atendida	1.200	99,5	-0,5
-	0	- Asistencia Financiera para Equipamiento en Arte, Ciencia y Deportes	Escuela Atendida	2.200	0,0	-100,0
-	250	- Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	500	50,0	-50,0

En términos financieros, se observa un mayor nivel del gasto con respecto a igual período de 2005, siendo el alza de 76,8 millones de pesos explicada principalmente en el gasto en becas y transferencias a instituciones educativas provinciales.

En este programa convergen esencialmente tres líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo -

PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa: "Todos a Estudiar" y "Volver a la Escuela".

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio/polimodal, para llevar a cabo proyectos institucionales de retención, entregar libros de textos y pagar becas. A través del PIIE se distribuyen útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales a las escuelas del nivel 1 y 2 de la educación general básica. Por último, la línea del Programa Nacional de Inclusión Educativa financia becas, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales del PIIE, consisten en transferencias de hasta 2.500 pesos anuales por escuela para el desarrollo de un proyecto determinado. En el ejercicio 2006 se asistió financieramente a 2.146 escuelas, (54 escuelas menos respecto a la planificación trazada por el PIIE) dado que algunas jurisdicciones provinciales no incorporaron nuevas escuelas al programa. El gasto devengado fue de 20,4 millones de pesos, de los cuales 4,0 millones de pesos corresponden a la cancelación de deuda del ejercicio 2005, 10,7 millones de pesos propias del ejercicio 2006 y 5,7 millones de pesos de adelanto de cuota de 2007.

La provisión de libros consiste en la entrega de 2 textos, en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal o sus equivalentes y de un texto a cada alumno de EGB 1, perteneciente a escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR y la segunda sólo con recursos del Tesoro Nacional. De los 762.302 libros entregados, 478.605 libros fueron destinados a alumnos de EGB 1 por un monto de 6,2 millones de pesos y 283.697 libros fueron entregados a alumnos de EGB 3 y polimodal. Estos últimos fueron adquiridos principalmente en el ejercicio 2005. La baja ejecución se debió a dificultades en el proceso de licitación que demoró la entrega de libros a las instituciones educativas, trasladándolas para el siguiente ejercicio.

A través del PIIE se transfirió además un total de 3,6 millones de pesos a las instituciones educativas adheridas al programa destinados a la adquisición de un kit de útiles escolares para cada alumno de 1º año de EGB o su equivalente (1,3 millones de pesos por el ejercicio 2006 y 2,3 millones de pesos de adelanto de cuota de 2007).

Las becas son destinadas a la retención de estudiantes de EGB 3 y polimodal de bajos recursos de escuelas urbanas y rurales, financiadas por el préstamo BID 1345/OC-AR y el Tesoro Nacional, por un monto de 400 pesos anuales cada una, pagaderos en 2 cuotas iguales y consecutivas. Las financiadas con crédito externo devengaron 200,0 millones de pesos.

De las 9.000 becas previstas para aborígenes, se otorgaron 5.575 por un monto anual de 400 pesos cada una financiadas con recursos del Tesoro Nacional. Por demoras en el proceso de adjudicación no pudieron otorgarse en su totalidad.

En cumplimiento a las Leyes Nº 23.490, 25.375 y 20.843, en el período se asignaron 1.385 becas de estudio a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. El valor de la beca depende del nivel de estudio.

Dentro de las acciones de Retención Escolar de Alumnos de EGB 3 y polimodal, se contempla la financiación de proyectos institucionales de retención (PIR) para aquellas

escuelas seleccionadas por el PROMSE. El monto del mismo oscila entre 600 y 1.500 pesos, según el tipo de proyecto y la matrícula de la escuela. En el período no se financió esta línea, dado que se están definiendo nuevos lineamientos para implementar un proyecto único desarrollado en forma conjunta por la Dirección Nacional de Gestión Curricular, Formación y Capacitación Docente y la Dirección Nacional de Acciones Compensatorias.

Estuvieron contempladas en la formulación del presupuesto las acciones de Educación para la Salud que comprenden básicamente la distribución de cuadernillos sobre prevención del SIDA. Sin embargo no se llevarán a cabo dichas acciones dado que culminó el convenio con el PNUD.

A través del Programa "Todos a Estudiar" se preveía desarrollar, en 1.200 escuelas de todo el país, acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Esto implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para el equipamiento de las escuelas, es de 3.000 pesos pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de 400 pesos anuales, pagaderos en una primera cuota de 80 pesos y en 8 cuotas de 40 pesos mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo. En términos financieros, se devengó en concepto de becas 30,5 millones de pesos y 24,7 millones de pesos en propuestas pedagógicas y equipamiento escolar.

En el transcurso del ejercicio se logró asistir al 99,5% de las escuelas seleccionadas por el programa Todos a Estudiar y no desde el inicio por un cambio en la estrategia del programa institucional que reforzó las acciones de inclusión educativa con el lanzamiento del Programa Volver a la Escuela. Este programa está focalizado en niños de 6 a 14 años que se encuentran fuera del sistema escolar y prevé otorgar becas de 400 pesos anuales pagaderas en 2 cuotas.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	273,3		
Cred. Devengado	272,1	% ejecutado	99,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
12.048	9.274	- Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	9.250	100,3	0,3
-	29.438	- Otorgamiento de Becas	Beca Otorgada	20.000	147,2	47,2
1.340	356	- Servicio de Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	300	118,7	18,7
313	121	- Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	1.000	12,1	-87,9
64	52	- Diseño perfiles profesionales	Perfil Diseñado	52	100,0	0,0
129	151	- Diseño curricular Oferta Educativa	Modulo Diseñado	175	86,3	-13,7
430	440	- Prod. Material didactico en Div. Soportes	Material Producido	440	100,0	0,0
170	150	- Servicio Conect. Internet p/ Educación Técnica	Ecuela Conectada	150	100,0	0,0
464	273	- Modernización centros de formación profesional	Institución Beneficiada	376	72,6	-27,4
-	48.384	- Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	70.000	69,1	-30,9
-	476	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	430	110,7	10,7
-	790	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.000	79,0	-21,0
-	1.000	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional en Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	1.000	100,0	0,0
-	1.000	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	1.000	100,0	0,0
-	191	- Asistencia Financiera en Educación Técnica Profesional para Vinculación Tecnológica - Productiva	Proyecto Promovido	370	51,6	-48,4
-	1.100	- Asistencia Financiera para Provisión a Bibliotecas de la Educación Técnica Profesional	Institución Asistida	1.100	100,0	0,0

El gasto del programa refleja un incremento importante con respecto al nivel alcanzado en igual período del año anterior (+257,6 millones de pesos). El mismo obedece al cumplimiento de los objetivos que establece la Ley de Educación Técnica. A partir de ello el programa incluyó nuevos servicios a la comunidad técnico-profesional tales como: otorgamiento de becas, formación de docentes, asistencia financiera para acciones de retención, para equipamiento, acondicionamiento edilicio, seguridad e higiene, vinculación tecnológica – productiva y a bibliotecas técnicas.

En camino a la igualdad de oportunidades, dicho programa financia proyectos institucionales orientados a garantizar el acceso, la permanencia, y el egreso de los estudiantes de educación técnico profesional, así como otorga becas estímulo para que los estudiantes puedan completar los trayectos formativos con el acompañamiento de tutores. Las becas estímulo son de 800 pesos cada una. Los destinatarios de dichas becas son estudiantes matriculados en los últimos 3 años del nivel medio técnico de todo el país. El gasto devengado en esta acción fue de 19,1 millones de pesos.

El equipamiento de talleres, laboratorios y/o espacios productivos institucionalizados contempla la dotación de equipos, máquinas, herramientas y/o instrumentos relacionados con las especialidades técnicas de las instituciones de educación técnico profesional para su uso en las prácticas pre-profesionales y profesionales.

A fines de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas pre-profesionales y profesionales, se contempla la certificación de los mismos y la posterior provisión, en caso necesario, de los elementos de protección personal de estudiantes y de profesores y de los elementos de protección de equipos y máquinas existentes en los talleres, laboratorios o espacios productivos.

La asistencia financiera para acondicionamiento edilicio se realiza de acuerdo con los requerimientos de la instalación de equipos, máquinas o semovientes así como las condiciones de seguridad e higiene necesarias de laboratorios, talleres o espacios productivos.

La formación inicial y continua de docentes de educación técnica orientada a los campos de especialización y/o disciplinas básicas no alcanzó los niveles proyectados de docentes capacitados debido a que las jurisdicciones provinciales, en esta primera etapa, dieron prioridad a los proyectos de inversión física antes que a los de capacitación.

Asimismo, el programa asiste financieramente las acciones que vinculan los sectores de ciencia y tecnología (universidades, centros/instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados – INTA, INTI-, entre otros) con entidades del sector socio-productivo (empresas u otras organizaciones de producción de bienes y servicios). En 2006 no se logró alcanzar los niveles previstos de asistencia debido dificultades en el armado de proyectos para vinculación tecnológica – Productiva.

Los aportes para la provisión de bibliotecas de escuelas técnicas se destinan a la adquisición de materiales en formatos papel, digital o de video así como al financiamiento de diferentes tipos de servicio de conexión, por acceso telefónico o de banda ancha, sea por cable coaxial, fibra óptica y microondas satelital o de rayo directo.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	145,9		
Cred. Devengado	145,7	Porcentaje ejecutado	99,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
3.711	4.907	- Distribución de Equipos Informáticos	Equipo Informático	2.280	215,2	115,2
29.960	38.822	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura	Metro Cuadrado a Construir	51.688	75,1	-24,9
556	1.717	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.135	80,4	-19,6
6	4	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos Comunitarios	Escuela a Atender	50	8,0	-92,0
7	230	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	483	47,6	-52,4

La Distribución de Equipos Informáticos forma parte de las acciones del PIIE y del PROMSE y comprende la entrega de módulos de computadoras de escritorio, impresoras de chorro a tinta con juegos de cartuchos, estabilizadores de tensión eléctrica, concentrador de red, mesas de computación, sillas, mesas para impresora, bibliotecas para libros, armarios y bibliotecas ambulantes. Los equipos distribuidos durante este período fueron adquiridos en 2005, dado que durante el presente ejercicio no se realizaron compras por este concepto.

Las transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que, por su precariedad física, resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden la refacción y la readecuación de los espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta las prioridades asignadas por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Esta acción beneficia a las escuelas seleccionadas por el PIIE y PROMSE. El monto transferido, en 2006, para las escuelas seleccionadas por el PIIE fue de 59,2 millones de pesos, mientras que para las escuelas elegidas por el PROMSE el monto alcanzó a 29,4 millones de pesos con financiamiento externo. El bajo nivel de ejecución de las transferencias a las escuelas se debe a demoras en las licitaciones por parte de las jurisdicciones provinciales en la línea del PROMSE.

La transferencia de recursos para el equipamiento mobiliario para aulas, acción que lleva adelante el PIIE, está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que necesiten ser renovados. En el período se realizaron transferencias por un monto total de 12,1 millones de pesos, que equivalen a 1.717 aulas a equipar. No pudo transferirse el monto previsto por un cambio de prioridades a igual que las transferencias de recursos para microemprendimientos productivos comunitarios.

La dotación de servicios básicos comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales. El financiamiento de los mismos fue limitado por la priorización de las demás acciones del PIIE (1,2 millones de pesos).

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**  
**Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	104,7		
Cred. Devengado	103,6	Porcentaje ejecutado	99,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
88.000	52.873	- Alfabetización de adultos	Persona Asistida	60.000	88,1	-11,9
*	19.579	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	18.886	103,7	3,7
-	0	- Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Escuela Atendida	500	0,0	-100,0
1.834	3.180	- Otorgamiento de Becas Estudiantes Instit. de Formación Docente	Becario	3.281	96,9	-3,1
828	1.099	- Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	1.200	91,6	-8,4
258.243	384.552	- Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	400.000	96,1	-3,9
2.154	2.112	- Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.100	100,6	0,6
0	151	- Organización Centros de Actualiz. e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	200	75,5	-24,5
663	18	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	10	180,0	80,0
-	0	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	1.000	0,0	-100,0

(\*) No comparable por distinto criterio de medición

El programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente destinó, en el período, 45,6 millones de pesos para acciones de capacitación, para acciones especiales 22,2 millones de pesos, para formación docente 7,6 millones de pesos, para el diseño y desarrollo curricular 1,6 millones de pesos y en la dirección y coordinación 1,8 millones de pesos.

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios. El gasto en esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpiadas.

En el ejercicio se capacitaron 384.552 docentes, cantidad inferior a la prevista. Se postergaron las acciones programadas por inconvenientes administrativos en las provincias, ya que la capacitación se concreta a través de distintos proyectos que se realizan según las necesidades provinciales.

La Transformación de la Gestión Institucional y Curricular de la Educación General Básica (EGB) 3 y Polimodal se desarrolla en los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) de acuerdo

a los lineamientos del PROMSE. Los CAJ son espacios de expresión, recreación y contención de jóvenes transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular.

El desarrollo de actividades científicas y académicas busca identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza de las disciplinas olímpicas, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares en el ámbito de cada una de ellas, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar como nexo entre la escuela media y la universidad. La cantidad de alumnos expresada en la meta se refiere al promedio de participantes de las instancias de cada olimpiada. La mayor cantidad de participantes respecto a lo programado se debió a que las olimpiadas de historia e informática convocaron mayor cantidad de alumnos de lo previsto.

El gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia (4,5 millones de pesos). Dicho programa institucional se ejecuta en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto que se implemente en forma progresiva hasta 2007 llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos. En el período se abonó la segunda cuota de los becarios que cumplieron con los requisitos de continuidad. La convocatoria 2006 finalizó en el segundo trimestre. Las becas están dirigidas a estudiantes de todo el país que desean ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y que posean alto promedio académico, con el fin de que obtengan mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en 1.500 pesos anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, el Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda Educación General Básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino. El desvío producido es propio de las características del servicio debido a la flexibilidad de fechas de ingreso y egreso.

La organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) no se llevó a cabo según lo previsto porque los procesos de contratación se iniciaron durante el mes de marzo. Se seleccionaron 22 coordinadores, quedando pendiente la contratación por parte del PROMSE.

- **Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA  
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006  
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	175,8	198,5	12,9	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica.	229,8	86,4	x
	<b>175,8</b>	<b>198,5</b>	<b>12,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>229,8</b>	<b>86,4</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de 22,7 millones de pesos, vinculado principalmente con las transferencias para actividades científicas y técnicas a través de las cuales se financia básicamente los Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP).

**Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	229,8		
Cred. Devengado	198,5	% ejecutado	86,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
144	170	- Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	170	100,0	0,0
91	91	- Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	91	100,0	0,0
91	91	- Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	91	100,0	0,0
26	28	- Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	28	100,0	0,0

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Las publicaciones “Plan Estratégico Nacional de Mediano Plazo en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva” y “Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología” fueron regularizadas en el período, incorporándose la versión en inglés.

- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS**  
 Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 5	303,2	395,9	30,6	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	396,7	99,8	x
3 5	24,0	25,8	7,2	- Conducción y Administración	26,9	95,6	
3 5	2,2	3,0	34,7	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales	3,2	94,8	x
	<b>329,5</b>	<b>424,7</b>	<b>28,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>426,8</b>	<b>99,5</b>	

(1) Programas con seguimiento fisico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de 95,2 millones de pesos, utilizado básicamente para personal, becas y transferencias al sector privado para financiar el desarrollo de actividades científicas dentro del programa de Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica.

Los gastos ejecutados en el período se centralizaron en personal (63,3%) y en transferencias de fondos (33,4%). Las transferencias se destinaron principalmente al otorgamiento de becas a investigadores y al desarrollo de actividades científicas, que demandaron 78,7 y 42,5 millones de pesos, respectivamente.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET  
 Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	396,7		
Cred. Devengado	395,9	% ejecutado	99,8

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006  
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
860	653	- Formación de Becarios	Becario Formado	590	110,7	10,7
129	126	- Asesoramiento Técnico	Caso	93	135,5	35,5
12	31	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	20	155,0	55,0
61	0	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Nacionales	Proyecto Terminado	0	0,0	-
70	34	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Internacionales	Proyecto de Investigación	34	100,0	0,0

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, el programa, otorga becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos postdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (internas) como del exterior (externas). Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas postdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia de sede para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados.

La mayor cantidad de becarios formados radica en la apertura de vacantes en la carrera de investigador del último trimestre del año. No obstante, la cantidad de becarios en formación continúa en el mismo nivel por la incorporación de aspirantes en lista de espera (4.714 becarios).

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a un tercero que lo solicite. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

Las Asistencias Técnicas en la Gestión de Patentes de investigación y desarrollo están dirigidas especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implican la valoración de factibilidad de solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y a solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial -INPI. Por lo tanto, cabe mencionar que las asistencias depende la cantidad demandada.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un riguroso proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos.

En el presupuesto para 2006 se contempló sólo la realización de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) nacionales de carácter anual, puesto que no se preveía la convocatoria a presentación de proyectos pruriantuales para los ingresantes a la carrera del investigador. A fines de 2005 se realizó la convocatoria a proyectos de I+D nacionales de carácter plurianual para los ingresantes a la carrera, por lo que el CONICET reasignó los créditos para el presente ejercicio a los proyectos con este carácter. Es por ello que en este ejercicio no se contempla la finalización de proyectos, ya que su duración es bianual. Al finalizar el ejercicio se encontraban en realización 1.475 proyectos.

El financiamiento de proyectos internacionales de investigación y desarrollo tiene por objetivo promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior.

**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET**  
**Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)**

Cred. Vigente	3,2		
Cred. Devengado	3,0	% ejecutado	94,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
111.656	117.065	- Visitas Guiadas	Visitante	97.000	120,7	20,7
98.859	66.038		Alumno Atendido	96.000	68,8	-31,2
14	15	- Publicaciones Técnicas	Publicación	16	93,8	-6,3
240	289	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	230	125,7	25,7

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas para el público en general, presenta desvíos positivos por la destacada concurrencia en los fines de semana.

La cantidad de visitas por parte de los alumnos fue inferior a los niveles esperados, debido a una proyección optimista de acuerdo a los niveles de ejecución que se venían registrando.

Los casos de asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica. La mayor cantidad de casos investigados se debe al cumplimiento de la demanda atrasada provocada por la rotura del microscopio electrónico.

- **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**

**Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria  
Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	6,6		
Cred. Devengado	6,3	Porcentaje ejecutado	95,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programa Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
6	8	- Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	12	66,7	-33,3
53	51	- Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	52	98,1	-1,9
189	101	- Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	117	86,3	-13,7
813	635	- Acreditación de Especialidades de Postgrado	Informe	610	104,1	4,1

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación de instituciones universitarias. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de posgrado de instituciones universitarias. La segunda sobre las instituciones y proyectos institucionales.

Los dictámenes se realizan con referencia a las carreras de grado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público. Se acreditan las carreras de medicina, ingeniería, agronomía, veterinaria, farmacia, bioquímica, arquitectura, odontología, psicología, ciencias económicas y derecho.

La acreditación de carreras de grado es condición necesaria para otorgar validez al título y debe realizarse con una periodicidad de seis años. A comienzos de 2006 se puso en marcha el proceso de acreditación de las carreras de Farmacia y Bioquímica (34 carreras de las distintas instituciones universitarias). La visita de los comités de pares comenzó a fines de ejercicio por lo que se prevé finalizar el proceso a comienzos de 2007.

Asimismo, en noviembre de 2006 comenzó la segunda fase de acreditación de carreras de grado de Ingeniería que han sido acreditadas por tres años y cuyo vencimiento se produjo entre noviembre y diciembre de 2006.

La evaluación externa de instituciones universitarias se basó en el examen de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Por su parte, la evaluación de proyectos institucionales implicó la autorización provisoria de universidades privadas, de proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y el reconocimiento de universidades provinciales.

En términos financieros, en 2006, los servicios no personales representaron un 54,7% del gasto total, mientras que el gasto en personal alcanzó un 41,8% del mismo. En servicios no personales contempla principalmente el gasto de servicios técnicos y profesionales especialmente para estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad (44,8%) y pasajes y viáticos (36,6%).

- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
3.571,9	3.128,5	-12,4	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.203,9	97,6
<b>Organismos Descentralizados</b>					
11,2	19,7	75,8	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	23,1	85,2
<b>Instituciones de Seguridad Social</b>					
27.184,1	34.271,4	26,1	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	34.024,9	100,7
<b>30.767,2</b>	<b>37.419,6</b>	<b>21,6</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>37.251,9</b>	<b>100,5</b>

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social: desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras- mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 6	3.458,0	2.969,7	-14,1	- Acciones de Empleo	3.008,7	98,7	x
3 6	49,5	68,0	37,3	- Conducción de la Política Laboral y Previsional	75,2	90,4	
3 6	29,2	34,5	18,2	- Formulación y Regulación de la Política Laboral	40,4	85,4	x
3 6	25,2	34,0	35,1	- Acciones de Capacitación Laboral	38,8	87,6	x
3 6	8,9	20,7	131,4	- Regularización del Trabajo	38,7	53,5	x
3 6	1,1	1,7	51,7	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	2,2	78,1	x
	<b>3.571,9</b>	<b>3.128,5</b>	<b>-12,4</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>3.203,9</b>	<b>97,6</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

Las principales funciones del Ministerio apuntan a regular el mercado de trabajo y a elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas laborales en vista de mejorar los aspectos relativos a la cantidad y la calidad del empleo existente. Las estrategias contemplan el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral, la administración del conflicto y fortalecimiento del papel del Ministerio en materia de atención de la problemática del desempleo.

Los programas considerados están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad. El programa Acciones de Empleo representa el 94,9% del total de erogaciones realizadas por el Ministerio durante el año 2006, principalmente por la continuidad en la ejecución del Plan Jefes de Hogar.

En comparación con el mismo período del año 2005, se verificó una caída del gasto de 443,4 millones de pesos. Ésta se explica principalmente por la menor cobertura del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados como consecuencia de la incorporación de los destinatarios al mercado formal de trabajo y de la implementación de distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios. También se destaca la paulatina transferencia de beneficiarios del Plan al programa Familias por la Inclusión Social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 1506/2004).

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**  
**Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	3.008,7		
Cred. Devengado	2.969,7	Porcentaje ejecutado	98,7

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
<b>Subprograma Acciones de Empleo</b>						
2.801.858	2.808.185	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	3.021.000	93,0	-7,0
141.963	129.769	- Apoyo Búsqueda de Empleo	Persona Atendida	400.000	32,4	-67,6
51.183	103.850	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	70.511	147,3	47,3
(**)	1.206	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	66.666	1,8	-98,2
1.241	794	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	1.000	79,4	-20,6
99.193	545.812	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	780.000	70,0	-30,0
(**)	458	- Asistencia Financiera para Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	12.177	3,8	-96,2
(**)	233	- Asistencia Técnica y Financiera a Talleres Protegidos de Producción	Institución Asistida	100	233,0	133,0
(**)	123	- Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	500	24,6	-75,4
<b>Subprograma Plan Jefes de Hogar</b>						
18.912.181	16.111.952	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	17.013.000	94,7	-5,3

(\*\*) La medición fue incorporada a partir del año 2006.

Durante 2006, se asistieron en promedio a 234.015 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio. De este total, unas 227.721 personas fueron atendidas por el Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el resto correspondió a trabajadores desocupados por razones de estacionalidad de las actividades productivas regionales asistidos por el Interzafra. El 44,2% del total de beneficiarios se concentró mayormente en la provincia de Buenos Aires y el 11% en la provincia de Jujuy.

En cuanto al “Apoyo a la Búsqueda de Empleo”, la actividad resultó inferior a la programada para este período (-67,6%) como consecuencia del inicio de las acciones del Seguro de Capacitación y Empleo. En efecto, para conformar un perfil ocupacional de las personas desocupadas y promover su derivación posterior ante eventuales requerimientos de las empresas, se modificaron las entrevistas en vista de adaptarlas a las nuevas necesidades laborales. Durante el año se elaboraron un total de 91.384 historias laborales que permitieron agilizar la confección de listados de postulantes a empresas.

La sobre-ejecución de la meta “Mantenimiento del Empleo Privado” durante el año obedece principalmente a razones coyunturales. Por un lado durante el segundo y tercer trimestre se otorgó un subsidio mensual de hasta 1.000 pesos a trabajadores de la carne afectados por

la suspensión de las exportaciones de los frigoríficos (Decreto N° 516/2006). Dicha asistencia finalizó en noviembre cuando se autorizó a las empresas a exportar un porcentaje de su producción. Por otro lado, el Ministerio firmó un acuerdo para dar continuidad al Hospital Francés. Así, durante el cuarto trimestre, unos 2.133 trabajadores del Hospital percibieron un ingreso mensual equivalente al 70% de su sueldo. Se prevé mantener el subsidio hasta que se concrete la incorporación de los empleados a la planta de trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados (INSSJyP).

Por otra parte, se encuentran incluidas en el componente “Mantenimiento del Empleo Privado” acciones de Recuperación Productiva (Resolución 481/2002), las cuales consisten en asistir a trabajadores del sector privado de empresas y áreas geográficas en crisis. Las mismas recibieron 150 pesos mensuales durante 6 meses a los fines de poder completar su remuneración básica correspondiente a su categoría laboral. Durante el año, la cobertura alcanzó un promedio de 3.518 trabajadores

Por último, 994 personas se encontraban bajo la modalidad Trabajo Autogestionado (Resolución 203/2004). Dicha iniciativa tiene por objetivo contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y/o al mantenimiento de puestos existentes, a través de la promoción y del fortalecimiento de unidades productivas autogestionadas por sus trabajadores.

La meta “Incentivos para la Inserción Laboral” (PIL), que prevé la incorporación en empleos en el sector público y privado –PIL público, privado y rural– de beneficiarios de los planes de empleo nacionales, continúa ejecutándose con retrasos dado que esta línea de acción está iniciando su implementación (Resolución 45/2006).

Los incentivos para la reinserción laboral incluyen entrenamiento laboral, participación de prácticas calificantes o concurrencia a actividades de formación. Para ello, además de la ayuda económica mensual, los beneficiarios –principalmente los que habitan en zonas de escaso transporte- reciben una suma fija de 50 pesos en concepto de traslado y refrigerio. Es importante señalar que estos incentivos se extienden además para quienes reciben el Seguro de Capacitación y Empleo.

Por otro lado, se incrementó la cantidad de proyectos productivos bajo la modalidad de pago único del seguro de desempleo respecto a los niveles de 2005. Sin embargo, la ejecución alcanzada resultó inferior a la meta proyectada, dado que una parte de los proyectos formulados no cumplían con los requisitos establecidos por el programa. De los 794 proyectos financiados, el 66% se implementó en las provincias de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santa Fe.

Las mediciones físicas relacionadas con la atención de las personas con discapacidad – otorgamiento de la ayuda económica para quienes participan en diversas iniciativas de inserción laboral de este grupo y la asistencia a los talleres protegidos de producción– presentan una baja ejecución para el período. En efecto, el programa de inserción laboral para trabajadores con discapacidad que prevé la inserción laboral de los mismos en el sector privado (Resolución 802/2004) no se implementó de acuerdo a lo previsto dada la insuficiente cantidad de empresas que suscribieron el convenio de adhesión y demandaron efectivamente trabajadores con discapacidad. Pese a ello, se intensificaron las acciones durante el último trimestre del año cuando se dictó la reglamentación necesaria para la implementación y el funcionamiento de los talleres protegidos de producción.

También se brindó asistencia técnica y financiera para la gestión local del empleo en 493 municipios. Cabe mencionar que se produjeron demoras en la firma de acuerdos territoriales que involucran a actores públicos y privados en la elaboración de estrategias a nivel local.

Dentro del subprograma Plan Jefes de Hogar se dio continuidad a las iniciativas del Ministerio que ofrecen empleo de emergencia mediante la participación en proyectos de infraestructura social o en actividades de capacitación y brindan una ayuda económica de 150 pesos mensuales. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Durante el corriente año, el Plan se financió en un 68,6% con recursos del Tesoro Nacional, en un 13,8% con transferencias del Fondo Nacional de Empleo (Ley N° 24.013), administrado por la ANSeS y el resto con fondos externos provenientes de la línea Trabajar, Préstamo BIRF N° 7157-AR.

El Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados constituye un derecho de inclusión social cuyos beneficiarios son jefes y jefas de hogar desocupados con hijos en edad escolar y adultos mayores de 70 años sin acceso a prestaciones previsionales. En diciembre, la cobertura ascendía a 1.187.445 personas.

El programa se encuentra en un proceso de reformulación que prevé dos grandes líneas de acción de acuerdo al perfil de los beneficiarios:

- el traspaso en forma gradual al Plan Familias del Ministerio de Desarrollo Social para los beneficiarios menos entrenados y con dificultades para conseguir trabajo, con estudios secundarios incompletos y dos o más hijos o menores a cargo. Durante el año unas 149.000 personas fueron traspasadas al Programa Familias por la Inclusión Social, lo que explica en parte la caída observada en la cobertura del programa Jefes de Hogar respecto a igual período de 2005.
- El Seguro de Empleo y Capacitación (Decreto N° 336/2006) está dirigido a aquellos beneficiarios que buscan activamente insertarse en el mercado de trabajo. Esta línea contempla acciones de apoyo a la inserción laboral a través de la red de servicios de empleo mediante orientación y asistencia a la búsqueda de empleo de calidad, intermediación laboral para la inserción en el empleo público y privado, servicios de formación básica y profesional; actividades de entrenamiento para el trabajo y asistencia técnica para la formulación de proyectos de autoempleo. Al finalizar el año unas 21.124 personas habían optado por el traspaso a este régimen y habían recibido una ayuda económica mensual de 225 pesos. Luego de 18 meses se prevé otorgarles 200 pesos por un período de 6 meses.

Asimismo en el marco del componente Materiales, se transfirieron \$23,6 millones a municipios para financiar la ejecución de proyectos de infraestructura social básica (reparación de escuelas, dispensarios, instalaciones básicas de saneamiento, etc.) en municipios con dificultades económicas para realizarlos.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	38,7		
Cred. Devengado	20,7	Porcentaje ejecutado	53,5

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
84.688	167.156	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	200.000	83,6	-16,4

El Plan Nacional de Regularización del Empleo atiende la problemática derivada del empleo no registrado verificando el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social. Además

procura la incorporación al sistema de seguridad social de los trabajadores excluidos del mismo.

Para ello se efectuaron inspecciones a 167.156 establecimientos pero no se alcanzó el número previsto (desvío negativo del 16%), dadas las demoras ocasionadas por el traspaso reciente de esta función a la Secretaría de Empleo. No obstante, desde que se puso en funcionamiento la competencia sancionatoria del Ministerio en coordinación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (Decreto N° 801/2005), se intensificaron las acciones de fiscalización, por lo que las acciones realizadas por el programa duplican las registradas en 2005. Durante el cuarto trimestre se superaron las metas dada la mayor capacidad operativa del organismo.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	38,8		
Cred. Devengado	34,0	Porcentaje ejecutado	87,6

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
99.707	74.668	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	87.115	85,7	-14,3
196	233	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	150	155,3	55,3
60.972	57.624	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	75.000	76,8	-23,2
69	50	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	29	172,4	72,4
21	20	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Provincia Asistida	20	100,0	0,0

Para el año 2006 se mantienen las Acciones de Capacitación Laboral desarrolladas en 2005 en el marco del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo". Las mismas se basan en una modalidad de gestión que incluye la suscripción de acuerdos sectoriales y territoriales de calificación y promoción del empleo, en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional.

Así, la capacitación laboral que ofrece el programa se concentra sobre las siguientes líneas: el componente Formación del Plan Jefes de Hogar que constituye una modalidad de contraprestación para sus beneficiarios, la capacitación laboral de carácter sectorial -Plan Sectorial de Calificaciones Profesionales- y la implementación de nuevas herramientas técnicas, como la aplicación de normas de calidad y certificación de competencias para la formación profesional en instituciones -escuelas técnicas, universidades y sindicatos-.

El componente Formación, conformado por acciones de terminalidad educativa y de capacitación laboral, presentó bajos niveles de ejecución durante el año (-23%), dado que algunas instituciones demoraron el inicio de sus actividades y que se retrasó la firma de

convenios con las provincias. La implementación de nuevos proyectos en el cuarto trimestre explica el mayor alcance del programa durante el período.

Respecto de la “Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral”, la cantidad de proyectos superó las proyecciones anuales y el nivel alcanzado en 2005. En efecto, se dio un fuerte impulso a los planes de calidad y mejora de cursos de capacitación y se promovieron iniciativas de formación profesional mediante la firma de convenios con distintas provincias. Además, durante el cuarto trimestre se inició una mayor cantidad de proyectos productivos por razones estacionales.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	40,4		
Cred. Devengado	34,5	Porcentaje ejecutado	85,4

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
622	1.103	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	500	220,6	120,6
58.608	69.784	- Resolución de Controversias	Conciliación	60.000	116,3	16,3

A través del programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. La medición física del programa incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores; así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO).

En el caso particular de las negociaciones colectivas el ritmo de negociación superó el nivel previsto para el año, 77% más al registrado en igual período de 2005. Los 1.103 convenios firmados están vinculados mayormente con aumentos salariales, ya sean incrementos de los salarios básicos, instrumentación de premios, adicionales y sumas extraordinarias, y con la resolución de conflictos relacionados con actualizaciones de las remuneraciones convencionales.

Por otra parte hubo una mayor demanda de reconciliaciones. Se resolvieron 69.784 conciliaciones laborales en el marco del SECLO responsable de atender los reclamos de los trabajadores y/o empleadores sobre conflictos legales laborales.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**  
**Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	78,1

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
2	2	- Atención Damnificados por Accidentes	Beneficio	5	40,0	-60,0
0	0	- Atención Insolvencias Patronales	Beneficio	5	0,0	-100,0

El programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Social, tiene como objetivos intervenir en la elaboración de las políticas institucionales y de gestión de la seguridad social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de seguridad social. La medición física, en este caso, contempla, en forma residual, la cobertura de algunos beneficios vinculados a la antigua ley de accidentes de trabajo, según la cual, en los casos de insolvencia por parte del empleador, la Secretaría tomaba a cargo la atención de los empleados. Por este motivo, las bajas cantidades previstas contemplan el apoyo para algunos de estos casos pendientes.

- **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

Superintendencia de Riesgos de Trabajo			
Fiscalización-Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)			
Cred. Vigente	23,1		
Cred. Devengado	19,7	Porcentaje ejecutado	85,2

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
1.807	1.766	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920	92,0	-8,0
744	0	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200	0,0	-100,0
26	0	-Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	54	0,0	-100,0
173	39	- Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	148	26,4	-73,6
987	675	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	1.200	56,3	-43,8

Cabe destacar que en el año 2005 se produjo un siniestro que afectó las instalaciones del edificio sede, obstaculizando la operatoria normal del organismo. Se extendió la emergencia administrativa hasta el 31 de marzo 2006 (Resoluciones SRT N° 2062/05, 2535/05 y 45/06). Así, como consecuencia de la adecuación del nuevo edificio de la SRT, muchas de las actividades previstas para 2006 fueron suspendidas, manteniéndose guardias mínimas de personal destinadas a resolver los asuntos de tratamiento urgente.

Respecto de la "Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves", sólo se atendieron las denuncias recibidas mientras que la actividad de "Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves" quedó suspendida momentáneamente. Respecto de esta última meta, cabe mencionar que se modificó la metodología de medición. La programación anual se realizó en base a un plan de auditorías de casos leves en modo "no concurrente" pero, luego de la prueba piloto de un programa de realización de auditorías médicas "concurrentes", se decidió contemplar también las condiciones de espera y atención administrativa en Centros de Atención Ambulatoria, las características de las prestaciones de rehabilitación, fisiokinesioterapia, la provisión de prótesis y el otorgamiento de la recalificación profesional a trabajadores que vuelven al mercado laboral.

Se redireccionaron los recursos destinados a "Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados" y a "Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados" para atender las emergencias administrativas, analizar las denuncias recibidas pendientes de resolución y reacomodar las oficinas.

Por último, no se concretó el conjunto de operativos de fiscalización en empresas que la SRT había programado conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

- **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL**

**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	17.876,6	23.760,5	32,9	- Prestaciones Previsionales	24.046,6	98,8	x
3 3	3.241,0	3.618,6	11,7	- Asignaciones Familiares (*)	2.738,1	132,2	x
3 3	2.778,6	2.813,5	1,3	- Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, Imp. Seg. Social a Pcias. y Cajas Pciales. No Transferidas	3.072,8	91,6	
3 3	2.050,0	2.303,6	12,4	- Atención Ex-Cajas Provinciales	2.323,3	99,2	x
3 3	456,7	612,3	34,1	- Actividades Centrales (Conducción, Administración y Atención al Cliente)	654,1	93,6	
3 3	373,7	511,8	37,0	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	514,0	99,6	x
3 3	201,7	312,4	54,9	- Atención Pensiones Ex - Combatientes	316,1	98,8	x
3 3	205,9	338,7	64,5	- Seguro de Desempleo	359,9	94,1	x
3 3	(**)	0,0	-	- Reserva Movilidad de Haberes Prestacionales	0,0	-	
	<b>27.184,1</b>	<b>34.271,4</b>	<b>26,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>34.024,9</b>	<b>100,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, que asciende a \$884,5 millones en 2005 y \$868,4 millones en 2006.

(\*\*) Programa incorporado en 2006

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación con el mismo período para el año 2005, el gasto se incrementó en 7.087,3 millones de pesos debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Incidencia plena en 2006 del incremento a 350 pesos en el haber mínimo mensual de las prestaciones del Régimen Previsional Público (Prestaciones Previsionales y Atención Ex Cajas Provinciales) y la creación de un subsidio complementario desde septiembre de 2005 de 40 pesos mensuales para las prestaciones previsionales –no remunerativo–, aumentando la percepción mínima a 390 pesos y otro de 120 pesos mensuales para las pensiones honoríficas de Ex–combatientes (Decreto N°1.273/2005).
- Aumento del stock de beneficiarios como consecuencia de la Ley N° 25.994 de prestación anticipada y por moratoria previsional.
- Adicionalmente, a partir de junio de 2006 se incrementan los haberes en un 11% (Decreto N°764/2006) y se establece la prestación mínima en 470 pesos mensuales, absorbiendo el subsidio complementario anteriormente mencionado.
- Asignaciones Familiares, como consecuencia del incremento de la cantidad de prestaciones -siguiendo la evolución del empleo formal-, y por la suba, a partir de septiembre de 2005, en los topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes (Decreto N°1.134/2005).
- Transferencias de Impuestos de la Seguridad Social a Provincias, como consecuencia de la evolución de la recaudación asociada y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) vinculada a los incrementos en los haberes prestacionales, parcialmente compensadas por el menor financiamiento de los déficits de las cajas provinciales previsionales no transferidas a la Nación.

- Seguro de Desempleo por el incremento de los montos mínimo y máximo de la prestación mensual a partir de marzo de 2006 y la modificación del requisito de cotización para su otorgamiento, el cual se redujo de 12 a 6 meses (Decreto N°267/2006).

**Administración Nacional de la Seguridad Social**  
**Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)**

Cred. Vigente	24.046,6		
Cred. Devengado	23.760,5	Porcentaje ejecutado	98,8

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
<b>Régimen de Reparto</b>						
1.651.284	1.830.544	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.663.258	110,1	10,1
1.265.455	1.259.077	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.253.577	100,4	0,4
<b>Componente Pública del Régimen de Capitalización</b>						
90.959	118.740	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	146.463	81,1	-18,9
58.172	66.820	- Atención de Pensiones	Pensionado	84.327	79,2	-20,8

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley N°24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de un sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma **Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto**, que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley N°24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto, y por el subprograma **Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización** que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa aumentó un 6,1% respecto de los casos observados en promedio en el año 2005. La cantidad de jubilaciones atendidas registró un aumento de 10,6% y la cantidad de pensiones no presentó variaciones significativas. En la comparación interanual del período en cuestión se destacó el incremento en el número de jubilados del Régimen de Reparto dada la incidencia de la aplicación de la política de ampliación de la cobertura previsional –Jubilación Anticipada (Ley N°25.994) y Régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N°24.476 y Decreto 1.454/2005)–.

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en 606 pesos, en tanto que, el de las pensiones fue de 487,7 pesos, en ambos casos como consecuencia principalmente de las variaciones en el haber mínimo.

Por su parte, el haber medio de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización se ubicó en 732,8 pesos; mientras que el de las pensiones lo hizo en 259 pesos. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas por el fallecimiento del beneficiario jubilado.

**Administración Nacional de la Seguridad Social  
Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2.738,1		
Cred. Devengado	3.618,6	Porcentaje ejecutado	132,2

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006			Anual		
<b>Asignaciones Familiares Activos</b>						
604	555	- Asignación por Adopción	Beneficio	586	94,7	-5,3
999.731	1.409.856	- Asignación por Hijo (**)	Beneficiario	2.894.014	48,7	-51,3
12.464	20.818	- Asignación por Hijo Discapacitado (**)	Beneficiario	41.683	49,9	-50,1
2.695	4.518	- Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	43.634	10,4	-89,6
44.906	50.110	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	44.820	111,8	11,8
138.275	151.027	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	135.361	111,6	11,6
21.403	31.361	- Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	68.849	45,6	-54,4
808.316	1.107.294	- Ayuda Escolar Anual (**)	Beneficiario	2.141.168	51,7	-48,3
<b>Asignaciones Familiares Pasivos</b>						
104.379	107.722	- Asignación por Hijo	Beneficiario	108.917	98,9	-1,1
48.859	52.719	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	46.218	114,1	14,1
64.300	54.231	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	72.938	74,4	-25,6
696.268	701.115	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	694.303	101,0	1,0

(\*\*) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley N°24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSeS, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSeS les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de las contribuciones a la Seguridad Social que ingresan al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se encuentre reflejado en la ejecución.

Es por ello que los niveles de ejecución física y financiera resultan menores a las cantidades programadas en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo – excluyendo los casos atendidos a través del Fondo Compensador–.

No obstante, en comparación con el período 2005, se observa un incremento en estas prestaciones debido al mayor número de prestaciones atendidas por Pago Directo, resultado

de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y al aumento del empleo formal, éste último con incidencia también sobre las Prestaciones Extraordinarias y las de Pago Directo.

**Administración Nacional de la Seguridad Social  
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2.323,3		
Cred. Devengado	2.303,6	Porcentaje ejecutado	99,2

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
145.029	141.931	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	142.822	99,4	-0,6
39.956	38.855	- Atención de Pensiones	Pensionado	39.127	99,3	-0,7

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La cantidad de jubilaciones se redujo 2% y las pensiones 3% respecto al año anterior. El haber medio de las jubilaciones fue de 1026 pesos y el de las pensiones de 811 pesos.

**Administración Nacional de la Seguridad Social  
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	514,0		
Cred. Devengado	511,8	Porcentaje ejecutado	99,6

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
870.116	1.259.874	- Atención Subsidios Complementos	Beneficiario	1.533.465	82,2	-17,8

A partir de la vigencia del Decreto N°1.273/2005, en la segunda parte del año 2005, se ejecuta dentro del programa la atención del subsidio complementario máximo de 40 pesos, el cual integrado al haber eleva la prestación mínima a 390 pesos mensuales. Es importante destacar, que este subsidio alcanza también a las prestaciones correspondientes a ex – combatientes de Malvinas, siendo el monto en este caso de 120 pesos mensuales. Como consecuencia de esta medida se incrementó la cantidad de beneficiarios. Desde junio de 2006, el subsidio queda absorbido por el aumento en el haber mínimo mensual, arriba señalado (Decreto N°764/2006).

Aunque con una menor relevancia económica dentro del programa, se atiende también el complemento por tarifas establecido en el Decreto N°319/97 que incluye una suma de \$13,8 para aquellos beneficiarios –de prestaciones mínimas– que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos –electricidad, gas y agua y servicios sanitarios– y cuyos consumos no superen ciertos límites.

Además en este programa a partir de la vigencia del Decreto N° 599/2006 se ejecuta el Subsidio de Contención Familiar mediante el cual se implementa el otorgamiento y pago de un subsidio por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social por la suma de \$ 1.000.

**Administración Nacional de la Seguridad Social  
Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	359,9		
Cred. Devengado	338,7	Porcentaje ejecutado	94,1

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
62.054	78.854	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	57.647	136,8	36,8

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en los topes de 250 y 400 pesos. Cabe destacar que estos topes fueron aumentados a partir del mes de marzo de 2006 (Decreto N°267/2006), siendo los montos anteriores de 150 y 300 pesos. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto al período 2005, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó en promedio 21,3%, siendo el seguro medio de 357,9 pesos.

**Administración Nacional de la Seguridad Social  
Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	316,1		
Cred. Devengado	312,4	Porcentaje ejecutado	98,8

**Ejecución Física Acumulado Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
15.130	19.387	- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	19.703	98,4	-1,6

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N°23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, el monto de las mismas se incrementó como consecuencia de la aplicación del Decreto N°1.357/2004.

Respecto al período 2005, se observa un aumento en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto N°886/2005 que incorpora a la percepción de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

- **MINISTERIO DE SALUD**

**MINISTERIO DE SALUD**  
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006  
- en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
1.223,0	1.444,0	18,1	MINISTERIO DE SALUD	1.485,1	97,2
<b>Organismos Descentralizados</b>					
6,9	9,0	30,2	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	10,1	89,4
28,2	37,3	32,1	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	39,0	95,6
25,7	35,5	38,4	ADM. NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA. MEDICA	36,5	97,2
12,7	18,9	48,9	INST.NAC.CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES	20,2	93,6
33,1	44,7	35,0	ADM. NAC. DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	47,8	93,7
27,1	33,1	21,9	COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA	36,9	89,7
9,4	11,9	26,9	INSTITUTO NAC.DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	12,4	95,6
9,8	13,0	32,9	SERV. NAC. DE REHABILITACION	13,4	96,8
342,3	493,4	44,1	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	497,1	99,3
16,1	21,2	31,4	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	41,1	51,5
<b>511,4</b>	<b>718,1</b>	<b>40,4</b>	<b>- Total Organismos Descentralizados</b>	<b>754,6</b>	<b>95,2</b>
<b>1.734,5</b>	<b>2.162,1</b>	<b>24,7</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>2.239,8</b>	<b>96,5</b>

La mayor parte de los programas que se desarrollan en jurisdicción del Ministerio de Salud integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Sin embargo, los programas que dependen de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Ecología y Medio Ambiente, Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Con respecto a la magnitud de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE) que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales.

El gasto global superó en aproximadamente 25% al de 2005; llegando en el caso de la APE a niveles de suba mayores al 40%.

– Ministerio de Salud

**JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 1	261,1	391,1	49,8	- Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	391,2	100,0	x
3 1	178,3	164,8	-7,6	- Atención de la Madre y el Niño	167,4	98,4	x
3 1	184,2	139,4	-24,3	- Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	142,1	98,1	x
3 1	233,5	310,6	33,0	- Contribuciones a Hospitales Garrahan, Posadas y Otros	310,6	100,0	
3 1	81,4	123,3	51,5	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	125,7	98,1	x
3 1	64,0	43,2	-32,4	- Emergencia Sanitaria	41,3	104,6	x
3 1	53,8	70,7	31,3	- Conducción y Administración Central	75,6	93,5	
3 1	39,4	55,7	41,2	- Atención Primaria de la Salud	57,5	96,8	x
3 1	30,7	39,9	30,1	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	40,7	98,1	x
4 4	27,9	24,4	-12,5	- Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales	26,2	93,1	x
4 4	5,6	4,7	-16,3	- Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental	26,3	18,0	x
3 1	9,5	16,8	77,1	- Reforma del Sector Salud	17,6	95,5	x
3 1	15,0	12,3	-18,2	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	12,5	98,2	x
4 4	9,7	17,1	75,4	- Gastos propios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	18,4	93,1	
3 1	9,1	10,3	13,6	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	10,6	97,3	x
3 1	9,1	8,3	-9,2	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	8,5	97,3	x
3 1	4,4	4,4	-1,2	- Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	4,5	97,2	x
3 1	1,7	1,9	9,2	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	2,5	74,6	x
3 1	2,3	2,1	-8,0	- Gastos de Coordinación de Programas con Financiamiento Externo	2,6	82,7	
3 2	1,3	1,5	19,3	- Promoción de Actividades Forestales Sustentables - ProSoBo	1,7	87,3	x
3 1	0,9	1,5	67,3	- Gastos Propios de la Secretaría de Programas Sanitarios	1,6	94,1	
	<b>1.223,0</b>	<b>1.444,0</b>	<b>18,1</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>1.485,1</b>	<b>97,2</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante el Ministerio de Salud, en forma centralizada. El desarrollo de los programas específicos demandó el 72,2% del gasto total devengado. El resto se distribuyó en el sostenimiento de las actividades centrales y comunes (6,3%) y en las transferencias a los Hospitales Garrahan y Posadas (21,5% -\$184,6 millones y \$91,0 millones devengados respectivamente). Estas transferencias aumentaron un 33% con respecto al año anterior, para

atender gastos de funcionamiento y subas en los haberes y movimientos escalafonarios en la planta de profesionales del hospital mencionado en último término.

Los créditos del Ministerio fueron incrementados en el trimestre analizado (Ley 26.175 y Decisión Administrativa N° 940/06), para atender las transferencias a los Hospitales Garrahan y Posadas y los gastos derivados de la atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas, de los Centros Integradores Comunitarios (CICs), de las acciones de prevención de la enfermedad de Chagas, de la adquisición de inmunosupresores para tratamientos post-transplante y de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Esta última depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Decreto N° 830/06), pero presupuestariamente aún se encuentra en la órbita de este Ministerio.

Por otra parte, tuvo lugar una disminución de los créditos de fuente de financiamiento externo, principalmente a raíz de la demora en la puesta en marcha de dos nuevas líneas de crédito externo (Funciones Esenciales de Salud Pública y Fortalecimiento del Modelo de Atención Primaria de la Salud) y por el traslado al ejercicio 2007 de adquisiciones a cargo del Programa Remediar. También se efectuaron modificaciones presupuestarias que dieron lugar al movimiento de crédito entre distintos programas (Resolución N° 1934/06 del Ministerio de Salud).

En comparación con el año anterior el gasto total se incrementó un 18,1%, aunque los principales programas presentaron con relación a este punto un comportamiento heterogéneo, con alzas -Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (51,5%), Atención Médico Social a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (49,8%), Atención Primaria de la Salud (41,2%)- y descensos -Emergencia Sanitaria (-32,4%), Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (-24,3%), Atención de la Madre y el Niño (-7,6%)-. Si se observa lo devengado por objeto del gasto, se verifica que la mayor parte se utilizó como transferencias (60,5%), seguido por bienes de consumo (30,0%).

La declaración de Emergencia Sanitaria Nacional que regía hasta fines de 2006, se prorrogó hasta diciembre de 2007 (Ley 26.204), a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios de salud. Esto permitió reorientar recursos provenientes de fuente externa para alcanzar las metas regulares de los programas Atención de la Madre y el Niño (adquisición de leche fortificada, medicamentos e insumos para salud reproductiva) y Prevención y Control de Riesgos Específicos (insumos para enfermedades transmisibles por vectores, vacunas, etc.), así como para desarrollar la entrega gratuita de medicamentos en centros de atención primaria de la salud.

**Ministerio de Salud**

**Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	391,2		
Cred. Devengado	391,1	Porcentaje ejecutado	100,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
445.211	507.662	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	505.395	100,4	0,4

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. La afiliación al PROFE está sujeta al otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales, a beneficiarios de pensiones graciables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc).

En el trimestre analizado el programa recibió un refuerzo presupuestario de \$135,1 millones para atender el aumento de las cápitas médicas y ejecutó la totalidad del crédito anual disponible (\$391,1 millones). El 99,4% del gasto se destinó a transferencias para la cobertura de los beneficiarios (cápitas y prestaciones de alto costo). El número promedio de beneficiarios se incrementó un 14% con respecto al año anterior.

Entre el tercer y cuarto trimestre de 2006 se registraron 6.085 incorporaciones, en promedio, al padrón de beneficiarios. El siguiente cuadro muestra la distribución de los mismos en todo el país.

**Distribución Geográfica de los Beneficiarios  
(promedio cuarto trimestre de 2006)**

Provincia/Institución	Población	%
Buenos Aires	97.529	18.6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.751	2.4
Catamarca	7.832	1.5
Córdoba	28.287	5.4
Corrientes	25.342	4.8
Chaco	22.263	4.2
Chubut	5.052	1.0
Entre Ríos	13.282	2.5
Formosa	13.202	2.5
Jujuy	13.080	2.5
La Pampa	9.182	1.7
La Rioja	7.182	1.4
Mendoza	11.730	2.2
Misiones	19.706	3.8
Neuquén	5.639	1.1
Río Negro	6.645	1.3
Salta	19.368	3.7
San Juan	16.558	3.2
San Luis	7.818	1.5
Santa Cruz	2.089	0.4
Santa Fe	15.211	2.9
Santiago del Estero	31.261	6.0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	874	0.2
Tucumán	19.537	3.7
INSSJyP	112.598	21.5
<b>Total</b>	<b>524.018</b>	<b>100,0</b>

**Ministerio de Salud**  
**Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	167,4		
Cred. Devengado	164,8	Porcentaje ejecutado	98,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
674.293	82.000	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	600.000	13,7	-86,3
11.652.900	6.900.000	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	11.573.000	59,6	-40,4
853.180	540.000	- Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Cubierta	1.080.000	50,0	-50,0
(1)	57	- Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	57	100,0	0,0
193.375	387.699	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil	Beneficiario	456.771	84,9	-15,1

(1) Meta incorporada durante 2006.

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes. El mismo está integrado por tres subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño, el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN II) y el Seguro Universal Materno Infantil.

El crédito vigente del Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño sufrió importantes bajas a lo largo del año, inicialmente contaba con \$127,4 millones, pero en el cuarto trimestre descendió a \$73,6 millones, que fueron gastados casi en su totalidad. Alrededor del 84% de ese monto se destinó a la adquisición de leche en polvo fortificada y el 13,2% a la compra de medicamentos y e insumos para la salud reproductivas.

Como se desprende de la observación anterior, el componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto, aunque la distribución de leche para embarazadas y niños, estuvo muy lejos de los niveles programados y de lo alcanzado en años anteriores. Al respecto se informó que está en trámite una compra de 5.750.000 kgs. de leche con fondos del ejercicio 2006, que se prevé distribuir durante los primeros meses de 2007.

Con relación a los medicamentos el incumplimiento fue aún mayor, ya que sólo se entregaron en el primer trimestre productos remanentes del año anterior, mientras que la producción sustantiva no se concretó.

La distribución de insumos específicos para salud reproductiva para dar cobertura durante un año a la población (anticonceptivos orales e inyectables, anticonceptivos orales para lactancia, condones y dispositivos intrauterinos) presentó una baja del 50% con relación a lo establecido,

de acuerdo a lo informado hasta aquí. Sin embargo, se detectaron inconsistencias entre distintas fuentes de información que parecen indicar que la cobertura fue mayor a la señalada, por lo que se espera su confirmación o rectificación en ocasión del cierre del ejercicio presupuestario.

En todos los casos, la merma en la ejecución de las metas físicas se adjudicó a demoras en las licitaciones. Cabe señalar que en el primer semestre del año se produjo el cambio de autoridades políticas y del programa.

El PROMIN II, en su año de cierre, cumplió de acuerdo a lo programado con el equipamiento a centros de salud pendiente del año anterior.

El financiamiento del Seguro Universal Materno Infantil (Plan Nacer) se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas por beneficiario inscripto, que permite brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud a mujeres embarazadas, púerperas hasta 45 días después del parto y a niños menores de seis años sin cobertura explícita de salud. Las transferencias están sujetas a resultados de dos tipos: 60% por identificación e inscripción de beneficiarios y 40% por cumplimiento de resultados sanitarios.

En lo que va del año este subprograma demandó un gasto de \$91,3 millones, aplicado en su mayor parte a transferencias a gobiernos provinciales (\$75,2 millones), de los cuales \$56,3 millones se destinaron a gastos corrientes y el resto a gastos de capital. Los recursos recibidos por los efectores pueden ser destinados a construcción y mejoras edilicias, compra y mantenimiento de equipamiento médico, incentivos y contratación de recursos humanos y capacitación.

El número de beneficiarios fue inferior al programado porque el ritmo de afiliación fue más lento que el esperado en las provincias adheridas, no obstante se duplicó el promedio de afiliados del año anterior y en el cuarto trimestre se llegó a más de 560 mil beneficiarios.

El Plan se inició en las provincias del norte del país y el mayor número de afiliados se concentra en las provincias de Tucumán y Chaco. En el cuarto trimestre se anunció su lanzamiento en las provincias del resto del país.

**Ministerio de Salud**  
**Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)**  
(metas seleccionadas)

Cred. Vigente	142,1	
Cred. Devengado	139,4	Porcentaje ejecutado 98,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
28.987.315	34.501.490	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	41.000.000	84,1	-15,9
454.724	170.363	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna BCG	Persona Vacunada	700.000	24,3	-75,7
406.671	174.067	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabin	Persona Vacunada	700.000	24,9	-75,1
425.566	170.303	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	700.000	24,3	-75,7
464.221	180.468	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	700.000	25,8	-74,2
369.697	143.046	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	700.000	20,4	-79,6
57	39	- Capacitación	Curso	65	60,0	-40,0
1.231	1.292		Persona Capacitada	3.000	43,1	-56,9
1.061	552	Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	2.260	24,4	-75,6
2.326	509	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.040	12,6	-87,4
60.631	23.640	- Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	140.000	16,9	-83,1
384.400	41.272	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	941.000	4,4	-95,6
8.921	8.291	- Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	82,9	-17,1
65.452	32.816	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	138.000	23,8	-76,2
76	85	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	162	52,5	-47,5
66	56		Municipio Controlado Químicamente	100	56,0	-44,0
182.675	38.050	- Estudios Serológicos Chagas a Embarazadas y Niños	Persona Asistida	250.000	15,2	-84,8
330	330	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	150,0	50,0
6	6		Taller	4	150,0	50,0
682	649	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	649	100,0	0,0
0	52.220	- Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Persona Asistida	100.000	52,2	-47,8

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario. Está integrado por las siguientes actividades: prevención epidemiológica y control de enfermedades agudas; normatización, suministro y supervisión de vacunaciones; control de enfermedades transmisibles por vectores; vigilancia epidemiológica -Proyecto VIGI-A BIRF 4516-; prevención y control del cólera y asistencia para el suministro de vacunas y control de enfermedades prevalentes.

El suministro de vacunas y -en menor medida- el control de vectores, reúnen más del 80% del presupuesto de este programa, que cuenta con financiación del Tesoro Nacional y de crédito externo. En el curso del año, a través de modificaciones presupuestarias fue rebajado el crédito inicial de ambas fuentes en \$80,0 millones.

Entre el 1º de septiembre y el 30 de noviembre se llevó a cabo con amplia difusión en todo el país, la campaña de vacunación de adultos contra la rubéola congénita (doble viral: rubéola y sarampión). La misma tenía el objetivo dar cobertura a todas las mujeres en edad fértil, de 15 a 39 años, para erradicar esa patología, que produce graves trastornos en el embarazo, el parto y al recién nacido. La campaña se prolongó un mes más con respecto a lo previsto y fue considerada exitosa. De acuerdo a la información disponible en el mes de enero de 2007, se habían aplicado 8,2 millones de dosis.

La distribución global de vacunas fue inferior a lo programado porque estaba previsto vacunar contra la rubéola a mujeres y a hombres, pero luego se determinó vacunar sólo a mujeres.

Los datos sobre inmunización de niños menores de 1 año son parciales porque, a enero de 2007, se carecía de información de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy y Misiones y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los valores del año anterior, en cambio, fueron actualizados durante el primer trimestre del año 2006 y aunque también están sujetos a modificación se ajustan mucho más a lo ocurrido.

La situación descrita precedentemente se repite en otras metas de alcance nacional, en particular en las que dan cuenta de las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y -en menor medida- del dengue, debido a que pocas jurisdicciones envían la información a término.

Con relación al cólera y otras enfermedades de origen hídrico, la cobertura con pastillas potabilizadoras alcanzó a la mitad de la población estimada. El trámite de compra iniciado en el mes de enero de 2006, no concluyó, por lo cual no se proveyeron pastillas en los dos últimos trimestres del año. Anteriormente, las recibieron las provincias de Chaco, Jujuy y Salta, que vivieron situaciones de emergencia. En total se distribuyeron 85.606 frascos que contienen entre 220 y 300 pastillas cada uno. Las metas referidas a educación para la salud superaron lo programado y la contratación de agentes sanitarios se desarrolló de acuerdo con lo esperado.

El proyecto VIGI-A, en etapa de culminación, desarrolló acciones residuales relacionadas fundamentalmente con la finalización de los contratos en ejecución firmados durante el año 2005 y tareas administrativas de cierre del proyecto.

**Ministerio de Salud**  
**Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	125,7		
Cred. Devengado	123,3	Porcentaje ejecutado	98,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
19.789	21.527	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	23.600	91,2	-8,8
33.638	35.747	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	58.900	60,7	-39,3
1.415.623	5.062.908	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	5.100.000	99,3	-0,7
2.268	2.245	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+	Niño Asistido	2.200	102,0	2,0
15.371.564	22.504.618	- Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	24.000.000	93,8	-6,2
153.687	37.247	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	45.000	82,8	-17,2
5.408.417	2.557.078	- Elaboración y Difusión de Material sobre VIH/ETS	Folleto	3.500.000	73,1	-26,9
42.544	58.671	Atención Telefónica VIH/SIDA	Persona Atendida	140.000	41,9	-58,1

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH/SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia, y prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El crédito inicial del programa se incrementó a lo largo del año, para hacer frente a la compra de medicamentos antiretrovirales, que demandó el 97% del gasto. En 2006 el programa no cuenta con recursos provenientes de fuente externa como en años anteriores y se financia a través del Tesoro Nacional.

El promedio de personas asistidas con medicamentos de provisión gratuita, superó en un 8,7% el promedio del mismo período del año anterior, sin llegar a los niveles programados. Cabe señalar que el programa está haciendo frente al encarecimiento de los tratamientos con antirretrovirales, a la provisión de tratamientos de alto costo para pacientes que presentaron solicitudes de amparo ante la justicia para recibir medicación de última generación y a la ampliación de la cobertura de enfermedades derivadas de la situación inmunológica del paciente.

En su segundo año de ejecución la distribución de leche de inicio para hijos de madres

infectadas con VIH, de acuerdo a las solicitudes provinciales, superó los niveles programados.

Entre las acciones de prevención se destacan la provisión de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre del sistema público (para testear a la totalidad de las embarazadas y a la población en general), la distribución de preservativos y la realización de materiales y campañas de difusión.

En cuanto a la provisión de reactivos para diagnóstico de VIH/ETS se alcanzó la meta prevista y se triplicó la ejecución con respecto al año anterior, porque a los reactivos adquiridos durante este año se agregó el producto de una compra generada en 2005 que se concretó en 2006.

Por razones análogas a la expresada, la entrega de preservativos a programas provinciales y organizaciones de la sociedad civil marcó un incremento del 46% con respecto a 2005 y se logró un nivel óptimo de distribución, aunque la ejecución fue un poco más baja que la programada (-6,2%).

Se dispuso de menor número de publicaciones y materiales de difusión (folletería) que lo previsto inicialmente, porque el programa dio prioridad a otras acciones.

En la línea 0800-333-3444 –que se difunde a través de campañas de comunicación masiva- se atienden consultas y se brinda información sobre stock, entrega de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa. En esta meta es importante el peso de la demanda, por lo que se hace difícil estimar su desarrollo con precisión.

**Ministerio de Salud  
Emergencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	41,3		
Cred. Devengado	43,2	Porcentaje ejecutado	104,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
139.448	144.608	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín entregado	150.000	96,4	-3,6

En el programa se destacan dos actividades básicas: Acciones Compensatorias en la Emergencia Sanitaria y Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud a cargo del Programa Remediar (PROAPS – BID).

Por medio de las acciones compensatorias se da respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones provinciales y se solventan los gastos del Tren Social y Sanitario, que corresponden a este Ministerio. El gasto devengado ascendió a \$7,0 millones, destinados en su mayor parte a transferencias para gastos de capital a las provincias de Chubut y Jujuy (\$3,6 millones), servicios -en particular de transporte, pasajes, viáticos y profesionales- (\$1,7 millones) y equipamiento sanitario (\$1,1 millones).

El Programa Remediar se ocupa de proveer medicamentos genéricos para atención primaria de la salud, con el fin de cubrir los tratamientos ambulatorios de personas sin cobertura social asistidas en centros de salud de todo el país. La ejecución financiera ascendió a \$36,2 millones,

mayoritariamente destinados a la adquisición de medicamentos.

El crédito final se redujo a casi un tercio del asignado inicialmente, debido a que se produjeron demoras en los procesos de licitación ocasionados por inconvenientes administrativos, impugnaciones, etc.. Esto provocó que se trasladaran algunas adquisiciones al año 2007 y que se renegociaran los plazos de desembolso con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Sin embargo, la distribución de botiquines con medicamentos no sufrió mayores alteraciones. En el primer semestre se utilizó el stock disponible del año anterior y en algunas entregas el contenido de los botiquines fue mayor al de práctica, en previsión de que se produjeran demoras en el proceso de contratación de un nuevo operador logístico. En efecto, la licitación quedó desierta y no se entregaron botiquines, hasta que no se produjo la firma de una adenda al contrato del último operador.

**Ministerio de Salud**  
**Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	57,5		
Cred. Devengado	55,7	Porcentaje ejecutado	96,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
781.092	1.279.875	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	820.000	156,1	56,1
1.001	1.312		Profesional Contratado	1.200	109,3	9,3
2.092	2.865	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	2.620	109,4	9,4
1.995	2.726	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	2.650	102,9	2,9
294.500	2.286.250	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	2.325.000	98,3	-1,7
2	3	- Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire	Laboratorio Provisto	3	100,0	0,0
38	23	- Capacitación	Curso	30	76,7	-23,3
3.050	1.537		Persona Capacitada	1.000	153,7	53,7
16	26	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	162,5	62,5
730	1.045		Persona Capacitada	500	209,0	109,0
7.844	19.175	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	383,5	283,5
7	10		Documento Producido	12	83,3	-16,7
460	285	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	570	50,0	-50,0
171	212	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente contratado	212	100,0	0,0

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud y Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud.

El subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud incluye el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud.

Los agentes de salud contratados para brindar asistencia de primer nivel de atención a beneficiarios sin cobertura social de todo el país, son mayoritariamente médicos (1312 al mes de diciembre), también es elevada la proporción de promotores de salud y agentes comunitarios y, en menor medida, de enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería, nutricionistas, odontólogos y obstetras, en ese orden. Tanto el número de contratados como la

proyección de las personas bajo cobertura superaron lo programado para el período.

Asimismo, se desarrolla el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que promueve la incorporación de profesionales (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, obstétricos) que se desempeñen en centros de atención primaria de la salud y estén interesados en recibir una beca de perfeccionamiento de posgrado en Salud Social y Comunitaria. Para la financiación de las becas se devengaron \$34,7 millones, en concepto de transferencias, cerca del 70 % del gasto total del subprograma.

El mencionado Programa contempla, también, la incorporación de otros profesionales de la salud, para realizar el posgrado en forma gratuita. En este ejercicio las transferencias a las universidades para solventar este gasto se imputan al programa Reforma del Sector Salud, actividad 5 "Fortalecimiento de APS – Médicos Comunitarios", a cargo del Programa de Reforma de la Administración Primaria de la Salud (PROAPS – BID 1193 OC-AR).

Con la incorporación al posgrado de la tercera cohorte de alumnos, se superaron las metas planteadas para ambos productos. Cabe señalar, además, que el Ministerio anunció que los graduados de la 1ª y 2ª cohorte recibirán, durante el año 2007, becas de acción, con financiamiento nacional o provincial, para actuar a nivel comunitario, lo que permitirá sostener los objetivos en el tiempo.

En cuanto al Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la cobertura de población con suministro de sales de flúor se concretó en el orden de lo programado, después de varios años de registrar ejecuciones mínimas en la materia, como ocurrió en 2005. La diferencia en menos surgió por el proceso de reequipamiento de las bombas dosificadoras que lleva adelante la provincia del Chaco, lo que demoró la utilización de las sales en esa jurisdicción.

Algunos cursos de capacitación fueron postergados para 2007 a solicitud de las provincias de Chubut, Santa Fe, Neuquén, Tierra del Fuego y Santiago del Estero; mientras que aquéllos que se realizaron convocaron a más personas que las previstas.

Asimismo, se registró más demanda de apoyo para la capacitación por parte de las provincias, en especial, se respondieron solicitudes para el desarrollo de proyectos de intervención local en educación para la salud, en Tucumán, Salta, Mendoza y Chubut.

Con relación a educación para la salud, en el cuarto trimestre se distribuyeron 16 mil ejemplares sobre VIH/SIDA, diabetes y materiales didácticos para las campañas que se realizan en las provincias. Por otra parte, se produjeron documentos relacionados a los proyectos de intervención local en educación para la salud.

Mediante la iniciativa Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para las Poblaciones Indígenas (ANAHI) se financió, de acuerdo a lo programado, la contratación de agentes sanitarios aborígenes para que se desempeñen en sus comunidades. Los agentes prestan servicios en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones y habitualmente son capacitados para las rondas de atención primaria pero, en esta ocasión, el componente capacitación se ejecutó sólo en el cuarto trimestre. Cabe señalar que ANAHI no realizó auditorías hasta entonces, porque estuvo acéfalo durante parte del año, hasta el mes de julio cuando se hicieron cargo las nuevas autoridades.

**Ministerio de Salud**

**Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	40,7		
Cred. Devengado	39,9	Porcentaje ejecutado	98,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
584	716	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	650	110,2	10,2
5.030	3.835	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	5.120	74,9	-25,1

Por medio de este programa se coordina el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes. Casi la totalidad del gasto presupuestario se destina al financiamiento del Sistema Nacional de Residencias de Salud, por medio del cual se capacita en distintas especialidades al graduado reciente, en efectores públicos de salud de todo el país.

El 31 de mayo culminaron sus estudios de especialización 716 profesionales. Al mes siguiente ingresaron los nuevos residentes de primer año, residentes de especialidades postbásicas y jefes de residentes. La planta se renovó en 736 cargos, a los que se sumaron 87 cargos más de residentes de 1º año en la especialidad de anestesiología (por decisión del Consejo Federal de Salud ante la falta de profesionales en todo el país) con lo que totalizaron 823 nuevos cargos. Cabe agregar que para 2007, ante el déficit de anestesistas, también se están programando incorporaciones especiales en esta área. Durante el mes de diciembre, cuando la mayor parte de las incorporaciones se encuentran regularizadas, la planta total contaba con 1.777 profesionales.

La financiación de becas para auxiliares, técnicos y profesionales comenzó a ser aprobada en el tercer trimestre, a medida que las instituciones receptoras completaron la documentación requerida y registra subejecución. Se celebraron convenios con la Universidad de Tucumán para otorgar becas para enfermeros y técnicos y en Epidemiología de Campo para estudiantes de medicina próximos a graduarse; con la provincia de San Juan para la profesionalización en enfermería y con el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

**Ministerio de Salud**

**Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	26,2		
Cred. Devengado	24,4	Porcentaje ejecutado	93,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.200	1.018	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	3.170	32,1	-67,9
3.110	3.453	- Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.200	157,0	57,0
936	745	- Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre	Certificado Expedido	650	114,6	14,6
1.622	1.796	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.100	163,3	63,3
433	540	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	400	135,0	35,0
171	101	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	150	67,3	-32,7
425	345	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	270	127,8	27,8
10	4	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	6	66,7	-33,3
737	615	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.190	51,7	-48,3
15	31	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	124,0	24,0
510	500	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	500	100,0	0,0
162	65	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	80	81,3	-18,8

El gasto del programa se concentró en el Plan Nacional de Manejo del Fuego (35,6%) y en tareas destinadas a la conservación de la biodiversidad (29,8%). El 55,3% del gasto total fue utilizado para la contratación de servicios no personales, en especial para el alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte por parte del Plan Nacional antes mencionado.

Durante el primer semestre del año se produjo una baja ocurrencia de incendios de escasa

propagación en las regiones Patagónica, Pampeana y Noreste, debido a que se presentaron condiciones climáticas de bajo peligro. En cambio, durante el mes de septiembre se desencadenaron grandes incendios en la provincia de Córdoba. No obstante se realizaron menos horas de vuelo con respecto al año anterior. Por otra parte, la demanda de capacitación para combatientes de incendios registró una disminución con respecto a lo previsto. Esto se debe a que las provincias no confirmaron las solicitudes de capacitación previstas en la reunión federal de fines de 2005. Los cursos realizados estuvieron enfocados a la elaboración de normas de competencia laboral para combatientes de incendio, elaboración de partes de incendio, sistema de comando de incidentes, sistema de índice de peligro, introducción al sistema de información geográfica (SIG) y utilización de medios aéreos.

Debido a que se pudo liberar de aduana una compra con equipamiento del año 2004, se logró el equipamiento de una cantidad mayor de brigadas a la prevista.

El número de autorizaciones de importación y exportación de flora y fauna silvestre responde netamente a la demanda de los consumidores y comerciantes, debido a que el comercio de esta amplia gama de productos y subproductos es de gran variabilidad y se ve afectado por cuestiones económicas (en particular por el tipo de cambio), tendencias de la moda o cambios estacionales. Lo mismo sucede con el otorgamiento de guías de tránsito para el transporte interprovincial de fauna silvestre.

**Ministerio de Salud**  
**Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	26,3		
Cred. Devengado	4,7	Porcentaje ejecutado	18,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
346	233	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	77,7	-22,3
872	950	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400	237,5	137,5
43	17	- Valorización de Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	50	34,0	-66,0
25	27	- Capacitación Ambiental	Curso	25	108,0	8,0
30	39	- Evaluación Impacto Ambiental	Certificado Expedido	36	108,3	8,3
17	11		Proyecto Evaluado	12	91,7	-8,3
476	617	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300	205,7	105,7
103	75	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	37,5	-62,5

Por ser autoridad de aplicación de la Ley N° 24.051 de residuos peligrosos, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva un registro nacional de generadores y operadores de residuos peligrosos, en el que deben inscribirse las personas físicas o jurídicas responsables de la generación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. Cumplidos los requisitos exigidos que dicha Ley impone a los inscriptos, se les otorga el certificado ambiental anual, instrumento que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final que será aplicado a los residuos peligrosos. Este certificado debe ser renovado en forma anual.

Dado que no existen en el país plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan; a la vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, los cuales presentaron una demanda de autorizaciones para movimientos transfronterizos mayor a la prevista. De este modo se da cumplimiento al Convenio de Basilea y a Decretos Nacionales en la materia.

La valorización de los residuos sólidos urbanos comprende un conjunto de operaciones encaminadas a la eliminación de los mismos o al aprovechamiento de los materiales que contienen. Durante 2006 se registró una disminución en las solicitudes de asistencia de parte de los municipios.

Las acciones de evaluación del impacto ambiental sufrieron pequeñas variaciones atribuibles a la demanda, que proviene de consultoras y de personas en forma individual.

La industria automotriz presentó nuevos modelos y requirió un mayor número de certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares, para dar cumplimiento al Decreto N° 779/95.

Por último, debido a la falta de personal y a la baja cantidad de requerimientos por parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus alrededores, no se realizaron de acuerdo a lo previsto las inspecciones a operadores, generadores y transportistas de residuos peligrosos.

**Ministerio de Salud**  
**Reforma del Sector Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	17,6		
Cred. Devengado	16,8	Porcentaje ejecutado	95,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
(**)	197	- Asistencia Financiera a CAPS Para Proyectos Locales Participativos	Proyecto Promovido	197	100,0	0,0

(\*\*) Meta incorporada durante 2006

El objetivo del programa es contribuir a la reforma y el fortalecimiento del modelo de atención primaria de la salud (APS), a través de distintas líneas de acción: capacitación, participación social, comunicación, equipamiento básico a centros de salud, apoyo a reformas curriculares en carreras de grado y formación de posgrado y acciones tendientes a la organización y financiamiento de los servicios de APS de la provincia de Córdoba.

La promoción de proyectos locales participativos que se implementan desde centros de atención primaria de la salud (CAPs), se realizó de acuerdo a lo previsto. La convocatoria estuvo dirigida a los CAPs efectores del Programa Remediar, a miembros de la comunidad y a organizaciones comunitarias, que debieron presentar en forma conjunta proyectos que dieran respuesta a alguna problemática comunitaria. Los proyectos seleccionados recibieron un aporte para su ejecución y un premio, cuyo destino queda a criterio de los ejecutores.

**Ministerio de Salud**

**Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	12,5		
Cred. Devengado	12,3	Porcentaje ejecutado	98,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
31.311	29.269	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	31.200	93,8	-6,2
29	10	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	10	100,0	0,0
179	83	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	100	83,0	-17,0

(\*) Meta no sumable

Este programa procura la reducción de la morbi-mortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo.

El producto más destacado y de mayor relevancia presupuestaria es el suministro de drogas oncológicas a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, a través del Banco de Drogas Oncológicas. El 96% del gasto devengado fue aplicado a la adquisición de dichas drogas. La entrega de tratamientos estuvo cerca de los parámetros programados, aunque disminuyó con respecto al año anterior.

El Programa Nacional de Control del Cáncer brinda servicios de asistencia técnica a 10 programas provinciales, en forma permanente.

La participación de profesionales y técnicos en los talleres de capacitación fue algo menor que lo esperado. Estuvo dirigida a agentes de salud de las provincias de Tucumán, Santa Fe y Entre Ríos.

**Ministerio de Salud**  
**Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	10,6		
Cred. Devengado	10,3	Porcentaje ejecutado	97,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
1.594	1.415	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	300	471,7	371,7
14.413	14.724	- Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	14.000	105,2	5,2
13.755	11.240	- Certificación de Matriculas y Especialidades	Certificado Expedido	10.900	103,1	3,1
(1)	935	- Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	700	133,6	33,6
(1)	3.198	- Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	3.100	103,2	3,2
(1)	474	- Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	500	94,8	-5,2
32.502	33.606	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	33.000	101,8	1,8
2.960	3.091	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.000	103,0	3,0
5.649	4.168		Examen Preocupacional	4.000	104,2	4,2
124	127	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	63,5	-36,5
(1)	80.279	- Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	80.000	100,3	0,3
(1)	832	- Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	800	104,0	4,0
(1)	2.470	- Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	800	308,8	208,8
(1)	30.393	- Inmunización en Unidades de Frontera y a Nivel Central	Persona Vacunada	30.000	101,3	1,3
150	313	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	250	125,2	25,2
8	5		Publicación	12	41,7	-58,3
450	150	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	CD Distribuido	500	30,0	-70,0
1.800	2.310		Consulta Electrónica	1.500	154,0	54,0
1.035	491	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	480	102,3	2,3
0	0	- Boletín Informativo sobre Hemoterapia	Ejemplar Distribuido	2.500	0,0	-100,0
34	21	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Institución Asistida	16	131,3	31,3
1.940	2.500	- Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	2.190	114,2	14,2

(1) Meta incorporada durante 2006.

Este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales de transportes; el control de salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Asimismo, se llevan adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la hemoterapia y la salud mental.

En la ejecución financiera de este programa prevalece el gasto en recursos humanos (86,4% del total).

A lo largo del año se registró mayor demanda de capacitación que la esperada en los cursos de Radiofísica Sanitaria y el área de capacitación participó, además, en el dictado de cursos externos. Si bien la ejecución supera ampliamente a la programación, el número de personas capacitadas es cercano al del año anterior.

La matriculación de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud superó la meta programada, en concordancia con los egresos y juras en las universidades y centros de formación profesional.

La certificación de matrículas y especialidades superó lo previsto por la demanda de los profesionales que completaron su especialización.

En materia de fiscalización, prevalecieron las inspecciones de consultorios, centros asistenciales e instituciones y de establecimientos farmacéuticos; mientras que la solicitud de habilitación de equipos de rayos X se situó por debajo de lo esperado.

Las producciones vinculadas a la problemática de la salud ocupacional, en particular el otorgamiento de licencias médicas y la evaluación médica de la capacidad laboral superaron las metas trazadas por el incremento de la población destinataria, a raíz del impacto del traspaso del personal que se encontraba contratado en el marco del Decreto 1184/01 al régimen establecido en la Ley N° 25.164, Marco de Regulación del Empleo Público y la Resolución 48/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

Por el contrario, el seguimiento de accidentes laborales fue menor al previsto, por lo que se planea ajustar los mecanismos de información y capacitación, para que los agentes realicen la denuncia y lo comuniquen posteriormente a esta área, a fin de que se audite el accionar de las Administradoras de Riesgos del Trabajo.

Con respecto al control sanitario en medios de transporte se superaron las expectativas por el incremento del transporte terrestre internacional. Asimismo, el número de viajeros demandantes de certificados de aptitud física en zonas de fronteras superó ampliamente lo programado.

En materia de capacitación en calidad de la atención médica, se realizaron encuentros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires, que contaron con mayor participación de los equipos especializados de los distintos servicios. En este trimestre el tema fue: Seguridad de los Pacientes y Gestión de Riesgos Sanitarios.

La normativa sobre esta temática sanitaria se encuentra demorada, debido al cambio de autoridades en la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias de este Ministerio. Se aprobaron normas referidas a: Habilitación Categorizante para Establecimientos de Salud con Internación (Resolución Ministerial N° 1262/06), Marco Básico de Organización y Funcionamiento de Prestaciones y Establecimientos de Atención a Personas con Discapacidad (Resolución Ministerial N° 1238/06), Estandarización de Procesos Asistenciales (Resolución Ministerial N° 1606/06), Comisión Nacional Asesora de Servicios de Diálisis (Resolución Ministerial N° 1911/06) y Comisión Nacional Asesora de Evaluación Externa de Servicios de Salud (Resolución Ministerial N° 11924/06).

La demora en la sanción de la normativa afectó la distribución de discos compactos con la normativa aprobada, que se entregan a los responsables provinciales y en los talleres de capacitación.

Se realizaron talleres de capacitación en hemoterapia para médicos, bioquímicos, técnicos e integrantes de los planteles de recursos humanos de los bancos de sangre centrales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, San Juan, Tucumán y Santa Cruz.

Fueron supervisados los bancos de sangre centrales oficiales de las jurisdicciones señaladas en el párrafo anterior y de La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

La edición de boletines informativos sobre las actividades de los Programas Provinciales de Hemoterapia y del Plan Nacional de Sangre fue diferida para el próximo período presupuestario, previendo que para entonces se contará con información relevante para su difusión, en función del grado de avance de las distintas jurisdicciones.

Por otra parte, se realizaron talleres de cooperación técnica en atención primaria en salud mental en el marco del 1º Congreso Argentino de Emergencias Psiquiátricas; se dictaron talleres sobre la temática para profesionales, enfermeros, agentes sanitarios, docentes y personal de justicia; se capacitó en Estrategias de Atención en Salud Mental y sobre Indicadores en Epidemiología de la Salud Mental, en distintos puntos del país.

**Ministerio de Salud**  
**Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	8,5		
Cred. Devengado	8,3	Porcentaje ejecutado	97,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
473	404	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	440	91,8	-8,2
92	108	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	100	108,0	8,0
229	528	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	600	88,0	-12,0

Por medio de este programa se brindan distintas prestaciones a pacientes sin cobertura médica, que requieren prácticas de alta complejidad en cardiocirugía, que presentan patologías que deben ser tratadas con hormonas de crecimiento o que padecen Miastenia Gravis.

Aproximadamente el 52% del gasto devengado por el programa se utilizó para financiar prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía, mediante transferencias a la Fundación Favalaro, para la realización de prácticas diagnósticas y terapéuticas, entre las que se incluyen cirugías de revascularización miocárdicas, reemplazos valvulares, pediátricas, de malformaciones congénitas, etc.. No se alcanzó el número de pacientes asistidos porque 49 de ellos, que fueron derivados en el último trimestre, se encontraban en lista de espera para la asignación de turnos por parte de la Fundación, al finalizar el año.

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento en los niños y

por lo tanto muy baja estatura en el adulto, se distribuyen hormonas de crecimiento a pacientes de todo el país, que padecen insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras enfermedades. La adquisición de hormonas demandó alrededor del 29% del gasto devengado por el programa. El número de pacientes asistidos fue creciente a lo largo del año, correspondiendo cuarto trimestre un promedio de 118 beneficiarios.

La asistencia a pacientes miasténicos se vio afectada por la mora en el envío de la documentación requerida por parte de varias provincias incorporadas al sistema, por lo que aún no se cuenta con un registro definitivo. No obstante, el número de pacientes se incrementó notablemente desde el año anterior, cuando dio comienzo la prestación, llegando en este trimestre a 595 pacientes en promedio.

**Ministerio de Salud**

**Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	97,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
197	189	- Becas Investigación	Beneficiario	189	100,0	0,0
6	6	- Difusión del Conocimiento	Publicación	15	40,0	-60,0
18	9	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	150,0	50,0
11	10	- Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud	Publicación	10	100,0	0,0
1.812	1.754		Consulta	1.700	103,2	3,2
2.397	2.253	- Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	2.100	107,3	7,3
4	6	- Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	7	85,7	-14,3
460	377		Consulta	300	125,7	25,7

El programa apunta a la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población; elabora datos estadísticos de salud y promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, buscando fortalecer las condiciones de salud a nivel local.

La financiación de las becas de investigación es la erogación más importante del programa y demandó transferencias por \$3,1 millones, alrededor del 70% del gasto total del programa.

En el segundo trimestre se efectuó la convocatoria 2007 para otorgar las becas "Ramón Carrillo - Arturo Oñativia" en las categorías: nivel de servicios de salud (hospitales y centros de salud), programas sanitarios con apoyo institucional y estudios colaborativos multicéntricos. En el cuarto trimestre se contaba con 182 beneficiarios.

La difusión de las investigaciones a través de publicaciones disminuyó, en relación a lo previsto, por limitaciones presupuestarias.

Se elaboraron de acuerdo a lo programado las publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos del Sistema Estadístico de Salud.

Se desarrollaron talleres de capacitación sobre codificación de morbilidad, en la provincia de Formosa; de adaptación a nuestro medio de la Clasificación Australiana de Procedimientos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de codificación de morbilidad con aplicación de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, de actualización en codificación de mortalidad, en las provincias de Córdoba y entre Ríos y sobre codificación de informes estadísticos de defunción, de hospitalización y de pacientes ambulatorios, en la provincia de Chubut.

Se atendieron consultas sobre estadísticas de salud, publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales para autoridades y funcionarios.

En materia de Cooperación Técnica en Municipios Saludables, se realizaron talleres de presentación de la estrategia, metodología de diagnóstico participativo y monitoreo de proyectos locales, en municipios de las provincias de Tierra del Fuego, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, La Rioja, Tucumán, Salta, en la Alcaldía de Tarija, República de Bolivia y en el municipio de Rivera, República Oriental del Uruguay. La participación superó las expectativas, en conformidad con el crecimiento de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables.

Asimismo, con relación a la Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables, se incrementó el número de consultas atendidas (electrónicas, telefónicas y personales), basadas en solicitudes de información general, acerca de los requisitos para ingresar a la red nacional y temas específicos de promoción de la salud.

Se publicaron boletines trimestrales, el Informe Anual de Gestión y materiales para las IV Jornadas Nacionales. Para cumplir con la meta establecida restó una publicación, que no se realizó porque los contenidos no fueron aprobados a tiempo.

**Ministerio de Salud**  
**Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,5		
Cred. Devengado	1,9	Porcentaje ejecutado	74,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
51.951	63.560	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	75.000	84,7	-15,3
65	82	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	70	117,1	17,1
3.600	2.780	- Capacitación	Persona Capacitada	4.800	57,9	-42,1

El programa desarrolla acciones de prevención y asistencia en situaciones de catástrofe y emergencia a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio; cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados.

La asistencia sanitaria con medicamentos se circunscribió a la demanda de establecimientos hospitalarios nacionales y provinciales, otras instituciones y del operativo Tren Sanitario. Por encontrarse éste último en receso durante los meses de mayo y junio y en reparaciones durante parte del tercer trimestre decayó la demanda de medicamentos e insumos médicos, afectando la concreción de las metas.

Los traslados sanitarios contemplan casos de rutina y los que surgen del Tren Social Sanitario, cuando se debe trasladar para su atención a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren o es necesario derivar pacientes a centros asistenciales de mayor complejidad. En el trimestre analizado aumentó la demanda de traslados entre el domicilio de los pacientes y la institución asistencial.

Con relación a la capacitación, por problemas de personal se reprogramó internamente el número de jornadas de capacitación nacionales y regionales que estaban previstas y eso ocasionó la caída del número de participantes. Se realizaron cursos de atención de emergencias y de radio operadores.

**Ministerio de Salud**

**Promoción de Actividades Forestales Sustentables - PROSOBO (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	87,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
29	37	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	100	37,0	-63,0

El objetivo principal del programa, es brindar asistencia técnica y financiera para obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas e incrementar el área forestada nacional, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas, y contribuyendo a evitar el desarraigo.

La subejecución se debe a que el proceso de evaluación se vio demorado por las deficiencias manifiestas en el diseño de los proyectos, tales como falta de documentación y retraso en el envío de los requerimientos por parte de los Entes Ejecutores. Por otra parte, los cambios de dependencia producidos en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable retrazaron aún más la aprobación de dichos proyectos.

- **Centro Nacional de Reeducción Social**

**Centro Nacional de Reeducción Social  
Asist. Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	10,1		
Cred. Devengado	9,0	Porcentaje ejecutado	89,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
3	4	-Investigaciones	Línea de Investigación	3	133,3	33,3
116	104	-Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	120	86,7	-13,3
27	36	-Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	46	78,3	-21,7
7.649	8.110	-Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.200	112,6	12,6
69	70		Alta Médica	150	46,7	-53,3
106	113	-Capacitación Profesional Técnica	Curso	103	109,7	9,7
2.227	2.511		Persona Capacitada	2.286	109,8	9,8
1.457	1.736	-Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.610	107,8	7,8
94	109		Taller	101	107,9	7,9
2.437	2.320	-Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.275	102,0	2,0
117	116		Taller	130	89,2	-10,8
10.701	10.472	-Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	10.920	95,9	-4,1
20	25		Alta Médica	40	62,5	-37,5

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (69,4%). Asimismo, el 50% del gasto total se utilizó en conducción y administración, el 42,3% se registró en la atención integral de pacientes y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social y en investigación social y capacitación.

La disminución de las altas médicas con relación a lo programado, tanto en la asistencia ambulatoria como en la orientada hacia la reinserción social, se debió a que se incrementó la demanda de pacientes más comprometidos en sus trastornos psiquiátricos en interacción con situaciones sociales extremadamente deficitarias. A esto se sumó el incremento de pacientes judiciales que no muestran intención de realizar tratamientos, la disminución de la edad y el tipo de sustancia de consumo prevalente, lo que derivó en períodos de hospitalización más largos y gran dificultad para la reinserción social. Este aumento de las derivaciones directas hacia los sectores de internación fue lo que produjo también una baja en las acciones en el centro de día. Asimismo, el número de consultas en Asistencia Ambulatoria y Admisión superó lo programado debido a un aumento de casos detectados y reingresos.

En cuanto a las actividades de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

Las "Acciones de Prevención en el Ámbito Escolar y en la Comunidad" consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se

trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca promover actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general.

## - Hospitales Públicos Nacionales

Ministerio de Salud

### Programas Hospitalarios Nacionales

Hospital Nac. B. Sommer	Cred. Vigente	39,0	Cred. Devengado	37,3	% Ejecutado	95,6
Colonia Nac. Montes de Oca	Cred. Vigente	36,9	Cred. Devengado	33,1	% Ejecutado	89,7
Inst. Nac. Rehab. Psicof. del Sur	Cred. Vigente	12,4	Cred. Devengado	11,9	% Ejecutado	95,6

### Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
<b>Hospital Nac. Baldomero Sommer</b>						
675	669	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	850	78,7	-21,3
80.712	96.749	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	140.000	69,1	-30,9
19.416	14.010	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	13.000	107,8	7,8
402	445	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	600	74,2	-25,8
52.659	59.044	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	35.000	168,7	68,7
90	23	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40	57,5	-42,5
339.505	389.434	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	140.000	278,2	178,2
1.596	720	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	720	100,0	0,0
<b>Colonia Nac. Montes de Oca</b>						
905	896	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	89,6	-10,4
29.518	29.568	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	34.000	87,0	-13,0
(**)	2	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	100	2,0	-98,0
<b>Instituto Nac. de Rehabilitación Psicofísica del Sur</b>						
16.156	19.521	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	20.000	97,6	-2,4
71.714	93.982	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	75.000	125,3	25,3
6.459	6.609	- Transporte de Pacientes	Traslado	6.500	101,7	1,7
20.823	26.659	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	22.000	121,2	21,2
4.740	5.037	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	7.000	72,0	-28,0

(\*\*) Medición incorporada durante 2006.

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar y de otras patologías, la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

En el caso particular del Hospital Sommer los egresos de pacientes internados fueron menores a los programados debido a que la mayoría de estos pacientes presentaron patologías que requirieron mayor tiempo de internación retrasando las altas, además de que algunos pabellones no recibieron internados por reparaciones en los mismos. La atención de pacientes ambulatorios, a pesar de haber aumentado en un 31,1% con respecto a la

ejecución del año anterior, tampoco alcanzó el objetivo previsto ya que al finalizar el trimestre, aún no se encontraban habilitados los nuevos consultorios externos que permitirán ampliar la oferta hospitalaria. Por otra parte, en el mes de diciembre el número de días de atención disponibles se redujo por la presencia de feriados y asuetos.

La atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra en el área programática se cumplió ligeramente por encima de lo programado debido a la presencia de médicos residentes de medicina general que trabajaron junto a profesionales del área programática, lo cual contribuyó a prevenir la internación. Con relación a los pacientes crónicos internados el 78% padecen lepra y los restantes reciben cuidados paliativos o presentan otras patologías.

Las acciones de rehabilitación de personas con discapacidad presentaron un importante desvío positivo con respecto a lo programado ya que se implementó un plan terapéutico integral de rehabilitación para los enfermos de lepra. Asimismo se ha incorporado a la atención la rehabilitación respiratoria de esos pacientes

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, se incrementaron un 14,7% con respecto a 2005 debido a una mayor oferta de especialidades en los consultorios externos.

La Colonia Montes de Oca dio cuenta de una concurrencia de pacientes a los consultorios externos por debajo del objetivo establecido, aunque esa cantidad se mantuvo relativamente estable con relación al año anterior al igual que el número de pacientes internados. El 60,4% del gasto devengado por esta institución corresponde a personal, seguido por servicios no personales (19,7%).

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, el 65,8% del gasto corresponde a gastos en personal.

La internación de pacientes con patologías de mayor complejidad continuó afectada por la falta del personal de enfermería necesario para brindar los cuidados personalizados requeridos, aunque al finalizar el período analizado se había iniciado el trámite de nombramiento.

En cuanto a la atención primaria de pacientes ambulatorios, esta variación está sujeta a la provisión de insumos por parte de la Municipalidad de General Pueyrredón.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**

**Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**  
**Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	36,5		
Cred. Devengado	35,5	Porcentaje ejecutado	97,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
20	19	- Capacitación	Curso	18	105,6	5,6
1.381	789		Persona Capacitada	750	105,2	5,2
74.914	77.698	- Control de Calidad de Productos - Alimentos	Producto Analizado	71.500	108,7	8,7
20.706	19.557	- Control de Calidad de Productos - Material Biomédico	Producto Analizado	20.160	97,0	-3,0
121.130	80.070	- Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	124.000	64,6	-35,4
889	708	- Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Inspeccionado	600	118,0	18,0
119	429	- Control de Calidad de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Inspeccionado	370	40,0	15,9
3.411	3.976	- Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	3.600	110,4	10,4
10.448	11.263	- Autorización de Productos - Alimentos	Producto Autorizado	14.200	79,3	-20,7
5.593	4.653	- Autorización de Productos - Material Biomédico	Producto Autorizado	4.900	95,0	-5,0
11.141	9.996	- Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	10.100	99,0	-1,0
105	70	- Habilitación de Establecimientos - Alimentos	Establecimiento Habilitado	100	70,0	-30,0
235	438	- Habilitación de Establecimientos - Material Biomédico	Establecimiento Habilitado	390	112,3	12,3
235	405	- Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	350	115,7	15,7
3.462	3.379	- Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisanitarios	Caso Evaluado	3.960	85,3	-14,7
158	52	- Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	20	260,0	160,0
2.665	3.067	- Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	2.880	106,5	6,5

En materia de capacitación algunos de los cursos y talleres que se llevaron a cabo son:

- Curso de Fiscalización Sanitaria de la Cadena de Comercialización de Medicamentos.
- Taller Avanzado de Gestión Tecnológica en Salud e Ingeniería Clínica.
- Curso de Distribución Mayorista de Medicamentos.
- Taller de Ensayos Clínicos en Pediatría.
- Taller de Herramientas Estadísticas para Laboratorios.
- Jornadas de Capacitación para Investigadores de Clínicas en Ginecología y

Metabolismo Oseo.

- Jornadas de Farmacovigilancia.
- Curso de nueva Normatización de Productos de Diagnóstico in Vitro.
- Cursos de Fiscalización Sanitaria de la Cadena de Comercialización de Medicamentos.

Durante 2006 se produjo el traspaso del Servicio de Reactivos de Diagnóstico del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) a la Dirección de Tecnología Médica lo que influyó en el desarrollo de las metas referidas a materiales biomédicos y a reactivos de diagnóstico.

Las metas relacionadas al “Control de Calidad de Productos” son no controlables debido a que dependen del comportamiento de la demanda de certificaciones y autorizaciones. Su programación se realiza sobre la base de promedios históricos. En particular, la baja en el control de medicamentos, cosméticos y reactivos de diagnóstico se observó en los rubros psicotrópicos y estupefacientes.

En cuanto al “Control de Calidad de Establecimientos”, se produjo un aumento de las inspecciones de buenas prácticas de manufacturas y de laboratorios, así como mayor cantidad de inspecciones por denuncias. Además se llevaron a cabo el control de mercado de productos cosméticos y la pesquisa de medicamentos.

Con respecto a la “Autorización de Productos”, el rubro material biomédico estuvo sujeto a nuevas normativas relacionadas con el empadronamiento de empresas fabricantes e importadoras de productos médicos, las cuales dieron una respuesta tardía al cumplimiento de la obligación de reinscribir sus productos.

En cuanto a la “Autorización de Alimentos” se realizó el cambio en el sistema informático para el Registro Nacional de Productos Alimenticios con algunas demoras por fallas de funcionamiento, además de producirse una menor demanda en el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico.

El cumplimiento de las metas relacionadas con la habilitación de establecimientos está condicionado por el comportamiento de la demanda de habilitaciones.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento. En el caso particular de productos médicos el fuerte desvío se debió a la evaluación de expedientes pendientes de resolución en períodos anteriores.

- Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante

Inst. Nac. Central Unico Coodinador de Ablación e Implante  
Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	20,2		
Cred. Devengado	18,9	Porcentaje ejecutado	93,6

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
51	64	- Capacitación Profesional y Técnica	Curso	60	106,7	6,7
975	1.112		Persona Capacitada	1.200	92,7	-7,3
(1)	6.441	- Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	5.000	128,8	28,8
407	462	- Procuración de Organos	Donante	624	74,0	-26,0
1.121	1.265		Organo Ablacionado	1.820	69,5	-30,5
505	479	- Procuración de Tejidos	Donante	600	79,8	-20,2
1.733	1.832		Tejido Ablacionado	1.440	127,2	27,2
938	1.066	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.628	65,5	-34,5
1.136	900	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.008	89,3	-10,7
(2)	27	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	34	79,4	-20,6
(2)	124		Transplante no Concretado	120	103,3	3,3
63.000	60.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	100,0	0,0
18	39	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	17	229,4	129,4

(1) Medición incorporada durante 2006.

(2) Medición modificada durante 2006.

A pesar de haber superado la cantidad de cursos previstos para 2006 se registró un desvío negativo en la cantidad de personas capacitadas debido a la dificultad de calcular la adhesión a las propuestas ofrecidas, que puede superar la media como obligar a la suspensión de cursos por falta de inscriptos.

La acciones de "Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas" lograron superar en cerca del 30% la cantidad de donantes prevista para 2006 debido a la incorporación de nuevos centros de donantes, mayor actividad en los centros de donantes ya establecidos y campañas de publicidad.

El Programa Federal de Procuración no alcanzó los objetivos previstos de captación de potenciales donantes y de procuración de órganos. Dentro de las causas relacionadas se encuentra la caída en los ingresos por accidente cerebrovascular (principal causa de muerte encefálica), lo que provoca invariablemente un descenso en el número de donantes. Esta disminución no pudo ser contrarrestada por la baja del 5% en la tasa de negativa familiar a la donación de órganos. Además de lo antes expuesto se registraron dificultades de funcionamiento y financiación en los hospitales adheridos al Programa Federal de

Procuración. La cantidad de órganos procurados alcanzó en promedio los 2,74 órganos por donante, no pudiendo alcanzar la meta prevista de 2,91 órganos por donante.

En cuanto a la “Procuración de Tejidos”, a pesar de que se observó una disminución en la cantidad de donantes, pudo superarse el número previsto de tejidos ablacionados por donante. Esto se debió a la apertura de bancos de tejidos y al aumento del número de médicos ablacionistas en el país.

Por otra parte, la “Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)” se desarrolló en los niveles previstos, no pudiendo concretarse la cantidad de trasplantes programados por razones médicas en la etapa previa a su ejecución.

La elaboración de materiales de difusión, además de estar influida por la sanción de la nueva Ley 26.066 de Trasplante de Organos y Tejidos, presentó un incremento notable vinculado a la organización del Día Mundial del Trasplante realizado en el mes de octubre.

Cabe destacar que se encuentra en funcionamiento el Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA) que es el sistema informático a cargo de la administración, gestión y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células en el ámbito nacional. Esta herramienta instrumenta los procesos de inscripción y actualización en lista de espera, así como aquellos de donación, distribución y asignación de órganos y tejidos establecidos en las resoluciones vigentes.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD**  
**ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre años 2005 y 2006**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3.1	0,2	0,3	25,1	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,3	96,6	x
3.1	0,4	0,5	20,0	Inves., Des. y Serv. en Endemo-Epidemias	0,5	94,3	x
3.1	1,3	1,7	35,2	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	1,8	92,1	x
3.1	1,1	1,6	40,5	Control de Calidad de Biológicos	1,7	90,7	x
3.1	1,4	1,9	35,3	Inves. y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	1,9	98,0	x
3.1	2,0	2,1	4,4	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	2,1	97,3	x
3.1	2,3	3,0	33,4	Inv., Des. y Serv. en Enfermedades Parasitarias	3,2	93,6	x
3.1	3,2	3,5	10,3	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	3,8	92,2	x
3.1	3,9	4,4	12,2	Desarrollo y Producción de Biológicos	4,6	95,7	x
3.1	2,9	4,4	52,9	Inv. Des. y Serv. en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	5,0	87,9	x
3.1	5,1	7,0	38,2	Inv., Des. y Serv. en Infecciones Bacterianas	7,3	96,7	x
3.1	9,4	14,4	52,5	Conducción, Coordinación y Administración	15,4	93,2	x
	<b>33,1</b>	<b>44,7</b>	<b>35,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>47,8</b>	<b>93,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado representó un 93,7% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 66,4% corresponde a gastos en personal.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud  
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	95,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
18	13	- Investigaciones	Etapa Concluída	13	100,0	0,0
528	912	-Capacitación	Persona Capacitada	750	121,6	21,6
360.000	540.000	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000	75,0	-25,0
4.551.600	1.075.680		Determinación	2.322.000	46,3	-53,7
26.148	41.179	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000	102,9	2,9
3.165	2.527	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000	126,4	26,4
22.452	23.442	- Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600	113,8	13,8
129.875	199.025		Mililitro	200.000	99,5	-0,5
133.500	561.500	- Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.250.000	44,9	-55,1
82.760	36.412	- Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000	37,9	-62,1
4.064	3.864	- Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800	80,5	-19,5
41.788	45.800	- Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000	95,4	-4,6

Las acciones de capacitación se desarrollaron en instituciones de la ciudad de Concordia, en el Hospital de Clínicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Grupo Especial de Operaciones Federales (GEOF) de la Policía Federal Argentina, las cuales presentaron una mayor demanda que la esperada.

El atraso en la ejecución de la meta "Producción de Reactivos de Diagnóstico" (tanto en dosis como en determinaciones) se debe, por un lado, a la disminución de la demanda nacional e internacional de antisueros tipificadores y, por el otro, a los títulos obtenidos de los sueros brutos, que dependen de la caracterización antigénica de la cepa inmunizante y de los animales a ser inmunizados.

La "Producción de Animales de Experimentación" depende de las necesidades registradas para la provisión de ratas, ratones, cobayos, conejos y hámsters a ser utilizados en la producción y control de biológicos y en investigación y desarrollo. La oscilación en la demanda depende exclusivamente de los ensayos que se realizan en las distintas áreas.

Las tareas de producción de pasto verde y seco se vieron disminuidas por que se segó inadecuadamente la pastura a un nivel que limitó temporariamente el rebrote.

El aumento observado en la ejecución de las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debió a un brote de coqueluche en la provincia de Tierra del Fuego y a un aumento de casos en la provincia de Neuquén.

Con respecto a las dosis correspondientes a la producción de biológicos de uso terapéutico, se observó un mayor rendimiento productivo del antiveneno bivalente (yará) compensado por un menor rendimiento del previsto para el antiveneno tetravalente. En el último trimestre del año se observó un aumento de la demanda estacional de sueros antiofídicos en distintas provincias del país.

El atraso observado en la producción de biológicos de uso preventivo se debió a un error administrativo en la carga de los valores trimestrales de la producción de toxoide tetánico de uso preventivo (vacuna antitetánica). Sin embargo durante el último trimestre del año se superó lo previsto para ese periodo por un aumento en la producción de la vacuna antirrábica a fin de prever una sobredemanda en función de los brotes emergentes en el noroeste del país

Por último, con respecto a la producción de sangre animal, la menor ejecución con respecto a lo programado se debe a una menor demanda en áreas de diagnóstico. Además se produjeron oscilaciones en la producción avícola propias de esa actividad.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud**  
**Investigación, Desarrollo y Servicio en Infec. Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virales**  
**(Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	7,3		
Cred. Devengado	7,0	Porcentaje ejecutado	96,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
105	84	- Investigaciones	Etapa Concluida	80	105,0	5,0
45	29	- Capacitación	Curso	25	116,0	16,0
1.988	829		Persona Capacitada	1.100	75,4	-24,6
99	109	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	100	109,0	9,0
191.202	212.292		Determinación	200.000	106,1	6,1
1.901	1.557	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.300	119,8	19,8
156	116	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	100	116,0	16,0
92.898	105.328	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	100.000	105,3	5,3
78	66	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	50	132,0	32,0
3.605	2.948		Documento Distribuido	4.200	70,2	-29,8
1.284	1.273	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300	97,9	-2,1
16	16		Red	16	100,0	0,0

En cuanto a la producción de reactivos de diagnóstico, el desvío positivo con respecto a lo programado se debe a que se incluyeron productos para el cultivo de microorganismos, nuevos antígenos y anticuerpos y el test de resistencia.

El aumento observado en el control de calidad de técnicas y procedimientos en laboratorios se debe a que se realizaron controles a nuevos laboratorios en las redes y algunos laboratorios se controlaron más de una vez.

La mayor ejecución observada en el control de calidad de reactivos de diagnóstico se debe a una mayor demanda por introducción de nuevos productos en el mercado.

Se incrementó la cantidad de determinaciones correspondientes a diagnósticos de referencia debido a que en los primeros tres meses del año se produjeron brotes de meningitis y diarrea y en el último trimestre del año de paperas y enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs).

Con respecto a la difusión del conocimiento, se produjo una mayor cantidad de documentos debido a que se incluyeron nuevas guías de trabajo y actualizaciones para los cursos y talleres previstos para este periodo.

Por último, la cantidad de laboratorios asistidos fue inferior a lo programado debido a la escasez de insumos.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud**  
**Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	3,2		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	93,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
529.923	255.952	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	435.000	58,8	-41,2
43	32	- Investigaciones	Etapas Concluidas	23	139,1	39,1
51.074	47.326	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	47.000	100,7	0,7
44	30	- Capacitación	Curso	35	85,7	-14,3
1.660	1.904		Persona Capacitada	2.450	77,7	-22,3
1.053.480	715.900	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	500.000	143,2	43,2
645	1.261	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.574	80,1	-19,9
7.846	7.516	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	14.000	53,7	-46,3
7.121	5.828	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	6.600	88,3	-11,7
68.268	58.492	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	60.450	96,8	-3,2
8	7	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	7	100,0	0,0
711	955		Ejemplar Distribuido	1.600	59,7	-40,3
712	712	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712	100,0	0,0
2	2		Red	2	100,0	0,0
31	31	- Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31	100,0	0,0

El desvío negativo observado en la "Asistencia con Medicamentos" se debe a cuestiones de demanda. Solo se distribuyó medicación alternativa a las delegaciones dependientes del Programa Nacional de Control de Lepra.

La cantidad de pacientes asistidos depende de la demanda, que se comportó de acuerdo a lo estimado para este período.

La poca asistencia de concurrentes y pasantes a los cursos de capacitación dictados en el interior del país, no permitió cumplir con las previsiones iniciales.

El mayor número de determinaciones de reactivos de diagnóstico respecto de lo programado se debe a que aumentó la producción de reactivos HAI (técnica serológica de Hemoaglutinación Indirecta Cuantitativa), reactivos IFI (Inmunofluorescencia Indirecta) y sueros reactivos y no reactivos. Estos reactivos son solicitados por la Coordinación Nacional de Control de Vectores para su distribución a los laboratorios referentes provinciales de la

enfermedad de Chagas, de todo el país.

El atraso observado en las entidades asesoradas se debe a que si bien se fijaron las metas de acuerdo a los parámetros históricos, los asesoramientos responden a la demanda espontánea, la cual fue menor que lo previsto.

La disminución de la producción de animales de experimentación se debió a la alta mortandad de ninfas de quinto estadio de *Tripanosoma infestans*, que detuvieron su crecimiento y no pasaron al estadio adulto.

Con respecto a la difusión del conocimiento, el desvío observado en los ejemplares distribuidos se debe a condiciones de la demanda.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud  
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	5,0		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	87,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
13	14	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	100,0	0,0
425	357	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	54,9	-45,1
2	5	- Capacitación	Curso	5	100,0	0,0
73	160		Persona Capacitada	120	133,3	33,3
58.890	46.600	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	50.000	93,2	-6,8
33	41	- Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300	13,7	-86,3
1.228	1.870	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.870	100,0	0,0
9	10		Laboratorio Controlado	22	45,5	-54,5
53	56	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	112,0	12,0
7.400	7.400	- Distribución de Biológicos	Dosis	7.000	105,7	5,7
0	0	- Producción de Vacuna Candid I	Dosis	40.000	0,0	-100,0
7.274	7.000	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000	100,0	0,0
21.022	29.624	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	40.000	74,1	-25,9
1.000	1.000	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000	100,0	0,0
4.000	3.100	- Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	4.000	77,5	-22,5
24.322	24.778	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	20.000	123,9	23,9
815	825	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	82,5	-17,5
50	100		Documento Producido	100	100,0	0,0
15	19	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22	86,4	-13,6
3	3		Red	3	100,0	0,0
(**)	30.000	- Producción de Ampollas de Agua Estéril	Ampolla	30.000	100,0	0,0

(\*\*) Meta incorporada en 2006

El desvío negativo observado en la atención de pacientes se debe a una menor demanda de consultas externas.

La disminución en la producción de reactivos de diagnóstico se debe a que en este período se registró una menor demanda en el sector.

La producción de biológicos de uso en humanos y animales fue menor a la programada, debido a que hubo una menor concurrencia de dadores de plasma. Esto es consecuencia de

que la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) se trata con plasma inmune (plasma de convalecientes de FHA) y la donación del mismo se realiza en forma voluntaria, por devolución de los familiares de los enfermos tratados. En este periodo no se realizaron campañas por parte del Instituto en las localidades del área endémica.

Las tareas de asesoramiento técnico presentaron una mayor demanda en centros de vacunación, para la vacuna contra la Fiebre Hemorrágica Argentina.

La distribución de biológicos fue superior a lo programado debido a que se registró una mayor demanda con relación a los valores históricos, sobre todo en el último trimestre del año.

La producción de la vacuna Candid I estuvo atrasada por demoras en la autorización para la elaboración de la misma por parte de la ANMAT. La misma se llevará a cabo durante 2007.

La producción de sustratos biológicos, al igual que el control de calidad de productos biológicos de uso en humanos, no alcanzaron lo programado debido a que durante el período de análisis se registró una menor demanda que la esperada.

Con respecto a la difusión del conocimiento, el atraso observado en el número de ejemplares distribuidos, se debe a que en los primeros tres meses del año se registró una menor demanda por tratarse del período interepidémico, aunque en el último trimestre del año se superó el objetivo previsto para ese período por el aumento de cursos y charlas a escuelas en el marco de la VI Feria Provincial del Libro en Pergamino provincia de Buenos Aires.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud  
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	90,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
5	5	- Investigaciones	Etapas Concluidas	2	250,0	150,0
27	0	- Capacitación	Persona Capacitada	50	0,0	-100,0
44	31	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	62,0	-38,0
27	4	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	80,0	-20,0
600	600	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	600	100,0	0,0
43	101	- Evaluación Técnica	Determinación	60	168,3	68,3
310	318	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	200	159,0	59,0
8	4	- Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5	80,0	-20,0

La mayor cantidad de etapas concluidas con respecto a lo programado se debe a que se realizaron actividades que habían sido postergadas con anterioridad.

Por carencia de los recursos humanos necesarios no pudieron realizarse las tareas de capacitación previstas para este periodo.

En este trimestre la demanda de asesoramiento técnico no alcanzó el nivel previsto.

El comportamiento de la demanda también incidió en la producción de determinaciones correspondientes a evaluación técnica y en lo que se refiere al control de calidad de productos biológicos, cuya ejecución fue superior a lo programado.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud  
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,1		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	97,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
14.240	9.667	- Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	15.000	64,4	-35,6
5	8	- Investigaciones	Etapa Concluida	7	114,3	14,3
16	20	- Capacitación	Curso	40	50,0	-50,0
429	566		Persona Capacitada	800	70,8	-29,3
70	69	- Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60	115,0	15,0
39.799	37.884	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000	126,3	26,3
15.517	9.885	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	13.000	76,0	-24,0
26	24	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	20	120,0	20,0
21.500	18.325		Documento Distribuido	10.000	183,3	83,3
80	77	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80	96,3	-3,8
239.400	261.050	- Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios	Insumo Distribuido	600.000	43,5	-56,5

Durante la primera mitad del año se distribuyeron medicamentos que habían quedado como remanente del año 2005. Luego, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se distribuyeron 7619 tratamientos pero de manera incompleta, ya que el tratamiento completo consta de cuatro fármacos y solo se disponía de tres.

En cuanto a la capacitación, como consecuencia de dificultades que presentaron los participantes, se postergaron algunos cursos y decayó la cantidad de personas capacitadas.

Asimismo, el desvío positivo observado en la producción de sustratos biológicos se debe a que se registró una mayor demanda por parte de los laboratorios.

La producción de determinaciones correspondientes a diagnósticos de referencia fue menor

que lo previsto debido a cuestiones de demanda.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se produjeron y distribuyeron más documentos que lo programado debido a que se terminaron algunos informes antes que lo previsto.

Aunque no se alcanzó la meta prevista, se distribuyó a los laboratorios un 9% más de insumos de stock, con respecto al año anterior.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud  
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	1,8		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	92,1

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
6	10	- Investigaciones	Etapas Concluidas	6	166,7	66,7
3.984	8.519	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000	213,0	113,0
2	3	- Capacitación	Curso	3	100,0	0,0
25	44		Persona Capacitada	30	146,7	46,7
23	45	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25	180,0	80,0
4.533	9.633	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.500	275,2	175,2
3.442	7.814	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.000	195,4	95,4
14	45	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	300,0	200,0
17	7	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	7	100,0	0,0

El número de pacientes asistidos fue mayor al estimado para el período y al atendido en el mismo lapso del año anterior debido a un incremento de los mismos en el área de controles ecográficos prenatales y a la incorporación de la atención en fonoaudiología

El desvío positivo observado en la producción de animales de experimentación se debe a que las condiciones ambientales y de mantenimiento del bioterio hicieron posible un incremento en la producción de ratones.

Con respecto a los diagnósticos de referencia, se superó la meta prevista debido a la acumulación de determinaciones de alfafetoproteína (utilizada para diagnosticar enfermedades fetales) y al aumento de estudios moleculares en el periodo analizado.

En cuanto a la difusión del conocimiento, la meta fue superada como consecuencia de que se realizaron publicaciones no previstas, algunas de las cuales corresponden a presentaciones en congresos internacionales.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud**  
**Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	3,8		
Cred. Devengado	3,5	Porcentaje ejecutado	92,2

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
5	7	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	350,0	250,0
14.243	15.410	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	20.000	77,1	-23,0
31	19	- Capacitación	Curso	15	126,7	26,7
900	493		Persona capacitada	350	140,9	40,9
345	152	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	30	506,7	406,7
570.132	606.934	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	260.000	233,4	133,4
14	14	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6	233,3	133,3
20	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	100,0	0,0

Como consecuencia en la conclusión de estudios que forman parte de las investigaciones en desarrollo, se produjo una mejora en el cumplimiento de la meta.

La atención de pacientes está sujeta a la demanda, la cual, en este período, fue menor a lo programado.

En materia de capacitación se logró superar las expectativas previstas, aunque las acciones se desarrollaron en la última parte del año, por inconvenientes en la adquisición de insumos para el dictado de los cursos.

Con respecto al asesoramiento técnico, el desvío positivo observado se debe a la mayor demanda de los hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias. Asimismo, las tareas desarrolladas en ese Programa permitieron el aumento en la producción de documentos para la difusión del conocimiento.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud**  
**Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	1,9	Porcentaje ejecutado	98,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
5	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	11	36,4	-63,6
5	5	- Capacitación	Curso	7	71,4	-28,6

Por problemas operativos y retardos en la gestión de compras de insumos, algunos cursos e

investigaciones deberán concretarse durante 2007.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud  
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,5		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	94,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
12	14	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	100,0	0,0
14	16	- Capacitación	Curso	16	100,0	0,0
300	337		Persona Capacitada	320	105,3	5,3
20	20	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	100,0	0,0
617	591	- Diagnóstico de referencia	Determinación	600	98,5	-1,5
509	774	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	750	103,2	3,2
20	22		Documento Producido	22	100,0	0,0

La cantidad de personas capacitadas, la producción de las determinaciones correspondientes a los diagnósticos de referencia y los ejemplares distribuidos, son todas producciones que fluctúan por cuestiones de demanda. Esto explica los desvíos observados en las mismas durante el año.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud  
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,3		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje €	96,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
15	30	- Capacitación	Curso	30	100,0	0,0
391	72	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	80	90,0	-10,0

No se observaron desvíos significativos durante el transcurso del año

- **Servicio Nacional de Rehabilitación.**

**Servicio Nacional de Rehabilitación  
Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	13,4		
Cred. Devengado	13,0	Porcentaje ejecutado	96,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
334	1.381	- Capacitación	Persona Capacitada	875	157,8	57,8
42	301	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	350	86,0	-14,0
21.854	30.826	- Otorgamiento de Certificados de Discapacidad	Certificado Expedido	23.000	134,0	34,0
42	145	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90	161,1	61,1
20	15	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	50	30,0	-70,0
75	75	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	100,0	0,0
71.020	93.215	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	88.920	104,8	4,8
870	911	- Otorgamiento Franquicia para Automotores	Trámite automotor	900	101,2	1,2
5.026	6.133	- Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento	Trámite automotor	4.300	142,6	42,6
16.648	26.480	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	15.000	176,5	76,5
308	273	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	275	99,3	-0,7
50	55		Institución Evaluada	140	39,3	-60,7
105	79	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	140	56,4	-43,6

Se brindaron servicios de asistencia técnica relacionados con la conformación de redes y la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (R.B.C) en Tucumán, Chubut, Santiago del Estero, Santa Fe, Río Negro, Salta, Misiones y La Pampa, además de realizar asesoramiento en lo concerniente a servicios de rehabilitación, en todo el país.

Además de superar la meta prevista para 2006 se entregó un 41,1 % más de certificados de discapacidad que durante el 2005. A partir del mes de agosto se incrementó el número de profesionales para el otorgamiento del certificado por lo cual se pudo adelantar la demanda de turnos, que tenía varios meses de demora.

La matrícula total de la carrera de Terapeuta Ocupacional ascendió a 402 alumnos. La misma

tiene una duración de nueve cuatrimestres. Durante 2006 la cantidad de egresados fue más del triple con respecto al año anterior.

La cantidad de egresados de la carrera de Técnicos en Órtesis y Prótesis fue inferior a la prevista debido a la demora de los alumnos que deben entregar su trabajo final para obtener el título.

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda debido a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas, además de que en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el área conurbana existen pocas instalaciones con las características requeridas por las personas con discapacidad. Las prestaciones se incrementaron en un 31,3% con respecto al año anterior.

Se registró un alza en el otorgamiento de símbolos de libre estacionamiento debido al aumento de la difusión de las normativas y derechos vigentes de las personas con discapacidad. Esa misma causa, más la reestructuración efectuada en el área de junta médica, influyeron en el aumento de la demanda de orientación al discapacitado, mientras que cualitativamente se diversificaron los motivos de consulta: pedidos de medicación, de eximición de impuestos, información sobre becas, asesoramiento legal, información sobre capacitación laboral, pedidos de prótesis, información sobre talleres protegidos, centros de día, etc.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas, forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

- **Administración de Programas Especiales**

**Administración de Programas Especiales**

**Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud y Programas Especiales (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	497,1		
Cred. Devengado	493,4	Porcentaje ejecutado	99,3

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
7.192	4.482	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	7.650	58,6	-41,4
87.884	93.032	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	91.245	102,0	2,0
98.906	178.402	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.755	178,8	78,8
79.569	20.960	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	79.154	26,5	-73,5
1.873	2.079	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.379	150,8	50,8
42.604	42.231	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	43.680	96,7	-3,3

El 97% del gasto total del programa se destinó a transferencias para cubrir los distintos tipos de tratamientos.

La "Asistencia Integral al Drogodependiente" se vio disminuida debido a la variación producida en la duración de los tratamientos y al abandono del mismo por algunos pacientes, de manera transitoria o definitiva.

Las acciones de "Atención al Discapacitado" incluyen diversas prestaciones tales como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc.

La meta referida a prestaciones de alta complejidad resulta difícil de estimar debido a las características propias de las coberturas comprendidas en la misma, que abarcan prestaciones tales como la provisión y/o transplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis diversas, cardiodesfibriladores, implantes cocleares y toda otra prestación de alto costo no previsto en el Programa Médico Obligatorio (PMO). No obstante el número de pacientes asistidos es inferior a lo habitual.

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento del reintegro, lo cual implica que pueden producirse desvíos al momento de efectivizar los subsidios.

Los subsidios para asistencia prolongada con medicamentos presentan dificultades para estimarlos con precisión debido a que no se puede prever la duración de los tratamientos.

- **Superintendencia de Servicios de Salud**

**Superintendencia de Servicios de Salud  
Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	41,1		
Cred. Devengado	21,2	Porcentaje ejecutado	51,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
792	186	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	50	372,0	272,0
4.486	5.324	- Gestión de Prestaciones Impagas HPGD	Reclamo Satisfecho	4.215	126,3	26,3
2.194	1.873	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.829	102,4	2,4
196	144	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	96,0	-4,0
123	112	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	119	94,1	-5,9
13	26	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	15	173,3	73,3
283.213	319.914	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	270.010	118,5	18,5

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y de control del funcionamiento de los agentes del seguro de salud y de los prestadores intervinientes, y debe garantizar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud y asegurar el derecho a gozar de las prestaciones establecidas en la legislación vigente.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines y seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, etc.).

La variación observada en la gestión de prestaciones impagas a hospitales públicos de gestión descentralizada se debió a la entrada de una mayor cantidad de expedientes de la prevista.

Debido a la inscripción de obras sociales en el registro de prestadores para la atención de jubilados y pensionados, se elaboró y difundió más normativa de la prevista.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2005	2006				
<b>Administración Central</b>					
2.843,7	3.823,5	34,5	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	3.912,7	97,7
<b>Organismos Descentralizados</b>					
132,8	168,4	26,9	CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	184,7	91,2
28,0	34,9	24,5	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES	38,0	91,8
13,5	16,6	23,2	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	17,6	94,4
<b>174,3</b>	<b>219,9</b>	<b>26,2</b>	<b>- Total Organ. Desc.</b>	<b>240,3</b>	<b>91,5</b>
<b>3.018,0</b>	<b>4.043,4</b>	<b>34,0</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>4.153,0</b>	<b>97,4</b>

Del total de la jurisdicción, el 94,7% del gasto corresponde a los programas de la Administración Central y el restante 5,3% a los Organismos Descentralizados.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 3	1.330,4	2.015,9	51,5	- Pensiones no Contributivas	2.018,4	99,9	x
3 2	738,3	742,0	0,5	- Seguridad Alimentaria	752,9	98,6	x
3 2	497,7	639,9	-	- Familias por la Inclusión Social (*)	690,8	92,6	x
3 2	73,0	123,2	68,9	- Acciones de Promoción y Protección Social	135,4	91,0	x
3 2	107,8	131,6	22,0	- Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local	134,9	97,5	x
3 2	51,3	92,2	79,6	- Conducción Superior y Administración	101,1	91,2	
3 2	29,1	63,0	116,8	- Ayudas Urgentes	63,1	100,0	x
3 2	10,6	12,4	16,8	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	12,7	97,9	x
3 2	3,4	2,7	-20,0	- Gastos Propios de la Secretaría de Políticas Sociales	2,7	99,0	
3 2	2,0	0,4	-77,7	- Legalización y Otorgamiento de Tierras	0,6	70,7	x
3 2	0,0	0,0	-	- Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro, Municipios y Becas	0,0	-	
	<b>2.843,7</b>	<b>3.823,5</b>	<b>34,5</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>3.912,7</b>	<b>97,7</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*) Este programa reemplazó a "Atención de Grupos Vulnerables - IDH" del año 2005

Entre los programas con mayor ejecución presupuestaria cabe mencionar Pensiones no Contributivas, Seguridad Alimentaria y Familias por la Inclusión Social (IDH -Ingreso para el Desarrollo Humano) que representan respectivamente el 52,7%, 19,4% y 16,8 % de los montos devengados durante el año.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las transferencias del Ministerio alcanzaron \$3.544,9 millones, lo que representa el 92,8% de los montos devengados. De este monto, el 56,3% correspondió a pensiones, el 20,4% a ayudas sociales a personas y el 17,3% a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes.

En comparación con el año anterior, el gasto total se incrementó en un 34,5% ocasionado principalmente por el aumento de los desembolsos del programa Pensiones no Contributivas (+\$685,5 millones).

**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2.018,4		
Cred. Devengado	2.015,9	Porcentaje ejecutado	99,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2005	2006					
84.422	106.073	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	101.832	104,2	4,2
133.469	132.391	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	132.796	99,7	-0,3
120.493	151.445	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	144.494	104,8	4,8
1.890	1.917	- Atención de Pensiones de Leyes Especiales (**)	Pensionado	1.922	99,7	-0,3
67.392	82.963	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	92.618	89,6	-10,4

(\*\*) Incluye pensiones a Familiares de Desaparecidos

Se observan importantes incrementos en la cantidad de beneficiarios con respecto al mismo período del año anterior, principalmente en las pensiones por invalidez (+30.952), las otorgadas a madres de 7 o más hijos (+21.651) y las pensiones por vejez (+15.571).

Estos aumentos se explican por:

- Cambios en la normativa de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales: a partir de 2004, ya no rige la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas.
- Acciones destinadas a detectar la demanda insatisfecha: además del fuerte impulso en la difusión de las acciones del programa, se abrieron nuevos centros de atención personalizada y se realizaron operativos de campo en zonas de alta vulnerabilidad social.
- Implementación de un proceso de modernización y mejora de los procesos administrativos de la Comisión: se tomaron medidas destinadas a disminuir el tiempo de evaluación de los expedientes (pasó de 6 a 2 meses), logrando reducir el período que media entre el inicio del trámite, la aprobación del beneficio y el efectivo cobro del mismo. Al simplificarse la tramitación de las pensiones, se generó una mayor cantidad de altas de pensiones no contributivas.

Cabe mencionar que, en el caso de las pensiones por vejez, el incremento de las demandas de pensiones asistenciales se vio moderado por la flexibilización de las normas para la tramitación de jubilaciones contributivas administradas por la ANSeS.

En los aspectos financieros, el programa ejecutó durante el año el 99,9% de su crédito vigente. Inició no sólo el incremento de beneficiarios de pensiones sino también el aumento de los montos percibidos, siendo los valores actuales para las pensiones por invalidez y vejez de \$371 y para las pensiones de madres de 7 o más hijos de \$530.

**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Familias por la Inclusión Social (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	690,8		
Cred. Devengado	639,9	Porcentaje ejecutado	92,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
225.760	317.430	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Asistida	369.657	85,9	-14,1

La totalidad del gasto del programa Familias por la Inclusión Social fue destinado a transferencias.

En la cobertura del Programa se incluyen las familias inscriptas en el padrón histórico del IDH, los beneficiarios transferidos del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) (Decreto Nº 1506/2004) y las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad incorporadas en forma excepcional a raíz de la Resolución 825/05 del Ministerio de Desarrollo Social.

El subcumplimiento de la meta "Asistencia Financiera para la Inclusión Social" durante el período (-14,1%) obedece a los siguientes motivos:

- Del total de beneficiarios del PJJHD previstos a traspasar a fines de año (225.000 personas), se realizó la migración de unas 149.246 personas. El desvío se debe fundamentalmente a la demora producida durante el primer semestre en la adquisición de equipamiento para la instalación de los Centros de Atención Local en los nuevos municipios. Por otra parte, se extendieron los procesos de contratación de los recursos humanos necesarios para llevar a cabo los procedimientos de incorporación de beneficiarios. Asimismo se demoraron los acuerdos institucionales con algunas provincias por razones administrativas.
- Disminuyó la cantidad de beneficiarios del padrón histórico del IDH debido a las suspensiones por incumplimiento del control de condicionalidades obligatorias (salud y educación).

En el marco del componente Promoción Familiar y Comunitaria Local, surgieron dificultades en el procedimiento de liquidación de los subsidios destinados a cubrir parcialmente los costos de cuidado infantil, transporte y refrigerio a los fines de facilitar el acceso a servicios de capacitación laboral, de formación profesional y de terminalidad educativa. Tanto los retrasos en el nombramiento de los técnicos locales como la escasa oferta de capacitación y terminalidad educativa en el inicio del procedimiento obstaculizaron la implementación del Componente de Remoción de Barreras. Pese a ello, en el cuarto trimestre, luego de acciones de coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se hizo efectivo el pago del incentivo en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Chubut, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

**Ministerio de Desarrollo Social  
Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	752,9		
Cred. Devengado	742,0	Porcentaje ejecutado	98,6

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
2.553.160	3.901.346	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket alimentario y Otros	2.711.350	143,9	43,9
10.813.954	8.038.329		Kilogramo de Leche Financiado	9.750.000	82,4	-17,6
6.213.473	7.823.509		Módulo Alimentario Financiado	7.469.592	104,7	4,7
3.416.457	2.629.389		Módulo Alimentario Remitido	3.458.066	76,0	-24,0
2.698	2.239	- Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	2.200	101,8	1,8
12	21	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	12	175,0	75,0
9.136	10.924	- Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.455	95,4	-4,6
7.228	7.377	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas**	Huerta Escolar	6.451	114,4	14,4
8.759	8.235		Huerta Comunitaria	8.188	100,6	0,6
619.233	637.732		Huerta Familiar	539.000	118,3	18,3
3.843.288	3.864.893		Persona Asistida	3.423.382	112,9	12,9

(\*\*) Se presentan todas las huertas, incluidas las que tienen huertas-granja.

Durante el período, el 84,3% del gasto del programa Seguridad Alimentaria correspondió a transferencias, de las cuales el 86,7% fue destinado a las organizaciones gubernamentales provinciales y municipales para financiar prestaciones alimentarias.

En el marco del Componente Federal y Focalizado el programa realiza transferencias a las provincias para el financiamiento de programas alimentarios provinciales. A principios de año, se redefinieron dichos proyectos dándose prioridad a aquellos que implementan la modalidad tickets y/o tarjetas para la compra de alimentos y a aquellos que promueven la distribución de módulos alimentarios. De esta forma, el cupo de las jurisdicciones que entregan tickets aumentó en un 52% respecto del año anterior mientras que la ejecución de dicha meta superó la programación anual en un 44%. Las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Mendoza son las que registraron mayor cantidad de tickets financiados, con el 32%, el 19% y el 13% respectivamente. Del mismo modo, la cantidad de módulos alimentarios financiados fue mayor a la registrada en el ejercicio anterior.

Se demoró la entrega de leche en la provincia de Buenos Aires durante el segundo trimestre y, a pesar de una posterior mejora en el financiamiento de la prestación, el desvío de la meta respecto de las proyecciones resultó ser negativo (-18%).

El retraso en las licitaciones ocasionó una disminución en la cantidad de módulos alimentarios remitidos, siendo la ejecución al cuarto trimestre menor a la registrada en el año anterior (-787.568 módulos).

En cuanto a la meta "Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios", la cantidad de comedores asistidos por el Fondo Participativo de Inversión Social (Fopar) disminuyó en un 17% respecto al consignado en 2005. La merma fue aún más significativa durante el cuarto trimestre con una baja de 216 comedores en comparación con el trimestre anterior. Una parte de las organizaciones ejecutoras debieron enfrentar problemas de gestión (incumplimiento de las prestaciones aprobadas, atención a un número de beneficiarios inferior a los aprobados). Ante dicha situación, el Fopar detuvo los desembolsos.

Se incorporaron nuevos proyectos y emprendimientos productivos alimentarios, explicando de esta forma la superación de la meta programada para el año en un 75%.

En el caso de los comedores escolares, se produjo a principios de año un aumento en la cantidad de proyectos provinciales, incrementándose el número de escuelas bajo programa respecto del año anterior en un 20% (en aquel momento se estaban firmando los nuevos convenios para el proyecto 2005 y se informaba la ejecución de aquellas provincias que habían recibido fondos para la cobertura del período). Los comedores asistidos se localizan principalmente en las provincias de Chaco (1.203), Santiago del Estero (1.158), Entre Ríos (1.069) y Córdoba (1.048). Resulta particularmente importante señalar algunas dificultades en el relevamiento de la información, dado que tanto el retraso en la presentación de los proyectos (por ejemplo, no se dispone de la cantidad de comedores asistidos en la provincia de Buenos Aires) como la precariedad de los listados de los comedores afectan directamente la calidad de los datos de cobertura del programa.

La "Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas y Granjas" superó para los tres tipos de huertas la programación anual, siendo el total de la población asistida en huertas comunitarias, familiares y escolares un 13% más de la originalmente programada. Dicho aumento obedece esencialmente al impulso otorgado a las granjas familiares (+18,3%) para dar respuesta a las demandas de las familias. Esto fue posible a través del mejoramiento de la infraestructura de los centros de multiplicación de aves y de la condición sanitaria de los planteles avícolas. Asimismo se destinaron mayores recursos a la adquisición de materiales y equipamiento, logrando así una producción más segura desde el punto de vista sanitario y un aumento en la producción de pollitos.

La "Asistencia en Huertas-Granjas Escolares" presentó también una sobreejecución como consecuencia de las acciones de fortalecimiento del componente de granjas en las escuelas. Durante el cuarto trimestre se brindó asistencia técnica para la implementación de medidas de bioseguridad (mejoras infraestructura en centros de multiplicación y capacitación de técnicos, promotores y familias) para que las escuelas pudieran optimizar la cría de aves.

En cuanto a las granjas comunitarias, no se alcanzó el ritmo de crecimiento esperado, dado que con la finalización de algunos proyectos desarrollados por beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar, dejó de funcionar una parte de las huertas y granjas implementadas en la comunidad.

**Ministerio de Desarrollo Social**  
**Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	134,9		
Cred. Devengado	131,6	Porcentaje ejecutado	97,5

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
32	73	-Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	200	36,5	-63,5
14	2	-Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Ampliado	45	4,4	-95,6
478	981	- Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	550	178,4	78,4
15.039	9.897	- Capacitación Juvenil	Persona Capacitada	14.700	67,3	-32,7
4.085	3.726	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4.820	77,3	-22,7

El 89,6% del gasto del programa en el período correspondió a transferencias, la mayoría de las cuales (93,0%) fueron destinadas al desarrollo regional de emprendimientos sociales y productivos en el marco del Plan Manos a la Obra.

En cuanto a la ejecución física, la subejecución de las metas correspondientes a los productos Fondos de Apoyo al Desarrollo (constitución y ampliación) y Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos se explica principalmente por cambios normativos en el Plan.

Por un lado, se concluyó con la operatoria de los Fondos Solidarios para el Desarrollo (Redes). Desde junio del 2006, las líneas de crédito se encuentran comprendidas en una nueva operatoria reglamentada por la Ley 26.117 que prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio monetario no reintegrable y destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social. Así, al finalizar el año sólo se había constituido el 36,5% de los fondos previstos mientras que los fondos ya financiados se encontraban en un proceso de reconversión.

Por otra parte, a raíz de la Resolución de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano N°192/2006, se modificó la operatoria general del programa y se revisaron las líneas de financiamiento con el objetivo de dar prioridad a propuestas orientadas a la formulación de programas y/o proyectos provinciales, regionales o microregionales que presenten actividades integrales de desarrollo territorial en el marco de estrategias para la inclusión social. En este contexto, sólo una parte de los emprendimientos socio-productivos presentados habían sido financiados mientras que otros, elaborados bajo la modalidad anterior habían sido redireccionados en función de los perfiles productivos y de la realidad de desarrollo socio-institucional de cada región. Al analizar la distribución geográfica, el 18% de los proyectos financiados se implementaron en la provincia de Buenos Aires, el 17% en Ciudad de Buenos Aires y el 12% en Misiones.

Por último, en cuanto a la capacitación de jóvenes, el desvío negativo (33%) obedece a que dicha meta depende de una demanda no controlable. Además durante el primer trimestre existió una menor cantidad de capacitadores disponibles.

<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>			
<b>Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)</b>			
Cred. Vigente	135,4		
Cred. Devengado	123,2	Porcentaje ejecutado	91,0

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
17.805	33.480	- Subsidios a Personas	Persona	13.000	257,5	157,5
427	431	- Subsidios Institucionales	Institución Asistida	354	121,8	21,8
66	230	- Asist. Técnico Financ. a Ctros. Integradores Comunitarios	Centro	250	92,0	-8,0
1.683.421	603.236	- Distrib. Elementos p/ Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.460.000	41,3	-58,7

El gasto total del programa se incrementó en un 69% respecto del año anterior, siendo el 73,0% de este monto destinado a transferencias. Dicho incremento se vincula directamente con la ejecución física.

La "Ayuda Directa a Personas" duplicó la alcanzada en el año anterior y representó el 157% de la programación anual. Este nivel de ejecución se explica por el aumento de la demanda espontánea y por la decisión del Ministerio de dar un fuerte impulso a las acciones asistenciales. Por otra parte, la agilización del trámite de otorgamiento de subsidios a través del sistema de ayudas directas aumentó la capacidad de atender rápidamente a la población. El subsidio promedio se estimó en \$1.168.

A lo largo del año se financiaron proyectos pendientes del año 2005 mientras que se elevaron nuevos proyectos presentados por Organizaciones no Gubernamentales y Municipios. Las provincias de Buenos Aires y Santa Fe concentraron la mayor cantidad de proyectos financiados con un 26,5% y 10,9% del total, respectivamente. El gasto promedio por proyecto puede ser estimado en \$54.595.

En cuanto a los Centros Integradores Comunitarios (CIC), se cumplió con el 92% de las obras previstas, al poder superar las dificultades que habían surgido inicialmente en el proceso de gestión de los subsidios y al optimizar los procedimientos administrativos. Durante el cuarto trimestre, algunos centros se dieron de baja para salir en la segunda etapa del programa, lo que explica la subejecución producida durante este período. Los CICs construidos se localizaron principalmente en la provincia de Buenos Aires (40%), de Córdoba (14,4%) y Santa Fe (11,5%).

Respecto de la distribución de elementos para atender emergencias provocadas por fenómenos climáticos, se cumplió el 41% de las metas previstas, dado que hubo menor demanda de asistencia. Cabe recordar que dicha meta no es controlable, siendo alto el grado de imprevisibilidad en la ejecución. Para solventar dichas dificultades, la Dirección comenzó un registro de información de base que permitirá afinar las proyecciones.

**Ministerio de Desarrollo Social  
Ayudas Urgentes (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	63,1		
Cred. Devengado	63,0	Porcentaje ejecutado	99,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
10.052	30.999	-Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	8.500	364,7	264,7
252	440		Organización Asistida	150	293,3	193,3

El gasto de este programa se destina íntegramente a transferencias.

Tanto en el caso de los subsidios a personas como de los subsidios a instituciones, la superación de las metas programadas se debió al fuerte impulso del Ministerio para llevar a cabo acciones asistenciales y a la optimización del sistema administrativo. En efecto se produjeron mejoras en la organización y en los controles de los procedimientos logísticos que permitieron agilizar la implementación del programa. En este contexto, se entregaron beneficios con trámites iniciados en 2005 principalmente en la provincia de Buenos Aires.

**Ministerio de Desarrollo Social  
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	12,7		
Cred. Devengado	12,4	Porcentaje ejecutado	97,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
2.260	1.712	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	2.000	85,6	-14,4
35.482	36.823	- Capacitación	Persona capacitada	21.218	173,5	73,5

El crédito asignado al programa fue principalmente destinado a transferencias (88,1%).

Durante el año, pese a las demoras que presentaron algunos proyectos durante el primer semestre, la cantidad de personas capacitadas superó las proyecciones (173,5%). Este desvío se explica esencialmente por el cambio de metodología en la medición de la meta durante el cuarto trimestre, dado que se decidió incorporar las acciones de capacitación de la Dirección de Enlace y Oficios y de la Dirección de Educación Popular, ambas dependientes de la Dirección Nacional de Enlace entre Organizaciones Públicas y el Tercer Sector, de la Subsecretaría de Organización y Capacitación Popular.

Fue en la provincia de Buenos Aires que se llevaron a cabo las principales acciones de capacitación en gestión del desarrollo local y de la economía social (28,7% del total de las personas capacitadas) mientras que la provincia de Chaco concentró el 19,1%.

Respecto de las acciones de fortalecimiento institucional, disminuyó la demanda de asistencia por parte de las cooperativas involucradas en los proyectos de los CICS y se

demoró la cumplimentación de los requisitos por parte de las OG's y ONG's, explicando de este modo la subejecución de la meta (-14,4%).

**Ministerio de Desarrollo Social  
Legalización y Otorgamientos de Tierras (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	0,6		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	70,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
42	-	- Normalización de la Situación Dominial	Escritura	-	-	-

El programa Legalización y Otorgamiento de Tierras fue transferido a la Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social (Decreto N°158/2006), por lo que se discontinuaron las mediciones físicas.

- Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**  
**Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2005 y 2006**  
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Cuarto Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2005	2006					
3 2	27,0	81,4	201,6	- Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia	85,3	95,4	x
3 2	37,4	44,7	19,5	- Acciones Federales para la Integración Social	52,1	85,7	x
3 2	68,4	28,2	-58,8	- Conducción y Administración	31,3	90,0	
3 2	(*)	14,2	-	- Atención Integral del Adulto Mayor	15,9	88,9	x
	<b>132,8</b>	<b>168,4</b>	<b>26,9</b>	<b>- TOTAL</b>	<b>184,7</b>	<b>91,2</b>	

(1) Programas con seguimiento físico

(\*) Programa incorporado en 2006

La ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia fue mayor a la observada en el año anterior, específicamente en el caso del programa Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia (+201%). Este incremento se explica principalmente por el impulso dado a las políticas públicas de infancia en el marco de la Ley 26.061 en vista de promover acciones integrales destinadas a la prevención, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Durante el año 2006, el 43% del total de los montos devengados se destinó a gastos en personal, mientras que un 37,3% se asignó a transferencias.

**Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**  
**Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	85,3		
Cred. Devengado	81,4	Porcentaje ejecutado	95,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
69	90	- Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes	Persona Asistida	100	90,0	-10,0
195	190	- Atención de Chicos de la Calle	Niño Asistido	300	63,4	-36,6
265	262	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos	Niño Asistido	371	70,5	-29,5
50	42	- Vinculación de Niños con Familias Adoptantes	Niño Egresado	50	84,0	-16,0
787	673	- Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	550	122,4	22,4
1.750	1.774	- Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios	Familia Asistida	1.900	93,3	-6,7
3.159	1.184	- Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad	Niño Asistido	10.000	11,8	-88,2
125	118	- Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela	Postulante Evaluado	100	118,0	18,0
421	386	- Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	450	85,8	-14,2
622	599	- Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia	Niño Asistido	600	99,8	-0,2
173	170	- Atención de Personas con Necesidades Especiales en Institutos	Persona Asistida	100	169,5	69,5
1.545	996	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	Niño Asistido	1.000	99,6	-0,4
95	87	- Prevención y Tratamiento del Maltrato Infantil	Persona Asistida	50	173,5	73,5

La "Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes" depende de la demanda espontánea, la cual fue menor que lo programado durante el año, pese al incremento producido durante el último trimestre.

El alcance de la "Asistencia de Chicos de la Calle" depende de la derivación intrainstitucional y de la posibilidad que tienen los chicos de contactarse y de vincularse con los operadores sociofamiliares. Durante el año, disminuyó la cantidad de operadores a su vez que

incrementó la cantidad de egresos de los casos de calle, produciéndose de esta forma un subcumplimiento de la meta.

Respecto de la “Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos”, el desvío negativo (-30%) se explica por las reformas introducidas en las políticas públicas de infancia. En efecto, en el marco de un Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia propone abandonar la anterior cultura tutelar y aplicar políticas alternativas a la institucionalización.

La cantidad de niños vinculados con familias adoptantes fue menor a la programada como consecuencia de una reducción de los órdenes judiciales durante el año, aunque se observó durante el último trimestre un mayor ingreso por determinación judicial.

La “Asistencia de Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal” depende de la demanda judicial. Durante el año, ésta superó las estimaciones.

En lo que se refiere al “Fortalecimiento de los Vínculos Familiares y Comunitarios”, el menor grado de asistencia fue producto de la baja de familias de acogimiento. Los desvíos ocurridos en la Coordinación General de Programas de Tratamiento Familiar alternativo – Familias transitorias de primera y segunda infancia se explican principalmente por la falta de personal especializado en cuidados transitorios, la cual fue ocasionada por la renuncia de familias cuidadoras y la imposibilidad de convocar a nuevas familias. Asimismo se percibió una disminución de la demanda de ingresos como consecuencia de la Ley 26.061, la cual promueve un proceso de desconcentración de acciones de este organismo hacia las jurisdicciones locales. En este contexto, la decisión de retirar al niño de su núcleo familiar de origen se da en casos de alta gravedad. Respecto de la “Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela”, se transfirieron las actividades de evaluación de postulantes al ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Respecto de la “Atención Integral de Personas con Necesidades Especiales en Institutos”, cabe mencionar que no se registraron en la programación anual los talleres de día del Instituto Román Rosell. Dicha omisión explica que la cantidad de personas previstas a asistir sea menor a la ejecución real. Tampoco se rectificó la programación de la meta “Prevención y Tratamiento Integral del Maltrato Infantil”.

**Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**  
**Acciones Federales para la Integración Social (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	52,1		
Cred. Devengado	44,7	Porcentaje ejecutado	85,7

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
130.260	135.990	-Desarrollo de Actividades Culturales Recreativas para Niños y Adolescentes Institucionalizados	Participante	90.000	151,1	51,1
106.707	99.907	-Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños y Adolescentes Institucionalizados	Consulta Médica	130.000	76,9	-23,1
398	243	-Asist. Técnico Financiera a Proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia	Proyecto Promovido	500	48,6	-51,4
21	22	- Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	21	104,8	4,8
96	90	- Capacitación a Organizaciones no Gubernamentales de Niñez y Adolescencia	Organización Asistida	104	86,5	-13,5
30.446	30.362	- Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en Riesgo	Persona Asistida	48.539	62,6	-37,4
9.504	8.293	-Contención del Adolescente en riesgo e Integración Social	Joven Promovido	17.000	48,8	-51,2

En materia de acciones federales, las organizaciones tuvieron dificultades operativas y administrativas respecto de la presentación en tiempo de los proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia a la Dirección Nacional de Planificación y Articulación de Políticas de Infancia y Adolescencia. Este retraso ocasionó una reducción en la cantidad de proyectos promovidos y en la cobertura de adolescentes en riesgo, pese a una mayor ejecución durante el último trimestre por incremento de los créditos.

No se realizó la totalidad de las acciones previstas en "Prevención y Tratamiento Integral de la Salud de Niños y Adolescentes Institucionalizados", dada la merma en la afluencia de asistidos al área de laboratorio. Por otra parte, algunos establecimientos asistenciales no habían presentado las planillas de prestaciones médicas.

**Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia  
Atención Integral del Adulto Mayor (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	15,9		
Cred. Devengado	14,2	Porcentaje ejecutado	88,9

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
(**)	8.894	- Capacitación	Persona Capacitada	504	1.764,7	1.664,7
442	466	- Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	500	93,3	-6,8
(**)	17	- Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	4	425,0	325,0

(\*\*) Medición incorporada en 2006

En febrero del año 2006 el programa recibió una reasignación de créditos y no se reprogramaron las metas. De este modo, aumentó fuertemente la cantidad de personas capacitadas respecto de las previsiones mientras que la firma de nuevos convenios permitió incrementar las acciones de asistencia técnica destinadas a organizaciones que trabajan en la problemática del adulto mayor.

En cuanto a la "Atención de Adultos Mayores en Institutos", la cantidad de personas asistidas fue levemente inferior a lo programado a causa de la falta de personal especializado para la atención en residencias. Se estima que el subsidio otorgado mensualmente a las instituciones se eleva a \$241 por adultos mayores asistidos.

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

**Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**  
**Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutua (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	38,0		
Cred. Devengado	34,9	Porcentaje ejecutado	91,8

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006**  
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
5.583	16.205	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.233	309,7	209,7
37.125	37.520	- Capacitación	Persona Capacitada	47.000	79,8	-20,2
2.433	1.449	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.090	132,9	32,9
3.976	4.849	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	5.212	93,0	-7,0
166	204	- Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	113,3	13,3
92	122	- Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	160	76,3	-23,8
230	48	- Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	150	32,0	-68,0

Desde el punto de vista financiero, el 45,0% del gasto correspondió a transferencias, el 23,6% a gastos en personal y el 18,4% restante fueron asignados a servicios no personales.

Durante el año, el Instituto incrementó las tareas de control de las mutuales, particularmente las vinculadas con el otorgamiento de apoyos financieros y con la emisión de certificados de vigencia (Resoluciones del Ministerio de Desarrollo Social 3516/06 y 1666/06). Sin embargo, no se logró cumplir con las acciones previstas de control de las cooperativas, dada la falta de recursos humanos afectados a la Coordinación de Fiscalización a Cooperativas. También incidió en la medición de dicha meta que una misma entidad pueda ser sujeta a varios controles.

Al finalizar el año, algunos proyectos no habían sido seleccionados por ser considerados no viables y debieron ser reformulados de acuerdo a los estrictos requisitos institucionales establecidos en la nueva normativa. Además, algunas entidades solicitantes no cumplieron con los trámites administrativos necesarios para la puesta en marcha de los proyectos. A raíz de ello, no se cumplió con la cantidad de entidades cooperativas y mutuales previstas a asistir financiera y técnicamente.

En materia de capacitación, la asistencia a cursos de cooperativismo y mutualismo constituye un requisito esencial para la constitución de nuevas entidades (Resolución INAES 2037/03). Sin embargo, la cantidad de asistentes a los cursos no alcanzó los niveles previstos, presentándose un desvío negativo del 20%.

En cuanto a la meta "Creación de Nuevas Cooperativas", la cantidad de cooperativas constituidas e inscriptas fue superior a la estimada para el período, dado el incremento de la

demanda. Sin embargo, no llegó a los niveles registrados en el año anterior cuando el Plan Manos a la Obra se encontraba en pleno proceso de inscripción de proyectos.

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas**

**Instituto Nacional de Asuntos Indígenas  
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	17,6		
Cred. Devengado	16,6	Porcentaje ejecutado	94,4

**Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2005 y 2006  
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2005	2006					
14	7	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	35	20,0	-80,0
92	86	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	70	122,9	22,9

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

Si bien el Instituto promueve la inscripción de las Comunidades Indígenas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci), los solicitantes se enfrentan a numerosas dificultades en recabar la información y la documentación necesaria para la tramitación. Ello explica el desvío negativo (-80%) presentado por dicha meta durante el año.

Respecto de la asistencia financiera a proyectos (productivos, de mejoramiento habitacional y ambiental, de desarrollo comunitario, de infraestructura social y fortalecimiento social), cabe mencionar que aumentó la cantidad de presentaciones formales mientras que se inició la implementación de algunos proyectos pendientes del primer trimestre. Los proyectos financiados se llevan a cabo en las provincias de Jujuy (12), Chaco (8), Salta (4), Buenos Aires (3), Río Negro (3), Chubut (2), San Juan, Santiago del Estero y Tucumán.